

estudios políticos

Nº 41, Medellín, julio-diciembre de 2012



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

Nº 41, p. 1-240, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2012, ISSN 0121-5167

41



De la serie Lluvia # 5.
Acrílico/lienzo, 60 x 55 cm.
Medellín. 2012



De la serie Lluvia # 4 (carros).
Acrílico/lienzo, 60 x 55 cm.
Medellín. 2012

estudios políticos
No. 41 Medellín, julio-diciembre de 2012

estudios políticos

estudios políticos

N.º 41

Julio-diciembre de 2012

ISSN 0121-5167

Esta publicación está respaldada financieramente por los fondos apoyo a las revistas especializadas e indexadas de la Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Antioquia

**Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia**



Universidad de Antioquia

Rector: Alberto Uribe Correa

Instituto de Estudios Políticos

Directora: Adriana González Gil

estudios políticos

Estudios Políticos, 41, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2012

Directora

Deicy Hurtado Galeano

Comité Editorial

José Manuel Bermudo
Jorge Iván Bonilla
Francisco Cortés Rodas
Adriana González Gil
Harlan Koff
Daniel Pécaut
Franklin Ramírez
María Teresa Uribe de H.
Juan Carlos Vélez Rendón

Comité Científico

César Cansino (México)
Francisco Colom González (España)
Mauricio García Villegas (Colombia)
Fabio Giraldo Jiménez (Colombia)
María L. Revilla Blanco (España)

Comité Honorífico

Carlos Gaviria Díaz
William Restrepo Rianza

Evaluadores

Juan Carlos Vélez
Sandra Hincapié
Jesús Hernández
Flor Edilma Osorio
Max Yuri Gil
Gloria Gallego
Deiman Cuartas
Judith Nieto
María Eugenia Ibarra
Manuel Salamanca
José Manuel Franco
Jonathan Murcia
Eduardo Domínguez

Margarita Benjumea
Juan Carlos Rodríguez
Rubén Darío Acevedo
Catalina Tabares
Luz Amparo Sánchez
Natalia Quiceno
Suzi Denise Bermúdez
Luis Bernardo Mejía Guinand
Álvaro Díaz
Julio González
Luis Guillermo Patiño
Martín Retamozo
Alejandro Medici
Fernando Tabares

Asistente Editorial

Carlos Esteban Flórez Mazo

Gestión Digital

Ana María Tangarife



Universidad de Antioquia

Rector: Alberto Uribe Correa

Instituto de Estudios Políticos

Directora: Adriana González Gil

estudios políticos

Estudios Políticos, 41, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2012

Diseño

TIPO TIP Artes Gráficas
Carolina Roldán Lopera

Diagramación e impresión

L. Vieco S.A.S.
PBX: (574) 448 96 10

Distribución

Siglo del Hombre Editores
info@siglodelhombre.com

Suscripciones y canje

Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia
Bloque 14-207 / Medellín, Colombia

Recepción de correspondencia

Calle 70 N.º 52-27
Teléfono (574) 219 56 90. Fax (574) 219 59 60
revistaepoliticos@udea.edu.co
revistaepoliticos@gmail.com
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/issue/current>
http://www.csielo.org.co/scielo.php?script=sci_serial&pid=01215167&lng=en&nrm=iso

Estudios Políticos se encuentra en los siguientes servicios de indexación y resumen: Índice Nacional de Publicaciones Seriadadas Científicas y Tecnológicas, Colciencias (Publindex) Categoría A2; International Bibliography of the Social Sciences (IBSS); Sociological Abstracts (Soc-Abs); Current Legal Sociology; Ulrich's International Directory; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Scientific Electronic Library Online (SciELO). El Instituto de Estudios Políticos es miembro de la Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO.



Universidad de Antioquia

Rector: Alberto Uribe Correa

Instituto de Estudios Políticos

Directora: Adriana González Gil

estudios políticos

Estudios Políticos, 41, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2012

Política Editorial

Estudios Políticos es una publicación semestral del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, dedicada a la difusión de informes finales de investigación, reflexiones teóricas, conferencias y reseñas críticas que brinden elementos para la explicación de la problemática política contemporánea en Colombia, América Latina y otras partes del mundo. La Revista publica trabajos de autores nacionales y extranjeros dedicados a la ciencia política y al pensamiento político, así como artículos elaborados por estudiantes de la Maestría en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos. Las opiniones expresadas por los autores no comprometen al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Se autoriza la fotocopia de artículos y textos para fines de uso académico o interno de las instituciones, citando la fuente. Para la reproducción total o parcial de la revista con otros fines se debe contar con la autorización explícita del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Estudios Políticos is a semester publication of Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. It's dedicated to diffuse articles that provide some elements of explain the contemporary political problematic in Colombia, Latin America and other countries.

The articles can be: final investigation reports, theoretical reflexions, lectures and critical reviews. The magazine publishes articles authors who work on sciences and political thought; likewise, it is opened to publish articles written by students of Mastery in Political Science of the Instituto de Estudios Políticos. The content of the articles in the sole responsibility of the author, regardless of any intervention made by the committee.

Contenido

Estudios Políticos, 41, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2012, pp. 1-240, ISSN 0121-5167

Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo 15-35
Latin America: Between Democracy and Authoritarianism

_____ *Jairo García Oñoro*

**De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación
Madres de Plaza de Mayo en la “era Kirchner”** 36-56

From the Resistance to the Integration. The Transformations of the Mothers
of Plaza de Mayo in the “Age Kirchner”

_____ *Enrique Andriotti Romanin*

**Alternativas analíticas en el campo de la movilización social en Colombia:
la acción colectiva de alto riesgo. Lecturas a propósito de la protesta
campesina en el Tolima** 57-79

High-Risk Collective Action, an Analytical Alternative for Social Mobilization in
Colombia: An Approach for Peasant Protests in the State of Tolima, Colombia

_____ *Sandra Carolina Bautista Bautista*

**Ámbitos de conflicto y repertorios de violencia en el Suroccidente
Colombiano** 80-102

Conflict Scopes and Violence Repertories in the South West of Colombia

_____ *Carlos Enrique Moreno León*

**Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos
en la democracia. Aproximaciones para el estudio de la politización
de los derechos humanos en Colombia** 103-123

Human Rights NGOs in democracy. Approaches to Study the Human
Rights Politicization in Colombia

_____ *Jairo Antonio López Pacheco*

Comunistas. El Partido Comunista Colombiano en el post Frente Nacional 124-148
Communists. The Colombian Communist Party In The Post National Front

_____ *Javier Duque Daza*

Regeneración y patología. Análisis de la historicidad de los discursos de la *ausencia* y *anomia* del estado de la Regeneración hasta nuestros días 149-168
Regeneration and Pathology. Analysis of the Historicity of the Failing States
Discourses from The Regeneration to the Present

Lina Fernanda Buchely Ibarra

El deporte en el campo diplomático: el caso de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010 170-188
Sport in the Diplomatic Arena: The Case of FIFA World Cup South Africa 2010

Eduardo Carreño Lara

La comunidad humana (*polis*) como condición de la libertad en la ética aristotélica 189-199
The Human Community (*polis*) as a Condition of Freedom in the Aristotelian Ethics

Juliana Acosta López de Mesa

Índice de la revista Estudios Políticos. Ediciones 36 a 40 203-228
Index of the Journal Political Studies. 36-40 Editions

Las negociaciones de paz y la sociedad civil

La paz estable en el tiempo no se consigue sólo con acuerdos entre el Estado y los actores armados sino que es preciso desarrollar, promover y contar con una sociedad civil participativa que forme parte de los procesos de paz, directa o indirectamente de las negociaciones y sea luego el actor principal en la compleja reconciliación y reconstrucción posconflicto.

Mary Kaldor. La Sociedad Civil Global

El inicio de los diálogos entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), estuvo marcado por airados debates sobre la presencia o el papel de la sociedad civil en la mesa de negociación y en los distintos momentos del proceso de paz.

Es por lo menos paradójico que tanto los delegados del gobierno como los de la guerrilla hablen en nombre de la nación y que sus propuestas pretenden transformaciones para la sociedad en su conjunto, mientras que la sociedad civil organizada en gremios, movimientos y colectivos de larga trayectoria pareciera resultar incómoda para el proceso mismo de negociación. Sin embargo, conviene no perder de vista lo que tanto la experiencia colombiana como la producción académica¹ han puesto de presente: una paz sostenible requiere del concurso de la sociedad civil en los distintos momentos del proceso; no solo por la importancia que han adquirido en la construcción de la paz en el mundo otros actores distintos a los gobiernos, los grupos armados, los asesores y mediadores internacionales, sino porque en las últimas décadas los procesos de negociación han incorporado temas

¹ Valencia, Germán; Gutiérrez, Alderid; Johansson, Sandra. (2012). Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos. *Estudios Políticos*, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 149-174).

de género, culturales, étnicos y religiosos. Temas en los que, por supuesto, son los movimientos y colectivos quienes tienen la palabra.

En Colombia, el contexto de violencia vivido durante los últimos 60 años ha tenido emparejado el fortalecimiento paulatino de la sociedad civil. Especialmente desde finales de 1980, diversos actores sociales emergieron o fortalecieron su presencia en la esfera pública para reivindicar sus identidades, intereses estratégicos y demandas específicas, pero sobre todo porque esas reivindicaciones han estado marcadas por ejercicios de violencia provenientes de actores armados legales e ilegales contra la sociedad y contra los líderes y organizaciones que emprendieron esas luchas. Los movimientos y organizaciones sociales, antes de cualquier negociación, han sufrido en carne propia los excesos de la guerra.

Tal vez la década de 1990 haya evidenciado más claramente cómo en torno a las movilizaciones por la paz se articularon agrupaciones o colectivos de mujeres, jóvenes, campesinos, indígenas y estudiantes, entre otros actores sociales y políticos del país. Movimientos que precisamente han procurado salidas al conflicto distintas de la vía militar.

[10]

Esa misma sociedad civil que durante tantos años ha contribuido a crear una opinión pública favorable a un proceso de paz, su presencia en la mesa y su papel en el proceso, son las que han sido objeto de buena parte de las dudas y del debate entre los generadores de opinión en Colombia. Como si se olvidara, en palabras de Jaime Zuluaga Nieto, que la sociedad civil ha construido aprendizajes valiosos que pueden hacer más plurales las deliberaciones, enriquecer la comprensión de los problemas y facilitar la búsqueda de alternativas.

No obstante, dadas las circunstancias actuales, más allá del debate sobre la presencia de la sociedad civil en la mesa, sería importante que los protagonistas de las actuales negociaciones de paz intentaran por lo menos interpretar las representaciones de la sociedad civil sobre la guerra y sobre la paz. Pero también deberían ser capaces de leer las propuestas formuladas por esa misma sociedad en materia política, económica y social, porque si bien la discusión sobre muchos asuntos sustanciales se encuentra condicionada, el resultado de un proceso exitoso seguramente habrá de ser sometido a procesos de deliberación y legitimación.

Y por supuesto que el proceso tal como se ha planteado es un asunto que debe importar a la sociedad civil, pues de las decisiones que pacten los

guerreros hay una de crucial importancia: la desmovilización de los alzados en armas. Se parte del supuesto según el cual los desmovilizados empezarán a hacer parte de la vida cotidiana de sus familias, barrios, veredas, ciudades, regiones, empresas; se involucrarán en movimientos y organizaciones sociales o crearán las suyas, es decir, al dejar las armas muy seguramente se constituirán en parte de la sociedad civil. Sin embargo, las representaciones sociales, los valores y las formas de pensar al margen de la guerra, no surgen súbitamente. Quienes se desmovilicen muy probablemente encuentren desconfianzas, miedos, odios y resistencias. Por eso se requiere mucha deliberación y cercanía de la sociedad civil con el proceso, y un aprendizaje permanente para recibir de regreso a quienes un día partieron a la guerra.

Así que bienvenidos los mecanismos virtuales y reales que este proceso de paz genere para la interacción con la sociedad civil; bienvenidos los espacios que los movimientos y organizaciones sociales y políticas construyan de manera autónoma para discutir el tema de la paz y los temas sustanciales; bienvenidos los foros y debates que los congresistas y representantes deberían estar promoviendo como parte de su función; bienvenidas las charlas que maestros de escuelas y universidades generen para hablar con sus estudiantes. Pues, parafraseando a María Teresa Uribe: tal vez *las palabras de la guerra* a las que nos hemos habituado en estas décadas aciagas, hayan obnubilado el lenguaje de la paz. Por eso necesitamos hablar, decía la maestra. Y con estos diálogos tal vez nos estemos jugando una carta invaluable para que el derecho de vivir en paz adquiera entre nosotros algún sentido.

[11]

Deicy Patricia Hurtado Galeano
Directora
Revista Estudios Políticos



De la serie lugares
Acrílico/lienzo
60 x 60 cm
Medellín
2012



Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo*

Jairo García Oñoro**

Resumen

Los actuales sistemas democráticos latinoamericanos forman parte de lo que Samuel Huntington llama la tercera ola democratizadora. Sin embargo, es innegable que en los últimos años han surgido nuevas dinámicas políticas que han transformado el mapa político de la región y que plantean desafíos —de corte autoritario para algunos— a la democracia en el continente. Este trabajo tiene como objetivo contribuir a la comprensión de las mismas, primero, abordando el problema de las definiciones conceptuales sobre democracia y autoritarismo; segundo, observando algunos antecedentes históricos de la región y, por último, proponiendo preliminarmente que lo que Guillermo O'Donnell llama democracia delegativa es una expresión del nuevo caudillismo y, a su vez, de un nuevo tipo de democracia, que es democrática en cuanto se basa en el apoyo de la mayoría, pero no lo es, en tanto menoscaba derechos individuales, debilita las instituciones de control y disminuye los mecanismos de responsabilidad política. La metodología utilizada consiste en realizar una comparación entre los principales referentes teóricos sobre democracia y autoritarismo, y la evidencia histórica y actual de las acciones de gobiernos de varios países del continente en los últimos años.

[15]

Palabras clave

Autoritarismo; Democracia; Olas Democratizadoras; Democracia Delegativa; Caudillismo; América Latina.

Fecha de recepción: marzo de 2012 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2012

Cómo citar este artículo

García Oñoro, Jairo. (2012). Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 15-35.

* Este artículo es producto del proyecto de investigación *Democracia, Desarrollo y Relaciones Internacionales*, del grupo Fírel de la Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales de la Fundación Universitaria San Martín, sede Caribe. Una versión preliminar fue presentada ante el Primer Congreso Nacional de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales, celebrado en la Universidad del Norte, Barranquilla, octubre de 2009.

** Politólogo de la Universidad de los Andes, magíster en Ciencias Sociales y Humanas de la Université Paris est Creteil. Coordinador del Área de Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria San Martín, sede Caribe. Correo electrónico: jairogarcia55@yahoo.com

Latin America: Between Democracy and Authoritarianism

Abstract

The current democratic systems in Latin America would be part of what Samuel Huntington called the third wave of democratization. However it is undeniable that in recent years new political dynamics have emerged that have transformed the political map of the region and pose challenges, for some of an authoritarian kind, to democracy in the continent. This work aims to contribute to the understanding of those dynamics, first, addressing the problem of conceptual definitions for democracy and authoritarianism, second, reviewing some historical background of the region and finally proposing that what Guillermo O'Donnell preliminarily called delegative democracy would be an expression of the new warlordism, which in turn is the expression of a new type of democracy that is democratic in that it relies on the support of majorities, but not a democracy on the sense that it undermines individuals rights, weakens institutions of control, and decreases the mechanisms of political accountability. The methodology used was to make a comparison between the main theoretical references on democracy and authoritarianism and, historical evidence and current actions of governments in various nations of the region in recent years.

[16]

Keywords

Authoritarianism; Democracy; Waves of Democratization; Delegative Democracy; Warlordism; Latin America.

Introducción

A principios de la década de los 90, el analista e intelectual Samuel Huntington (1994) catalogó la aparición de las democracias como un acontecimiento cíclico. Al parecer, luego de analizar la evidencia empírica histórica se puede observar que esta forma de gobierno presenta un comportamiento pendular. A un tiempo de auge de regímenes autoritarios en el mundo parece sucederle uno de transición hacia regímenes democráticos que, luego de algún tiempo y a raíz de ciertos factores, da paso a la reaparición de los primeros. Esto es lo que el autor bautiza como “olas democratizadoras” de las cuales —hasta la publicación de su libro— se cuentan tres: la primera, aparece a mediados del siglo XIX con el surgimiento del estado liberal (aunque sus orígenes se encuentran en las revoluciones francesa y norteamericana); la segunda, nace después de la segunda guerra mundial a partir del rechazo a los totalitarismos nacionalistas de catastróficas consecuencias; y la tercera, inicia con el final de la dictadura en Portugal a mediados de la década de 1970. Si bien el autor no pretende mostrar uniformidad universal en cuanto a la fecha de aparición de cada ola, incluye a Latinoamérica en cada una de ellas con cierta precisión. En cuanto a la última ola, se inicia en la región con la transición hacia la democracia en Ecuador en 1979.

[17]

En los últimos años, se ha dado una creciente manifestación por parte de analistas y académicos de opiniones diversas acerca de los desafíos actuales que enfrenta la democracia en nuestro continente y las perspectivas de este sistema de gobierno a futuro.

Es innegable el hecho de que han surgido nuevas dinámicas políticas que vienen transformando el mapa político de la región y, por lo tanto, es necesario contribuir a la comprensión de las mismas. Ese es precisamente el objetivo principal de este trabajo.

Al final, se intenta también, a partir de un análisis general acerca del estado actual de la democracia en esta zona del mundo, plantear una respuesta preliminar al interrogante de qué tan cercana o lejana está la posibilidad del inicio de una nueva transición que signifique el final de esa tercera ola democrática y el inicio de una *contra ola* autoritaria en esta zona del mundo.

Metodológicamente, lo primero que se debe hacer en este tipo de trabajos es clarificar las definiciones conceptuales que sustenten las ideas a exponer. Estas son la guía para la comprensión del texto. Autoritarismo

y democracia son los conceptos principales en torno a los cuales gira el argumento y, por tal razón, se hace una revisión de las principales teorías que los definen para los contextos global y regional. La teorización es de capital importancia para el análisis en temas que como este despiertan las adherencias ideológicas y las tomas de posiciones subjetivas que distorsionan el análisis serio y científico. Cotejar la teoría con la realidad es también parte fundamental de este trabajo y a medida que se avance, así se irán construyendo los argumentos. El conocimiento de dicha realidad se logra a través de información proveniente de fuentes secundarias como textos históricos, artículos académicos de estudios de caso en aquellos países relevantes y notas de prensa.

1. El problema de definir la democracia

Al revisar las distintas, variadas y abundantes conceptualizaciones de democracia, parece que es posible establecer la existencia de dos tipos de definiciones, una *mínima* y otra *máxima*. Norberto Bobbio construye una del primer tipo, según la cual la democracia es “el conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados” (1997, p. 152). Desarrolla más adelante el tema estableciendo la necesidad de la existencia de condiciones mínimas básicas, como la mayor extensión posible del derecho a votar, la regla de la mayoría y la existencia de las libertades de asociación, opinión, expresión, reunión, entre otras.

Sin embargo poner el énfasis en la primera parte —verla tan solo como un conjunto de reglas— ha sido llevado al extremo del mínimo por diversos regímenes a lo largo de la historia. La antigua Alemania del Este se llamaba a sí misma democrática. La Constitución cubana define a su República como democrática. La misma Suiza se consideraba como democrática desde antes de 1971, aunque solo hasta ese año se reconociera el derecho al voto para las mujeres. Incluso la dictadura estalinista se proclamaba democrática (Carpizo, 2007, p. 43).

Al parecer, el hecho de celebrar elecciones o —mejor— de elegir algunos de sus representantes para asambleas nacionales y locales con cierta periodicidad se interpreta, a lo largo de la historia por parte de algunos regímenes, como condición suficiente para definirse democráticos. Joseph Shumpeter (citado por Silva, 2006, p. 87) también utiliza una definición de democracia en la que enfatiza el carácter procedimental-metodológico, en la que es tan solo “la ordenación institucional establecida para llegar a la

adopción de decisiones políticas, por la cual algunos individuos adquieren el poder de decidir, a través de una lucha competitiva por el voto del pueblo". Esta forma de definir la democracia puede generar un problema ya advertido por Norbert Lechner (2006, p. 32), ya que puede ser utilizada de manera temporal, tan solo como herramienta o método para dirimir diferencias políticas ideológicas, mientras se avanza hacia cualquier otro tipo de sistema político con características antidemocráticas. Según el autor, esta conceptualización puede generar poco aprecio por la democracia y ha sido uno de los elementos posibilitadores del golpe de Estado en Chile.

Las definiciones *máximas*, por otro lado, involucran más variables y van más allá de conceptualizar la democracia tan solo como un procedimiento o método para escoger gobernantes o proyectos políticos. Incluyen una parte de contenido en la que se establecen condiciones mínimas necesarias no solo para la existencia sino para la permanencia de la misma. Robert Dahl (1971, p. 12) plantea la necesidad de que se den al mismo tiempo la posibilidad y existencia del debate público y la participación electoral: el primero se refiere al derecho de cuestionar públicamente al régimen, así como a cualquier otra ideología o proyecto político, exponer ideas y posiciones políticas diferentes buscando convencer y ganar adeptos; la segunda se refiere a la garantía de cualquier ciudadano de poder participar electoralmente, elegir y ser elegido, sin distinción de raza, género, credo, o filiación política. Todo lo anterior, dentro de un marco legal que reconozca las libertades ciudadanas de expresión, asociación, reunión, prensa e información alternativa. Si bien el autor reconoce que la democracia ideal, a la que él llama poliarquía, no existe ni es factible de hacerlo, lo cierto es que a mayor grado de presencia de las condiciones mencionadas, más democrático es un régimen.

Giovanni Sartori (1988, p. 340) agrega a la definición que democracia significa también control y, sobre todo, limitación a la concentración del poder. Es la antítesis de la autocracia y la dictadura. Por su parte, Michelangelo Bovero (2000) aclara que si bien no es condición suficiente, la alternancia y renovación en el poder es otro síntoma de una democracia madura. En este sentido, para Juan Linz (1996, p. 55) democracia significa gobierno transitorio.

Bobbio, en su definición ampliada, plantea la necesidad de la "existencia de varios Partidos Políticos en competencia" (1996, p. 243). Es inconcebible un sistema que se autodenomine democrático, en el cual exista un solo partido, o que de hecho se encuentren varios pero solo uno tenga posibilidades reales de obtener triunfos electorales.

Un desarrollo teórico que en los últimos años ha generado consenso es el que señala que la democracia debe implicar, además de todo lo mencionado, calidad de vida. De acuerdo con Mario Magallón (2003, p. 79), democracia no es solo elecciones libres, libertades de expresión de asociación sino equidad social, derecho a la vivienda digna, salud, educación, entre otros.

En el mismo sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD— (2004, p. 25) explica que no puede consolidarse la democracia en lugares donde reine la pobreza y no existan mínimas condiciones de vida digna. Por lo tanto, la democracia debe propender por generar desarrollo humano garantizando al acceso a la seguridad social, salud, educación, vivienda, alimentación, jubilación.

La principal consecuencia de la diferencia entre las visiones o definiciones mínimas o máximas acerca de la democracia se puede sintetizar así: las primeras, solo la perciben como punto de partida para generar nuevas realidades políticas; como un instrumento que permite a ciertos individuos, grupos o movimientos con marcado interés reformista, hacerse al poder para construir regímenes nuevos en ocasiones paradójicamente antidemocráticos; las segundas interpretan la democracia como puerto de llegada, más como fin último que como medio facilitador.

[20]

2. La democracia delegativa en América Latina: autoritarismo con nuevo ropaje

Una de las consecuencias más visibles de la utilización de las definiciones y concepciones *mínimas* de democracia es que pueden abrir la ventana a cualquier tipo de régimen que nazca por medio de elecciones, sin importar su contenido o visión institucional a mediano o largo plazo. En pocas palabras, una definición de democracia *mínima* puede ser el instrumento que genere regímenes más o menos autoritarios. Pero, ¿Cómo se puede definir el autoritarismo?

Como sucede con la mayoría de conceptos de las ciencias sociales, la ciencia política y las relaciones internacionales, no es posible encontrar una definición única y aceptada por todo el espectro académico. En ocasiones incluso se puede cometer el error de confundirlo con otro concepto relacionado, como el de totalitarismo; por lo tanto, se hace necesaria una diferenciación clara.

Para Hannah Arendt (1974, p. 650), el autoritarismo es una forma de gobernar en la que hay pluralismo limitado —pero que no desaparece— y, aunque débil, existe una oposición. El Estado limita y restringe libertades, pero no las elimina del todo. Existe la sociedad civil y los partidos no necesariamente desaparecen, aunque quedan marginados. Los movimientos sociales —especialmente los que cuestionan al gobierno— tampoco desaparecen, pero son silenciados.

El totalitarismo, por otro lado, es la única forma de Estado con la que no puede haber una coexistencia o un compromiso. Según la tesis de la autora, una de las principales diferencias con los regímenes autoritarios es que los estados totalitarios eliminan —o por lo menos lo intentan al máximo a través de la utilización de la fuerza— todas las cosmovisiones e ideologías contrarias, en todas las áreas de la vida humana, no solo en el ámbito político.

Aquí se encuentra con Raymond Aron (1965, p. 243), quien destaca como elemento diferenciador de este tipo de regímenes la justificación de la actuación política mediante una doctrina global que se manifiesta en todas las esferas de la actuación humana: economía, cultura, familia, religión. De ahí su denominación de “total”.

De acuerdo con el autor, mientras el autoritarismo busca acallar a los disidentes y evitar sus expresiones en público, el totalitarismo, en cambio, busca no solo acallar sino también extirpar las formas de pensamiento opuestas, mediante el adoctrinamiento y la remodelación de las mentalidades culturales. Según Arendt, hasta 1966, esto solo lo habían podido realizar de forma completa el nazismo y el estalinismo. Juan Linz otro de los autores que han contribuido a precisar la distinción entre autoritarismo y totalitarismo, ha propuesto la siguiente definición: “Los regímenes autoritarios son regímenes políticos sin una ideología elaborada —a diferencia de lo que sucede en los totalitarios— y en los que un jefe (o tal vez un pequeño grupo) ejerce el poder dentro de límites que formalmente están mal definidos” (1975, p. 22).

Otras definiciones, incluyen algunas condiciones para su aparición. Por ejemplo, según Mario Stoppino (1997, p. 254) el autoritarismo es la forma de gobierno más probable en lugares con un atraso más o menos marcado de la estructura económica y social.

Gabriel Almond y Bingham Powell (1966, p. 67) distinguen entre varios tipos de regímenes autoritarios en los que el lugar común es la concentración del poder en el ejecutivo, debido en gran parte a un ambiente caracterizado

por una sociedad casi enteramente tradicional y con poca cultura política. Phillippe Shively (1997, p. 112) también explora las razones para la existencia de regímenes autoritarios, aunque es tímido a la hora de aventurar una definición general del fenómeno. Su argumento busca más bien construir una clasificación, en la cual incluye los autoritarismos militares, los de tipo unipartidista y los que denomina de política palaciega, caracterizados por la concentración del poder en una sola figura individual de autoridad, deteriorándose el mandato de la ley.

El caudillismo latinoamericano, del que nos ocuparemos más adelante, sería un tipo de autoritarismo a raíz de la debilidad de los liderazgos regionales o sectoriales, los cuales actúan tan solo como agentes del poder central.

De acuerdo con Guillermo O'Donnell (1982, p. 16), en algunos países de América Latina —donde se han dado condiciones de alta modernización y aun no profundizada industrialización— es muy difícil que se mantenga un régimen democrático, por las presiones de lo que Huntington (1990, p. 94) ha llamado el pretorianismo de masas. De acuerdo con el planteamiento de O'Donnell, ante la acción política proveniente de sectores populares, los sectores empresariales y tecnocráticos demandan una solución autoritaria.

[22]

Buscando elementos comunes entre los diferentes autores para una definición mínima, el autoritarismo, en suma, se asocia a la concentración y la centralización del poder en el ejecutivo, por parte de un individuo o grupo reducido y el predominio de este sobre un legislativo débil o inexistente, aunado por la pérdida de poder punitivo por parte de la rama judicial. Todo lo anterior acompañado y respaldado de un proceso de desinstitucionalización. En algunos lugares del continente se ha llegado y en otros se estaría transitando hacia un tipo de régimen que cumple con esos elementos mínimos de los regímenes autoritarios. Son los que O'Donnell (1992, p. 104) ha llamado democracias delegativas.

Se les llama democracias porque surgen de elecciones libres y mantienen, aunque sin mucho entusiasmo y al filo de la supresión, ciertas libertades como las de expresión, asociación, reunión y acceso a medios de información. Además se caracterizan por:

- Los líderes delegativos suelen surgir de una profunda crisis. En Perú por ejemplo, confluyen, para la llegada de Fujimori, una profunda crisis socioeconómica y el recrudecimiento del conflicto armado interno. En Argentina, los Kirchner aparecen en medio de la grave crisis económica

de los años 2001 y 2002. En Colombia, la figura de Álvaro Uribe —incluido por el mismo O'Donnell en esta clasificación en un trabajo más reciente (2007)— surge en medio del descontento por el fracaso de las negociaciones del Caguán con la guerrilla y la poca recuperación económica luego de la crisis de 1999. En Ecuador, Rafael Correa es elegido luego de varios años de inestabilidad política, en los que aparecen una seguidilla de presidentes que no logran terminar su mandato. En Venezuela, la crisis institucional y política por el desgaste y corrupción de los dos partidos tradicionales es innegable.

- Creen tener el derecho y la obligación de decidir como mejor les parezca qué es bueno para el país, sujetos solo al juicio de los votantes en las siguientes elecciones; creen que estos les han delegado plenamente la autoridad durante ese lapso. Por esa razón, promueven reformas constitucionales o remplazan por completo la vigente (más adelante se presentan ejemplos de esto).

- Todo tipo de control institucional es considerado una injustificada traba. Por eso y respaldados en sus éxitos, intentan subordinar, suprimir o cooptar esas instituciones. En Venezuela y Ecuador los funcionarios de los organismos de control son, en su mayoría, afines al gobierno. En Colombia —al trastocarse el balance entre los periodos presidenciales y los de las cabezas de los organismos de control— el gobierno de Uribe tiene como fiscal, contralor y procurador, a funcionarios ternados o apoyados por su administración.

- Obtienen o crean, con prebendas, mayorías en el congreso. Sus seguidores en este ámbito repiten escrupulosamente el discurso delegativo: ya que el presidente ha sido electo libremente, ellos tienen el deber de acompañar a *libro cerrado* los proyectos que les envía el gobierno. De esta manera el control político del congreso se diluye y, en ocasiones, se comete la mayor abdicación posible de una legislatura: conferir (y renovar repetidamente) *carta blanca* a las iniciativas del poder ejecutivo y, como si fuera poco, también poderes extraordinarios al mismo. En Venezuela, desde el 2005, el gobierno trabaja con un congreso compuesto en su totalidad por representantes del chavismo y aun conserva amplias mayorías en el mismo. Esto le permite desconocer los resultados del referendo de 2007 y establecer la reelección indefinida a través de una nueva ley. En Argentina, durante los mandatos de Néstor Kirchner y su esposa Cristina Fernández, se da en el legislativo un cerrado apoyo a todas las iniciativas del gobierno.

- En cuanto al poder judicial, se aprietan controles sobre temas tales como el presupuesto de dichas instituciones y, crucialmente, las designaciones y promociones de jueces. En Ecuador, a partir del referendo del 2011, el Presidente crea una comisión que reforma la justicia. Todos sus miembros son escogidos entre sus allegados políticos. Actualmente y a partir de las reformas introducidas, el ejecutivo cuenta con un papel determinante en el nombramiento de los administradores de justicia. En Venezuela, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2009, p. 154) viene denunciando que los mecanismos constitucionales establecidos como garantías de independencia e imparcialidad, no son utilizados para el nombramiento de las máximas autoridades del poder judicial ni de los jueces locales.

- En la lógica delegativa, las elecciones no son el episodio normal de una democracia representativa, en las que se juegan cambios de rumbo. Son más bien una suerte de gestas de salvación nacional. En las últimas elecciones en Venezuela, el presidente-candidato plantea la posibilidad de perder como una catástrofe, no para él, su partido o su proyecto político, sino para el país en general. Declara incluso la posibilidad de una guerra civil en caso de no resultar vencedor. En Colombia, el Presidente Uribe utiliza en alguna oportunidad la expresión “evitar una hecatombe” para referirse a la razón por la cual considera necesario lanzarse a un tercer periodo presidencial.

[24]

Recuerda el autor que, aunque en ciertos casos específicos no se presenten de una vez, todas las condiciones mencionadas propician ese desenlace de autoritarismo; no está de más recordar que “la democracia también puede morir lentamente, no ya por abruptos golpes militares sino mediante una sucesión de medidas, poco espectaculares pero acumulativamente letales” (O`Donnell, 2007, p. 82). Esa muerte de la democracia, como la llama O`Donnell, da a su vez nacimiento a un régimen autoritario en lo que sería una nueva contra ola, siguiendo la argumentación de Huntington.

3. El caudillismo como manifestación del autoritarismo en Latinoamérica

Al revisar la historia política latinoamericana es posible identificar ciertas tendencias comunes a la gran mayoría de sus países. Por ejemplo, luego de las guerras de independencia en casi todos ellos se desatan inmediatamente guerras civiles entre sectores oligárquicos representantes de élites diferentes. Por un lado, las élites terratenientes conservadoras y, por el otro, las nuevas élites burguesas comerciantes de corte ideológico más liberal.

De esas guerras civiles surge, por lo general, una figura política en particular y es la que se conoce como *el caudillo*. Casi todos los países de la región han visto surgir en algún momento de su historia, este tipo de liderazgo.

Al examinar el siglo XIX, se encuentra —por citar tan solo a algunos— a López de Santa Anna, fuerte presencia política y gobernante intermitente de México, entre 1833 y 1855, haciéndose llamar “Su Alteza Serenísima”; De Rosas en Argentina, quien gobierna entre 1835-1852, se autoproclama “Tirano ungido por Dios para salvar a la Patria”; el Doctor Francia en Paraguay, quien obliga a que lo llamen “El Supremo” y gobierna el país entre 1814 y 1840; José Antonio Páez en Venezuela, presidente en tres ocasiones entre 1830 y 1863; Carrera en Guatemala, quien en su segundo periodo se constituye como presidente vitalicio y ocupa el cargo hasta que muere en 1865 (Castro, 2007, p. 9-12).

Sin embargo, y a pesar de superadas las guerras civiles, en el siglo XX este tipo de figuras políticas siguen estando vigentes en el continente, como lo demuestran entre muchos otros, los casos de Porfirio Díaz en México, quien gobierna el país directamente o por interpuesta persona entre 1877 y 1910, con medidas como la Ley Mordaza, en la que se establece que cualquier periodista puede ser aprehendido, llevado a prisión y sometido a juicio por denuncias de oposición al gobierno, siguiendo la marcada tendencia del caudillismo latinoamericano de reformar o promulgar una nueva constitución en la que se incluya la posibilidad de reelecciones presidenciales indefinidas (Krauze, 1994, p. 235). Perón en Argentina, presidente en tres ocasiones y quien también logra aprobar una reforma constitucional para hacerse reelegir indefinidamente en 1949 —aunque esta luego es derogada por el régimen militar; Getulio Vargas, en Brasil, presidente en cuatro ocasiones entre 1930 y 1954, crea una nueva constitución, que le confiere el control de los poderes legislativo y judicial y hace desaparecer todos los partidos políticos; Trujillo en República Dominicana, gobierna directamente o a través de allegados entre 1930 y 1960 con un marcado estilo de culto a la personalidad, haciéndose llamar “El Jefe” o “El Benefactor” (Diederich, 1979, p.15); Torrijos en Panamá, cuyo mandato se prolonga desde 1969 hasta 1981 (es interrumpido por su muerte accidental a los 52 años), en 1972 promulga una nueva constitución en la que se hace reconocer con nombre propio en el artículo 277 como “Líder Supremo”. También se pueden citar otros casos con características similares como Castro en Cuba, gobernante de la isla desde 1959 hasta 2011 o el de Stroessner en Paraguay, cuyo mandato se extiende desde 1954 hasta 1989.

[25]

Ahora bien, es necesaria una aclaración ya advertida por Michel Demelas (2001, p. 133): el término en cuestión es muy ambiguo y tal como sucede con los conceptos de democracia y autoritarismo, no está exento de debate. Como el lector habrá notado, no todos se pueden incluir en el mismo espectro ideológico; además, unos son más autoritarios que otros y ni hablar de los caudillos que no acceden a encabezar el poder ejecutivo nacional pero que cuentan con gran apoyo popular en su momento, como Gaitán en Colombia, Villa y Zapata en México, Sandino en Nicaragua.

Pedro Castro (2007, p. 22) los divide en aquellos típicos dictadores a secas, como Santa Anna y Díaz, y los que fueron razonablemente democráticos, como Hipólito Irigoyen en Argentina. Con todo, el mismo Castro encuentra unos elementos comunes definitorios que nos permiten incluirlos en la misma clasificación:

- El término evoca al hombre fuerte de la política, el más eminente de todos, situado por encima de las instituciones de la democracia formal.
- Aquellos quienes ejercen un liderazgo especial por sus condiciones personales que surge cuando la sociedad deja de tener confianza en las instituciones.
- Pesa más que sus propios partidos.

[26]

Si bien estas características son atemporales, el autor plantea una división del fenómeno en dos: el caudillismo viejo —que posee los rasgos fundamentales del fenómeno— y el moderno —que es una puesta al día del anterior—. Los dos comparten las tres características anteriores pero cada uno cuenta con elementos propios diferenciadores.

Una primera diferenciación se puede hacer por su manera de ejercer el poder: los caudillismos más antiguos cuentan con una casi inexistente idea del significado de la legitimidad; los del siglo xx y xxi, por el contrario, utilizan los métodos democráticos para legitimarse, accediendo al poder por medios democráticos y haciendo uso de los recursos estatales con el propósito de mantener y refrendar su apoyo.

Otra línea divisoria es que el nuevo caudillismo surge a raíz del fracaso de las políticas neoliberales y la fatiga con la democracia que para muchos ha fallado en generar los cambios sociales demandados.

A propósito de esta idea, Reid (2009, p. 65), a pesar de expresar optimismo con respecto a la consolidación de la democracia en la región, advierte sobre la existencia de un preocupante obstáculo: Latinoamérica es la región más desigual del mundo y, por ende, el populismo autocrático parece mostrar mayor tendencia a aparecer en aquellos países en los que la mayoría de sus habitantes se sienten excluidos de los beneficios del crecimiento económico. Este descontento luego se expresa en las urnas con la elección de personajes de tipo autoritario y caudillista.

No obstante su aporte a la comprensión del fenómeno, el autor no diferencia conceptualmente entre los caudillismos del siglo xx y los nuevos caudillismos surgidos en pleno siglo xxi, los cuales, además de los factores anteriores, se deben también a que en los países de la región el poder ha estado concentrado, en gran medida, en los sectores oligárquicos que históricamente le han cerrado espacios a nuevas opciones políticas; lo que en ciertos lugares desemboca en la aparición de figuras carismáticas que prometen transformaciones en las relaciones de poder y un mayor acceso de las masas a este.

En la misma línea, otra aproximación teórica que puede ayudar a explicar en parte la propensión en la región a la aparición de este tipo de alternativas políticas es el análisis que hace Mouffe (1999, p. 17) acerca de lo que se puede llamar la “despolitización de la democracia”. Según su argumento, en la democracia liberal, las pasiones políticas y la necesidad de movilizarlas hacia objetivos democráticos, ha tratado de ser reducida a una racionalidad que elimina los antagonismos. De esta manera, la ausencia de proyectos colectivos, de verdaderas alternativas políticas ideológicas, en el marco democrático, que permitan cristalizar las identificaciones colectivas y las pasiones políticas, es una fuente de peligros para el proceso democrático. El empobrecimiento de la lucha política y la carencia de alternativas, pueden abrir el espacio público a la formulación de proyectos autoritarios por parte de los enemigos de los valores democráticos y liberales.

En otro trabajo de Mouffe y Ernesto Laclau (1985, p. 123), se llama la atención sobre la importancia de ofrecer a las pasiones políticas canales democráticos para expresarse. Argumentan que el deterioro de la distinción izquierda-derecha (claramente visible en los sistemas políticos de muchos países latinoamericanos en las décadas anteriores) y que puede ser celebrado como señal de madurez política es, en realidad, perjudicial para la democracia, ya que esto crea el terreno en el que los extremos de izquierda y derecha pueden empezar a hacer carrera. Según ellos, lo que ocurre es

que cada vez que la sociedad tenga un alto grado de demandas insatisfechas (como sucede en América Latina), la necesidad de un discurso de oposición y este discurso no esté presente, el mismo se sustituye por algún tipo de alternativa extrema que prometa generar resultados.

Una definición alternativa sobre caudillismo que nos ayuda a ir consolidando puntos de encuentro es la de Kane Silvert (1976, p. 21), quien establece la alusión del término generalmente a cualquier régimen personalista y cuasi militar, cuyos mecanismos partidistas, procedimientos administrativos y funciones legislativas están sometidos al control inmediato y directo de un líder carismático y a su cohorte de funcionarios mediadores. Debe su aparición al colapso de una autoridad central, capaz de permitir a fuerzas ajenas o rebeldes al Estado apoderarse de todo el aparato político. En consecuencia, es producto de la desarticulación de la sociedad, efecto de un grave quebranto institucional.

Comparte con Castro (2007) la percepción del carisma weberiano que suelen tener estos líderes, quienes son vistos como personalidades únicas, con cualidades casi sobrehumanas o por lo menos poco usuales, lo que lo hace ver como un personaje providencial. Según el autor, sus seguidores piensan que fuera de él está el caos y su presencia es indispensable.

[28]

No obstante que su objeto de estudio son las dictaduras dominicanas, Howard Wiarda y Michael Kryzanek (1982, p. 51-53) elaboran una lista de características de los caudillismos, que en algunos casos pueden ser extrapoladas a otros lugares en el continente. Al analizarlas, los autores parecen encontrar más continuidad que diferencias entre los caudillos del siglo XIX y los nuevos caudillismos.

Los caudillos vienen generalmente del cuerpo militar y descansan principalmente en los militares para su apoyo y sostenimiento. En el caso del nuevo caudillismo, llegan al poder por medio de elecciones pero inmediatamente procuran consolidar el apoyo de las fuerzas armadas, por ejemplo, retirando a oficiales enemigos de su proyecto político. En la historia reciente de la región, no parece existir ejemplo más claro que el de Hugo Chávez en Venezuela. Ex Teniente Coronel, ha producido profundos cambios en la forma de ascender a oficiales en las filas del ejército, jubilandos temprano a los menos afines a su proyecto político para nombrar de manera directa, como su reemplazo, a seguidores leales. Pero en Colombia sucede algo parecido durante el gobierno Uribe, al incrementarse como nunca el

gasto militar y el pago de incentivos, lo que acerca, como nunca antes en la historia reciente, al ejecutivo con las fuerzas armadas.

El liderazgo del caudillo se caracteriza por un fuerte estilo personalista y de su manera correspondiente de relacionarse con la ciudadanía. La palabra es el vehículo del líder carismático, plantea soluciones concretas para problemas concretos, aunque estas sean irrealizables, se dirige a las masas de manera constante y en auditorios públicos, desconoce o desautoriza a intermediarios. Una vez más, la Venezuela de Chávez con su programa Aló Presidente es ejemplo claro de esto. En Colombia, los Consejos Comunales de Uribe, donde se plantean soluciones inmediatas, en ocasiones incluso, a problemas personales de los asistentes, es otro ejemplo.

El caudillo gobierna de una manera paternalista y altamente centralizada. Utiliza expresiones familiares y coloquiales, su estilo de gobierno genera retrocesos en la descentralización política y administrativa que entrega mayores responsabilidades a gobiernos locales y regionales. Según Carlos Mascareño (2007, p. 12), el sistema federal venezolano recentraliza, recorta y, en ocasiones, elimina por completo, competencias y recursos hasta el momento exclusivos de los estados y municipios. Un proceso parecido se vive en Ecuador donde, de acuerdo con Olga Pelayes (2012, p. 28), la nueva constitución recentraliza el poder en el ejecutivo en desmedro del legislativo. Además —como se establece en un punto anterior—, una de las reformas aprobadas en el Referendo del 2011, le entrega al ejecutivo un rol mucho más determinante en el nombramiento de los administradores de justicia a nivel nacional.

Los caudillos tienden a permanecer en su puesto por un periodo extenso de tiempo (continuismo). De esta forma se da un proceso de desinstitucionalización en unas instituciones de por sí débiles, que arriesga la supervivencia de la democracia, quizás la característica más generalizada en la región. Además de los ejemplos históricos expuestos en las últimas décadas, se destacan los siguientes: en Ecuador, Rafael Correa es presidente desde 2006 pero en 2008 se promulga una nueva Carta Magna, por lo cual se llama a elecciones generales, en las que es reelegido hasta 2013 pudiendo aspirar a otro periodo hasta 2017; en Venezuela Hugo Chávez es presidente desde 1999 y las sucesivas reformas constitucionales y legales impulsadas desde su gobierno le permiten ahora reelegirse indefinidamente; en Colombia se tramita, por iniciativa de los más cercanos colaboradores de Álvaro Uribe, una reforma constitucional que le permite ser reelegido en 2006 y se intenta hacer lo mismo para 2010; en Bolivia, gobierna Evo Morales desde el 2006, pero a

través de una estrategia parecida a la ecuatoriana, al promulgarse una nueva constitución en el 2009, Morales puede reelegirse y se aprueba la posibilidad de que el presidente se reelija de manera discontinua pero indefinidamente; en Perú, Fujimori, primero a través de una reforma constitucional y luego a través de la aprobación de una ley abiertamente inconstitucional, logra hacerse elegir tres veces consecutivas, en 1990, 1995 y 2000; en Argentina, la casa política de los Kirchner se encuentra en el poder desde 2003 y se debate la posibilidad de tramitar una reforma a la Constitución que le permita a la actual presidenta, ser reelegida por segunda vez.

Los caudillos generalmente gobiernan de una manera autocrática, que con frecuencia implica la supresión de la oposición, la creación de partidos y movimientos oficiales y la supresión de otros. Aunque no siempre lo hace, o no siempre tiene éxito en su intento, el caudillo favorece la formación de partidos únicos o de movimientos que le respaldan y que se proyectan hacia el futuro. El caso del peronismo en Argentina es el mejor ejemplo de ambas cosas. Pero también existen ejemplos más recientes: en el mismo país del cono sur se aprueba en 2011 una ley que hace caducar un gran número de partidos y movimientos, beneficiando a aquellos leales al gobierno de turno. Se puede destacar también la unificación de todos los partidos de izquierda en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), o la creación en Colombia del Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U) en 2005, que intenta aglutinar a la mayoría de los parlamentarios alineados con el gobierno del presidente Uribe.

Los caudillos generalmente desarrollan políticas públicas designadas para enriquecerse ellos y a su clientela, y a preservar el status quo que ellos han establecido. Si hay algo que es notorio es el enriquecimiento de su círculo íntimo de amigos y familiares a través de la contratación estatal. En Colombia las actuaciones empresariales de los hijos del ex presidente Uribe fueron cuestionadas en varias ocasiones, así como las decisiones de varios de sus más cercanos colaboradores, algunos de ellos actualmente privados de la libertad por acusaciones de corrupción. En Venezuela y Argentina son comunes los titulares de prensa que denuncian el enriquecimiento de familiares y demás miembros de los círculos cercanos a los mandatarios. Lo mismo sucedió en Ecuador, donde el presidente Correa y su hermano vivieron un publicitado distanciamiento en medio de mutuas acusaciones de manejo inadecuado de recursos públicos para fines personales.

Aunque pueden gobernar de una manera autoritaria, suelen no ser completamente totalitarios. Mantienen ciertas reglas de juego político, en

apariciencia, unas más que otras, o por lo menos en su discurso dicen hacerlo. En ninguno de los países de la región mencionados se dejan de realizar elecciones periódicas, ni se prohíbe legalmente la oposición, sus métodos son más sutiles. En países donde los poderes del presidente utilizados con fines electorales son virtualmente imposibles de superar, se puede permitir presentarse a elecciones sabiendo que sus posibilidades de perder son mínimas. Es muy difícil para la oposición enfrentarse a un contendor que concentra el manejo centralizado del presupuesto de la nación, tiene a su disposición la mayor nómina del país, ejecuta programas asistencialistas que tecnifican la compra del voto y que genera impacto mediático cada vez que lo desea.

Castro añade a la lista que los caudillos tienen la necesidad funcional de buscar un enemigo común que sirve para movilizar y cohesionar grupos sociales diversos y obtener chivos expiatorios para los fracasos, que en el caso de América Latina es, por lo general, Estados Unidos, pero esto no excluye otras posibilidades.

Reflexiones finales

La historia de América Latina está caracterizada por recurrentes vaivenes entre regímenes autoritarios o semi autoritarios e intentos democratizadores. En la mayoría de los países de la región prevalece, a lo largo de su historia, un presidencialismo marcado, un ejecutivo fuerte, como herencia histórica del periodo colonial y de la forma republicana de Estado. Los regímenes de tipo presidencialista pueden presentar, por la forma como se encuentra estructurada la distribución del poder, mayor tendencia a brotes de autoritarismo y polarización política (Linz y Valenzuela, 1994, p. 44), así como también contribuyen a la debilidad de los partidos políticos (Riggs, 1988, p. 77). Lo anterior permite pensar que, entonces, son más tendientes a generar prácticas políticas de tipo personalista.

La debilidad de los partidos políticos coadyuva al desprestigio de cualquier sistema político por ser percibido como incapaz de darle trámite a las demandas de la sociedad al fallar en representar a sus diversos sectores a través de colectividades organizadas. No es un misterio que la gran mayoría de los partidos en el continente atraviesan serios momentos de pérdida de credibilidad y, por ende, de legitimidad, entre otras razones, por su carácter oligárquico, burocrático y lejano para con el ciudadano del común.

[31]

A propósito de la ciudadanía, también es un componente que guarda mucha relación con la aparición de regímenes autoritarios. La inculcación de valores democráticos está ausente en la construcción de ciudadanía en la región. Al analizar los resultados de encuestas de percepción ciudadana en los últimos años, es fácil notar que los latinoamericanos parecen privilegiar la generación de respuestas, por encima de la observancia de procesos legales y democráticos. En otras palabras, la convicción de que la democracia es el sistema de gobierno más adecuado para generar respuestas no se encuentra generalizada en porciones considerables de la población continental (Latinobarómetro, 2005, 2009); de ahí el apoyo que ciertos sectores sociales —y en muchas oportunidades, grandes masas inconformes— le han brindado a los sistemas autoritarios, cubriéndolos con cierta legitimidad temporal. Al decir que esa legitimidad es temporal se plantea que la experiencia latinoamericana demuestra que a estos regímenes también les llegan tiempos de fatiga y pérdida de popularidad cuando se descubren incapaces de resolver todos los problemas que prometieron remediar. En ese momento se genera el ambiente propicio para el surgimiento de un nuevo ciclo democrático.

[32] En el pasado, la solución para cambiar de régimen ha sido en ocasiones violenta: golpes de Estado o levantamientos populares. En otras ocasiones se han dado grandes procesos sociales de cambio consensuados. Ahora bien, los regímenes autoritarios pueden dejar problemas institucionales difíciles de solucionar. Al haberse embarcado en el proceso de minar la institucionalidad, es necesario reconstruirla. Se necesita crear o resucitar partidos, nuevos liderazgos, nuevas reglas de juego, normativa.

Sintetizando, y para resolver la pregunta del principio, ¿está o no la región acercándose hacia el fin de la tercera ola democratizadora? Según Jorge Lanzaro (2009, p. 88), sí, aunque esta ola no termina con rupturas sino con cambios paulatinos; no con golpes sino con una aparente continuidad de la institucionalidad. En esta argumentación se encuentra con O'Donnell quien, recordemos, señala que la democracia puede morir también lentamente, con una sucesión de medidas poco espectaculares pero acumulativamente letales. La democracia delegativa es una expresión del nuevo caudillismo, que a su vez es la expresión de un nuevo tipo de democracia en Latinoamérica, que es democrática en cuanto se basa en el apoyo de la mayoría pero no es una democracia en tanto deja de lado aspectos centrales de derechos de los individuos y debilita las instituciones de control, disminuyendo los mecanismos de responsabilidad política (*accountability*).

Luego de revisar las definiciones y conceptualizaciones de los tres términos, parecen contener algunos elementos comunes: la aparición de una figura carismática muy popular que llega al poder a través de elecciones libres pero se queda en el poder más tiempo del que le correspondía a su periodo original; concentración del poder en ese ejecutivo, con el consiguiente debilitamiento del legislativo, la rama judicial y de los organismos de rendición de cuentas; cambios más lentos pero certeros (desinstitucionalización paulatina, mayor debilitamiento de partidos políticos de por sí débiles desde antes del inicio del proceso). Esto parece ser un adecuada descripción de numerosos casos en la región; quizás las excepciones más notables son las de Chile —con un sólido sistema de partidos y un alto grado de institucionalidad logrado fundamentalmente por el éxito de la concertación democrática— y los casos del Uruguay y Brasil. Sin embargo, otros muchos dejan entrever tendencias desdemocratizadoras en el sentido que plantean Charles Tilly (2007, p. 27) y el mismo O´Donnell (2007, p. 83), en tanto se alejan de los marcos de la democracia institucionalizada. Esto puede estar trazando una división en la región entre democracias y regímenes cuasi democráticos o cuasi autoritarios según los casos.

A partir de estas reflexiones iniciales, este trabajo pretende identificar líneas de indagación para la evaluación de los desarrollos recientes en la política democrática de la región. Si bien no se han producido “regresos autoritarios” del estilo de los gobiernos militares de la década de 1970, las expectativas democráticas presagian hacia el futuro próximo grandes interrogantes sobre la estabilidad y dirección que llevan. Es necesario ahondar en el papel de los partidos políticos, en los sistemas políticos latinoamericanos, profundizar en temas de construcción de ciudadanía y cultura política, que son la base para la consolidación de valores democráticos que soporten la estabilidad de esta forma de gobierno desde una definición máxima y que permitan romper en el continente con su comportamiento pendular.

[33]

Referencias bibliográficas

1. Almond, Gabriel y Powell, Bingham. (1966). *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós.
2. Arendt, Hannah. (1974). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
3. Aron, Raymond. (1968). *Democracia y totalitarismo*. Barcelona: Seix Barral.
4. Bobbio, Norberto. (1996). *El Futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

5. Bobbio, Norberto. (1997). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
6. Bovero, Michelangelo. (2000, agosto). Democracia, alternancia y elecciones. Ponencia presentada ante el Instituto Federal Electoral, México.
7. Castro, Pedro. (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. *Política y Cultura*, 27, pp. 9-29.
8. Carpizo, Jorge. (2007). Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 119, pp. 325-384.
9. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). Democracia y derechos humanos en Venezuela. Washington: Oficina de Documentos Oficiales.
10. Dahl, Robert. (1971). *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
11. Demelas, Michel. (2001). El nacimiento de una forma autoritaria de poder: Los Caudillos. *Revista Fundamentos de Antropología*, 10, pp. 65-69.
12. Diederich, Bernard. (1979). *Trujillo: La muerte del dictador*. Santo Domingo: Diana.
13. Huntington, Samuel. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo xx*. Barcelona: Paidós.
14. Krauze, Enrique. (1994). *Siglo de caudillos*. Barcelona: Tusquets.
15. Lanzaro, Jorge. (2006, agosto). La tercera ola de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la socialdemocracia. Ponencia presentada en la Universidad de la República, v Jornada de Investigación Científica, Montevideo.
16. Latinobarómetro. Opinión pública latinoamericana. (2005). Informe Latinobarómetro 2005. 1995-2005. Diez años de opinión pública. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/latino/DownloadDoc.jsp>
17. Lechner, Norberto. (2006). Intelectuales y política: nuevo contexto y nuevos desafíos. En: Gutierrez, Paulina y Moulian, Tomás (comp.). *Obras escogidas. Colección Pensadores Latinoamericanos*, (pp. 245-313). Santiago: Lom.
18. Linz, Juan y Valenzuela, Arturo. (1994). *The Failure of Presidential Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
19. Linz, Juan. (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
20. Linz, Juan. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder: Lynner-Rienner Publishers.
21. Magallón, Mario. (2003). *La democracia en América Latina*. México D. F.: Plaza y Valdés.
22. Mascareño, Carlos. (2007). El Federalismo venezolano re-centralizado. *Revista Provincia*, 17, pp. 11-22.

23. Mouffe, Chantal. (1999). *El retorno de lo político (comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical)*. Madrid: Paidós.
24. Mouffe, Chantal y Laclau, Ernesto. (1985). *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso.
25. O'Donnell, Guillermo. (1982). *Modernización y autoritarismo*. México D. F.: Paidós.
26. O'Donnell, Guillermo. (1992). *Delegative Democracy*. Notre Dame: The Hellen Kellog Institute for International Studies.
27. O'Donnell, Guillermo. (2007). *Disonancias: Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.
28. Pelayes, Olga. (2012). La Constitución de Ecuador del 2008: ¿avance hacia el socialismo? *Revista Argonautas*, 2, pp. 17-36.
29. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Buenos Aires: Taurus-Alfaguara.
30. Reid, Michael. (2009). *El continente olvidado*. Bogotá: Norma.
31. Riggs, Fred. (1988). La supervivencia del Presidencialismo en EEUU. Prácticas para constitucionales. En: Consejo para la Consolidación de la Democracia (comp.). *Presidencialismo y Parlamentarismo: Materiales de estudio para la Reforma Constitucional*, (pp. 54-55). Buenos Aires: Eudeba.
32. Sartori, Giovanni. (1988). *Teoría de la democracia*. Buenos Aires: REI. [35]
33. Silva-Herzog, Jesus. (2006). *La idiotez de lo perfecto: miradas a la política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
34. Silvert, Kane. (1976). Caudillismo. En: Sills, David (ed.). *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, (p. 223). Madrid: Aguilar.
35. Shively, Phillippe. (1997). *Introducción a las Ciencias Políticas*. México: McGraw-Hill.
36. Stoppino, Mario. (1997). Autoritarismo. En: Bobbio, Norberto (ed.). *Diccionario de Ciencia Política*, (p. 125). México: Siglo XXI.
37. Tilly, Charles. (2007). *Democracy*. New York: Cambridge University Press.
38. Wiarda, Howard y Kryzaneck, Michael. (1992). *The Dominican Republic: A Caribbean Crucible*. Boulder: Westview Press.

De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la “era Kirchner”*

Enrique Andriotti Romanin**

Resumen

A partir de la presidencia de Néstor Kirchner algunos organismos del movimiento de derechos humanos de Argentina decidieron progresivamente acompañar las políticas de Estado y, en algunos casos, incorporarse a las estructuras gubernamentales. Entre estos se destaca la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Argentina, que históricamente ha confrontado con el Estado y los distintos gobiernos, tras el retorno de la democracia en 1983. En este trabajo se analizan algunos aspectos de los cambios en las estrategias, marcos de acción colectiva y claves interpretativas acerca del Estado y la política que elabora esta asociación durante el periodo 2003-2010, con el objetivo de comprender los factores que explican el pasaje de una estrategia dominante de confrontación a una de integración al Estado por parte de esta organización, tal vez la más emblemática del movimiento de derechos humanos de Argentina. Para su realización se utilizan fuentes de información primaria, especialmente discursos y documentos de la organización seleccionados entre la enorme cantidad de material que ha producido la Asociación Madres de Plaza de Mayo, y fuentes secundarias como diarios y revistas argentinas de circulación nacional.

[36]

Palabras clave

Madres de Plaza de Mayo; Argentina; Kirchner, Néstor; Derechos Humanos; Política; Acción Colectiva.

Fecha de recepción: agosto de 2012 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2012

* Este artículo presenta resultados del proyecto de investigación *¿Desde la resistencia a la victoria? El movimiento de derechos humanos, el Estado y las luchas políticas en la Argentina (1983-2007)*, actualmente en desarrollo para el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina (Res. 3446/12).

** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina, 2011. Profesor adjunto de la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet) de Argentina. Correo electrónico: romanin1@hotmail.com

Cómo citar este artículo

Andriotti Romanin, Enrique. (2012). De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la “era Kirchner”. *Estudios Políticos*. 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 36-56.

From the Resistance to the Integration. The Transformations of the Mothers of Plaza de Mayo in the “Age Kirchner”

Abstract

From the presidency of Nestor Kirchner some agencies of the human rights movement in Argentina decided to progressively follow state politics and, in some cases, be incorporated into government structures. These highlighted the Mothers of Plaza de Mayo, which had historically confronted with the state and the various governments since the return of democracy in 1983. This paper discusses some aspects of the changes in strategies, collective action frames and key interpretations about state and politics that produced this association during the period 2003-2010 with the aim of: Understanding the factors behind the passage of a dominant strategy of confrontation to one of integration to the state by the organization, perhaps, the most emblematic of the human rights movement in Argentina. To carry out the primary sources of information used, especially speeches and documents of the organization selected from the vast amount of material that has produced the Mothers of Plaza de Mayo and secondary sources such as newspapers and magazines of national circulation in Argentina.

[37]

Keywords

Mothers of Plaza de Mayo; Argentina; Kirchner, Néstor; Human Rights; Politics; Collective Action.

Introducción

El jueves 19 de enero de 2012 la Asociación de Madres de Plaza de Mayo de Argentina (en adelante Las Madres) realiza su tradicional “ronda”¹ como es costumbre desde 1977. La novedad es que ese día, encabezadas por su presidenta Hebe Pastor de Bonafini, trece integrantes de Las Madres trasladan su ronda desde la Plaza de Mayo a la Plaza central de la ciudad de Río Gallegos situada en el sur de Argentina. Acompañadas por un centenar de militantes pertenecientes a agrupaciones “kirchneristas”,² Las Madres se auto convocan con el objetivo de homenajear al ex presidente Néstor Kirchner, fallecido en octubre de 2010, oriundo de dicha localidad.

Minutos antes de comenzar, la presidenta de la asociación manifiesta el significado que tiene para ellas realizar allí la ronda:

[...] Él se está haciendo presente aquí, en este lugar, para que nos lo llevemos. No lo vamos a llevar todo: un pedacito de él, eso es lo que vinimos a buscar de nuestro Néstor, de este hombre de la historia, de este hombre que entregó su vida, que todavía no nos dimos cuenta realmente quién es, qué nos dijo. Néstor nos devolvió la patria y por ello vinimos, queremos homenajearlo y jurarle fidelidad [...] (Hebe Pastor de Bonafini, 2012, 19 de enero).

[38]

Si bien el acto cuenta con una escasa convocatoria, el mismo expresa la importancia que la figura del ex presidente Kirchner adquiere para Las Madres y, de manera más amplia, también para una parte del movimiento de derechos humanos de Argentina (en adelante MDH). A su vez, permite vislumbrar un cambio profundo operado en el MDH a comienzos del siglo XXI: el pasaje de una estrategia de confrontación con el Estado por parte de algunas de sus organizaciones más importantes, a la cooperación con el proyecto político inaugurado en 2003.

El trabajo que aquí se presenta busca indagar en algunas dimensiones poco exploradas acerca de los cambios recientes en una de las organizaciones emblemáticas del movimiento de derechos humanos de Argentina, la Asociación Madres de Plaza de Mayo. En particular, se analizan los cambios operados en el marco de acción colectiva y las claves interpretativas en

¹ Se conoce como “La ronda” a la movilización en círculos alrededor de la pirámide de Plaza de Mayo, situada en el centro de la ciudad de Buenos Aires, que Las Madres efectúan ininterrumpidamente todos los días jueves desde abril de 1977.

² Denominación con la que se conoce a aquellas agrupaciones que reivindican la figura del ex presidente argentino Néstor Kirchner y de su esposa, la actual presidenta, Cristina Fernández de Kirchner.

relación con el proceso político inaugurado en 2003. El objetivo de este artículo es aportar a la respuesta de una pregunta: ¿cómo es posible que la Asociación Madres de Plaza de Mayo, que históricamente se caracterizó por confrontar con el Estado y con los distintos gobiernos de Argentina, hoy protagonice un proceso de institucionalización y acompañamiento al gobierno nacional?

La hipótesis subyacente que guía este artículo es que el proceso político que comienza en 2003 significa para Las Madres la puesta en acción de un cambio en el marco de acción acerca de la política y el Estado. Este cambio se produjo, en gran medida, gracias a la aparición de nuevas oportunidades políticas que combinadas con la puesta en marcha de una dimensión afectiva en torno a la figura de Néstor Kirchner, conduce a Las Madres a tomar como propio el proyecto político inaugurado en 2003.

Este trabajo se organiza en tres secciones que siguen a esta introducción: en la primera sección se realiza una aproximación a los principales trabajos que han analizado aspectos sustantivos del MDH de Argentina y sobre las Madres de Plaza de Mayo en particular, a fin de presentar algunos problemas que guían este trabajo; en la segunda sección se reconstruye someramente la historia política de las Madres de Plaza de Mayo y se presentan algunas características acerca del marco interpretativo que guía su acción política desde comienzos de su accionar hasta 2003; en la tercera sección se establecen algunos aspectos característicos de los cambios en las oportunidades políticas, en el marco de acción y en las claves interpretativas ocurridos a partir de 2003; por último, se exponen algunas conclusiones preliminares.

[39]

Para la realización de este trabajo se utilizan fuentes de información primaria, especialmente discursos y documentos de la organización (seleccionados entre la enorme cantidad de material que han producido Las Madres), y fuentes secundarias como diarios y revistas argentinas de circulación nacional. Asimismo, se utilizan observaciones de campo realizadas en distintos actos de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

1. Las investigaciones acerca del movimiento de derechos humanos, la política y Las Madres

Casi desde su aparición, los organismos del MDH de Argentina han sido objeto de importantes investigaciones desarrolladas en el país y el exterior. Estas se centran en distintos aspectos tales como las diferencias entre organizaciones de “afectados directos”, “no afectados” y organismos

no gubernamentales de derechos humanos (Cf. Jelin, 1985; Brisk, 1994; Leis, 1989); entre “institucionalistas y autonomistas” o “históricos y recientes” (Cf. Jelin, 1995 y 2005); así como sus estrategias y legados o sus diferentes posicionamientos referidos a la democracia, al poder ejecutivo y a las políticas estatales (Cf. Sonderegger, 1985; Veiga, 1994). En la literatura académica que se centra en el MDH de Argentina, las Madres de Plaza de Mayo han ocupado un lugar central. En cierto modo su resistencia y activismo frente a la dictadura, junto con sus posturas ético políticas durante la transición llaman la atención de los investigadores más que otras organizaciones de derechos humanos de Argentina.

Los trabajos en torno a Las Madres son numerosos y abarcan diferentes dimensiones y temas. Estos varían desde aquellos que intentaron dar cuenta de sus orígenes enfatizando su dimensión moral y su respuesta vital a la dictadura (Cf. Bousquet, 1984; Leis, 1989), su condición de nuevo sujeto político (Cf. Gorini, 2011), su carácter de movimiento de paz (Cf. Hernández, 2002), el uso político del recuerdo y el dolor (Cf. Schimer, 1994; Dobles, 2009); hasta aquellos que enfatizan sus repertorios de acción (Cf. Bosco, 2001, 2004; Rosenthal, 2000), la ampliación y transformación de sus objetivos (Cf. Borland, 2006), su *corpus* discursivo (Cf. D´Alessandro, 1998) o su utilización de la maternidad como estrategia política (Cf. Navarro, 1989; Filc, 1997).

[40]

La mayoría de estas investigaciones aportan aspectos sustantivos para comprender este movimiento. Sin embargo, salvo escasas excepciones, estas investigaciones comparten un fuerte énfasis en pensar aspectos vinculados a los orígenes y a la historia de Las Madres en la etapa dictatorial y durante los primeros años de democracia, sin centrarse demasiado en aspectos recientes de su trayectoria. Esto último no constituye un dato menor. Más de treinta y cinco años después de su aparición Las Madres todavía siguen siendo actores de importancia en la sociedad Argentina: por un lado, su actividad se ha intensificado y diversificado, a tal punto que hoy comprende desde una universidad hasta la construcción de viviendas populares mediante la Asociación Sueños Compartidos; por otra parte, su acompañamiento a las políticas oficiales, a través de actos o en innumerables manifestaciones públicas y distintos procesos judiciales, por el manejo de fondos de la asociación, las han situado en el centro del debate político y mediático de la Argentina actual.

La evidencia empírica reciente acerca de Las Madres sugiere que su adhesión al proyecto inaugurado por Néstor Kirchner en 2003 expresa cambios profundos que aun no han sido analizados. En este sentido se

considera que estudiar la trayectoria de Las Madres permitirá comprender no solo los cambios en uno de los organismos de derechos humanos más emblemático de América Latina, en especial, los cambios en su marco de acción y sus claves interpretativas acerca de la política y el Estado, sino también entender ciertos aspectos acerca de la dinámica de cooperación/confrontación entre movimientos sociales y Estado desde una perspectiva que privilegie el sentido y significado de la acción para los actores.

En este trabajo se usa el concepto de *marco* a partir de distintos autores que retoman la definición postulada por Erving Goffman (2006). Este autor propone el concepto de *marco de referencia primario* a fin de dar cuenta de los esquemas de interpretación de los individuos que le permiten ubicar, percibir e identificar los acontecimientos de su vida cotidiana en un mundo más amplio. En simultáneo, una de las tareas principales en su análisis consiste en pensar las *claves interpretativas* (Goffman, 2006, p. 46) considerando que las mismas constituyen un proceso activo de construcción cultural, que desarrollan los individuos a fin de otorgarle sentido a su experiencia. El análisis de marcos y claves interpretativas ha conducido a otros autores a visualizar los distintos esquemas interpretativos de la realidad que inspiran y legitiman las actividades y campañas ya no de un individuo sino de distintos movimientos sociales. Siguiendo esta línea, algunos autores han postulado la importancia de pensar los marcos de la acción colectiva (Cf. Gamson, 1992a; Snow y Benford, 1992; Tarrow, 1997) como un producto tanto de los esquemas y sentimientos preexistentes en una población dada como trabajo de significación realizado por los promotores de las acciones. El análisis de los marcos de acción colectiva permite visualizar cómo los integrantes de un movimiento social procesan los cambios de una estructura determinada de oportunidades políticas³ y definen los cursos de acción elegidos (Cf. Mac Adam, 1982; Zald, 1996). En este sentido las oportunidades políticas no son solo percibidas y aprovechadas por los actores sino también implican un proceso de creación de nuevas oportunidades y sentidos por parte de los actores. Por ende, los cambios de marcos no pueden ser pensados como efectos únicamente de un cambio abrupto de las oportunidades políticas sino más bien como el resultando de un proceso enmarcador (Cf. Gamson, 1992b) realizado por un grupo de personas vinculadas a un movimiento social, que propenden por forjar modos compartidos de considerar el mundo y, desde ahí, legitimar sus posturas interpretativas de las problemáticas y

[41]

³ Tarrow ha indicado que la estructura de oportunidades refiere a las dimensiones congruentes del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso (1997, p. 115).

justificar su acción colectiva. El estudio de los marcos de acción colectiva permite reconocer que estos involucran una serie de significados, creencias y sentimientos orientados a la acción, que inspiran y legitiman las actividades y campañas del colectivo, de la asociación o del movimiento social.

Como se verá a continuación, en relación con la Asociación Madres de Plaza de Mayo, pensar estos cambios permite visualizar las características del proceso político inaugurado en 2003 y su impacto en una de las organizaciones más importantes del MDH de Argentina.

2. Las Madres de Plaza de Mayo. “Resistir es resistir”, “resistir es vencer”

En su origen Las Madres se erigen como un desafío a la dictadura militar que toma el poder en Argentina el 24 de Marzo de 1976. Su primera aparición pública como grupo acontece en abril de 1977, en la Plaza de Mayo, para demandar por la aparición de sus hijos e hijas desaparecidos durante la represión del régimen militar.

[42] Un primer elemento del marco de acción de Las Madres, se caracteriza por la definición de una injusticia, presentada por la noción que organiza su experiencia: la desaparición. Esta idea combina aspectos diferentes: por un lado, es utilizada para definir su experiencia privada y comenzar a presentarla de manera pública a partir de un conjunto de claves interpretativas que explican la situación. En innumerables testimonios, ellas se refieren a la desaparición como el inicio de una etapa “incierta”, “plagada de sufrimiento y dolor”, en la que “no sabían nada”; por otro lado, la desaparición funciona como una modalidad de apelación a quien debe saber lo acontecido o al menos dar una respuesta: el gobierno militar.

D´Alessandro ha señalado que durante la etapa inicial de la dictadura, el destinatario privilegiado de Las Madres es el gobierno militar (1998, p.42). En su demanda a este, Las Madres le imprimen progresivamente un matiz ético a su discurso, definido inicialmente por una combinación difusa de demandas: inicialmente no saben con certeza lo que está aconteciendo y reclamaban la verdad acerca del destino de sus seres queridos que han sido secuestrados. Tampoco imaginan como puede satisfacerse dicha demanda y qué alcance puede tener. En cierto modo, la demanda de verdad expresa la apelación a la restitución de un orden jurídico político y ético, la vuelta a una idea de normalidad que para ellas se sintetiza en la aparición de sus seres queridos. La primera solicitada de Las Madres expresa dramáticamente esta

perspectiva: “la verdad que pedimos es saber si nuestros desaparecidos están vivos o muertos, y donde están” (Diario La Nación, 1977, 10 de diciembre).

La confrontación con el gobierno militar las conduce cada vez más a adoptar una postura de intransigencia, la irreductibilidad hasta obtener respuesta a sus demandas, pero también a elaborar el primer diagnóstico acerca de la etapa que funciona como otro elemento definitorio de su marco de acción: la resistencia. Este se presenta públicamente en la denominada “Marcha de la Resistencia” realizada el 9 y 10 de diciembre de 1981. El uso de la idea de resistencia genera discusiones internas y debates con otros organismos, pero en la práctica expresa un momento significativo en la historia de la organización: señala el pasaje sin retorno de la desaparición como experiencia privada a experiencia pública; el definitivo pasaje de la casa a la Plaza de Mayo. Originariamente la idea de resistencia es presentada en relación con la fuerza física y espiritual: resistir significaba poner el cuerpo y expresar su férrea voluntad de sobreponerse a las adversidades. Sin embargo, el uso de este concepto le imprime un fuerte significado político a su acción, pues nombrar de este modo la etapa era anunciar un salto en el nivel de la confrontación política con el poder militar.

Las consignas presentadas en la solicitada que convoca a la primera marcha de la resistencia permiten visualizar la politización de las demandas:

[43]

A las 16 iniciamos nuestra marcha para reclamar, INMEDIATA: 1) Aparición con vida de los detenidos–desaparecidos 2) Restitución de los niños desaparecidos a sus legítimas [sic] familias; 3) libertad a todos los presos políticos y gremiales; 4) investigación sobre inhumación de cadáveres no identificados; 5) juicio a los responsables de desaparición tortura y asesinatos; 6) desmantelamiento del aparato represivo que intimida y secuestra con total impunidad. RECHAZO ABSOLUTO: 1) a cualquier forma de reconciliación antes que se sepa la verdad y se haga justicia; 2) al dictado de cualquier ley de amnistía [...]. (Diario Clarín, 1981, 8 de diciembre).

Es posible advertir que, por entonces, el discurso de Las Madres oscila en un doble registro temporal. Por un lado, es una enunciación presente acerca de lo necesario y urgente, pero orientada al futuro: el presente es impunidad, secuestros, robos, desapariciones y la tortura, es impunidad. El futuro debe ser la verdad y la justicia. Así, mientras que la enunciación de sus demandas funciona como demanda política respecto a la imposibilidad política del Estado militar de garantizar verdad y justicia, la idea de un futuro con verdad y justicia presenta una ética de la convicción en la que ellas

advierten que sus demandas no son negociables. Esta intransigencia refuerza el carácter ético-moral de su discurso y marca una posición clara respecto a no aceptar posibles salidas negociadas con el gobierno militar.

Tras la victoria de Raúl Alfonsín en las elecciones presidenciales realizadas en diciembre de 1983 se inicia una etapa diferente para Las Madres. Aunque las ideas de resistencia e impunidad están presentes, pues el actor militar sigue gozando de poder y sus demandas permanecen insatisfechas, para Las Madres la elección democrática del presidente Alfonsín simboliza una alteración de las reglas del juego. Ellas han logrado una significativa reputación al calor de la lucha contra la dictadura y la nueva democracia puede simbolizar un aumento en el acceso posible al sistema político, más influencia en el proceso legislativo o un aumento del número de aliados posibles en el gobierno. No obstante, algunas integrantes de Las Madres creen que estas opciones contradicen la ideología original de la organización y deciden no utilizar esas opciones. Esto obedece a distintos motivos: uno de ellos radica en que durante la dictadura, Las Madres “habían prometido quedar alejadas de los partidos políticos y el sistema político” (Borland, 2006, p. 118). Aunque es una promesa fácil de mantener mientras ellas luchan bajo una dictadura que no les haría ningún tipo de concesión, la nueva situación les exige posicionarse frente a una democracia que despierta expectativas en distintos sectores de la sociedad; otro elemento es la desconfianza de Las Madres al sistema político. Por ello, la nueva democracia es interpretada mediante un escepticismo ambivalente, caracterizado por una desconfianza hacia los actores del sistema político, pues estos son situados como una continuidad de la etapa anterior, aunque no hacia las posibilidades de la política como mecanismo para satisfacer sus demandas. Tal vez por ello, Las Madres redoblan su apuesta y comienzan a demandar cada vez más al gobierno y al sistema político la satisfacción de sus demandas (Cf. Gorini, 2011).

[44]

Desde un comienzo las decisiones tomadas por el gobierno de Alfonsín para enfrentar el pasado dictatorial se manifiestan en tensión con las propuestas por Las Madres: en vez de su propuesta de creación de una comisión bicameral con poder de investigar, el presidente Alfonsín promueve la creación de una comisión de la verdad, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep). Por otra parte, la estrategia del gobierno para lograr justicia consiste en limitar el castigo a los máximos responsables excluyendo del proceso a los ejecutores que cumplieron órdenes, y se opone abiertamente a la demanda de juicio y castigo “para todos los culpables” que sostienen Las Madres. Estas medidas, combinadas con lo que consideran una

escasa voluntad del gobierno de imponerse sobre los militares, generan una reafirmación de las posiciones más intransigentes entre Las Madres, quienes a finales de 1984 manifiestan su escepticismo ante una situación que no visualizan de manera favorable:

El derecho a la vida, prioritario a todos los derechos del hombre fue violado por una fuerza nefasta que mantiene aún su poder, ¿el gobierno constitucional no quiere o no puede dominarla? El Estado de derecho al que debemos aspirar comprende, en primer término, el derecho igual para todos los habitantes; cuando se mantienen privilegios para otorgar ese derecho, el Estado no cumple su función. Las promesas democráticas formuladas desde el gobierno se contradicen con los proyectos que el Poder Ejecutivo manda al Congreso Nacional, proyectos que el Poder Legislativo convierte en leyes, sin escuchar el reclamo popular, y prácticamente sin debate, dejando a la vista acuerdos políticos que desde siempre, obstaculizan y postergan el verdadero ejercicio democrático (Asociación Madres de Plaza de Mayo, 1984, 7 de diciembre).

En julio de 1985 se realiza el juicio a los comandantes de las tres Juntas Militares que gobernaron durante la etapa de la dictadura. Conocido popularmente como “Juicio a las Juntas”, este proceso penal cristaliza la postura de castigo limitado que impulsa el gobierno de Alfonsín y por ello es duramente criticado por las Madres, quienes acusan al gobierno de “negociar con la sangre de los desaparecidos”. Esto genera fuertes discusiones internas que, sumadas a otras tensiones acumuladas, conduce a una ruptura en la organización y a la escisión de un grupo minoritario autodenominado Madres de Plaza de Mayo —Línea Fundadora—. ⁴ A partir de entonces, y con mayor énfasis tras la sanción de las leyes de Punto Final ⁵ y Obediencia Debida, ⁶ Las Madres formulan un rechazo frontal al gobierno, sus políticas y más ampliamente al sistema político y a los partidos políticos. En su marco

[45]

⁴ En adelante utilizaremos el nombre Las Madres para referenciar únicamente a aquellas enroladas en la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

⁵ La Ley de Punto Final (N°23.492) es una disposición legal promulgada en Argentina el 24 de diciembre de 1986, que establece un plazo de caducidad de la acción penal (prescripción) contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido el delito complejo de desaparición forzada de personas (que involucra detenciones ilegales, torturas y homicidios agravados o asesinatos), durante la dictadura militar de 1976–1983.

⁶ La Ley de Obediencia Debida (N° 23.521) es una disposición legal dictada en Argentina el 4 de junio de 1987, que establece una presunción respecto de que los delitos cometidos por los miembros subordinados de las Fuerzas Armadas durante el Terrorismo de Estado y el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional no son punibles, por haber actuado en virtud de obedecer las órdenes emanadas de sus superiores.

interpretativo el Estado, los partidos políticos y, en cierto modo, ampliamente la democracia parlamentaria, eran interpretados como los garantes de la situación de impunidad y comienzan a ser contrapuestos en su discurso a la idea de pueblo, a la política y a la “verdadera democracia”. De manera concomitante, la idea de resistir se asocia a la idea de victoria. Resistir era vencer a aquellos que han negociado, “los políticos”. En consecuencia, la política para Las Madres empieza a ser entendida por otras vías, en franca oposición a su versión institucional.

Así, de manera paulatina, durante el periodo 1983-1987 se produce una leve modificación en su marco de acción que se articula a partir de la continuidad de la idea de resistencia, de un marco de acción centrado en la idea de impunidad, pero también por una creciente reivindicación ideológica de los motivos de la lucha revolucionaria de sus hijos. En este periodo se produce una paulatina incorporación de Las Madres del discurso político “anti-sistema” que da cuenta de una fuerte politización en curso, visible nítidamente en su discurso a fines de los años 80:

[46]
Queridos, el camino regado con vuestra sangre es duro, firme y largo. Y en él seguimos quienes tenemos la pasión de vivir y la pasión de la libertad, mal que les pese a algunos que hoy se han arrepentido de haber creído en la revolución, a otros que ayer nomás [sic] eran golpistas y ahora se dicen democráticos, y a ciertos hipócritas que esconden un pasado de complicidad con la dictadura y hoy integran organismos de derechos humanos. La lucha por la liberación está presente en cada joven, en cada trabajador, en cada militante que aprende de ustedes que ése es el único camino para lograr un mundo donde no haya hombres que opriman a otros hombres, donde no haya explotación, donde haya justicia. Nosotras, como siempre, seguiremos luchando por la vida, contra la muerte, aunque tantos nos quieran hacer creer ahora que este sistema que esclaviza y humilla es el único posible. (Asociación Madres de Plaza de Mayo, 1988, 1 de abril).

La llegada a la primera magistratura de Carlos Menem en 1989 significa el inicio del experimento neoliberal en Argentina. Para Las Madres esta etapa está marcada por la intensificación de sus disputas con el gobierno y el Estado, que se potencia después de la sanción de los indultos a favor de los miembros de la Junta Militar en 1990. Pero también esta etapa está marcada por una intensificación en su trayectoria de politización, ahora en el marco de una lucha más amplia contra el modelo neoliberal. Junto a la continuidad de la demanda de justicia, el esclarecimiento de los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado y el cuestionamiento a la impunidad, se suman las

consignas referidas a cuestionar los efectos de las políticas neoliberales en Argentina. Al cumplirse seis años del gobierno menemista, la Asociación Madres de Plaza de Mayo emite un comunicado que expresa esta clave de lectura política de la situación:

Durante estos 6 años, protegidos por la corrupción menemista, los grupos económicos internacionales saquearon impunemente el país. El único resultado de 6 años de gobierno es el hambre, la desocupación, la marginación, la discriminación. Mientras algunos sectores cercanos al poder se han enriquecido, el pueblo quedó sumido en la pobreza y el abandono. En 6 años lograron transformar el país, completando el proyecto sanguinario de la dictadura militar. Bajo los dictados del Fondo Monetario Internacional se puso en marcha un proyecto de muerte, de represión y de explotación: Los niños mueren en hospitales abandonados. Los adolescentes son arrojados en cárceles inmundas. Los jubilados sobreviven en la miseria. La educación se ha privatizado. La policía asesina a los jóvenes en las comisarías y en las calles. Los militares continúan asesinando a los jóvenes en los cuarteles. La lista del horror es interminable [...] (Asociación Madres de Plaza de Mayo, 1995, 1 de julio).

En esta etapa el destinatario de sus demandas es otro. Las Madres apelan al "pueblo" como aquel a quien buscan movilizar. El Estado, el gobierno y los políticos siguen siendo situados como garantes de la impunidad, continuando el diagnóstico iniciado casi una década atrás, pero la novedad es que ahora la explicación de la situación adquiere ribetes sociológicos: los responsables son actores sociales definidos o clases. Con todo, este periodo presenta otra continuidad sustantiva: la política es planteada como actividad que se opone a lo que realizan los políticos. Es entendida en términos esencialistas, con un carácter fuertemente moral, y opuesta a los partidos políticos y al sistema. Frente a estos Las Madres proponen la lucha revolucionaria y su objetivo la concreción de un proyecto de transformación social, el sueño de los desaparecidos. Son elocuentes las palabras de Hebe de Bonafini al respecto en el cierre de la 17.^a Marcha de la resistencia:

[...] ¡A quién le van a hacer creer que votar es democracia! ¡Votar es darles la posibilidad de que nos roben cuatro años más, que nos mientan cuatro años más, y que nos traicionen cuatro años más! (aplausos). La lucha organizada compañeros; hay que prepararse, hay que tener una ideología firme, una ideología que sea como una piedra, que no se mueva. Una ideología que nos aferre a lo que amamos, una ideología que nos permita caminar con la cabeza alta, una ideología que no nos haga avergonzar, una ideología como la que tenían los nuestros,

que eran sonrientes, amaban, querían, jugaban, militaban, y tenían la mayor esperanza. Ellos no llegaron a cumplir su sueño; tal vez nosotras tampoco; ¡pero es la obligación de ustedes que el sueño de los 30.000 se cumpla, compañeros! [...] (Hebe de Bonafini, 1998, 1 de mayo).

La llegada al gobierno de Fernando de la Rúa y su oposición a revisar en líneas generales la política del gobierno de Carlos Menem, exacerbaban esta línea del discurso de Las Madres que ven en el gobierno de la Alianza⁷ continuidad de la política de impunidad. La salida abrupta del gobierno tras las jornadas del 18 y 19 de noviembre de 2001 significa para Las Madres una ratificación de su diagnóstico y la llegada al gobierno de Eduardo Duhalde es interpretada “como el último eslabón de la cadena neoliberal que oprime a nuestro pueblo” (Asociación Madres de Plaza de Mayo, 2002, 1 de mayo).

3. De la resistencia a la victoria. Las Madres “oficialistas”

En 2003 resulta electo como nuevo presidente de Argentina el Dr. Néstor Kirchner. Aunque este no tiene antecedentes en materia de lucha por los derechos humanos, desde un comienzo el pasado dictatorial ocupa un lugar de importancia en sus intervenciones públicas (Cf. Andriotti Romanin, 2010) y es bien recibido por las organizaciones del MDH.

[48]

En simultáneo, el nuevo gobierno toma una serie de medidas tendientes a mostrar su diferencia con las gestiones presidenciales de Carlos Menem (1989-1999), Fernando de la Rúa (1999-2001) y Eduardo Duhalde (2002-2003) en relación con los derechos humanos. En primer lugar, durante las primeras semanas de su gestión se reúne con sus principales referentes del MDH en varias ocasiones. Asimismo, en una de sus primeras acciones de gobierno Kirchner dispone el desplazamiento y pase a retiro de militares que han estado vinculados con la represión. Pocos meses después toma otra medida de diferenciación derogando el decreto 1581/01 promulgado por el gobierno de Fernando de la Rúa, que impide las extradiciones de militares involucrados en procesos de lesa humanidad y se pronuncia en favor de que la justicia nacional resuelva el destino de cada militar acusado de violar los derechos humanos. Esto significa otro cambio concreto respecto a las medidas adoptadas por las anteriores gestiones presidenciales. En años posteriores esta serie de medidas continúan de manera ininterrumpida: la ratificación de la convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa

⁷ Nombre de la coalición electoral conformada por la Unión Cívica Radical y el Frente del País Solidario en 1997 y que triunfó en las elecciones de 1999.

humanidad, el nombramiento de un abogado identificado con la lucha por los derechos humanos al frente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la cesión de los terrenos donde funcionara la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), el impulso a la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, o la creación del banco de datos genético, son algunos ejemplos de las iniciativas gubernamentales en estos años.

La nueva situación condujo progresivamente a Las Madres a redefinir algunas de sus claves interpretativas, en especial en lo referido a sus antagonismos y su vinculación con el poder ejecutivo nacional y el Estado, en el que este ha ocupado históricamente el lugar de la confrontación. Este cambio de *clave* permite la emergencia de un nuevo marco de acción, que provisoriamente denominaremos de post-impunidad y define nuevas estrategias. Aunque no constituye un proceso lineal ni sencillo, significa, al menos, un cambio en dos aspectos de la clave interpretativa de Las Madres: 1) la evaluación respecto a la etapa histórica y 2) el rol del Estado.

Uno de los aspectos que define la evaluación de Las Madres acerca de la nueva etapa se caracteriza por su interpretación de un cambio en sus oportunidades políticas. Como se señaló, las medidas adoptadas por el nuevo gobierno generaron un cúmulo de expectativas y la creencia de asistir a un quiebre en la continuidad de la impunidad. Hebe de Bonafini⁸ sintetiza la situación al expresar: “es diferente a lo que habíamos creído. Ha empezado a hacer algunas cosas con las que todos estuvimos soñando desde hace mucho tiempo” (Página 12, 2003, 4 de junio). La característica de “lo diferente” asignada al nuevo presidente expresa los elementos intervinientes en la nueva definición de la etapa: la posibilidad de creer y hacer. Esta percepción constituye la base para una redefinición radical de su experiencia de vinculación con el nuevo gobierno y permite el reencantamiento de un vínculo con el sistema político que para muchas integrantes de Las Madres se había roto desde hace mucho tiempo o directamente nunca había existido. Así, el escepticismo comienza a ser reemplazado por una nueva esperanza en la política institucional, o al menos en el poder ejecutivo. Durante los primeros meses del gobierno de Kirchner, aunque manteniendo cierta distancia crítica con el gobierno, Las Madres no pierden ocasión para expresar esta nueva percepción:

[...] Se ha abierto un nuevo espacio para nosotros, una nueva forma de atender a la gente, [...], además, la nulidad de las leyes de Obediencia

⁸ Desde 1979 Hebe de Bonafini es la presidenta de la Asociación y su principal vocera. En adelante tomamos sus declaraciones como el discurso oficial de la Asociación.

Debida y Punto Final, todos los cambios en el Ejército y la Policía fueron cosas sorprendentes, igual que la incorporación de (Eugenio) Zaffaroni a la Corte Suprema, son cambios que traen un aire diferente [...] (Página 12, 2003, 10 de diciembre).

Pero la nueva gestión gubernamental no es interpretada por Las Madres como simplemente *una* oportunidad política de ruptura de la impunidad o como un cambio en sus oportunidades. Progresivamente, comienza a involucrar una dimensión de movilización afectiva, a partir de la reivindicación de un pasado militante y esta se transforma en “la” oportunidad. Así, las nuevas oportunidades políticas permiten paulatinamente a Las Madres reivindicar también sus propuestas y reconocerse en términos identitarios como parte de un proyecto político que para ellas recupera, en cierto modo, la lucha revolucionaria de la década de 1970. La convergencia entre las oportunidades políticas y su identidad política produce una alquimia que rápidamente comienza a aparecer en el discurso de las Madres. El 25 de marzo de 2004 en una carta abierta con motivo de la cesión a los organismos de derechos humanos de los terrenos del ex Centro Clandestino de Detención de la Escuela de Mecánica de la Armada, Hebe de Bonafini manifiesta:

[50]

Gracias, Señor Presidente Dr. Néstor Kirchner. Ayer, 24 de marzo, fue un día histórico, no sólo para nuestro país sino para el mundo entero. Es verdad que luchamos 27 años todos los días todas las horas, pero sin usted, Sr. Presidente, el día de ayer no hubiera sido posible. Gracias por demostrar con sus palabras el amor a nuestros hijos. Gracias por convertir en hechos las promesas. Gracias porque con usted, a pesar de que a veces tenemos diferencias, podemos seguir caminando juntos. Llamamos a todos los que creen en el socialismo y la revolución para que vean este momento histórico tan particular que le demuestra al mundo una decisión política que jamás soñamos. Falta mucho todavía para llegar a lo que soñaban nuestros hijos, pero intuimos que éste es el camino, caminemos juntos. Las utopías se construyen con amor y sueños. (Diario Página 12, 2004, 25 de febrero).

Como señalamos anteriormente la nueva interpretación respecto al gobierno involucra la movilización de sentimientos hacia la figura del presidente. Para Las Madres, Kirchner ha reivindicado a sus hijos y, en cierta forma, es percibido como uno de ellos. Para Las Madres las medidas tomadas por Kirchner son asociadas a sentimientos como “amor”, “lealtad” y “compromiso” con los desaparecidos y, en cierto modo, para ellas significa una redención de estos realizada por alguien que era parte de la generación de sus hijos. Mediante esta dimensión afectiva Las Madres inscriben a Kirchner como el continuador de un proyecto revolucionario, el proyecto

de los jóvenes de la década de 1970, el de sus hijos, pero también el que ellas desde mediados de 1980 han tomado como propio. Esto último es reforzado por el discurso del presidente Kirchner quien en distintos actos y homenajes, realiza la apelación a *un* pasado idealizado y revitalizado, con el objetivo de presentarse como continuador de la tradición democrática expresada en el gobierno de Héctor Campora,⁹ y de los “30.000 compañeros desaparecidos que no están” (Kirchner, 2006, p. 5). Esta lectura del pasado es paradójica y selectiva, pues por un lado clausuraba la posibilidad de revisar algunos aspectos conflictivos del mismo como la lucha armada desplegada por organizaciones políticas, mientras permite la apertura y recuperación de otros, Kirchner re-significa el proceso político en curso al identificar a los “30.000 compañeros detenidos desaparecidos” con su proyecto, restituye el carácter político de la lucha de los desaparecidos, y sus ideales y utopías de transformación social, y esto es definitivo para que Las Madres decidieran acompañarlo.

En este sentido, la apelación a la re-creación de un proyecto político de transformación social opera significativamente al preparar las condiciones para la aceptación por parte de Las Madres de la política gubernamental en relación con los derechos humanos. De este modo, el cambio en la clave interpretativa acerca de la definición de la etapa combina la idea de una ruptura con la impunidad y la reivindicación de un proyecto histórico que es identificado con el nuevo proyecto del gobierno. Pero se da otro cambio en la clave interpretativa respecto al proceso político que acompaña al que mencionamos anteriormente, que consiste en una redefinición del lugar asignado al poder ejecutivo y, en términos más amplios, al Estado. Durante la etapa posterior a la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el Estado es situado por Las Madres como el garante de la impunidad política constituyéndose en su principal antagonista. El Estado nacional, en sus distintos niveles y poderes es el culpable de sus sufrimientos y de la impunidad. Es el “otro” antagónico que define esa etapa de lucha.

Las posibilidades de apertura que ofrece el poder ejecutivo a Las Madres, que en algunos casos culmina con su integración al estado, en sus distintos niveles, implica previamente una redefinición del Estado como un espacio abierto pero también en disputa. En este aspecto, los cambios operados conducen a repensar el rol asignado y redefinir uno nuevo. La

⁹ Presidente de Argentina entre mayo y julio de 1973. Apodado “El tío” su gobierno estuvo fuertemente identificado con las organizaciones juveniles del peronismo, en especial, con aquellas que adoptaron posiciones de izquierda.

nueva clave interpretativa acerca del Estado se caracteriza por transcurrir en dos niveles uno instrumental y otro como posibilidad de construcción. En el primero de los casos, este comienza a ser interpretado como la posibilidad de nuevos recursos para las tareas y para los organismos, en tanto el apoyo al gobierno nacional garantiza un acompañamiento económico e institucional en sus iniciativas, nunca antes obtenido; pero también significa vislumbrar al Estado como un espacio de disputa. Esto último, se manifiesta en una manera de concebir la vinculación con el Estado como parte de un proyecto político estratégico de largo plazo, donde prima la idea de resistencia, desde donde fortalecer la lucha política contra un modelo de país y de sociedad, relacionado con la idea de impunidad que para Las Madres aun constituye una asignatura pendiente. Hebe de Bonafini expresa la posición de Las Madres en un acto realizado en 2006 en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo:

[52] Si los pueblos no aprendemos a tomar los proyectos que nos parecen viables, que nos hacen sentir parte de un trabajo, esencialmente parte de proyectos revolucionarios transformadores, es muy difícil que los pueblos avancemos. Y no le tengamos miedo a tomar en nuestras manos los proyectos porque somos los únicos capaces de mejorarlos y si es necesario darlos [sic] vuelta. Cuando uno toma los proyectos del gobierno nacional tenemos la obligación de criticar lo que está mal y llevar adelante lo que está bien [...] (Hebe Pastor de Bonafini, 2006, 17 de agosto).

Para Las Madres, “militar en el Estado” se vuelve una opción que expresa el nuevo espíritu de transformar un espacio representado como negativo, en una plataforma para desarrollar actividades tendientes a continuar su lucha por la justicia y contra la impunidad. En su conjunto, el acercamiento al Estado implica un aumento en la intensidad de sus vínculos de los militantes de organismos MDH con la política institucional y la burocracia del Estado a fin de lograr la gestión de los distintos proyectos. Por otra parte, permite el desarrollo de una compleja red de interacciones por parte de miembros de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, y sus distintos emprendimientos, con integrantes del Estado a fin de poder satisfacer las exigencias del trabajo institucional. Estos aspectos, que aun no han sido estudiados en profundidad constituyen un punto ineludible en futuros análisis del itinerario reciente de Las Madres y son, sin duda, un punto conflictivo en su historia.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se presentan algunos cambios operados en la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Argentina. En este sentido se puede observar que la aparición de un gobierno que toma como propias las demandas del MDH genera en Las Madres un paulatino cambio en la evaluación de la etapa y sus oportunidades políticas.

Concomitantemente, emerge una nueva clave interpretativa acerca del Estado que se caracteriza por transcurrir en dos niveles: uno instrumental y otro como posibilidad de construcción estratégica. En el primero de los casos, comienza a ser interpretado como la posibilidad de nuevos recursos para las tareas y para los organismos, en tanto el apoyo al gobierno nacional garantiza un acompañamiento económico e institucional en sus iniciativas, nunca antes obtenido. Pero también significa vislumbrar al Estado como un espacio de resistencia permitiendo la posibilidad de avanzar a un nivel de vinculación con el mismo nunca antes alcanzado. Esto último, se manifiesta en una manera de concebir la vinculación con el Estado como parte de un proyecto político estratégico de largo plazo, desde donde fortalecer la lucha política contra un modelo de país y de sociedad, asociado a la idea de impunidad. Progresivamente empiezan a evaluar la etapa como el comienzo de la post impunidad y van identificándose con el gobierno.

[53]

Otro aspecto de importancia que se observa, radica en que para Las Madres comenzar a acompañar el gobierno significa, además de una evaluación de las oportunidades políticas, el predominio de una lógica de acción afectiva en torno a la acción y la figura presidencial. En torno a la figura de Néstor Kirchner, articulan un entramado de sentimientos alrededor de la política del presente y del pasado que las conduce a una identificación más amplia con las políticas gubernamentales.

La reflexión que aquí se presenta no busca de ningún modo cerrar otras líneas posteriores que deben avanzar en distintos aspectos acerca de los cambios operados en Las Madres. La pregunta por el devenir de esta organización no constituye únicamente un ejercicio de investigación. Es, en cierto modo, una invitación a pensar bajo qué condiciones se da la lucha contra la impunidad en la Argentina y en ello, también, radica su importancia.

Referencias bibliográficas

1. Andriotti Romanin, Enrique. (2010). Las luchas por el pasado. Apuntes para un análisis de distintas intervenciones en torno a los 70. En: Muraca, Matías; Andriotti Romanin, Enrique y Groth, Terrie (comp). *Teoría y práctica política en América Latina* (pp. 193-206). Buenos Aires: Prometeo/ Universidad Nacional de General Sarmiento.
2. Asociación Madres de Plaza de Mayo. (1977, 10 de diciembre). "Por una navidad en paz, solo pedimos la verdad". *Diario La Nación*, Sección 2.
3. Asociación Madres de Plaza de Mayo. (1981, 8 de diciembre). "Solicitada convocatoria 1.ª marcha de la resistencia". *Diario Clarín*, Sección 1.
4. Asociación Madres Plaza de Mayo. (1984, diciembre). Editorial. *Periódico de la Asociación Madres de Plaza de Mayo*, año 1, 1, Buenos Aires.
5. Asociación Ma dres de Plaza de Mayo. (1988, 1 de abril). Carta a nuestros Hijos. Recuperado de http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=5&idcat=95&pagina=15&idindex=25&b_frase=.
6. Asociación Madres de Plaza de Mayo. (1995, 01 de junio). El gobierno paga la deuda externa con vidas. Recuperado de http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=5&idcat=95&pagina=15&idindex=25&b_frase=.
7. Asociación Madres de Plaza de Mayo. (1998, 17 de febrero). Resistencia y lucha hoy, para la victoria de mañana. Recuperado de http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=5&idcat=95&pagina=15&idindex=25&b_frase=.
8. Asociación Madres de Plaza de Mayo. (2002, 1 de mayo). Comunicado ante el 1 de mayo. Archivo personal.
9. Borland, Elizabeth. (2006). Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el presente el pasado y el futuro. *Colombia Internacional*, 63, pp. 130-147.
10. Bosco, Fernando J. (2001). Place, Space, Networks, and the Sustainability of Collective Action: The Madres de Plaza de Mayo. *Global Networks: A Journal of Transnational Affairs*, 1, pp. 307-329.
11. Bosco, Fernando J. (2004). Human Rights Politics and Scaled Performances of Memory: Conflicts Among the Madres de Plaza de Mayo. *Social and Cultural Geography*, 5, pp. 384-402.
12. Bousquet, Jean Pierre. (1983). *Las locas de la Plaza*. Buenos Aires: El CID.
13. Braslavsky, Guido. (2009). *Enemigos Íntimos. Los militares y Kirchner*. Buenos Aires: Sudamericana.
14. Brysk, Alison. (1994). *The Politics of Human Rights in Argentina: Protest, Change, and Democratization*. Stanford: Stanford University Press.

15. D´Alessandro, Martin. (1998). Los movimientos sociales en la transición democrática. El caso de las Madres de Plaza de Mayo: sentimiento y discurso. *América Latina hoy: Revista de Ciencias Sociales*, 20, pp. 41-46.
16. Dobles Oropeza, Ignacio. (2009). *Memorias del dolor, las comisiones de verdad en América Latina*. Costa Rica: Arlequín.
17. Filc, Judith. 1997. *Entre el parentesco y la política, familia y dictadura 1976 -1983*. Buenos Aires: Biblos.
18. Gamson, William. (1992a). *Talking Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
19. Gamson, William. (1992b). The Social Psychology of Collective Action. En: Morris, Aldon D. y Mueller, Carol (eds.). *Frontiers in Social Movement Theory* (pp. 53-76). New Haven: Yale University Press.
20. Goffman, Erving. (2006). *Frame Analysis*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
21. González Bombal, María Inés y Sonderguer, María. (1987). Derechos humanos y democracia. En: Jelin, Elizabeth (comp). *Movimientos sociales y democracia emergente/1*, (pp. 85-112). Buenos Aires: CEAL.
22. Gorini, Ulises. (2011). *La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*. Buenos Aires: La página.
23. Hebe Pastor de Bonafini. (1998, 10 de diciembre). Discurso clausura 18° Marcha de la Resistencia: Es una obligación de ustedes cumplir el sueño de los 30.000. Recuperado de <http://www.madres.org/navegar/nav.php?id sitio = 5&idcat = 96&idindex = 25>.
24. Hebe Pastor de Bonafini. (2006, 17 de agosto). Discurso en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Inédito.
25. Hebe Pastor de Bonafini. (2012, 19 de enero). Discurso en la Plaza de Río Gallegos. Inédito.
26. Hernández, Viviana; M. , Abreu. (2002). The Mothers of the Plaza de Mayo: A Peace Movement. *Peace & Change*, 23, pp. 385-411.
27. Jelin, Elizabeth. (1985). *Los nuevos movimientos sociales* (2 tomos). Buenos Aires: CEAL.
28. Jelin, Elizabeth. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En: Acuña, Carlos y otros (eds.). *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp.101-146). Buenos Aires: Nueva Visión.
29. Jelin, Elizabeth. (2005). Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad. En: Suriano, Juan (comp.), *Nueva historia argentina* (pp. 75-90). Buenos Aires: Sudamericana.
30. Kirchner, Néstor. (2006). Palabras del presidente Néstor Kirchner, en el acto de conmemoración del “Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia, celebrado en el colegio militar de la nación”. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina.

31. Leis, Héctor Ricardo. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: CEAL.

32. Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaquelina. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Biblioteca Nacional.

33. McAdam, Douglas. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: University of Chicago Press.

34. Navarro, Marysa. (1989). The Personal is Political: Las Madres de Plaza de Mayo. En: Eckstein S. (ed.). *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements* (pp. 241-258). Berkeley: University of California Press.

35. Pereyra, Sebastián. (2005). ¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los 90. En: Schuster, Federico y Naisthat, Francisco (eds.). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 151-191). Buenos Aires: Prometeo.

36. Rosenthal, Anton. (2000). Spectacle, Fear and Protest: A Guide to the History of Urban Public Space in Latin America. *Social Science History*, 24, pp. 33-73.

37. Schirmer, Jennifer. (1994). The Claiming of Space and Body Politic within National-Security States: the Plaza de Mayo Madres and the Greenham Common Women. En: Boyarin, J. (ed). *Remapping Memory: The Politics of TimeSpace* (pp. 185-220). Minneapolis: University of Minnesota Press.

38. Sikkink, Kathryn. (1996). The Emergence, Evolution, and Effectiveness of the Latin American Human Rights Network. En: Jelin, Elizabeth y Hershber, Erik (eds.). *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America* (pp. 59-85). Boulder: Westview Press.

39. Snow, David y Benford, Robert. (1992). Master Frames and Cycles of Protest. En: Morris, Aldon y McClurc Mueller, Carol (eds). *Frontiers in Social Movement Theory* (pp.133-155). Connecticut: Yale University Press.

40. Sonderegger, María. (1985). Aparición con vida, el movimiento de derechos humanos en la Argentina. En: Jelin, Elizabeth (ed.). *Los nuevos movimientos sociales/ tomo 2* (pp. 15-35). Buenos Aires: CEAL.

41. Tarrow, Sydney. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Buenos Aires: Editorial Alianza.

42. Veiga, Raúl. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL.

43. Zald, Mayer. (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En: Mc Adam, Douglas; McCarthy, Jhon y Zald, Mayer (eds.). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas* (pp. 369-388). Madrid: Istmo.

Alternativas analíticas en el campo de la movilización social en Colombia: la acción colectiva de alto riesgo. Lecturas a propósito de la protesta campesina en el Tolima*

Sandra Carolina Bautista Bautista**

Resumen

Este artículo aborda el debate teórico y analítico de la acción colectiva de alto riesgo, escasamente desarrollado en el contexto colombiano, como herramienta explicativa de diferentes procesos y tipos de movilización social. Esta perspectiva resulta trascendente al darle especificidad a dinámicas en las que existe una aparente contradicción entre procesos de acción colectiva y condiciones adversas a los mismos. Se realiza un ejercicio de contrastación teórica a partir de autores relevantes en la literatura internacional, proponiendo una definición conceptual aplicable para el análisis de dos procesos de movilización campesina ocurridos en los municipios de El Líbano y Chaparral en el Tolima. Se trabaja en la descripción de dichos procesos a partir de información recolectada mediante trabajo de campo, revisión de prensa y diversidad de documentos, haciendo uso de las categorías analíticas derivadas de la definición construida. Se constata la especificidad de este tipo de acciones colectivas y se abre la puerta a la exploración de esta alternativa analítica, a partir de su potencialidad explicativa.

[57]

Palabras clave

Movilización Social; Acción Colectiva; Movimientos Sociales; Campesinos; Tolima.

Fecha de recepción: agosto de 2012 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2012

Cómo citar este artículo

Bautista Bautista, Sandra Carolina. (2012). Alternativas analíticas en el campo de la movilización social en Colombia: la acción colectiva de alto riesgo. Lecturas a propósito de la protesta campesina en el Tolima. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 57-79.

* Este artículo surge como producto de la realización de la tesis de grado para obtener el título de magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección del profesor Carlos Miguel Ortiz, así como del trabajo de investigación ejecutado por el grupo Democracia, Nación y Guerra, del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección del profesor Daniel Ricardo Peñaranda.

** Economista y magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Universidad de la Salle y de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: carolinabautistab@gmail.com

High-Risk Collective Action, an Analytical Alternative for Social Mobilization in Colombia: An Approach for Peasant Protests in the State of Tolima, Colombia

Abstract

This paper presents a theoretical and analytical approach for High-Risk Collective Action, as an explicative tool for different aspects of social mobilization. This perspective allows a better understanding of certain dynamics, in which there seems to be an apparent contradiction between collective action processes and their own adversities. A theoretical contrastation exercise is carried out, based on important authors from the specialized literature, and proposing a conceptual definition for analyzing two experiences of peasant protests in Colombia: El Líbano and Chaparral in the State of Tolima.

Mentioned mobilization processes are described using collected information in the field, press reviews, and multiple documents, leading to the development of analytical categories based on actual information. The specifics of these collective actions are proven; hence, the potential of this approach remains as a powerful tool for future works.

[58]

Keywords

Social Mobilization; Collective Action; Social Movements; Peasants; Tolima.

Introducción

La propuesta de la acción colectiva de alto riesgo (ACAR) permite problematizar las condiciones en las que se desarrollan procesos de organización y movilización social, distinguiendo las formas “seguras” de acción de aquellas que resultan altamente riesgosas para los involucrados, siendo a su vez una invitación a incorporar la existencia de contextos adversos como variables analíticas y no como meros escenarios estáticos que se encuentran en el “afuera” de la acción colectiva.

Como ha sido presentado por autores como Mauricio García (2005), Adriana González (2006) o María Teresa Uribe (2006), los análisis de movimientos sociales en Colombia han adolecido de un cuerpo teórico que permita vislumbrar las condiciones y rasgos particulares en las dinámicas de movilización social en el país, signada por una constante de violencia. Se ha emprendido así un esfuerzo por evaluar, reevaluar y generar propuestas teóricas capaces de captar la complejidad de las acciones colectivas emprendidas, no solo desde la perspectiva nacional, sino también local y sectorial.

Como un aporte a este debate, el presente artículo aborda la discusión sobre la definición y caracterización de la ACAR, que sin constituir un cuerpo teórico completo y cerrado, presenta elementos valiosos para el abordaje de dinámicas de protesta en Colombia, procurando generar herramientas para entender porqué se configuran sujetos colectivos dispuestos a asumir riesgos muy elevados, como detenciones, desplazamiento forzado, exilio o asesinato, para llevar a cabo procesos de movilización de carácter contencioso.

El propósito del presente artículo es discutir la trascendencia teórica de la ACAR, cuya potencialidad explicativa para el caso colombiano no ha sido debatida a profundidad, proponiéndola, a su vez, como marco analítico desde el cual abordar procesos de acción colectiva campesina que tienen lugar en los municipios tolimenses de El Líbano y Chaparral.

1. Aproximación a las definiciones de acción colectiva de alto riesgo¹

La discusión sobre la ACAR ha tenido campo en el ámbito internacional, siendo los trabajos de mayor relevancia los de Elizabeth Wood (2003) y Mara

¹ Este apartado toma como referencia la discusión teórica presentada en el libro “Contra viento y marea. Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas 1985-2005”, compilado por Daniel Peñaranda (2011) y que recoge elaboraciones de la autora del presente artículo.

Loveman (1998), reconociendo a su vez que el planteamiento inicial sobre la necesaria distinción entre acciones colectivas riesgosas y otras que no lo son se debe al autor Doug McAdam.

En un artículo de 1986, McAdam propone entender que al participar en acciones colectivas, los sujetos movilizados enfrentan costos y riesgos, como elementos conceptualmente diferenciables y que darán origen a dinámicas también distintas de la acción colectiva, lo que conduce a su relevancia como objeto de estudio. Según este autor los costos son “los gastos de tiempo, dinero y energía que son requeridos por una persona involucrada en cualquier forma particular de activismo”, en tanto que los riesgos serían los “peligros anticipados —tanto legales como sociales, físicos, financieros y así sucesivamente— de enrolarse en un tipo particular de actividad”. [La diferencia se ejemplifica así:] “Mientras que el acto de firmar una petición es siempre de bajo costo, el riesgo de hacerlo puede, en ciertos contextos —durante el punto más álgido del macartismo, por ejemplo—, ser bastante alto” (McAdam 1986, p. 67).

[60] Abocándose al estudio específico de acciones colectivas que pueden ser catalogadas como de alto riesgo, Elizabeth Wood propone discutir las razones que tuvieron los campesinos salvadoreños para apoyar, siendo población no combatiente y desde el ejercicio de organizaciones gremiales, las acciones y propuestas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en el periodo de agudización de la guerra de la década de 1980. Es un abordaje desde una versión ampliada del programa de investigación del individualismo metodológico, toda vez que flexibiliza supuestos como la idea de que las motivaciones para la acción derivan siempre de incentivos materiales o instrumentales y que las preferencias de los individuos están determinadas de antemano (Cf. Bautista, García *et al.*, 2011, p.15).

La autora representa la acción colectiva como un juego de coordinación de n-personas entre individuos que enfrentan la decisión binaria de si participar o no (Wood, 2003, 267). El problema es que la evaluación se realiza únicamente para las decisiones de los individuos, sin valorar o problematizar la pertenencia o no a una estructura organizativa, como si este factor no mediara o no diera un carácter cualitativamente distinto a la participación.

Teniendo en cuenta las condiciones de represión y guerra civil, Wood propone el alto riesgo como aquel que deriva de la ponderación individual entre costos y beneficios, en el que los primeros resultan ser exorbitantes, al enfrentar señalamientos, persecución y muerte, mientras que los beneficios

directos de participar en las acciones impulsadas por el FMLN serían muy limitados. En el caso de las tomas de tierras, mientras que los costos eran muy elevados, los beneficios eran distribuidos entre todos los campesinos de una de las “zonas liberadas” por el FMLN, de manera que no habría incentivos selectivos individuales que explicaran la participación y sería común la existencia de *free-riders*, sin que por ello dejara de darse la acción colectiva, como lo prevé la paradoja de Olson (Wood, 2003, p. 12).

Acorde con lo anterior, la autora propone que una ACAR será aquella en la cual los individuos se exponen a peligros inherentes a la participación, que varían de acuerdo con el lugar y a lo largo del tiempo, por lo que realizan una cuidadosa ponderación de costos y beneficios. De ahí que lo más importante en esta explicación del porqué la gente participa sean las motivaciones individuales.

Realizando una fuerte crítica al individualismo metodológico de Wood, Mara Loveman (1998) indaga las causas y los elementos que condicionan la participación de sujetos colectivos en dinámicas de confrontación de Estados represivos, en el caso concreto de las dictaduras del Cono Sur, asumiendo un contraste de conceptualizaciones, con el objetivo de avanzar hacia una “construcción teórica sintética”.

[61]

En esta propuesta, la definición de acción colectiva de alto riesgo se encuentra estrechamente ligada a la estructura de oportunidad política (EOP), observando que un empeoramiento de esta indujo, en el caso de países como Chile o Argentina, a cierto tipo de acción colectiva (Loveman, 1998, p. 485), derivando de allí una redefinición del concepto construido por Sidney Tarrow. Se concluye, por tanto, que un empeoramiento de la EOP, se presenta como rasgo característico de las acciones colectivas de alto riesgo en las cuales se plantean serios desafíos hacia el Estado.

Loveman afirma que el alto riesgo se define por la existencia de consecuencias potenciales negativas y peligrosas como arrestos, torturas, desapariciones o asesinato de los participantes, sus amigos o los miembros de sus familias, caracterizado también por darse en entornos de extrema inestabilidad e impredecibilidad, ya que “muchos contextos de alto riesgo lo son precisamente porque las consecuencias de las acciones son imposibles de predecir” (Loveman, 1998, p. 480).

El tratamiento del concepto de ACAR en Loveman se distancia del de Wood en su operativización, al ir más allá del cálculo costo-beneficio y dar

relevancia a la construcción de identidades, a los procesos de reclutamiento mediados por relaciones personales, familiares y de amistad —conectadas a su vez con redes sociales e institucionales de carácter regional, nacional e internacional— y a los recursos a los cuales pueden acceder quienes desean movilizarse.

Una crítica sustancial de Loveman a Wood es el trato indiscriminado que se hace de costos y riesgos de la acción colectiva, ya que los primeros “se sopesan simplemente como “costos” potenciales en el cálculo individual” (Loveman 1998, p. 481). Este hecho trae como consecuencia la imposibilidad de evidenciar el carácter relacional y social del alto riesgo resaltado por MacAdam y Wiltfang más allá del cálculo individual que cada participante pueda hacer (Bautista, García *et al.*, 2011 p.17). Es así como para estos autores “los costos están bajo el control del activista; los riesgos, como costos futuros, dependen no sólo de las propias acciones de los activistas, sino de las respuestas de otros a las acciones de los activistas” (p. 489).

[62] En el terreno de la literatura nacional, si bien no se ha discutido suficientemente el andamiaje conceptual de las ACAR, se encuentran significativas investigaciones que analizan acciones colectivas en contextos de violencia política. Dos de las investigaciones más relevantes para este caso son las de Mauricio García (2005) y Adriana González (2006), inscritas en la perspectiva de análisis de estructura del contexto, propuesta por Dieter Rutch. En este abordaje, el contexto se comprende como el conjunto de elementos de carácter cultural, social y político que posibilitan o dificultan la definición de una particular estructura del movimiento, relativa al tipo de organización, de recursos disponibles y de acciones a realizar (Rutch, 1999, p. 268). A la luz de los elementos expuestos por Rutch, se puede afirmar que la estructura del contexto desempeña un papel desde afuera de la dinámica de acción colectiva, para contribuir en la definición de un cierto tipo de estructura de movilización.

La perspectiva aquí propuesta de ACAR recoge la preocupación planteada por Mauricio García (2005, p. 155) frente al descuido en el estudio de las condiciones en las que surge la acción colectiva, presente en la literatura colombiana. Pero intenta avanzar en la relación contexto-desarrollo de acciones colectivas, comprendiéndola no sólo como una de doble vía, sino también como generadora de variadas formas de relación entre sujetos colectivos movilizados y aquellos a quienes plantea los desafíos. Una de estas posibles formas será el alto riesgo.

De este abordaje resaltan dos elementos: primero, el alto riesgo no existe *per se*, sino que surge en el proceso de confrontación que define a las acciones colectivas contenciosas, en el que las respuestas a las decisiones de movilización de los sujetos colectivos van signadas por altos riesgos; segundo, las organizaciones sociales y populares que constituyen los sujetos movilizados no tienen un papel pasivo en la dinámica de riesgo.

Lo anterior recoge parte de los planteamientos de Stathis Kalyvas frente al papel de la población no combatiente como elemento determinante en el desarrollo y definición de la guerra. Pero no se trata de afirmar, sin más, que la población no combatiente promueva la confrontación armada y que realice, frente a esta, cálculos racionales de manera permanente. De acuerdo con este autor griego, la fragmentación del territorio y la soberanía en una guerra irregular, generan diferentes tipos de población a los cuales tienen que enfrentarse las organizaciones armadas: población bajo su control, la que tiene que “compartir” con el rival y aquella fuera de su control (Kalyvas, 2006, p.88).

Si la población no combatiente tiene un papel activo en la lógica de violencia de la guerra irregular y se convierte en sujeto colectivo que genera desafíos a poderes establecidos —armados o no, institucionales o no—, el alto riesgo no podrá comprenderse como un contexto generado desde afuera de las organizaciones sociales.

[63]

Es esta la diferencia sustancial con trabajos como los de Adriana González, quien centra su investigación en la “emergencia de actores sociales no violentos que ensayan *nuevos repertorios* de acción colectiva o resignifican los viejos, **en un escenario cruzado por la violencia —la violencia como contexto—**” (2006, p. 36).²

Acorde con lo anterior, la violencia política de la cual son objeto las acciones colectivas analizadas en este artículo, se encontraría en el contexto, es decir en el afuera, en lo que rodea a la acción colectiva. Desde la propuesta aquí presentada, la violencia política se entiende como un recurso utilizado por aquellos a quienes la movilización social plantea desafíos, siendo, por tanto, parte de la relación política que se va construyendo con la acción colectiva.

² El resaltado en negrita es propio.

De manera sintética, en la definición de una acción colectiva de alto riesgo se precisa tener en cuenta que riesgo y costo de la acción no son lo mismo, ya que los riesgos pueden entenderse como costos futuros. Así mismo, los riesgos harán referencia a peligros inherentes a la acción y anticipados a la misma que se dan en contextos de alta inestabilidad e impredecibilidad, en un proceso que va configurando una forma particular de relación política entre sujetos colectivos movilizados y contendores de la acción colectiva, construida a partir de las acciones de los participantes y de las respuestas a estas acciones que se generen en otros. En tanto que relación, el alto riesgo es una dimensión cambiante en el tiempo, en el espacio y en el nivel de análisis.

2. Protesta campesina como acciones colectivas de alto riesgo

La movilización agraria en El Líbano y Chaparral desde mediados de los años noventa del siglo XX se ha caracterizado por ser ampliamente discontinua y referida casi exclusivamente a grandes acciones de protesta articuladas a la dinámica nacional o regional. Para El Líbano el referente de movilización continúa siendo el Paro Cafetero de 1995, sin que a la fecha se registren otras acciones colectivas de tal envergadura. En el caso de Chaparral el periodo de análisis muestra nulas dinámicas de protesta hasta el año 2005, a partir del cual se han presentado movilizaciones locales y regionales.

Resulta importante señalar que en el caso de Chaparral, pese a la gran extensión del municipio, los campesinos participantes en los distintos procesos de movilización de carácter local, regional y nacional provienen de las zonas ubicadas sobre la cordillera central, específicamente de los corregimientos de San José de las Hermosas y La Marina; el primero de ellos se ubica sobre la zona del Cañón del río Amoyá o Cañón de las Hermosas, mientras que el segundo se ubica en el Cañón del Río Ambeima. Dichas zonas se reconocen por ser las más apartadas respecto al casco urbano de la población, de histórica presencia de la organización guerrillera Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero también las de mayor riqueza hídrica y medioambiental para el municipio.

El reducido número de eventos de protesta no implica la inexistencia de otras formas de acción colectiva contenciosa en la región de estudio. Específicamente, el impulso de procesos organizativos gremiales constituye uno de los principales esfuerzos de acción colectiva campesina, signado también por condiciones de alto riesgo. La organización campesina de mayor relevancia en El Líbano en 1995 fue la Asociación de Medianos y Pequeños

Agricultores (Asopema), en tanto que para Chaparral se encuentra la presencia y acción del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Tolima (Sintragritol), la Asociación de Trabajadores Agrícolas del Tolima (Astracatol) y la Asociación Ambientalista con Desarrollo al Futuro (Asohermosas).

Si bien las referencias para la definición del alto riesgo se centran en los principales hechos de protesta campesina que han tenido lugar en los municipios de El Líbano y Chaparral, resulta totalmente necesario precisar los alcances del concepto a partir de la referencia a sujetos colectivos concretos.

Para la observación de las acciones colectivas campesinas como de alto riesgo se propone trabajar tres aspectos: en primer lugar, la anticipación de los costos y dificultades. Cada uno de los hechos de protesta referidos permite evidenciar cómo se dimensionan y evalúan las eventuales condiciones adversas con las que se pudieran encontrar los participantes en una determinada acción colectiva antes que ésta ocurra, pero sin que esto implique la anticipación del resultado final y sus consecuencias; en segundo lugar, la claridad sobre quiénes son los contendores, así como del interés en disputa; y por último, las respuestas generadas que trascienden más allá de los eventos puntuales de acción colectiva, diferenciando entre los riesgos asumidos en el desarrollo mismo de un hecho de protesta y aquellos que se realizan posteriormente. Tal situación revela que una característica del alto riesgo será su prolongación en el tiempo.

[65]

2.1 De la reivindicación cafetera a la resistencia por la vida y el territorio³

Las movilizaciones cafeteras de 1995 son consideradas como las más significativas expresiones de descontento de los cultivadores de café. Los elementos de fondo que las sustentan se articulan en lo que Gonzalo Sánchez llama "*el derrumbe de todo un esquema de desarrollo agroexportador*" (1999, p. 11) forjado alrededor de la caficultura. El crítico panorama forjado desde finales de la década de 1980 condujo a la cesación de pagos entre los caficultores por los créditos adquiridos en años anteriores y, consecuentemente, al embargo de sus propiedades, con el asedio constante por parte de los bancos. De acuerdo con el relato presentado por John Jairo Rincón (2005, p. 67) las expresiones de inconformidad ante la explosión

³ El relato que sirve de apoyo para los apartados 2.1 y 2.2 se construyó a partir de un conjunto de entrevistas a profundidad realizadas entre 2008 y 2010 a campesinos de los municipios de Chaparral y El Líbano. Siempre que no se afirme lo contrario, dichas entrevistas constituyen la fuente principal.

de la crisis cafetera surgieron entre los pequeños y medianos cultivadores ubicados en zonas marginales, precisamente por constituir el sector más vulnerable dentro de la estructura productiva sectorial.

Fueron estos campesinos quienes comenzaron a preguntarse cómo exigir al gobierno y a la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) los ajustes de la política cafetera, así como la promoción de acciones que contribuyeran a subsanar la situación de los pequeños productores. En El Líbano las primeras acciones, realizadas entre 1990 y 1992, consistieron en el envío de cartas y comunicados al Ministerio de Agricultura y a la Presidencia. Al no obtener respuesta se inicia un proceso de discusión amplia mediante la organización de foros cafeteros en El Líbano y en el departamento de Caldas. Los promotores de los foros fueron: la Unidad Cafetera, representantes de grandes cultivadores a nivel nacional, y el Gremio Cafetero Unido de El Líbano, en el que se organizaban los pequeños y medianos caficultores, antecedente inmediato de Asopema.

[66] Los primeros foros en El Líbano se hicieron en 1992, gestándose además un proceso de intercambio de opiniones y propuestas con otros cafeteros del país, siendo el centro de discusión el qué hacer frente a la crisis. Resulta importante destacar que en ese momento no existían experiencias recientes de acciones de protesta de carácter contencioso tales como bloqueos, paros o marchas. En palabras de un campesino protagonista de aquel momento, “Para esas zonas y menos para el cafetero no se sabía qué era un paro, qué era una movilización, qué era una protesta, no, no se tenía como experiencia en ese asunto”.⁴

Ante la ausencia de respuestas a las solicitudes enviadas, los campesinos de El Líbano recurrieron a formas de acción no explotados por ellos hasta ese momento. Es así como se realizaron marchas en diferentes regiones cafeteras y concentraciones en centros poblados, sin abandonar los foros de discusión y los intercambios de experiencias. De estos procesos de movilización se desprendió una dinámica organizativa local que se apoyó en la figura e importancia de diferentes líderes veredales forjados en las dinámicas previas al interior de la comunidad, futura base para la conformación de Asopema.

Analíticamente este punto resulta de vital importancia, ya que el paso de mecanismos de exigibilidad fácilmente asimilables por la institucionalidad cafetera y gubernamental a formas disruptivas de protesta, permite

⁴ Campesino de El Líbano, entrevistado en septiembre de 2009.

ejemplificar cómo el alto riesgo es el fruto de una relación que se construye y no está determinada *per se*. Para los cafeteros de El Líbano, existiendo las motivaciones de la protesta cimentadas en la crisis de la caficultura, la primera acción se enmarcó en las vías institucionales, cartas, memorandos y demás; la respuesta por parte del gobierno y la Federación —los contendores— fue precisamente la ausencia de la misma, motivando así una nueva forma de reacción, esta vez más disruptiva, lo que a la postre implicaría riesgos sobre la vida de los campesinos movilizados. En este sentido, el alto riesgo se erige en un conjunto de acciones y respuestas que van elevando progresivamente los costos en su realización, particularmente hacia futuro.

El 18 de febrero de 1995 se convocó el Paro cafetero de El Líbano, en principio de carácter netamente local y municipal; sin embargo, tuvo acogida regional mediada por la significativa participación de campesinos provenientes de El Líbano, Villahermosa, Falan, Palocabildo y Casabianca. Esta primera gran acción consistió en la toma, por 22 días, del parque municipal de El Líbano, Isidro Parra, iniciando con 8.000 cafeteros y alcanzando los 14.000 en el momento de mayor participación.

Se conformó una comisión negociadora con participación de líderes por municipio, teniendo como tarea fundamental presentar y discutir las reivindicaciones más importantes, a saber, auxilios para el control de la broca, condonación de deudas para pequeños productores e incentivos para la producción y proyectos productivos. Se firmó un acuerdo con la delegación del gobierno nacional, encabezada por el entonces ministro del interior Horacio Serpa, cuyo punto principal fue la renegociación de las deudas. Así se levantó el paro, pese a que los acuerdos nunca llegaron a cumplirse, persistiendo los problemas que le dieron origen.

En el norte del Tolima se consolidaron los procesos organizativos gestados en la toma del parque de El Líbano, perfilándose la conformación de Asopema a través de la formulación de lineamientos programáticos, la constitución de una junta directiva, la definición de responsabilidades y el desarrollo de un trabajo organizativo desde la perspectiva veredal en los distintos municipios participantes.

Ante el incumplimiento de los acuerdos y la profundización de la crisis, Unidad Cafetera Nacional propuso la realización de un paro de 24 horas en todo el país. Asopema decidió elevar el nivel de confrontación, proponiendo una acción de mayor trascendencia, la toma del Puente Luis Ignacio Andrade sobre el río Magdalena, en la vía que de Honda conduce a

Bogotá, al norte del Tolima. Este hecho rescata la necesaria diferenciación que debe hacerse al momento de analizar la dinámica de ponderación de riesgos que establecen los sujetos colectivos movilizados. Por un lado, se encuentra el balance de los riesgos que se está dispuesto a asumir en la ejecución de una acción concreta, en este caso, la variación en el sitio de concentración, soportado en la experiencia adquirida en la reciente toma del Parque de El Líbano. Y como bien lo reconocen los campesinos participantes en estos hechos, la experiencia no fue suficiente, ya que se trataba de un problema de escala —más gente— y, probablemente, más días. No obstante, los posibles riesgos se asumieron teniendo como base el saber adquirido.

Una segunda forma de ponderación de riesgos se relaciona con aquellos que se producirán en el mediano plazo, una vez culminada la acción de protesta. Los campesinos reconocen que no hubo mayor reflexión sobre este punto, ya que se creía poco probable o no se consideró, una lógica de represión sistemática posterior a la movilización —como efectivamente ocurrió— azuzada por la configuración de intereses específicos sobre los usos del territorio.

[68] Retomando el relato, la información sobre la propuesta de toma del puente llegó a oídos de las autoridades departamentales y nacionales, procediendo a la militarización de la zona. Encontrándose en las intermediaciones y en la idea de no desmontar la movilización, los dirigentes deciden cambiar el punto de concentración para realizar la toma del Parque Murillo Toro en la ciudad de Ibagué, iniciando el desplazamiento de gente a las ocho de la noche, razón por la cual la toma se produjo en horas de la madrugada del 20 de julio.

En el parque principal se preparaba la celebración civil y militar del día de la independencia y los caficultores se tomaban los palcos que deberían servir a las autoridades municipales y departamentales para observar el desfile. De hecho, la primera negociación que tuvieron que realizar los campesinos fue con los militares, transando el acceso a los palcos y tribunas apostados frente a la gobernación a cambio de poder quedarse en el parque y no ser maltratados o golpeados. A la cita no solo llegaron campesinos cafeteros del norte del Tolima, sino también del sur, del Huila, del Valle y de Antioquia, concentrándose aproximadamente 18.000 personas.

Se conformó la mesa de interlocución y se reabrieron las negociaciones, insistiendo en la solución de la problemática cafetera. Según el análisis de John Jairo Rincón, el centro de las negociaciones fue la condonación total

de deudas con un tope de 30 millones —contemplando las de pequeños y medianos productores— y los cuestionamientos al proceso de asistencia técnica por parte de FNC y otras entidades como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (Rincón, 2001, p. 70-88). El repertorio de acciones se centró en la visibilización departamental y nacional a través de marchas y bloqueo de vías en Ibagué, contando para ello con mucha solidaridad sindical y de varias organizaciones sociales.

A mediados de agosto de 1995 se realiza un encuentro de organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y populares con el objetivo de generar una dinámica nacional de protesta. Se propuso realizar una marcha de respaldo al paro cafetero del Tolima en Bogotá, convocada por organizaciones sociales y sindicales, destacándose la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), la Unión Sindical Obrera (USO) y el sindicato de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (Sinrateléfonos).

Estas solidaridades se explican por varios motivos. Desde Asopema se formuló un llamado a las diferentes organizaciones nacionales de manera que sus exigencias tuvieran mayor eco, intentando sobrepasar el cerco informativo que los aisló de la opinión nacional durante la movilización de enero de ese mismo año. De igual manera, entre varios sectores de la vida nacional incluidos los sindicatos, la Iglesia y gremios como la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) Risaralda, es un acuerdo la crítica situación de los cafeteros, por lo que la solidaridad sindical se enmarcó, en parte, en la consideración del sector cafetero como estratégico para el país y de cuyo estado dependía el bienestar y los ingresos de muchos trabajadores rurales.

Otra parte del acompañamiento de las grandes organizaciones sindicales del país a los productores cafeteros se explicaba por las condiciones de confrontación que algunas de ellas desarrollaron durante 1995, implicando cierto cálculo político que les permitiera sacar partido de las condiciones de inestabilidad política del momento, protagonizada por el gobierno de Ernesto Samper. Teniendo en cuenta que tanto la USO como la Fecode realizaron significativas acciones de protestas,⁵ la solidaridad con los cafeteros movilizados en julio y agosto sería la posibilidad de agudizar la situación del gobierno, buscando mejores resultados en los problemas particulares a cada sindicato.

⁵ En 1995 la USO estuvo en paro durante 121 días en disputa con Ecopetrol por la firma de la convención colectiva, finalmente pactada el 11 de mayo de 1995. En ese mismo año, Fecode realizó paros de una semana en febrero y de 18 días en mayo, buscando incrementos salariales.

Precisamente en el marco de dicha solidaridad ocurrió la muerte de Fernando Lombana, uno de los principales dirigentes de la movilización cafetera en El Líbano. Los campesinos movilizados en julio de 1995 decidieron enviar a cien personas del norte del Tolima para liderar la marcha, programada para realizarse desde el Consejo de Bogotá hacia la Plaza de Bolívar. Justo en el momento en el que se inició la marcha, un miembro de la policía, ubicado en una de las tanquetas que transportaban a la fuerza pública, disparó en contra de Fernando Lombana, causando su muerte.

La valoración de los dirigentes sobre los hechos indicó que los consideraban no como algo fortuito, tal como fue presentado por los medios en su momento, sino como una acción premeditada orientada a sembrar temor y desmovilizar al campesinado. Así lo afirmó uno de los dirigentes de Asopema:

Se tenían las versiones de que uno de los líderes del norte del Tolima tenían que matarlo para que los demás cogieran escarmiento [sic], para que nos fuéramos para las casas. Ya era algo premeditado y planificado. Al hombre lo matan, le disparan cuando ya comenzaba a arrancar la marcha y de lógico eso trajo como consecuencia la toma del Consejo de Bogotá, acciones por todas partes y la pérdida irreparable de uno de los principales líderes y el primer compañero que dio la vida por este proceso organizativo.⁶

[70]

Este caso permite analizar la lógica de escalamiento de los riesgos en la acción colectiva campesina. Días antes, la certeza del peligro en la movilización queda clara gracias a los pronunciamientos del entonces comandante de la Sexta Brigada, coronel Hernán Contreras Peña, quien afirmó que era evidente la participación de grupos insurgentes en la movilización, dedicados a presionar, amenazar y obligar a los campesinos para generar alteraciones del orden público (*El Tiempo*, agosto 4, 1995). Sin embargo, como ocurre con las acciones colectivas de alto riesgo, los resultados del escalamiento son muy difíciles de predecir.

Aún con la muerte de Fernando Lombana, la comisión negociadora siguió funcionando y logró avanzar bajo la dirección del Ministerio del Interior, en la formulación de acuerdos con el Ministerio de Agricultura, Bancafé, la Caja Agraria y el Comité de Cafeteros, particularmente en el tema de subsidios, auxilios y condonación de deudas. La noche antes de la firma de los acuerdos, el ministro ordenó el desalojo del parque Murillo

⁶ Testimonio de un dirigente de Asopema.

Toro, en el cual solo quedaban 2.000 campesinos producto del desgaste de 64 días de toma.

Pese a que no se firmaron los acuerdos, meses después vinieron algunas condonaciones y beneficios, en el marco de la reforma tributaria que ejecutara, mediante la ley 223 de 1995, el gobierno de Ernesto Samper. Tales alivios, aunque moderados, fueron asumidos por Asopema como logros en su lucha reivindicativa, permitiéndose su legitimación y posicionamiento.

Después de la toma en Ibagué, Asopema se fortaleció y entró en una etapa de consolidación organizativa, formación de las bases e implementación de proyectos productivos locales, sin abandonar el ejercicio de la protesta. Entre 1997 y 1999, según sus dirigentes, surgió un proceso de formación para la capacitación de más de 3.500 personas. Frente a los proyectos productivos, citaban el caso de los trapiches paneleros comunitarios, financiados con recursos del Ministerio de Agricultura y ubicados en El Líbano, Villahermosa, Lérida y Venadillo. La definición del lugar de construcción y la organización de las comunidades para hacer uso de los trapiches quedó en manos de Asopema; posteriormente este tipo de logros fueron capitalizados por las alcaldías o se perdieron, producto de la incapacidad de la organización para mantener el control.

Esta organización agraria logró una importante participación en gran número de movilizaciones y acciones de protesta en estrecha alianza con el sector sindical, con reivindicaciones no netamente gremiales sino relativas al conjunto de derechos sociales, tales como salud y educación, y en solidaridad con esos otros sectores. La experiencia vivida en Ibagué durante 1995 dejó aprendizajes y, en consecuencia, las siguientes acciones de protesta se limitaron en el tiempo, se prepararon más y transitaron por un proceso de selección de los participantes, evidenciando un mejor ejercicio de planificación.

Mientras se cualificaba el proceso de movilización aparecía el paramilitarismo en la región encabezado por el Bloque Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia, quienes declararon como objetivo militar a Asopema. En el norte del Tolima la persecución a los líderes comenzó en 1998, con amenazas de muerte vía telefónica. Entre 1999 y 2001, Asopema vivió la dinámica de persecución más cruenta en contra de sus dirigentes y procesos organizativos que derivó en asesinatos y desplazamientos forzados. De acuerdo con las reflexiones de los sobrevivientes, uno de los principales objetivos del paramilitarismo en la región es exterminar a la que hasta ese momento es la organización agraria de mayor fuerza y proyección.

[71]

Según los dirigentes, es su capacidad de movilización la que los hizo vulnerables, ya que, al defender sus derechos, plantearon serios desafíos a poderes locales, regionales y nacionales, ejemplificando porqué el alto riesgo es una relación más que un estado. La conjugación de factores desató una reacción sobre los campesinos y el pulso final fue ganado por los intereses que deseaban despejar el territorio de posibles acciones contenciosas. De esta manera y en el transcurso de escasos dos años, Asopema fue desestructurada y marginada de la acción política local. Y aunque el desenlace final fue el quebrantamiento de la acción colectiva, vale la pena analizar de qué manera se gestaban las condiciones de riesgo que caracterizaron el accionar de esta organización y cómo se posibilitó el desarrollo de la acción colectiva en tales condiciones. Adicionalmente, este caso sirve para proponer que la capacidad de resistencia en la dinámica de riesgo presenta límites más o menos flexibles, según los casos.

2.2 La defensa de los Derechos Humanos en el sur del Tolima

“Supuestamente somos civiles y creemos que no tenemos enemigos y resulta que no, que sí tenemos enemigos”⁷

[72]

Las protestas presentadas en Chaparral en 2006 y 2007 surgieron de manera directa como respuesta a diferentes hechos de violencia contra los campesinos en las zonas del Cañón de las Hermosas y de la Marina, específicamente los asesinatos de habitantes y dirigentes agrarios a manos del Ejército Nacional. El 28 de mayo de 2006 fue asesinado y presentado como guerrillero muerto en combate el dirigente agrario Tiberio García, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Aguas Claras, corregimiento de La Marina y líder en el programa de familias guardabosque, ejecutado por la Presidencia de la República. Las denuncias mencionan que, además del dirigente agrario, fueron asesinados en circunstancias similares Deimer Verján en el corregimiento El Limón y tres integrantes de la familia Méndez del corregimiento de La Marina.

Estos casos incluidos en los llamados “falsos positivos”, motivaron la realización de una marcha regional el 14 de junio de 2006, realizada desde los corregimientos de San José de las Hermosas y La Marina hacia el casco urbano de Chaparral. La participación de campesinos asciendió al número de cinco mil, despertando la solidaridad de los habitantes y comerciantes del centro urbano quienes cerraron sus locales durante ese día en señal de

⁷ Campesino de Chaparral, entrevistado en septiembre de 2007.

protesta. De igual manera, lograron la presencia de las autoridades locales y departamentales del momento: el gobernador Fernando Osorio, el presidente de la Asamblea Departamental, Ángel María Gaitán, el ex asesor de paz Augusto Arias, funcionarios de la Defensoría del Pueblo, el alcalde municipal Heliófilo Mosquera y el personero municipal Gilberto Romero Franco.

El resultado de la movilización sería la realización de una reunión en el Consejo Municipal entre los campesinos movilizados y las autoridades, de la cual surgió un pronunciamiento solicitando la investigación de los hechos, el acompañamiento de organismos humanitarios nacionales e internacionales, así como el freno a la estigmatización de los campesinos y el estricto respeto a los derechos humanos por parte de las fuerzas militares.

De acuerdo con los diferentes testimonios de los campesinos de la región, la propuesta de realización de la marcha surgió de manera espontánea entre las comunidades, siendo posteriormente recogida por las organizaciones de campesinos con presencia en el municipio, particularmente Asohermosas y las juntas de acción comunal. En tanto que respuesta a diversos hechos de violencia, la participación en la movilización también generó temor entre los campesinos, particularmente por posibles retaliaciones posteriores. Sin embargo, la trascendencia de la figura de Tiberio García como dirigente campesino de La Marina animó la necesidad de visibilizar la situación de vulneración de derechos humanos. Docentes de las distintas instituciones educativas de la región y presidentes de las juntas de acción comunal realizaron el llamamiento a la participación en la movilización argumentando en ese momento, que era necesario hacerle frente al temor porque resultaba más peligroso callar y permitir que ese tipo de hechos siguieran sucediendo.

[73]

En este caso, el análisis de las posibles condiciones adversas que podrían sobrevenir ante el desarrollo de un hecho de protesta está mediado por la necesidad de afrontar un cierto nivel de riesgo para evitar en el futuro uno mayor. Adicionalmente, la valoración sobre el número de participantes en la movilización se convierte en factor determinante al momento de ejecutar las acciones colectivas contenciosas, ya que un mayor número de personas movilizadas ayuda a amortiguar las condiciones de riesgo, a la manera de un proceso de masa crítica.

El hecho de ser “invisible” entre la multitud, aunado a la posibilidad de participar en grandes actividades en compañía de vecinos, amigos y familiares, constituye el motivo para lo que podría ser llamado la masa crítica en la acción colectiva de alto riesgo. De acuerdo con Thomas C. Shelling

(1989, p. 64), el modelo de masa crítica estudia el tipo de actividades que se sostienen a sí mismas, toda vez que la medida de la actividad supere un determinado nivel mínimo o número crítico, generándose así una reacción en cadena. El número crítico puede diferir entre personas y no es absolutamente necesario que la totalidad de participantes de la actividad definan sus preferencias de acuerdo a como actúan los demás (personas no susceptibles al número crítico). Schelling cita como ejemplos el permanecer o no en una reunión según la asistencia, en la que habrá gente que se quede independientemente de los demás y otros que lo harán según el número o proporción crítica (mínima) que definan, así como la participación de un acontecimiento social o político.

Análogamente, en la acción colectiva de alto riesgo, el número crítico estaría determinado por la posibilidad de no ser fácilmente ubicado como individuo entre la multitud de manifestantes, buscando con ello minimizar costos futuros, es decir riesgos. Estas consideraciones aplican para los participantes de base, mas no para los dirigentes, quienes por definición son, necesitan y quieren ser visibles dentro de una movilización; por lo que su participación y tipo de papel en las acciones colectivas de alto riesgo requieren una explicación alternativa.

[74]

El objetivo de visibilizar los casos de vulneración de derechos humanos por parte del Ejército lo coloca como contendor directo, es decir, como sujeto frente al cual se plantean los desafíos. Es cierto que la reunión establecida como resultado de la movilización se desarrolla con las autoridades civiles, pero estas cumplen, desde la perspectiva de los campesinos, más un papel de intermediación que de responsable directo de los hechos de los cuales surge la protesta. Para este caso particular, las figuras del alcalde, el gobernador, o los concejales, gozan de relativa cercanía con los campesinos, gracias a la relación más fluida que surge de los procesos electorales locales.

Como se puede constatar mediante entrevistas, los campesinos de San José de las Hermosas y de La Marina le otorgan un elevado nivel de importancia a los procesos electorales, particularmente a los locales, contrario a lo que fácilmente se podría pensar de zonas con alto nivel de influencia por parte de las FARC. En dichas zonas, el abstencionismo no ha sido el común denominador;⁸ de hecho, varios dirigentes agrarios han sido candidatos al concejo municipal

⁸ Una clara y trascendental excepción son las elecciones de Senado y Cámara, así como las presidenciales de 2006, para las cuales las FARC ordenaron en el ámbito nacional la no votación por los candidatos del uribismo, lo que derivó en altísimas tasas de abstención que en corregimientos como La Marina y San José de las Hermosas alcanzaron el 96%.

por el Partido Liberal, más recientemente por el Polo Democrático y muchos aspiran a que algún día exista un representante de los campesinos en diferentes corporaciones locales, departamentales y nacionales.

En este caso el Ejército Nacional se ubica como contendor fundamental por lo que el interés en disputa es definido por los propios campesinos como “la defensa de la vida”, es decir, evitar la ocurrencia de este tipo de hechos en el futuro. Sin embargo, desde la perspectiva del conflicto armado, el interés en disputa se da en el ámbito del terreno militar y se define por el papel trascendente que desempeña el control poblacional y territorial para el desequilibrio y la derrota de las FARC en zonas que, como el Cañón de las Hermosas, hasta el año 2009, han sido parte de su retaguardia estratégica. Por lo tanto, mientras los campesinos plantean un desafío directo al Ejército reclamando el respeto a sus vidas, para este el desafío se plantea directamente con las FARC.

Aunque los factores inmediatos que desencadenaron el proceso de movilización estuvieron asociados directamente con la muerte de Tiberio García, es importante destacar que los hechos de violencia contra los campesinos y, en general, contra los pobladores de la zona, no resultaba ser un fenómeno nuevo ni de exclusividad del Ejército Nacional.

[75]

Pese a las protestas y a los pronunciamientos formulados en junio de 2006, al año siguiente fueron asesinados en circunstancias similares, Camilo Ávilez y Jesús María Riaño campesinos de la Marina, Rubén Darío Luna en San Pablo Hermosas y José Rubiel Caicedo Caicedo en El Limón. Nuevamente los casos que causaron mayor rechazo fueron los ocurridos en el corregimiento de La Marina. En esta ocasión no se trataba de un dirigente comunitario, sino de uno religioso, Camilo Ávilez un joven campesino y reconocido pastor de una iglesia evangélica.

Los hechos que terminaron con la muerte de los dos campesinos de La Marina ocurrieron el 19 de julio de 2007, día en el que se desarrollan unas jornadas de vacunación de ganado. Camilo Ávilez se dirige con Jesús María Riaño, trabajador de su finca, al cumplimiento de las vacunas; desaparecen, pero dos días después militares de la Sexta Brigada, adscrita al Batallón José Domingo Caicedo con sede en Chaparral, reportaron haber dado de baja a dos integrantes de las FARC en la carretera hacia el casco urbano, presentando los cuerpos de los campesinos vestidos de camuflado, con armas de corto alcance y granadas.

Aquí, la movilización fue encabezada por la propia familia de Camilo Áviléz, bajo la consideración de que tal acto de violencia merecía ser denunciado por injustificado e indiscriminado. Según los testimonios, el cuerpo fue encontrado con señales de tortura y para la entrega se presentaron un conjunto de anomalías.

Antes de la movilización, los campesinos presentaron una carta dirigida al presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, contando lo ocurrido y señalando la necesidad de investigar los hechos, pero nunca llegó la respuesta. La misiva se planteó comprendiendo la nula efectividad de los pronunciamientos hechos por el gobernador durante la movilización de 2006 y mostraba como se endilgan responsabilidades políticas.

La movilización realizada el 3 de agosto de 2007 no se dió en esta ocasión solo por la necesidad de pronunciarse y denunciar sino que los campesinos iban en busca de respuestas sobre porqué hacer víctima a un joven dedicado a tareas pastorales antes que políticas o militares. Este caso dejó claro para los campesinos que el temor ante la presencia del Ejército no debían sentirlo solo quienes están acusados o efectivamente prestaban algún tipo de soporte a la insurgencia, sino cualquier habitante de la zona. Así puede concluirse de lo dicho por uno de los campesinos de la región: "ya tenemos más miedo a la Fuerza Pública que a la misma guerrilla".⁹

[76]

En el trayecto de la marcha, más allá del cruce de Maito, el Ejército se apostó a los lados de la carretera y en algún momento se escucharon disparos. Evidentemente las condiciones de riesgo se habían incrementado desde la anterior movilización pero la propuesta ahora no era solamente hacer presencia masiva en el casco urbano de Chaparral sino sostener un diálogo y exigir explicaciones directamente al Ejército. De esta manera, la reunión en Chaparral contó en esta ocasión con la presencia de delegados militares, de la Procuraduría, la Defensoría y la Fiscalía.

Surgió la propuesta de conformar la mesa de transparencia, espacio de vocación interinstitucional que supone la participación amplia de las comunidades rurales, con el fin de convertirse en mecanismo permanente para hacer llegar los diferentes casos de vulneración de derechos humanos y construir herramientas para la prevención de este tipo de actos. Inicialmente funcionó como espacio de denuncia, pero paulatinamente fue perdiendo relevancia y presencia por parte de los organismos de control y de las

⁹ Campesino de Chaparral, entrevistado en septiembre de 2007.

propias comunidades. El proceso se desgastó sin generar resultados efectivos para prevenir de manera real la vulneración de derechos. Para este caso, el escalamiento del riesgo se produjo en el marco de la importancia estratégica tanto militar como económica de la zona, lo que definió parte del interés en disputa.

3. Sobre los aportes de la acción colectiva de alto riesgo

El ejercicio de análisis realizado invita a reconocer, de una manera alternativa, la complejidad de factores que se interrelacionan en el desarrollo de la acción colectiva contenciosa campesina, haciendo énfasis en la aparente contradicción entre movilización social y condiciones adversas a la misma.

Desde la perspectiva analítica, los casos seleccionados permiten ver como la ACAR, más que un momento dentro de la movilización social, constituye una condición y una relación política, la cual se va construyendo de manera progresiva a lo largo del tiempo, en tanto implica la construcción tácita o explícita de acciones, reacciones y respuesta entre sujetos colectivos movilizados y contendores. Si el interés en juego plantea desafíos muy amplios a estos últimos, sus respuestas escalarán el riesgo para quienes se movilizan, situación cuyo desenlace variará de acuerdo con los recursos a los que accedan. [77]

De igual manera, vale la pena observar que para los sujetos colectivos movilizados, los riesgos a los que se enfrentan se ponderan según experiencias y saber adquirido. Su análisis anticipado implica un grado de racionalización de los riesgos como variable intrínseca y no como hecho fortuito, lo cual influye no solo en la toma de decisión individual sobre participar o no, sino que ha determinado cursos de acción para organizaciones y dirigentes.

La naturaleza de las ACAR es hoy un campo abierto para la discusión teórica, analítica y empírica. Se plantea como una oportunidad para darle especificidad a procesos de movilización y organización que ocurren en condiciones adversas, situación que pareciera ser naturalizada, olvidada o subvalorada al momento de realizar ejercicios de análisis en el caso Colombiano.

Referencias Bibliográficas

1. Bautista, Sandra; García, Paola; Peñaranda, Ricardo y Restrepo, Gloria. (2011). ¿Un índice de riesgo de las acciones colectivas emprendidas en las zonas rurales? En: Daniel Ricardo Peñaranda (comp.), *Contra viento y marea. Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas 1985-2005*, (pp. 11-38). Bogotá: La Carreta Social.

2. El Tiempo. (1995). *Enredada la negociación del paro* [en línea]. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-380855> [Consultado 8 de enero, 2010].

3. García, Mauricio. (2005). Acción colectiva contestataria en contextos de conflicto armado en Colombia. En: Defensoría del Pueblo. *Sociedad de emergencia: acción colectiva y violencia en Colombia*, (pp. 153-195). Bogotá: Defensoría del Pueblo.

4. González Gil, Adriana. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios Políticos*, 29, pp. 9-60.

5. Kalyvas, Stathis. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press.

6. Loveman, Mara. (1998). High Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay, and Argentina. *American Journal of Sociology*, 104 (2), pp. 477-525.

7. McAdam, Doug. (1986). Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer. *American Journal of Sociology*, 92 (1), pp. 64-90.

8. McAdam, Doug y Wilfang, Gregory. (1991). The Costs and Risks of Social Activism: A Study of Sanctuary Movement Activism. *Social Forces*, 69 (4), pp. 978-1010.

9. Rincón, Jhon Jairo. (2001). De café a oscuro: conflicto social y producción cafetera en el norte del Tolima. Tesis de grado obtenido no publicada. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

10. Rincón, John Jairo. (2005). *Trabajo, territorio y política: expresiones regionales de la crisis cafetera 1990-2002*. Bogotá: La Carreta.

11. Rutch, Dieter. (1999). El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos. En: McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (coords.). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. (pp. 262-287). España: Istmo.

12. Sánchez, Gonzalo. (1999). *Conflictos regionales. La crisis del eje cafetero*. Bogotá: Fescol, Iepri.

13. Shelling, Thomas. (1989). *Micromotivos y macroconductas*. México: Fondo de Cultura Económica.

14. Tarrow, Sidney. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

15. Wood, Elizabeth. (2003). *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador*. New York: Cambridge University Press.

Ámbitos de conflicto y repertorios de violencia en el Suroccidente Colombiano*

Carlos Enrique Moreno León**

Resumen

El trabajo tiene como objetivo comparar la interacción estratégica de los actores armados a partir del uso de repertorios de violencia en el suroccidente colombiano entre 1997 y 2009. Los repertorios de violencia son demostraciones coercitivas de los mecanismos políticos de los actores armados con el ánimo de hacerse al control territorial. No obstante, los actores armados emplean la violencia de una manera estratégica en la que, por un lado, evalúan el grado de frecuencia y diversidad que deben aplicar en cada territorio para subvertir la resistencia del enemigo y, por otro, tienen en cuenta si el territorio en el que se encuentran es una zona de alta confluencia de agentes militares (centro) o si es una zona en la que el encuentro de dos o más actores es relativamente baja (periferia). Se puede concluir que a finales del siglo xx, las fuerzas en confrontación convergen en ciertos territorios que los hacen centrales en la dinámica de la guerra misma. No obstante, ese encuentro no dura por mucho tiempo debido a que la insurgencia es derrotada en los centros y tiene que replegarse a la periferia. El análisis está soportado bajo las perspectivas de la contención política y la teoría del lugar central. Se realiza una comparación de N pequeño por medio de matrices geográficas que permiten observar las variaciones temporales y espaciales de los actores armados.

Palabras Clave

Violencia; Actores del Conflicto Armado; Control Territorial.

Fecha de recepción: marzo de 2012 • **Fecha de aprobación:** septiembre de 2012

* Este texto hace parte de la investigación *Violencia política pública 1997-2008*. Este trabajo fue realizado con apoyo de las estudiantes del programa de Ciencia Política de la Universidad Icesi: Karen Girón, Valentina Rojas y Xiomara Suescún. Así mismo, le agradezco a Vladimir Rouvinski, Jaime Eduardo Londoño y Natalia Triana por sus valiosos comentarios.

** Magíster en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de tiempo completo de la Universidad Icesi. Becario Fulbright. Correo Electrónico: cemoreno@icesi.edu.co

Cómo citar este artículo

Moreno León, Carlos Enrique. (2012). Ámbitos de conflicto y repertorios de violencia en el Suroccidente Colombiano. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 80-102.

Conflict Scopes and Violence Repertoires in the South West of Colombia

Abstract

This paper attempts to compare the use of the violence repertoires and the strategic interaction between the armed actors in the South west of Colombia between 1997 and 2009. The violence repertoires are coercive demonstrations of the armed actors; those actions have the purpose to gain sovereignty. Nevertheless, the armed actors employ the violence strategically because, on the one hand, they evaluate the frequency and the diversity that they have to use in each territory in order to defeat the enemy's resistance. On the other, the armed actors take into account the place where they are: if the territory has a high confluence of military agent (center) or not (periphery). The conclusion of this study is that at the end of the twenty century, the confrontation forces converged in certain territories which were central for the war dynamic. However, this encounter did not last since the guerrilla was defeated in those places and they had to withdraw to the periphery. The analysis is supported under the perspective of contention politics and the central place theory. The author implements a small-N comparative analysis that implemented geographical matrixes in order to take in account the temporal and spatial variation.

[81]

Keywords

Violence; Armed Conflict Actors; Territorial Control.

La violencia política en Colombia se presenta en forma de ciclos en los que las dinámicas de la organización, las interacciones estratégicas y los procesos de paz marcan las variaciones de la guerra irregular. Los actores armados cambian su localización, su estructura burocrática y sus fuentes de financiación. Camilo Echandía afirma que la insurgencia en los años noventa decide ocupar los centros de extracción económica (cultivos de coca y centros de explotación petrolera y minera) con el propósito de financiar la expansión territorial y, por ese motivo, asumen unos cambios organizacionales¹ (Cf. Echandía, 2006). Esa circunstancia obliga a las Fuerzas Armadas Colombianas y los grupos paramilitares a implementar estrategias que subviertan las acciones realizadas por la guerrilla.² Al mismo tiempo, el Estado mantiene conversaciones de paz con las diferentes organizaciones armadas ilegales, negociaciones que logran que algunos grupos se desmovilicen³ y se ejecuten algunos cambios en el régimen político;⁴ sin embargo, los procesos de paz con las FARC y el ELN han tendido al fracaso.⁵

La discusión acerca de la violencia en la guerra irregular en Colombia se ha concentrado mayormente en el impacto del terror en las dinámicas de la confrontación.⁶ Con este punto de partida, puede llegar a pensarse en que estos estudios deberían analizar la manera en que los actores armados establecen las relaciones de poder en los territorios que hacen presencia a partir de las demostraciones públicas propias de los mecanismos de los actores armados: los repertorios de violencia.

Las milicias y las fuerzas estatales establecen unas relaciones de cooperación y competencia, a las que se ven avocados en varias ocasiones dado que conviven en un mismo espacio. Esta circunstancia los ha obligado

¹ Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) pasaron de tener 16 frentes en 1981 a 116 en 1995. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) pasó de tener 3 frentes en 1982 a 35 frentes en 1995 (Cf. Otero Prada, 2006).

² Durante la administración de César Gaviria se impulsa la “Guerra Integral”. En el gobierno de Andrés Pastrana el “Plan Colombia”. Y, finalmente, en los ocho años de la presidencia de Álvaro Uribe se implementa la “Seguridad Democrática”.

³ A principios de los años noventa el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) firman la paz. Por otro lado, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se desmovilizan entre el año 2003 y el 2005.

⁴ Gracias a las negociaciones con la insurgencia y a otros factores, en 1986 se realiza la primera elección popular de alcaldes en Colombia, y en 1991 se aprueba una nueva constitución política.

⁵ En los años noventa, se intenta en varias oportunidades llevar a cabo una negociación de paz exitosa con las fuerzas insurgentes como las conversaciones en Caracas y Tlaxcala entre 1991 y 1992 con las FARC y el ELN, conjuntamente; el acuerdo de Puerta del Cielo para la creación de una Convención Nacional con el ELN en 1998 y la zona de despeje, entre 1999-2002, con las FARC.

⁶ Entre ellos se encuentran Pécaut, 2001; Lair, 2003; Uribe, 2004; Blair, 2001 y Taussig, 2002.

a ejecutar una combinación de repertorios de violencia con el ánimo de apropiarse de los territorios a partir del reconocimiento o el desalojo de la población y las fuerzas enemigas.

El presente artículo tiene como objetivo comparar la interacción estratégica de los actores armados, a partir de los cambios de frecuencia y diversidad de los repertorios de violencia en las regiones del Suroccidente colombiano⁷ entre 1997 y el 2009,⁸ para construir unas generalizaciones sobre la dinámica de la guerra que cuenten con mecanismos de control y avanzar, de esta manera, en la comprensión de la guerra irregular en Colombia. Ello implica caracterizar la violencia como una demostración coercitiva de un mecanismo político para hacerse al control territorial, a partir de una relación entre un centro de confrontación y su periferia. A partir del estudio en el Suroccidente, se establece una clasificación de los tipos de repertorios de violencia desde la forma en que administran el cuerpo de la “víctima”. Se argumentará que el empleo de la violencia varía de acuerdo con una racionalización y una jerarquización que los actores armados realizan del municipio en el que se encuentran. Más adelante, se construirán unas zonas teniendo como punto de referencia los centros bajo los cuales gira la guerra, entendidos estos como aquellos municipios que cuentan con la más alta diversidad y frecuencia de la violencia, para diferenciar regionalmente las tendencias de la confrontación armada por medio de ámbitos de conflicto.⁹

[83]

Seguidamente, se implementará la propuesta conceptual para contrastar la forma en que las interacciones estratégicas entre los actores armados se

⁷ El Suroccidente es una región del país que tiene sus orígenes en el siglo XIX. En esa época el territorio es conocido como el Estado Federal del Cauca. Esta división político-administrativa contiene, para ese momento, lo que hoy se conoce como los departamentos de Amazonas, Cauca, Chocó, Guanía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Valle y Vaupés. A principios del siglo XX ese Estado Federal se divide y se comienza a crear la actual división política. Más adelante, se emplea la historia política para identificar la existencia de la región del Suroccidente para impulsar políticas de desarrollo desde el gobierno nacional (sin tener en cuenta al Chocó, Guanía, Guaviare, Putumayo y Vaupés). En el actual trabajo se le agrega a la idea del gobierno, los departamentos del Huila, Tolima y Putumayo por la interconexión que tienen estos territorios en la dinámica de la guerra en Colombia (Cf. Valencia Llano, 1994).

⁸ Entre estos años se viven los cambios más radicales en la confrontación armada. La insurgencia de las FARC procura cumplir con el plan estratégico de la VIII conferencia de 1994, en el que se establece como meta la transformación de la organización en una fuerza armada que fuera capaz de impulsar una guerra de movimientos. Los paramilitares intentan conformar una organización nacional llamada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que impediría el avance de la insurgencia en los cascos urbanos y en las principales ciudades del país. Las Fuerzas Armadas de Colombia inician un proceso de profesionalización acelerado con apoyo de los Estados Unidos por medio del Plan Colombia. Eso le permite a las fuerzas del Estado darle unos fuertes golpes a la insurgencia y promover la desmovilización de las AUC.

⁹ Los ámbitos de conflicto son regiones abstractas construidas a partir de un municipio como centro.

configuran, a partir de una relación entre centro y periferia a lo largo del periodo estudiado. En consecuencia, se puede afirmar que los actores armados tienen como propósito la ocupación de esos centros de confrontación por medio del control de sus proximidades. Ese hecho le permite a las fuerzas armadas y al paramilitarismo establecer un cerco militar a la insurgencia en los últimos años.

La zona estudiada en el texto es la comprendida por los departamentos de Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, Quindío, Tolima y Valle. Los datos que se emplean son los consignados en la *Revista Noche y Niebla*¹⁰ de los años 1997 al 2009.

1. Repertorios y ámbitos de conflicto en el estudio de la guerra

1.1 Repertorios de violencia como represión

[84] Los estudios de la guerra en Colombia le han dado una gran cabida al *terror* como factor definitorio de las acciones perpetradas por los actores armados. Por ejemplo, Daniel Pécaut afirma que el terror provoca procesos de *desterritorialización*, *destemporalización* y *desubjetivación*. Estas tres dinámicas permiten, por un lado, la constitución de la soberanía de los actores armados a partir de la incertidumbre que se radica en las comunidades y, por otro, la imposibilidad de la construcción de sentidos a partir de un relato articulado (Cf. Pécaut, 2001).

No obstante, esta explicación de la violencia no se enfoca en comprender la forma en que ciertos eventos relacionados con el ambiente, la identidad y las normas de las organizaciones cambian las relaciones de poder en una situación dada (Cf. Tilly, 2001), sino que estos estudios prefieren entender las acciones perpetradas por las organizaciones armadas desde los efectos que tienen sobre las comunidades. Es decir, el análisis de la guerra irregular debe focalizarse en estudiar los mecanismos políticos bajo los cuales se produce la coacción.

¹⁰ La *Revista Noche y Niebla* es una publicación realizada por el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) con apoyo de la Comisión Justicia y Paz. La revista es una de las bases no agregadas más completas y rigurosas en la recolección de información relacionada con la violencia producto de la confrontación armada.

En esta medida, es conveniente acercarse al estudio de la violencia en la guerra en Colombia a partir de un enfoque que privilegie los mecanismos políticos y las consecuencias de los mismos. David Snyder y Charles Tilly proponen que la violencia debe ser evaluada a partir de tres niveles de explicación (Cf.Snyder, 1978; Cf.Tilly, 2001):

A. Contextual: motivos por los cuales los individuos deciden organizarse para perseguir un interés común o para presentar demandas compartidas en un espacio geográfico.

B. Organizacional: maneras en que se llevan a cabo las relaciones entre los miembros de un grupo que le permiten a la organización reclutar nuevas personas a su causa y, al mismo tiempo, mantener el compromiso de sus miembros.

C. Individual: roles que desempeña la identidad de los integrantes de la colectividad en el emprendimiento de la movilización a favor de un objetivo político.

Los mecanismos políticos producen unas expresiones públicas que tienen por objeto la adquisición de un bien público. Estas demostraciones son diseñadas racionalmente por cada uno de los actores que se encuentra en puja. De esta manera, se establece una interacción competitiva en la que la mejor estrategia es la que brinda mayores beneficios. Ese hecho hace que las relaciones entre los actores en confrontación se tornen dinámicas porque se deben ajustar continuamente los procesos organizacionales e individuales para asegurar el triunfo o evitar la derrota.

Así, la violencia colectiva es al mismo tiempo una demostración pública y un tipo de represión que emplean los actores políticos para “elevar los costos de la acción colectiva de un contendor” (Tilly, 1978, p.100),¹¹ concepto que en los conflictos armados tiene una doble naturaleza. Por un lado, la contención entre los actores de la guerra se lleva a cabo por medio de acciones simétricas que tienen el propósito de la eliminación del enemigo. Por otro lado, las organizaciones armadas emplean la coerción contra las agrupaciones, y las personas de población civil dejan de ser toleradas debido a su supuesta filiación con el enemigo o al vaciamiento poblacional del territorio.

¹¹ Este fragmento fue traducido directamente del original: “any action by another group which raises the contender’s cost of collective action”

La violencia en las guerras irregulares adopta diferentes formas debido a las características estructurales e individuales de las organizaciones (Cf. Wood, 2009). De esta forma, la represión ejercida por los actores armados debe ser entendida como un conjunto de repertorios violentos que se implementan para conseguir el control territorial o la cooperación de la población. Sin embargo, ¿qué se entiende por repertorios?, ¿qué son los repertorios violentos?, ¿qué implicaciones tiene el uso de los repertorios en el análisis de la guerra irregular?

El repertorio es un concepto que es implementado principalmente por aquellos que abordan la contención política.¹² Esos enfoques establecen que los repertorios son las puestas en escena en las que organizaciones políticas hacen reclamos ante un actor político. Esta representación pública es “un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado” (Tilly, 2002, p.8). Las acciones de los actores armados hacen parte de una estrategia para cumplir con los objetivos de la organización. No obstante, el plan diseñado por las organizaciones se transforma a partir de la resistencia que ejerzan las agrupaciones competidoras y la población en la cual actúan.

[86]

Según Elisabeth Wood, los repertorios violentos tienen una repercusión en las zonas en las que se hace presente la guerra irregular: *construcción de unas identidades políticas polarizadas*. De acuerdo con la autora, los actores armados implementan un conjunto de acciones que tienen un impacto directo en las redes sociales de las comunidades; impactos que se reflejan en que la construcción de la identidad y la alteridad se moldean a partir de la presencia del conflicto violento. Las comunidades cambian sus relaciones de confianza con sus semejantes en la medida en que se conjugan la incertidumbre y la necesidad de supervivencia. Así, los procesos sociales y las autoridades locales se militarizan y, por ende, el orden social depende de las lógicas de amigo-enemigo (Cf. Wood, 2010).

La anterior lectura se puede complementar con el concepto de los *empresarios de la violencia* que presenta Donatella Della Porta en su estudio “*Social Movements, Political Violence and the State*”. Según ella, los actores violentos son organizaciones que se aventuran en desarrollar una actividad con un propósito político en el que asumen los costos de impulsar tal acción. De esta manera, ellos son los encargados de expandir y mantener el empleo violento de los repertorios de las organizaciones. Sin embargo, ese hecho solo

¹² Entre los que se encuentran Tilly, 1978, 1995, 2002, 2006; Della Porta, 1995; Della Porta y Diani, 2006; Tarrow, 1998.

es posible en la medida que en las sociedades en las cuales esos empresarios se desenvuelven existan, por un lado, demandas por cambios radicales y, por otro, subculturas que aprueban la violencia como forma de actuar en el escenario político (Cf. Della Porta, 1995).

Al conjugar las lecturas de estas dos analistas, se puede afirmar que los repertorios violentos son producto del emprendimiento de unos empresarios de la violencia que aprovechan ciertas condiciones para definir unas identidades políticas favorables que, en el caso de las guerras irregulares, tienen el objetivo de establecer un control territorial. Sin embargo, los actores armados deben implementar una variedad de formas violentas para cumplir con sus objetivos. A partir de la investigación realizada para el presente trabajo, se pueden diferenciar cinco tipos de acciones que los actores armados emplean:

- Enfrentamientos armados: las luchas entre dos organizaciones armadas que buscan acabar o cansar las fuerzas del enemigo con la intención final de desalojar su fuerza militar de un territorio (Cf. Tse-tung, 1968).

- Violencia física en contra de la población civil: la administración de fuerza física en el cuerpo de las víctimas por parte de un actor armado.¹³

- Amenaza a la población civil: la promesa de efectuar una acción violenta en el futuro a partir de un cambio de conducta presente. Las amenazas deben ser clasificadas a partir de la *presencialidad* de la conminación y del grado de especificidad de la intimidación.¹⁴

- Ataques a infraestructura pública y propiedad privada: en el repertorio de las milicias, en las guerras irregulares, hay acciones en las que se pretende herir o destruir a la víctima de una manera indirecta. Los especialistas de la violencia consideran que la destrucción real de la víctima no es benéfica para la consecución de sus objetivos estratégicos. Por eso, los actores armados cosifican y simbolizan al damnificado para generar un cambio de actitud por parte del afectado y de aquellos que puedan tener las mismas características del afligido.¹⁵

¹³ Las acciones que se pueden realizar para ejecutar un evento de violencia física son: retiro forzado, migración, reunión, selección, inmovilización, tortura, tortura verbal, cortes, acceso carnal, ejecución y administración de restos.

¹⁴ La amenaza puede ser social (comunidad no especificada), grupal (a un conjunto de personas o a una organización) o individual.

¹⁵ Entre las propiedades y la infraestructura que son atacadas se encuentran: la infraestructura física pública y privada, y bienes muebles e inmuebles.

- Extracción de recursos: los actores armados no solo se comportan como entidades políticas y militares sino que, además, deben constituirse como organizaciones empresariales. Las milicias financian el esfuerzo de guerra, entendido este como la munición, el alimento, el sueldo y la “vivienda” de los soldados. Así, las agrupaciones político-militares emplean la violencia para obtener los recursos que les permiten ser una institución económicamente viable.¹⁶

1.2 Metodología de regionalización con ámbitos de conflicto

El estudio de las guerras irregulares tiene distintas variables que deben tenerse en cuenta. Se encuentran la violencia entre los actores armados; la represión ejercida contra la población civil; la movilización no violenta de la sociedad civil, entre otros. Sin embargo, cada uno de esos temas remite a la apropiación del territorio por parte de actores políticos y económicos. En Colombia, estas investigaciones han procurado construir regiones históricas a partir de los procesos de colonización y de la explotación capitalista del territorio. La forma en que se asume el territorio varía de acuerdo con los estudios. Algunos se concentran en observar cómo las dinámicas de apropiación económica generan procesos dinamizadores de la guerra. Sin embargo, la forma en que se asume la región se concentra en encontrar elementos específicos de la zona y, en algunas ocasiones, comprender las variaciones espaciales y temporales en la especificidad de la zona.¹⁷

Empero, el estudio de la región se ha concentrado en estudios de caso y, desde allí, realizar generalizaciones sobre las tendencias de la guerra. Justamente, las afirmaciones que se hacen en esos estudios aplican para las zonas abordadas pero tienen un límite explicativo en la medida en que no cuentan con algún método de control. Así, lo que se presenta a continuación en este texto es una propuesta que compara regiones abstractas construidas a partir de dos conceptos: punto medio de confrontación y ámbitos de conflicto.

Cada municipio tiene unas características económicas, físicas, militares, políticas y sociales diferentes. Al mismo tiempo, cada uno de los municipios cuenta con un conjunto de funciones de acuerdo con el área que se está discutiendo. En ese sentido, existen ciertos territorios que cumplen más funciones en el área económica que otros territorios, dado que cuentan con

¹⁶ Los medios que generalmente se apropian son: bienes muebles, recursos financieros, información y documentación, y otro tipo de artículos.

¹⁷ Por ejemplo: Uribe, 1992; Vásquez, 2006; Jaramillo, Cubides y Mora, 1986.

más procesos especializados y complejos en su interior que los demás. Sin embargo, esos procesos no pueden llevarse a cabo si no cuentan con una relación estrecha con los territorios vecinos. Así, se consolida una relación de interdependencia entre las zonas más y menos especializadas (Cf. Young, 1978).

Consecuentemente, se presenta una jerarquización de municipios a partir de un conjunto de funciones que cumple ese territorio desde la perspectiva económica, política y militar. Los municipios que se encuentran en la parte alta de la pirámide ejercen una fuerza centrípeta sobre las poblaciones cercanas a actuar, acorde con las necesidades de esos lugares, constituyéndose unos centros alrededor de los cuales se definen las regiones (Cf. Lösch, 1967).

En situaciones de guerra irregular, los puntos medios de confrontación son espacios determinados en los que los actores armados implementan la mayor cantidad y diversidad de eventos violentos durante un periodo de tiempo determinado. Las razones por las cuales ese territorio se torna en un "lugar central" son definidas a partir de cómo ese municipio facilita el control de flujos económicos y militares de los corredores estratégicos.¹⁸

El ámbito de conflicto está constituido por un conjunto de municipios que tienen una relación de interdependencia entre un *punto medio de confrontación* con su periferia, con el propósito de hacerse al control de un corredor estratégico. El principal problema que tiene la definición del ámbito es la frontera del mismo. Según Buhaug y Gates la constitución de los ámbitos de conflicto debe estar diseñada a partir de la distancia entre el *punto medio de confrontación* y la batalla más lejana de tal punto. Afirmando que la distancia máxima es cincuenta kilómetros (Cf. Buhaug & Gates, 2002), los autores asumen que, por un lado, solo existe un punto medio de confrontación de modo que no se considera que las guerras irregulares cuenten en muchas ocasiones con varias zonas de disputa. Por otro lado, Buhaug y Gates únicamente toman en cuenta un tipo de repertorio para evaluar la constitución del ámbito de conflicto, no aceptando que los actores armados implementan diferentes tipos de acciones violentas para hacerse al control del territorio.

El ámbito de conflicto debe ser construido a partir de la evaluación de la cercanía que tienen los municipios frente a los puntos medios de confrontación de acuerdo a la diversidad de repertorios y la frecuencia de la

¹⁸ Esos municipios son paso obligado de las principales vías terrestres de la zona estudiada.

violencia durante un periodo determinado. Por medio de ese procedimiento se podrán observar, en una primera instancia, qué municipios tienen una relación interdependiente con el punto medio.¹⁹

2. Implementación de la metodología en el Suroccidente Colombiano

2.1 Ubicación de puntos medios de conflicto

La localización de los puntos medios de confrontación se realiza a partir de la evaluación de la diversidad y de la frecuencia en que son empleados los repertorios de violencia por todos los actores armados de la guerra irregular colombiana. Para realizar tal tarea se deben tener en cuenta los cambios temporales y espaciales de la lucha armada.

La diversidad de repertorios de violencia resulta del promedio de la cantidad de tipos de repertorio que son empleados en los municipios anualmente durante el periodo estudiado. De acuerdo con ese resultado, las poblaciones son agrupadas y jerarquizadas de uno a cinco, en las que uno representa la del menor promedio y cinco, el mayor.

[90]

La frecuencia de la violencia resulta de la media de la cantidad de eventos violentos que sucedieron en los municipios anualmente durante el periodo estudiado. Teniendo en cuenta ese producto, los pueblos y las ciudades son agrupados y jerarquizados de uno a cinco, en el que uno representa el menor promedio y cinco, el mayor.

Los departamentos de Cauca, Valle, Nariño, Putumayo, Huila, Tolima y Quindío cuentan con 256 municipios.²⁰ Después de realizar el conjunto de operaciones arriba enunciadas se puede clasificar las poblaciones en tres conjuntos.

El *primer grupo* corresponde a los territorios que cuentan con una *diversidad limitada*. Ellos sufren la guerra irregular en un menor grado, comparativamente con los demás. Al observar las tablas 1 y 2 se puede

¹⁹ Para realizar una separación mucho más precisa se deberán observar otros elementos. Por ejemplo, los actores armados que se encuentran en la zona; las organizaciones sociales que participan políticamente; los flujos de población.

²⁰ La cantidad de municipios es obtenida a partir de la información aportada por las proyecciones de población realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

apreciar que hay 199 municipios que se encuentran en la parte baja a la izquierda, representando el 80,73% del objeto de estudio. En esos municipios se presentan entre 1997 y el 2009, 2.680²¹ eventos que representan el 33,15% aproximadamente. A pesar de que esta viene siendo la mayor parte del territorio del Suroccidente, los actores armados no emplean la mayor parte de sus energías en la aplicación de algún tipo de violencia.

El *segundo grupo* lo conforman las poblaciones de *diversidad selectiva*. Son caracterizados por el empleo diverso de la violencia por parte de los grupos armados aunque estos no la ejercen de una manera intensa.²² Son cuarenta y tres poblaciones que representan aproximadamente el 16,8% del objeto de estudio. En esos territorios, las milicias y las fuerzas armadas llevan a cabo 2.504 eventos violentos (30,97% del total). La constitución y la disputa por el poder en esas zonas dependen de la combinación de los repertorios de violencia de una manera selectiva.

El último grupo de poblaciones²³ son los *puntos medios de la confrontación*. Son aquellos lugares en los que los actores armados ejercen una frecuencia de la confrontación alta y una considerable diversidad en su empleo. Los municipios en los que se presenta esta circunstancia son: Buenaventura, Cali, Tuluá, Ibagué, Santander de Quilichao, Popayán, El Tambo (Cauca), Patía, Pasto, Tumaco, Puerto Asís, Pitalito, Algeciras y Neiva.²⁴ En esos lugares se realizaron 2.901 eventos violentos que representan el 35,88% aproximadamente del total. En estas poblaciones la disputa por el control se hace más fuerte y, por lo tanto, no basta con que los actores armados implementen solo un tipo de repertorio de violencia. Se puede ver con toda claridad que estos son los ejes bajo los cuales gira la guerra irregular en el suroccidente colombiano.

[91]

²¹ De aquí en adelante son cálculos propios de la base de datos realizada por el autor.

²² En las tablas, los municipios que se encuentran arriba en el sector izquierdo.

²³ Los municipios que se encuentran por lo menos en nivel tres de diversidad de repertorios y frecuencia de la confrontación.

²⁴ Estos catorce municipios son el 5,46% del objeto de estudio.

Tabla 1. Relación de diversidad y frecuencia de los repertorios

<i>Diversidad</i>						<i>Totales</i>
5	0	0	0	3	3	6
4	0	10	6	0	1	17
3	18	15	1	0	0	34
2	66	1	0	0	0	67
1	132	0	0	0	0	132
	1	2	3	4	5	Frecuencia
<i>Totales</i>	216	26	7	3	4	

Fuente: Revista *Noche y Niebla* desde el año de 1997 al 2009. Los cálculos son realizados por el autor.

Tabla 2. Relación de diversidad y frecuencia de los repertorios (%)

<i>Diversidad</i>						<i>Totales</i>
5	-	-	-	1,17	1,17	2,34
4	-	3,91	2,34	-	0,39	6,64
3	7,03	5,86	0,39	-	-	13,28
2	25,78	0,39	-	-	-	26,17
1	51,56	-	-	-	-	51,56
	1	2	3	4	5	Frecuencia
<i>Totales</i>	84,38	10,16	2,73	1,17	1,56	

Fuente: Revista *Noche y Niebla* desde el año de 1997 al 2009. Los cálculos son realizados por el autor.

[92]

2.2 Aproximación a la comparación de ámbitos de conflicto 1997-2009

Los ámbitos de conflicto son construidos teniendo en cuenta la cercanía de los territorios de diversidad selectiva y limitada del punto medio de conflicto.²⁵ Así, las regiones están compuestas diferenciadamente debido a que se requieren estrategias diversas para ocupar militarmente un territorio dado. En el Suroccidente colombiano se pueden distinguir trece ámbitos de conflicto a partir de la localización de un punto medio de confrontación (Tabla 3).²⁶

²⁵ El único ámbito que no cumple esta proposición es Buenaventura. De otro lado, se tomó como punto de referencia los 50 kilómetros de Buhaug y Gates para evitar que el rango de las zonas no fuera excesivamente extenso.

²⁶ En algunos ámbitos puede haber más municipios que en otro debido a que el área geográfica de los mismos es más pequeña (ejemplo: ámbito del municipio de Pasto). Del mismo modo, la cercanía geográfica de los municipios de El Tambo y Patía obligaron a que, a partir de los dos, se conformara un solo ámbito de conflicto.

Los ámbitos de conflicto tienen una característica especial: la mayor cantidad de eventos (40,97%) se concentra en los puntos medios de confrontación, a pesar que en la mayoría de que los municipios que conforman la región estudiada se desarrolla una violencia diversificada limitada. Es decir, los puntos medios de confrontación son los lugares en los que se juega el control territorial de una región (Tabla 4).

En el lapso estudiado se pueden establecer tres periodos:

A. *La ofensiva guerrillera*, que va desde 1997 a 1998. Durante este tiempo la confrontación se caracteriza por una baja frecuencia, sin embargo, las FARC y el ELN llevan a cabo una expansión territorial en varios municipios del Suroccidente. Estas organizaciones ejecutan una estrategia en la que combinan un incremento de sus acciones militares con el ataque a sectores que cuentan con un reconocimiento político en lugares en los que avanzan. En cierta medida, las acciones de los grupos insurgentes tienen un gran nivel de éxito debido a que sus enemigos no cuentan con la fortaleza suficiente o no se encuentran en las regiones. Las agrupaciones guerrilleras ejercen su mayor expansión en las zonas de diversidad selectiva y limitada (Anexo 1).

Uno de los golpes más importantes que ejecutan las FARC en este periodo, es la toma de una base de comunicaciones del Ejército, adscrita al Batallón Boyacá de la III Brigada, en el cerro de Patascoy.²⁷ Según el periódico *El Tiempo* del 22 de diciembre de 1997, este centro militar hace parte de la Red de Campaña del Ejército que permite comunicar todas las guarniciones militares del Sur de Colombia. La acción militar es llevada a cabo por los frentes 32 y 49 de las FARC que cuentan con aproximadamente cien hombres, mientras que la base es protegida por treinta y cuatro militares. El enfrentamiento armado deja un saldo de diez militares muertos, cuatro heridos y diez y ocho retenidos. Las Fuerzas Militares (FF.MM.) se enfrentan a una serie de problemas, como el apoyo a los soldados que protegen la base en la eventual retoma del cerro. Este es un ejemplo de cómo la insurgencia busca controlar las periferias de las regiones a partir de la concentración de fuerzas y procura aprovechar las debilidades de su enemigo con el objetivo de expulsar paulatinamente a la fuerza pública.

[93]

²⁷ El cerro de Patascoy se encuentra entre los límites de los departamentos de Putumayo y Nariño. La montaña tiene un tamaño de 4.100 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 3. Composición de los ámbitos de conflicto del Suroccidente colombiano²⁸

Ámbito de Conflicto	Punto medio de confrontación	%	Diversidad selectiva	%	Diversidad limitada	%
Cali	1	10,00	3	30,00	6	60,00
Buenaventura	1	100,00	0	-	0	-
El Tambo (Cauca) y Patía	2	11,76	3	17,65	12	70,59
Popayán	1	8,33	6	50,00	5	41,67
Pitalito	1	7,14	1	7,14	12	85,71
Algeciras	1	8,33	4	33,33	7	58,33
Santander de Quilichao	1	6,25	6	37,50	9	56,25
Ibagué	1	2,78	6	16,67	29	80,56
Tuluá	1	5,26	1	5,26	17	89,47
Neiva	1	7,69	1	7,69	11	84,62
Puerto Asís	1	10,00	4	40,00	5	50,00
Tumaco	1	12,50	1	12,50	6	75,00
Pasto	1	2,33	2	4,65	40	93,02

Fuente: Revista Noche y Niebla desde el año de 1997 al 2009. Los cálculos son realizados por el autor.

[94]

Tabla 4. Violencia en los ámbitos de conflicto del Suroccidente colombiano

Ámbito de conflicto	Violencia Punto medio de confrontación	%	Violencia diversidad selectiva	%	Violencia diversidad limitada	%	Violencia Total
Cali	546	60,26	250	27,59	110	12,14	906
Buenaventura	291	100,00	0	-	0	-	291
El Tambo (Cauca) y Patía	292	48,50	160	26,58	150	24,92	602
Popayán	257	35,94	366	51,19	92	12,87	715
Pitalito	147	35,00	66	15,71	213	50,71	420
Algeciras	130	32,91	217	54,94	178	45,06	395
Santander de Quilichao	202	22,67	393	44,11	296	33,22	891
Ibagué	187	19,50	377	39,31	314	32,74	959
Tuluá	262	45,88	100	17,51	209	36,60	571
Neiva	204	56,20	69	19,01	90	24,79	363
Puerto Asís	132	29,66	193	43,37	120	26,97	445
Tumaco	125	75,30	61	36,75	41	24,70	166
Pasto	133	35,56	93	24,87	148	39,57	374
Totales	2.908	40,31	2.345	32,51	1.961	27,18	7.214

Fuente: Revista Noche y Niebla desde el año de 1997 al 2009. Los cálculos son realizados por el autor.

²⁸ A los ámbitos de conflicto se les dio el nombre de los puntos medios de confrontación.

B. *El recrudecimiento de la guerra* va desde el año de 1999 al 2003. Las Autodefensas y las FF.MM ejecutan una ofensiva en respuesta a las acciones de la insurgencia. Se presenta una transformación en la apropiación de las organizaciones en disputa del territorio por el aumento repentino de sus acciones. Todos los ámbitos del conflicto se polarizan. Sin embargo, la lucha es mucho más aguda en las zonas de Ibagué, Tuluá, Cali, Santander de Quilichao, El Tambo, Popayán y Pitalito. El cambio en la confrontación se inicia en la región de Ibagué, y más tarde se extiende a las demás regiones (Mapa 1).

Durante este periodo la interacción estratégica de los actores armados se caracteriza por:

- Un aumento de acciones de las agrupaciones subversivas, en términos militares, en contra de la población civil no organizada y en contra de los sectores políticos de las regiones. Por ejemplo, los grupos armados ilegales amenazan de muerte a alcaldes, concejales y gobernadores de los departamentos del suroccidente. Algunos gobernantes locales deciden desplazarse hacia otros centros urbanos y gobernar a larga distancia, mientras que otros prefieren renunciar a su cargo. Ese acontecimiento permite la suplantación de la autoridad del Estado por la de las organizaciones armadas.

[95]

- Un aumento de los eventos de las organizaciones paramilitares en contra de la población civil no organizada y los sectores políticos de las zonas. A partir de la base de datos realizada para esta investigación, los paramilitares asesinan y amenazan a varios miembros de los movimientos sociales (sindicatos²⁹ y organizaciones campesinas³⁰), del Partido Comunista Colombiano, de las autoridades indígenas³¹ y de las universidades públicas.³²

- Un incremento de acciones militares para construir una ofensiva por parte de las FF.MM. La implementación de tal estrategia es producto de un acelerado proceso de modernización de las fuerzas armadas y del significativo incremento de la cooperación militar aportada por los Estados

²⁹ Entre las organizaciones que han sufrido los ataques de los paramilitares se encuentran: la Central Unitaria de Trabajadores, la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios, el Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia.

³⁰ Entre las organizaciones que fueron atacadas se encuentran: la Asociación de Usuarios Campesinos y la Asociación Campesina de base "Los Yarumos".

³¹ Las autoridades indígenas como los cabildos y la Asociación de Cabildos Indígenas fueron coaccionadas.

³² Estudiantes y profesores de las Universidad del Nariño, la Universidad del Valle, la Universidad del Tolima y la Universidad Surcolombiana fueron coaccionados por las AUC.

Unidos mediante el Plan Colombia.³³ Estos dos programas permiten aumentar rápidamente el pie de fuerza³⁴ y el presupuesto para defensa.³⁵

- Una focalización de las acciones de los actores armados en los puntos medios de la confrontación para hacerse del control de los mismos. Los empresarios de la violencia deciden multiplicar³⁶ y profesionalizar sus estructuras armadas con el ánimo de impulsar su ofensiva. Por ejemplo, una de las acciones más relevantes realizadas por las FARC es el secuestro de doce diputados³⁷ de la Asamblea Departamental del Valle el 11 de abril de 2002, en la ciudad de Santiago de Cali. En el periódico *El Tiempo* del 12 de abril de 2002 se afirma que las FARC llegan a la sede de la Asamblea Departamental del Valle a las 10:30 a.m. El grupo insurgente activa un petardo en el primer piso del edificio y, luego, entra un grupo de guerrilleros vestidos con trajes del Ejército Nacional anunciando una amenaza de bomba. Así, los miembros de las FARC secuestran a doce diputados³⁸ y a cinco trabajadores de la Asamblea.³⁹

Los resultados de la guerra irregular en el Suroccidente colombiano durante este periodo son: por un lado, truncar los flujos de los corredores estratégicos que unen el Pacífico con el interior del país, lo que es acompañado de una estrategia de cerco sobre las organizaciones insurgentes (Cf. González, Bolívar; Vásquez, 2002). El efecto inmediato es el bloqueo de las FARC en el sur del Tolima. Además, las FF.MM. y los paramilitares diezman y desplazan a los insurgentes a zonas de difícil acceso. Por otro, se extingue poco a poco la fuerza de reacción del ELN y se eliminan pequeñas guerrillas como el

[96]

³³ La ayuda militar aportada por los Estados Unidos en 1999 fue de casi 307 millones de dólares. Para el año 2003 esa asistencia fue de casi 625 millones de dólares. Cifras tomadas de USAID Economic Analysis and Data Services (2012).

³⁴ Las FF.MM. pasan de contar con 177.300 hombres en armas en 1998, a 219.319 en el 2004. Mientras que el personal de la Policía Nacional (oficiales, sub-oficiales y agentes) pasa de tener 42.362 hombres en 1999, a 72.858 personas en el 2005 (Cf. Otero Prada, 2006).

³⁵ El comportamiento del gasto en defensa como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) en 1999 es de 3,8% y en el 2003 se ubica en el 5,0% (Cf. Otero Prada, 2006).

³⁶ Teniendo en cuenta la información localizada en las revistas de *Noche y Niebla*. Las FARC pasan de tener 1,3 frentes en promedio en los puntos medios de confrontación entre 1997 y 1998 a 4,7 frentes entre 1999 y 2002. Mientras, el ELN cuenta en promedio con 0,4 frentes en los puntos medios de confrontación en el periodo que va desde 1997 hasta 1998; sin embargo, esta guerrilla tiene en promedio 1,1 frentes en esos municipios.

³⁷ Las FARC secuestran a un conjunto de militares, policías y políticos colombianos para forzar al gobierno colombiano a firmar un acuerdo de canje de esos retenidos por miembros de su organización que se encuentran en la cárcel. Los doce diputados del Valle forman parte de la lista de canjeables.

³⁸ El 28 de junio de 2007 son asesinados once de los diputados en unos confusos hechos en los que el Frente que los tenía bajo su poder se enfrentó con un grupo armado.

³⁹ Estos cinco empleados fueron liberados el mismo día del secuestro.

Movimiento Jaime Bateman Cayón, el Ejército Revolucionario (ERG) y el Movimiento Jorge Eliecer Gaitán (Jega).⁴⁰ En los últimos años, el ELN procura mantenerse vivo en municipios de diversidad selectiva con acciones contra la población civil no organizada, especialmente en los ámbitos de Pasto, Tumaco e Ibagué (Anexos 1 y 2).

C. *El reacomodamiento de las fuerzas va desde el 2004 al 2009.* Las interacciones estratégicas de los actores armados se transforman en términos territoriales y en los tipos de sectores afectados. Las FARC ejecutan una retirada estratégica que consiste en reducir el número de acciones y de presencia territorial para, luego, ejercer una ofensiva específica en ciertas zonas. A pesar que las FARC están diezmadas, no renuncian a ejercer algún grado de presencia en los diferentes tipos de territorio. La guerrilla cambia su estrategia en la que privilegia acciones de carácter militar. Desde el año 2006, las FARC golpean a la población civil no organizada y a los sectores políticos de la sociedad para restaurar su control territorial. Las pocas acciones militares que ejecuta esta guerrilla buscan romper el cerco (Anexo 2).

Mapa 1. Dinámicas de la confrontación 1999-2002



[97]

Fuente: Revista *Noche y Niebla* desde el año de 1997 al 2009. Los cálculos son realizados por el autor.

⁴⁰ Este hecho sucede especialmente en el Cauca, Valle y Tolima. Algunas de estas organizaciones son absorbidas por las FARC.

A pesar que las AUC se desmovilizan entre el 2004 y el 2009 se constituyen nuevas organizaciones paramilitares que ocupan en algunas ocasiones los territorios abandonados por las organizaciones de autodefensa desmovilizadas. Los sectores que son atacados por esos nuevos grupos son parte de la población civil no organizada y grupos políticos de las regiones.

Las FF.MM. buscan consolidar su soberanía en los puntos medios de confrontación y en las zonas de diversidad selectiva y, a partir del 2004, se ven forzadas a cambiar su estrategia focalizada en lo militar. Las fuerzas estatales deciden golpear a sectores de la población civil no organizada, coincidiendo con la retirada y la disminución de acciones de las fuerzas guerrilleras. Aunque a las FF.MM. se les ha dificultado la eliminación de su enemigo, aprovechan la oportunidad para reconstruir la identidad política de las regiones “liberadas” (Anexos 1 y 2).

Conclusión

El estudio de la represión en las guerras irregulares debe enfocarse en evaluar los cambios que se efectúan en los elementos que la componen. La represión está compuesta por el carácter de los actores armados, el tipo de repertorio efectuado, el sector afectado y el territorio en el que se desarrolla la acción. De esta forma, se concentrará en observar las transformaciones de la interacción estratégica en la guerra irregular, en términos espaciales y temporales.

El texto se encarga de esta manera de establecer un marco analítico de diferenciación regional y municipal a partir de una fenomenología de la violencia. La diversidad municipal es el resultado de una jerarquización de la diversidad y la frecuencia de la violencia en cada una de las poblaciones a lo largo del periodo estudiado. Las municipalidades que lograron obtener el más alto rango fueron catalogadas como los *puntos medios de la confrontación*. A partir de estas ciudades se delimitaron las zonas que desempeñan un rol significativo para los actores armados en el que ocupan los puntos medios —ámbitos de conflicto—. Sin embargo, la propuesta tiene un inconveniente: existen algunos lugares del Suroccidente colombiano que no cuentan con puntos medios porque no cumplen las condiciones requeridas para serlo.

En el artículo, la interacción estratégica es evaluada a partir del territorio y los sectores afectados. Hace falta observar los cambios en la fenomenología de la violencia para completar una observación más certera de la represión. A pesar de esta circunstancia, se puede hacer una primera clasificación

anualizada de las interacciones estratégicas de los actores armados en los ámbitos de conflicto:

Ámbitos de conflicto limitado: en ese año las zonas cuentan con pocos eventos violentos o ninguno. La tensión es limitada en la medida en que existe un claro control por alguna de las organizaciones en confrontación.

Ámbitos de conflicto diversificado: en ese año las regiones cuentan con una alta diversidad de la violencia y con una baja frecuencia de la misma. Ese hecho se presenta cuando se conjugan dos circunstancias, en un escenario en el que máximo dos actores armados ejecutan la mayoría de los eventos violentos; y cuando la represión se concentra en los municipios de diversidad selectiva y limitada.

Ámbitos de conflicto polarizado: en ese año se muestra una alta frecuencia y diversidad de la violencia en la zona estudiada. Esta situación se presenta cuando todos los actores armados pretenden hacerse del control de los puntos medios de conflicto.

Gracias a la tipología anterior es posible construir una periodización de la lucha en el Suroccidente colombiano. Existen dos tiempos en los que se conjugan ámbitos de conflicto limitado y diversificado (1997-1998 y 2004-2009) y un tiempo en el que se conjugan ámbitos de conflicto diversificado y polarizado (1999-2003). De este modo, se puede observar que a pesar de que la avanzada paramilitar y de las FF.MM. se lleva a cabo en todo el territorio nacional, existe una focalización de esta misma en ciertas regiones. Las interacciones estratégicas pasaron de un intento de ampliación y fortalecimiento de la presencia guerrillera a un rompimiento de los flujos de comunicación de los corredores estratégicos y un cerco a la insurgencia. Y más tarde, a la consolidación de la presencia militar de las FF.MM. y de la retirada estratégica de las FARC.

Para la definición de la tipología de los ámbitos de conflicto debe realizarse un esfuerzo mucho más intenso, en el que se pueda contar con información extraída de fuentes secundarias y primarias. Eso permitiría ejecutar una comprensión más acertada de las dinámicas de la guerra en cada una de las zonas y así hallar las diferencias y las semejanzas entre ellas.

Referencias bibliográficas

1. Bahaug, Halvard y Gates, Scott. (2002). The Geography of Civil War. *Journal of Peace Research*, 39 (4), pp. 414-433.
2. Della Porta, Donatella. (1995). *Social Movements, Political Violence, and the State: A Comparative Analysis of Italy and Germany*. Cambridge: Cambridge University Press.
3. Della Porta, Donatella y Diani, Mario. (2006). *Social Movements: An Introduction*. Oxford: Blackwell.
4. Echandía, Camilo. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia. 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
5. González, Fernán; Bolívar, Ingrid y Vásquez, Teófilo. (2002). *Violencia Política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP.
6. Jaramillo, Jaime; Cubides, Fernando y Mora, Leónidas. (1986). *Colonización, Coca y Guerrilla*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
7. Lair, Eric. (2003). Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna. *Revista de Estudios Sociales* (15), pp. 88-108.
8. Lösch, August. (1967). *Teoría económica espacial*. Buenos Aires: Librería El Ateneo Editorial.
9. Otero Prada, Diego. (2006). *Las cifras del conflicto colombiano*. Bogotá: INDEPAZ.
10. Pécaut, Daniel. (2001). *Guerra contra la Sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.
11. Snyder, David. (1978). Collective Violence: A Research Agenda and Strategic Considerations. *The Journal of Conflict Resolution*, 22 (3), pp. 499-534.
12. Tarrow, Sidney. (1998). *Power in Movement*. Cambridge: Cambridge University Press.
13. Taussig, Michael. (2002). *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje: un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
14. Tilly, Charles. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Michigan: University of Michigan.
15. Tilly, Charles. (1995). Reflexiones sobre la lucha popular en Gran Bretaña 1758-1834. *Política y Sociedad* (18), pp. 115-147.
16. Tilly, Charles. (2001). Mechanisms of the Political Processes. *Annual Review of Political Science*, 4, pp. 21-41.

17. Tilly, Charles. (2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña 1758-1834. En: Mark Trougot, *Protesta social, repertorios y ciclos de la acción colectiva* (pp. 1-17). Madrid: Editorial Hacer.

18. Tilly, Charles. (2006). *Regimes and Repertoires*. Chicago: Chicago University Press.

19. Tse-tung, Mao. (1968). Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria de China. En: *Obras Selectas de Mao Tse-tung*. (pp. 193-275). Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

20. Uribe, María Teresa. (1992). *Urabá: región o territorio*. Medellín: Iner.

21. USAID Economic Analysis and Data Services (2012), US Overseas Loans & Grants. Recuperado de: <http://gbk.eads.usaidallnet.gov/>.

22. Valencia Llano, Alonso. (1994). *Historia del Gran Cauca*. Cali: Universidad del Valle.

23. Vásquez, Teófilo. (2006). Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990-2001. En: Archila, Mauricio et al. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001* (pp. 313-372). Bogotá: Cinep.

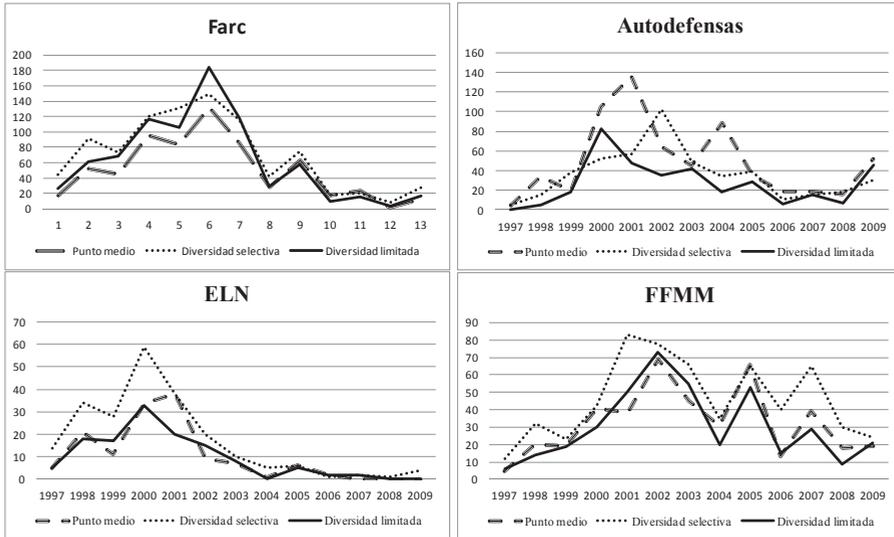
24. Wood, Elizabeth Jean. (2009). La violencia sexual en el marco de conflictos armados: hacia un entendimiento de su variación. *Análisis Político*, 66, pp. 3-27.

25. Wood, Elizabeth Jean. (2010). Los Procesos Sociales de la guerra civil: la transformación de redes sociales en tiempos de guerra. *Análisis Político*, 68, pp. 100-124.

26. Young, Gerald. (1978). Hierarchy and Central Place: Some Questions of more General Theory. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 60 (2), pp. 71-78.

[101]

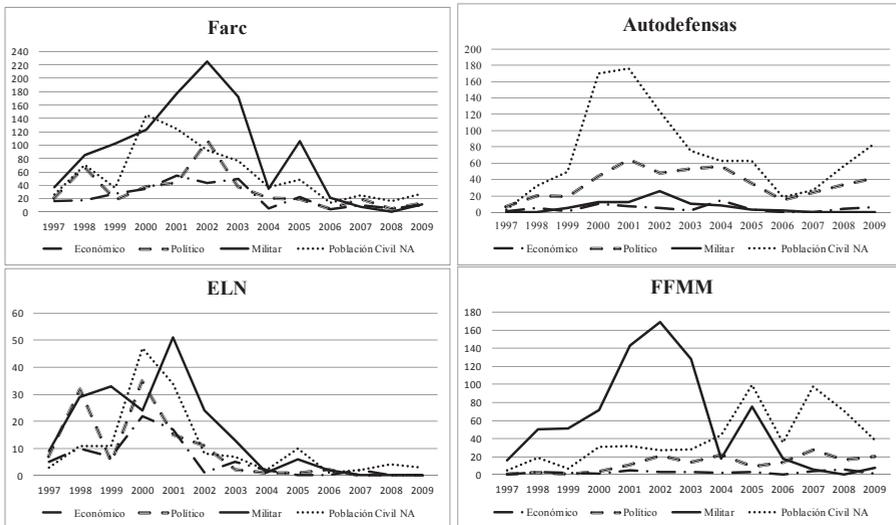
Anexo 1. Cambios territoriales de las organizaciones armadas



Fuente: Revista Noche y Niebla desde el año de 1997 al 2009. Los cálculos son realizados por el autor

[102]

Anexo 2. Tipos de sector atacados por los actores armados



Fuente: Revista Noche y Niebla desde el año de 1997 al 2009. Los cálculos son realizados por el autor.

Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en la democracia. Aproximaciones para el estudio de la politización de los derechos humanos en Colombia *

Jairo Antonio López Pacheco**

Resumen

El presente artículo argumenta que la actividad de defensa de derechos humanos llevada a cabo por las principales organizaciones no gubernamentales (ONG) en Colombia puede ser analizada como un ejercicio alternativo de *accountability* social, en el que se presentan relaciones de denuncia, control y limitación del abuso del poder bajo el marco de oportunidad jurídica y política que la respalda. Luego de plantear el problema en el ámbito de los dilemas de la democracia representativa y participativa, sus límites y sus alcances, se establece una relación entre el tipo de actividades de las ONG y los efectos políticos que estas generan; para demostrar dicha relación se construye una tipología de las formas de activismo, las principales redes y los distintos ámbitos de acción de las ONG de derechos humanos en Colombia.

[103]

Palabras clave

Accountability Social; ONG; Derechos Humanos; Colombia; Democracia.

Fecha de recepción: marzo de 2012 • **Fecha de aprobación:** noviembre de 2012

Cómo citar este artículo

López Pacheco, Jairo Antonio. (2012). Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en la democracia. Aproximaciones para el estudio de la politización de los derechos humanos en Colombia. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp.103-123.

* El presente artículo es producto de la investigación *Conflicto político y politización de los derechos humanos en Colombia 2002-2010* que el autor desarrolló en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)-México, la cual fue posible gracias a una beca de estudios otorgada por la Secretaría de Educación Pública de México. Agradezco los importantes aportes de Sandra Hincapié en la elaboración del mismo y los comentarios de los evaluadores anónimos.

** Sociólogo de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Magister en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-México, estudiante del Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales de la misma institución.

Correo electrónico: jairo.lopez@flacso.edu.mx

Human Rights NGOs in democracy. Approaches to Study the Human Rights Politicization in Colombia

Abstract

This paper argue that the activity of human rights defense of main NGOs in Colombia can be analyze as an alternative exercise of social accountability that present relations of control and limit of the abuse of power under the legal and political opportunity structure that supports it. After proposing the problem in the field of representative and participative democracy, their limitations and scope, it establishes a relationship between the type of activities of the NGOS and the political effects produced; to demonstrate this relationship builds a typology of forms of activism, the major networks and the various fields of action of human rights NGOs in Colombia.

Keywords

Social Accountability; NGOs; Human Rights; Colombia; Democracy.

1. La representación democrática y sus límites: anotaciones sobre el control del poder

Tal como afirma Bernard Manin (1998), la *democracia representativa* se aleja de las definiciones clásicas de democracia como “gobierno del pueblo”, y tiene como elemento constitutivo el hecho de ser un modelo de democracia que busca separar claramente el ámbito de los gobernantes y los gobernados. Partiendo del principio de igualdad de las voluntades, en el que los gobernantes no lo son por designación especial o por posesión de cualidades intrínsecas sino por el consentimiento de aquellos sobre los cuales se ejerce el gobierno, la democracia representativa es una forma de organización social en la cual se da un gobierno de “especialistas en la cosa pública” (Manin, 1995, p. 15) que adquieren autonomía en la toma de decisiones institucionales.¹

La relación que se establece entre gobernantes y gobernados es una relación de *fiscalización*; es decir, dado que los gobernantes adquieren autonomía y se rechaza el principio de identidad entre estos y el pueblo, “es el juicio del pueblo y no la identidad con el pueblo lo que confiere la categoría de gobernante” (Manin, 1995, p. 17). Dicha relación de control en la democracia representativa se sustenta en la idea según la cual las elecciones son el mecanismo por excelencia con el que se evalúa, premia o castiga el ejercicio de gobierno. Según los planteamientos clásicos, si los gobiernos cumplen las expectativas de los electores, estos serán premiados con reelección o con apoyo a candidatos afines (Cf. Arato, 2002; Downs, 2002; Przeworski, Stokes y Manin, 2002). Los principios que sostienen el modelo representativo son las elecciones regulares, la profesionalización del gobierno y la libre expresión de la opinión pública, siendo este último, esencial en cuanto fundamenta la capacidad del elector de decidir y generar una preferencia o juicio frente a los gobernantes.² A lo anterior podemos

[105]

¹ Aun cuando los representantes son elegidos por elecciones periódicas, “la representación es problemática porque los políticos tienen sus propios objetivos, intereses y valores, y porque poseen información y emprenden acciones que los ciudadanos no pueden vigilar o que pueden controlar solo asumiendo cierto coste” (Przeworski, Stokes y Manin, 2002, p. 20). En el mismo camino, “el gobierno representativo ha sido instituido, en su origen, como un gobierno de élites habilitadas por la elección a conducir los asuntos públicos” (Manin, 1995, p. 15), siendo esta una dimensión elitista de la democracia (Cf. Held, 1992).

² A su vez, y tal como lo plantea Downs, este supone un individuo egoísta y auto interesado que tiene preferencias claras y que actúa para alcanzarlas. Sin embargo, el alto coste de acceder a información y una distribución imperfecta de esta, genera alteraciones en la acción política del electorado, quien evaluando los costos marginales para el acceso a la misma, puede actuar racionalmente siendo

agregar que se requiere el establecimiento de instituciones impersonales que garanticen la competencia abierta para el acceso a los puestos de toma de decisión (Cf. North, Wallis y Weingast, 2009).

El funcionamiento de la democracia representativa supone entonces una serie de principios que se encuentran, en la práctica, lejos de su marcha ideal, entre otras razones, dada la capacidad desigual de acumulación de recursos y acceso a la información. En tal sentido, la democracia representativa viene acompañada de un diseño institucional de división de poderes, rendición de cuentas o *accountability*, entendiendo que la cuestión central de esta es precisamente la de “cómo regular y reducir la brecha entre representantes y representados, preservando siempre la distancia entre autoridades políticas y ciudadanía” (Peruzzotti y Smulovitz, 2002, p. 25).

Cuando se habla de procesos de *accountability* se está hablando de mecanismos por los cuales se ejerce control y un ejercicio de rendición de cuentas sobre los gobernantes. Por un lado, la *accountability vertical* referida a la capacidad de ejercer un juicio retrospectivo —en términos de evaluación de políticas ejecutadas— o prospectivo —relacionado con las promesas electorales— por parte de los electores, en los que se piensa básicamente en el voto como mecanismo de control. Por otro lado, la *accountability horizontal*, referida a la división de poderes en la cual se da una institucionalización de la desconfianza política; el adjetivo horizontal refiere al control entre instituciones del Estado, es decir, entre “iguales”.³ Las dos direcciones en las que entra en juego son, primero, las transgresiones ilegales por parte de una agencia estatal de la autoridad de otra; segundo, las ventajas ilícitas que obtienen los funcionarios para sí mismos y para sus asociados (Cf. O´Donnell, 1998 y 2001).

En este sentido, se ha definido un fuerte “déficit de *accountability* en Latinoamérica” (Cf. Diamond y Morlino, 2004; O´Donnell, 2001; Schedler, 1999), en tanto las constituciones y los mecanismos de protección de libertades y derechos son *barreras de pergamino* si las agencias y los

“apático”, pues “en lo que se refiere a la votación, cualquier intento de adquirir información, más allá del que proporciona el flujo de datos *gratuitos*, es para el votante un simple despilfarro de recursos” (Downs, 1992, p. 107). Además que la distribución desigual de los recursos económicos lleva a la imposición selectiva de las preferencias rompiendo de esta manera el principio “representativo” de la democracia.

³ El principio de la *accountability horizontal* se encuentra relacionado con la institucionalización del Estado de Derecho, un sistema de división de poderes, reconocimiento de derechos fundamentales y un mecanismo constitucional institucional legalista que lleva a la “judicialización de la política” (Margiotta, 2009, p. 117).

tribunales no tienen un firme compromiso en la garantía de la protección de estos; es decir, si no cumplen su papel de controlar los abusos y excesos de poder por parte de los gobernantes. Si aceptamos que varios de los estados latinoamericanos, para nuestro caso el colombiano, se caracterizan por ser “órdenes de acceso limitado”,⁴ podemos afirmar que existe una capacidad intrínseca de las élites para conservar el control de los mecanismos y dispositivos de poder del sistema político y de los espacios pensados para la rendición de cuentas (Cf. García y Revelo, 2009).

Retomando esta discusión sobre la representación democrática, el presente texto plantea una problematización del modelo de democracia en Colombia, en el que a pesar de la existencia del sistema representativo y de mecanismos de democracia participativa, se reproduce una *brecha de representación* manifiesta en los altos índices de incumplimiento o violación de derechos humanos. Dicha problematización se da por medio de un análisis del papel de control y de activación de dispositivos de rendición de cuentas que cumplen —o pueden cumplir— las organizaciones de la sociedad civil, planteando que sus diferentes acciones de defensa y promoción de los derechos humanos muestran una clara politización de estos frente a las brechas de representación y la grave situación de abuso del poder en Colombia.

[107]

2. Los derechos humanos como mecanismo de control en la democracia colombiana: el rol de las ONG

En Colombia el rediseño institucional de la Constitución de 1991 ha sido importante para modernizar diferentes organizaciones estatales y generar mecanismos de *democracia participativa* como la iniciativa popular legislativa, la revocatoria del mandato, las consultas populares, el plebiscito, el referendo, el cabildo abierto, la posibilidad de participación en la planeación y control de las políticas públicas de los ciudadanos, entre otras (Uribe de Hincapié, 2001). El proceso de democracia participativa implica una relación directa entre los ciudadanos y el Estado, se instituyen los principios del Estado Social de Derecho, y el poder constituyente se presenta como pilar de la democracia (Cf. Hincapié, 2008). De tal manera conviven en el modelo jurídico y político colombiano tanto los principios

⁴ Es decir, basados en el principio de personalismo —privilegios, élites limitadas, jerárquico— y de una competencia institucional y política cerrada que configura un gobierno que centraliza las decisiones, que impone el principio de creación de renta sobre la reproducción del orden político y da pocos espacios de organización de la sociedad civil (Cf. North, Wallis y Weingast, 2009).

de democracia representativa como los de democracia participativa, en los que se reconocen formalmente las acciones de los diversos actores sociales en ejercicio de los derechos de ciudadanía, los mecanismos institucionales de control y los principios jurídicos de orden político.

En el modelo de democracia colombiano aparecen entonces los derechos humanos como principios orientadores y vinculantes que deben delinear la acción del Estado, tanto en su respeto como en su garantía,⁵ además se genera la figura del “bloque de constitucionalidad”⁶ que ubica a los tratados internacionales firmados por Colombia con una preponderancia jerárquica en la Constitución. Se genera toda una serie de mecanismos constitucionales de defensa, control y garantía de los derechos individuales y colectivos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales (Cf. Valencia Villa, 1992). Si bien los mecanismos de rendición de cuentas, o *accountability*, son importantes en cuanto el diseño institucional de división de pesos y contrapesos, la defensa de los derechos humanos por parte de movimientos y organizaciones sociales entró a ser parte de lo que se ha dado en llamar como *accountability social*.⁷ Lo fundamental de tal definición se encuentra en que la *accountability social* se basa en sectores organizados de la sociedad civil y los medios de comunicación, cuya acción depende de la *intensidad* y el *impacto* de sus reclamos, logrando en muchas ocasiones activar las agencias de rendición de cuentas horizontales —cortes, instancias administrativas, *ombudsman*, entre otras— o ejerciendo una función de vigilancia y denuncia pública de los déficit institucionales (Cf. Peruzzotti, 2010).

[108]

Tal cual ocurrió con la movilización histórica por los derechos de ciudadanía, la cual tuvo tanto un nivel emancipatorio como uno regulador (Cf. Tilly, 2004; Held, 1997). Las sociedades actuales, particularmente las que se soportan sobre un diseño de Estado de Derecho legalista vinculado al sistema internacional de derecho, encuentran en los derechos humanos un medio de politización y de control institucional desde afuera y desde adentro (Cf.

⁵ Un rasgo significativo fue la creación de la Defensoría del Pueblo como órgano de control asignado —*accountability* de balance—, cuya función principal fue la de velar por la salvaguardia de los derechos humanos de los ciudadanos.

⁶ El artículo 93 consagra que los derechos y deberes de la *Carta* se interpretarán en conformidad a los tratados internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por el país.

⁷ “Un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como en acciones mediáticas. Las iniciativas de estos actores tienen por objeto monitorear el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer y denunciar actos ilegales de estos y activar la operación de agencias horizontales de control. La *accountability social* puede canalizarse tanto por vías institucionales como no institucionales” (Peruzzotti y Smulovitz, 2002, p. 32).

Thede, 2010; Cárdenas, 2010; Stammers, 2009). En este camino, cobra fuerza la profesionalización y consolidación de un grupo de organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos que actúan en el escenario nacional y se encuentran vinculadas a redes transnacionales de acción, las cuales logran cuestionar determinadas decisiones o políticas públicas, denunciar comportamientos ilegales de los funcionarios gubernamentales o tematizar nuevos problemas y asuntos públicos.

Este tipo de acciones vinculadas a los derechos humanos tienen una importancia doble en relación con su incidencia en la limitación del poder en escenarios estatales: por el lado del *impacto*, ayudan a reducir la brecha de representación entre gobernantes y gobernados, en tanto la acción de la “sociedad civil como agente informal de rendición de cuentas” (Peruzzotti, 2010, p. 245) se dirige a vigilar y denunciar acciones ilegales o de corrupción en el aparato estatal, lo que lleva su acción a la “judicialización de la política”.⁸ Por el lado de la *intensidad*, cuando se da una organización y acción contenciosa rutinizada en defensa de principios como los derechos humanos, se ejerce una acción política que intenta limitar la acción de los gobernantes en tanto esta *debería* regirse por los principios legales y morales de los derechos humanos.

[109]

Particularmente las organizaciones no gubernamentales son actores colectivos de la sociedad civil que desde el siglo XIX se inscriben en procesos, cada vez más complejos, de internacionalización de la política, la economía y la justicia (Cf. Boli y Thomas, 1999). En un principio, instituidas alrededor de problemas como la reivindicación de las libertades —vía organizaciones antiesclavistas— o de intervenciones humanitarias —como la Cruz Roja—, las ONG presentaron un crecimiento exponencial luego de la Segunda Guerra Mundial y la propagación de las políticas para el “progreso y la democracia” (Cf. Menon, 2009; Welch, 2001b). Por su parte, las ONG defensoras de derechos han tomado un rol especializado a partir de la adopción de la Carta Internacional de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas en 1948 y su proceso de institucionalización mundial, lo que permitió la creación de un campo internacional de profesionalización de organizaciones e instituciones

⁸ “El proceso de *judicialización* de los conflictos políticos se caracteriza por el aumento en la cantidad de reclamos legales en los tribunales judiciales, la aparición de instituciones legales nuevas que acrecientan el abanico de opciones de petición por derechos y la expansión de la cantidad de actores autorizados para hacer reclamos” (Peruzzotti y Smulovitz, 2002, p. 42). Para una reconstrucción de la discusión sobre la judicialización de la política en América Latina véase: Sieder, Schjolden y Angell, 2005.

promotoras y defensoras de derechos humanos (Cf. Landman, 2006; Tstutsui y Wotipka, 2004).

En el campo de los derechos humanos podemos distinguir cuatro tipos de actores y organizaciones que cumplen labores de promoción o defensa según sus “niveles y ámbitos de acción” (Landman, 2006, p. 21). Por un lado, una clara distinción entre organizaciones internacionales y nacionales/locales; por otro lado, entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se vinculan a la defensa especial de los derechos humanos (Tabla 1).

Tabla 1. Tipo de organizaciones de promoción o defensa de derechos humanos

Organizaciones públicas internacionales	ONG internacionales
Naciones Unidas, Unión Europea, Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, Organización de Estados Americanos, Corte Penal Internacional.	Amnistía Internacional, Asociación Internacional Contra la Esclavitud, Human Rights Watch, Human Rights First, Liga Internaciones de Derechos Humanos.
Organizaciones públicas locales/nacionales	ONG locales/nacionales
Gobiernos estatales, gobiernos sub-nacionales, escuelas públicas e instituciones estatales.	ONG de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, grupos políticos.

Fuente: elaboración propia con base en Landman, 2006

En dicha relación las organizaciones no gubernamentales no tienen la autoridad legal que sí poseen las agencias gubernamentales y los organismos que se encargan de garantizar los tratados internacionales vinculantes; no obstante, la labor de las ONG —que precede a la de las primeras en muchos casos, como la Liga Internacional de Derechos Humanos de 1942 o la Internacional Antiesclavista— se ha vuelto fundamental en cuanto permite llevar a la práctica muchos de los principios normativos de los tratados internacionales. En sus inicios, fueron pocas las ONG que lograron influir en las discusiones y debates organizados en la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas (Cf. Korey, 1998), sin embargo, su rol ha ido en aumento, como se evidencia en el crecimiento de las ONG que tienen un papel consultivo para Naciones Unidas en sus consejos económicos y sociales, pasando de 41 en sus orígenes a aproximadamente 1.000 para 1995 y 2.350 para el 2003 (Stammers, 2009, p. 197).

Las ONG proveen el 85% de la información del Centro de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Cf. Menon, 2009) y se han consolidado como actores especializados en: 1) reunión, acopio, evaluación y circulación de información; 2) defensa y abogacía; 3) ayuda humanitaria y legal a las víctimas; 4) generación de solidaridad con las víctimas y la internacionalización de la preocupación por los casos locales; 5) condena moral del mundo; y 6) cabildeo —*lobby*— con autoridades nacionales e internacionales (Cf. Cingranelli y Richards, 2001; Welch, 2001). La mayoría de ONG funcionan y se sirven de los recursos económicos de “donantes” —principalmente de fundaciones internacionales— que destinan dineros para el “desarrollo y la democracia” como parte del paradigma dominante del progreso en las sociedades occidentales (Cf. Prado, 2009). De allí que las ONG de derechos humanos sean actores importantes en el desarrollo de los regímenes internacionales y las nuevas formas multilaterales y multinacionales de influencia en las estructuras de elaboración de decisiones políticas nacionales y mundiales (Held, 1997, p. 139).

El modelo de democracia colombiano instaurado tras la Constitución de 1991 se basa tanto en los principios representativos como participativos, al tiempo que se fundamenta en el reconocimiento de los tratados internacionales de derechos humanos en toda la estructura constitucional.⁹ No obstante, la institucionalización de los derechos se ha enfrentado en Colombia al proceso —cada vez más agudo— de violencia, conflicto y reformas económicas neoliberales (Cf. Gutiérrez, 1996).¹⁰ Las organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos han encontrado entonces, en el marco normativo y político que legitima la acción colectiva por los derechos humanos, un rol en la convulsionada democracia colombiana. A continuación se analiza cómo sus acciones colectivas se enmarcan en las oportunidades políticas del diseño institucional colombiano para llevar a cabo reclamos, demandas y acciones que cuestionan el abuso del poder.

[111]

⁹ Documentos como las Cartas de los Tribunales de Crímenes de Guerra de Tokio y Nuremberg, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y el Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos (1966), contienen una fuerte presión sobre la *soberanía estatal*, pues son ejemplo claro del papel central que toman el individuo y el resguardo de las libertades personales, a partir de un conjunto de principios ordenadores de los asuntos políticos que buscan instituir y consolidar valores universales (Cf. Cárdenas, 2010).

¹⁰ Lo anterior muestra que no ha existido una sincronía entre un proyecto de paz política —que representaba la Constitución— y el contexto real de guerra permanente (Cf. Gutiérrez, 2011, Palacios, 2003, Uribe de Hincapié, 2001).

3. La politización de los derechos humanos: por un estudio de la función de control político de las ONG en Colombia

Según lo expuesto hasta el momento, se analizan las ONG de derechos humanos como actores colectivos con capacidad de confrontación, presión y movilización de recursos. Para observar la capacidad de politización de los derechos humanos de las ONG, es decir, como un ejercicio democrático de demanda de respeto y garantía de los derechos constitucionalmente reconocidos,¹¹ nos concentraremos en la movilización llevada a cabo por las ONG que tienen un perfil de confrontación o reclamo.

Las ONG se han consolidado en Colombia, desde los años ochenta, como uno de los principales agentes en la movilización social en defensa de derechos humanos (Cf. Tate, 2007; Romero, 2001). Si bien tal movilización ha presentado diversas fases de institucionalización y las ONG han presentado diversos momentos de organización, tensión y acción colectiva (Cf. Romero, 2001), proponemos analizar cómo en dicho proceso se ha dado un marco de acción coordinada en el que las ONG se han posicionado a partir de la institucionalización de cuatro tipos de repertorios generales: *activismo jurídico*, *activismo de producción de información y conocimiento*, *activismo de intervención focalizada en zonas de conflicto y construcción de paz*, *activismo por sector*.¹²

[112]

En cuanto a la dimensión estructural de la movilización se encuentra la “estructura de oportunidades políticas”,¹³ que para el caso colombiano se refleja en la centralidad del régimen internacional, la capacidad de

¹¹ Como bien menciona Cárdenas, “el mayor éxito de las redes transnacionales de derechos humanos está precisamente en las que usan las ventajas políticas, movilizandando la opinión y transformando los intereses del Estado” (Cárdenas, 2010, p. 125). De allí la idea según la cual las instituciones internacionales creadas por los Estados pueden ser los escenarios en los que la acción colectiva transnacional es más probable que se forme contra los Estados (Cf. Tarrow, 2005; Stammers, 2009).

¹² La tipología que se presenta a continuación se elaboró tras la selección de una muestra de 30 ONG de derechos humanos en Colombia, en la que se analiza el tipo de acciones que llevan a cabo, su presencia en el territorio colombiano, el tipo de agentes donantes con los cuales se encuentran conectados, y las redes de acción y coordinación en las que participan. Si bien es una tipología amplia, recoge los principales repertorios de acción que tienen impacto en la discusión pública y en la activación, por medio de la defensa de los derechos humanos, de agencias u organizaciones sancionadoras de los gobiernos.

¹³ Entendidas como “las dimensiones consecuentes —aunque no necesariamente formales o permanentes— del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o de fracaso [...] [más vinculada] con la movilización de recursos *externos* al grupo” (Tarrow, 2009, p. 116).

conexión y de vigilancia de organizaciones internacionales sobre el Estado colombiano; el marco jurídico y legal proveniente de la Constitución de 1991; y la relevancia que ha adquirido el problema del conflicto armado colombiano en los escenarios multilaterales.¹⁴ En cuanto a la dimensión estratégica de la movilización, se encuentra la interacción de las redes sociales internas, el interés de movilización y los repertorios de confrontación de los actores que son capaces de sostener enfrentamientos contra oponentes y que construyen organizaciones. Al poner énfasis en la relación entre los marcos de oportunidad y las acciones estratégicas, se incorporan los aportes clásicos de la acción colectiva, entendiendo que ésta responde a una variedad de incentivos tanto materiales, ideológicos, partidistas, como grupales (Tarrow, 2009, p. 33), a contextos institucionales y políticos de relación y generación de preferencias.¹⁵

El *activismo jurídico* se fundamenta en una fuerte presión por medio de los mecanismos jurídicos de demanda de garantía y denuncia de violación de derechos humanos por parte del Estado, a partir del marco normativo y jurídico que incluye los tratados internacionales vigentes. Las principales características de este tipo de activismo son: la especialización de un cuerpo de abogados que llevan las demandas y los casos contenciosos, un fuerte trabajo en red con cuerpos de abogados nacionales e internacionales, tener estatus consultivo ante la OEA y tener contacto directo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Muchos de los procesos contenciosos contra el Estado que llevan a cabo las ONG —como el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Comisión Colombiana de Juristas, Corporación Jurídica Humanidad Vigente, la Corporación Jurídica Libertad— en el sistema internacional, interamericano y nacional, son procesos que involucran temas de graves violaciones de derechos y sanciones con altos montos económicos. En dichos procesos, las ONG que ejercen activismo jurídico canalizan y atienden las demandas y denuncias de diversas organizaciones, activistas, víctimas y familiares de víctimas de las violaciones. Sus principales repertorios de acción y contención se encuentran en la documentación y centralización de información en casos graves de violación, en el trámite de

[113]

¹⁴ Las formas de oportunidad política delimitan las marcas de la acción colectiva, las cuales dependen del tipo de relación entre los gobernantes y los gobernados —tipo de régimen (Cf. Tilly, 2007)—, del tipo de acceso a las discusiones públicas, y del tipo de alineamientos entre las élites y sus posibles rupturas.

¹⁵ Las estructuras de oportunidad pueden ser entendidas también como *marcos institucionales* para la acción. Siguiendo la idea según la cual el conflicto implica la interacción entre actores intencionales, quienes tienen intereses en competencia, en el que “los actores están a menudo confrontados por situaciones caracterizadas por una interdependencia entre otros actores y ellos mismos” (Knight, 1992, p. 17), las instituciones afectan las *elecciones* estratégicas y los *efectos* resultantes del conflicto.

las acciones jurídicas de demanda y exigencia del respeto de los derechos de las víctimas, además de la asesoría y educación para la defensa jurídica de los derechos humanos.

El *activismo en producción de información y conocimiento* se basa en la consolidación y contratación de equipos de investigación, generalmente provenientes de áreas de las Ciencias Sociales o del Derecho, que realizan trabajos de recolección y análisis de información relacionada con los diversos procesos de violación de derechos humanos, los fuertes contextos de violencia y conflicto, los procesos de marginación social y económica de diversas poblaciones, y una sistematización periódica de violaciones en todo el país.¹⁶ Estas ONG realizan documentación y análisis de violaciones de derechos humanos presentando una serie de informes, artículos y libros académicos producidos por organizaciones como el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), el Instituto Popular de Capacitación (IPC) y el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), entre otras. La información que producen este tipo de ONG es tal vez la de mayor influencia, no solo en el ámbito de contención jurídica cuando es procesada por las ONG de activismo jurídico, sino también en temas de discusión política nacional y regional, de discusión académica y visibilidad pública, así como de influencia con agentes externos que cooperan económicamente para que se realice este trabajo, presentándolo en el exterior como parte de la documentación del “caso colombiano”.

[114]

La *intervención focalizada en zonas de conflicto y construcción de paz* es un tipo de activismo de defensa de derechos humanos que busca la intervención humanitaria en los territorios donde se desarrolla el conflicto armado interno y se caracteriza por una acción directa de asistencia a las víctimas, bajo un principio de solidaridad hacia las personas que se encuentran en medio de la guerra. Los principales repertorios de acción son la intervención en comunidades víctimas del conflicto, tales como el trabajo

¹⁶ Este punto es muy importante, pues los bancos de datos de violaciones de derechos humanos son cruciales para el activismo de todas las ONG. En este sentido el banco de datos del Cinep, *Noche y Niebla*, y de la Comisión de Justicia y Paz son los más importantes. Tales bancos se organizan por medio de sistematización interna e individual, y de centralización de información que envían desde diferentes organizaciones, movimientos, agrupaciones, colectivos o comités en las regiones del país. Los bancos de datos consisten en un procesamiento de “acciones urgentes”, “casos de violación”, “informes periódicos” y “relatos y memorias de casos emblemáticos”; esta información se encuentra centralizada en el Sistema de Información Coordinado de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Sincodh), un sistema de información de búsqueda de violaciones de derechos humanos integrados por los bancos de datos mencionados.

realizado por la Comisión de Justicia y Paz en el Chocó, Urabá, Putumayo, Magdalena Medio; los trabajos para el apoyo, asesoría y organización de las víctimas en las diferentes regiones del país, como el realizado por la Corporación Integral para el Desarrollo Cultural y Social (Codecal), el Instituto Popular de Capacitación (IPC) en Antioquia, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) y la Organización Femenina Popular (OFP) en Santander y Magdalena Medio, entre otros.

La construcción de paz se refiere a una serie de intervenciones y proyectos que bajo los principios de la “democracia y el desarrollo” buscan consolidar escenarios de diálogo y reconocimiento del conflicto, propuestas alternativas para que las comunidades afectadas superen las condiciones violentas que conllevan a la vulneración de sus derechos, además de programas de formación ciudadana y producción alternativa. Es importante rescatar que por lo general se tiende a asociar a las ONG con una acción contenciosa en la denuncia de las instituciones estatales como violadoras de derechos humanos; sin embargo, un trabajo muy significativo, que no parece ser tan destacado, es el referido a la construcción de paz y de democracia que ellas mismas llevan a cabo. No es solo una acción de *reclamo al Estado*, sino de su *fortalecimiento institucional en Democracia*, de la que se generan escenarios asamblearios que brindan a las personas conocimientos para el reconocimiento de las instituciones públicas locales y su importancia para la construcción de democracia y participación, lo que tiene un impacto directo en el ejercicio de los derechos.

[115]

El *activismo por sector*, más que un tipo de acción específico, es un tipo de profesionalización y especialización de las ONG que se refiere al trabajo en la defensa de derechos humanos con enfoques poblacionales. Con lo anterior nos referimos al trabajo que realizan ONG como la Corporación Colombia Mujer (CCM) o la OFP, que tienen un trabajo de defensa de derechos humanos con perspectiva de género y especialmente la promoción y el apoyo a las mujeres víctimas del conflicto armado y sus familias. Por otro lado, organizaciones como Colombia Diversa que se concentran en el trabajo de reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) para los sectores que sufren discriminación sexual como los movimientos de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT). En este espacio de especialización del activismo por sector se encuentra también la Escuela Nacional Sindical (ENS), una ONG de defensa de los derechos de los trabajadores, y de asesoramiento y formación al sector sindical en el país con gran producción de información y conocimiento.

A lo anterior se agrega que, históricamente, se ha creado una relación de mediación entre los diferentes actores movilizados por la paz y las ONG de derechos humanos, lo que supone “hablar en nombre de las víctimas” por parte de estas; mediación que aumentó conforme a la expansión paramilitar en las diferentes regiones del país y que se encuentra ligada a la institucionalización de la *expertise* del campo jurídico de los derechos humanos.¹⁷ El proceso de “mediación” tuvo un cambio importante a partir de la profundización y degradación del conflicto que generó un “amplio movimiento de víctimas en torno al reconocimiento y resarcimiento individual, social, político, económico y cultural” (Vélez Rendón, 2009, p. 115), cuyos orígenes se pueden encontrar en las organizaciones de familiares de víctimas como la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes). Actualmente, las organizaciones de víctimas y familiares, principalmente como respuesta a la Ley de Justicia y Paz, se articulan de manera más centralizada y generan un espacio o área en las ONG de derechos humanos dedicadas y conformadas específicamente por víctimas del conflicto como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice).

[116] A diferencia de la tesis que sostiene la idea de un fuerte “centralismo histórico” (Romero, 2001), en tanto las principales organizaciones han tenido un trabajo creciente en espacios institucionales estatales y ubican sus sedes centrales en Bogotá, la información obtenida sobre el trabajo de las ONG de derechos humanos muestra una dinámica más amplia. Entre los principales objetivos y metas de las ONG se encuentra el trabajo en zonas de conflicto armado, de intervención humanitaria y capacitación de la sociedad civil, lo que explica que estas surgieran, se fortalecieran y consolidaran en las zonas de mayores índices de violencia como Antioquia y Magdalena Medio, y otras centradas en Bogotá se extendieran a regiones como Putumayo, Chocó, Bolívar y Córdoba. Existe entonces una *red* de intervención en las regiones afectadas por el conflicto armado que influye sobre el territorio crítico en los niveles de violación de derechos civiles y políticos,¹⁸ respondiendo principalmente a la lógica de la guerra y articulándose en demandas centrales en términos políticos y jurídicos.

¹⁷ Para observar un caso de *expertise* jurídica vinculado a la movilización del “repertorio de etnicidad”, véase Santamaría, 2008.

¹⁸ En el marco del trabajo en red, las ONG han formado plataformas que buscan la visibilización a nivel nacional e internacional, la realización de acciones e informes conjuntos, mayor coordinación en acciones de denuncia y, en diferentes regiones, canalizar recursos, así como la realización de actividades específicas. Las principales plataformas, redes de acción y coordinación son la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (DHESC), la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (ASPCP), La Alianza y la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU).

Existen ONG que se enfocan más al procesamiento de información y sistematización de violaciones, lo cual genera repercusiones en la discusión tanto política como jurídica; otras más ligadas al trabajo humanitario y de intervención, que apoyan planes y programas para la educación, la reparación y el desarrollo. Sin embargo, se puede observar que los casos del Cinep y del IPC se encuentran en un punto convergente porque combinan, intensamente, la producción de información y conocimiento, con la intervención focalizada en zonas de conflicto y construcción de paz, lo que muestra que la tipología demarca solo tendencias prevalecientes y no excluyentes, y que el trabajo de estas ONG es completo en cuanto abarca ámbitos de impacto político, social y cultural.

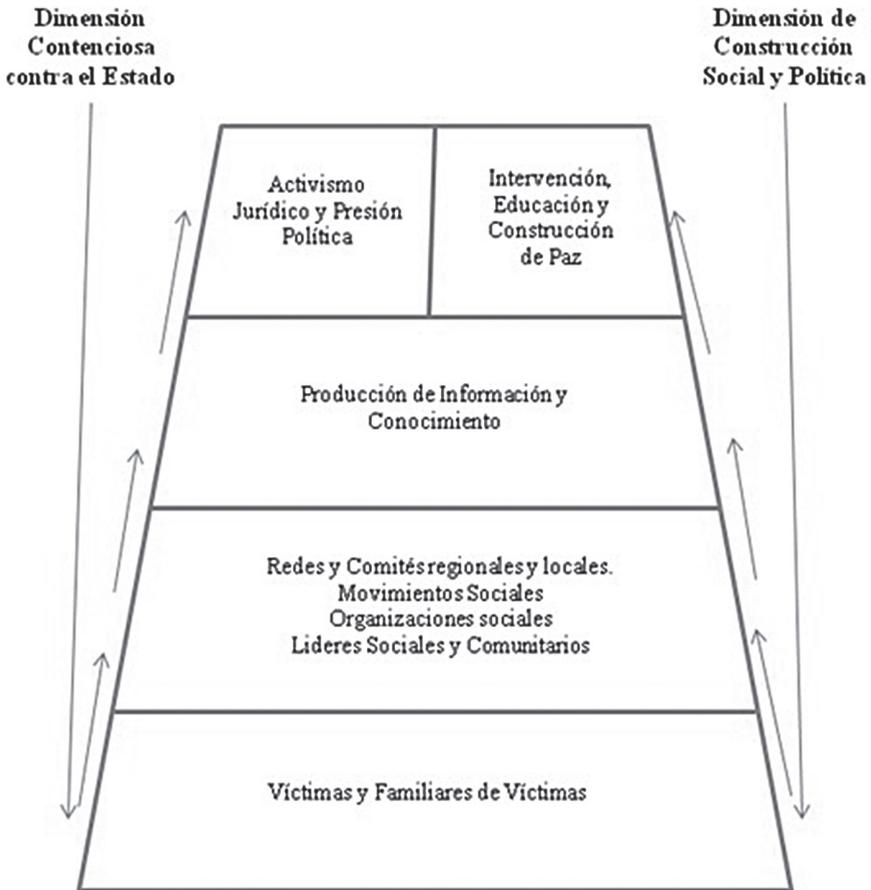
En la perspectiva más influyente del activismo transnacional de derechos humanos se encuentra el supuesto según el cual el trabajo en red implica una relación “recíproca y horizontal” (Keck y Sikkink, 2000, p. 26); no obstante, es necesario advertir que el trabajo en redes nacionales y transnacionales genera espacios de jerarquía que posicionan a diversos actores en estas con mayor o menor capacidad de negociar, imponer condiciones o agendas (Gordon, 2008). Dada la especialización y la diferenciación de actividades desarrolladas por las ONG, existen organizaciones con estructuras burocráticas grandes, con formas de organización sólidas, que tienen una mayor preponderancia en cuanto a los tipos de acción y sus posibles efectos en la presión interna. En este sentido no es lo mismo la capacidad e influencia en la acción coordinada que puedan tener la Comisión Colombiana de Juristas, el Colectivo de Abogados Alvear Restrepo, o el Cinep, que la que puedan tener organizaciones de menor envergadura y posicionamiento en todo el territorio nacional. Las ONG de derechos humanos más importantes representan los últimos eslabones de la presión y reclamación interna y externa, siendo entonces actores con mayor capacidad de movilización de opinión y de incidencia en la democracia colombiana.

[117]

De acuerdo con los diferentes repertorios analizados de las ONG, podemos evidenciar una especie de acción jerarquizada en un doble ámbito: por un lado, de contención en la demanda de respeto y garantía de los derechos humanos en su nivel jurídico y normativo; por otro, de impacto social y político en el ámbito nacional y en el espacio de las víctimas. En ese sentido la articulación en red para la cooperación e intercambio de la información es fundamental, ya que jurídica y normativamente las ONG abocadas al activismo jurídico presentan sus casos contenciosos con base en la información recolectada —principalmente— por las ONG dedicadas a la producción de información y conocimiento. En la dimensión de impacto

social y político, las ONG abocadas a la intervención en zonas de conflicto y construcción de paz basan sus acciones en las redes de colaboración y trabajo que construyen en las zonas de conflicto y en los planes y proyectos de intervención que llevan a cabo con las víctimas, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica. Relaciones, dimensiones y ámbitos del trabajo de las ONG



[118]

Fuente: elaboración propia.

La especialización y apropiación de la actividad de defensa de los derechos humanos por parte de las ONG genera un escenario de acción y coordinación colectiva que las posiciona como agentes con capacidad de movilización, recepción de recursos, presión y confrontación, dadas las estructuras de oportunidad internacional del régimen de los derechos

humanos y las prácticas locales de demanda y conquista de una agenda de derechos. El *activismo jurídico*, la *producción de información* y el *trabajo en redes* inciden en la activación de agencias e instancias institucionales de rendición de cuentas como las cortes, las sanciones judiciales y la presión política internacional. La *intervención focalizada en zonas de conflicto* y *construcción de paz*, el *activismo por sector* y la defensa y reivindicación de las víctimas, inciden en la denuncia pública, en la formación de redes de solidaridad y demanda de derechos de la población violentada; este tipo de activismo llevado a cabo por las ONG es potenciado por el reconocimiento de espacios de ciudadanía y de democracia participativa de la Constitución de 1991.

Tanto la activación de agencias e instancias de *accountability* en materia de derechos humanos en los reconocimientos formales del Estado de Derecho, como la acción colectiva de participación y resistencia en medio de la guerra y la exclusión de sectores amplios de la población, permiten formar prácticas sociales y reglas organizacionales que generan procesos de rendición de cuentas u oposición ante contextos de permanente violación de derechos y abuso de poder. El rol de las ONG de derechos humanos en la democracia colombiana viene dado por la politización continua de sus reclamos en defensa del respeto de principios morales y normativos, frente a gobiernos que violentan estos principios y que incurren constantemente en abusos y excesos de poder que contradicen los principios representativos de la democracia.

[119]

4. Anotaciones finales

Autores como Przeworski (2002, p. 81) han cuestionado la función de rendición de cuentas, o *accountability*, que pueden ejercer las ONG en las democracias latinoamericanas, bajo el argumento de que estas organizaciones responden a incentivos particulares, que son a la vez excluyentes y desiguales ya que solo pueden tener acceso a ellas personas con recursos económicos. No obstante, aquí se sostiene la idea del rol fundamental que han cumplido, en el campo de los derechos humanos, como dinamizadoras y visibilizadoras de condiciones de vulnerabilidad y violación de los mismos. El activismo y la movilización de este tipo de organizaciones no pasan por una demanda de distribución económica sino por el reclamo del cumplimiento de los principios constitucionales y legales propios del diseño jurídico de los Estados de Derecho. Así, el activismo de derechos humanos de las organizaciones no gubernamentales cobra un nivel adicional como partícipes del escenario

y el conflicto político por el orden estatal, que tiene impactos en los vínculos de representación y participación democrática.

El presente texto plantea una discusión alrededor de la manera en que los derechos humanos son movilizados y utilizados como repertorio de confrontación política, generando efectos sociales, políticos e institucionales vinculados a un proceso de rendición de cuentas, o *accountability social*, de activación por parte de la organización social de mecanismos de control jurídico y político contra el abuso de poder estatal.

La movilización y reivindicación de los derechos humanos en Colombia se presenta como una defensa por los derechos constitucionalmente consagrados, contra su violación y en búsqueda de su afirmación y consolidación. Las ONG se han posicionado como agentes que intentan incidir en las agendas públicas de discusión y en la presión política. La apropiación y el activismo en defensa de los derechos humanos que llevan a cabo ONG como el Colectivo de Abogados Alvear Restrepo, la Comisión Colombiana de Juristas, el Cinep, el IPC, Codhes, Credhos, OFP, ENS, entre otras, han posicionado demandas ante los excesos del poder estatal y las fallas profundas de la puesta en práctica —en medio de una guerra cada vez más degradada— de los principios de la democracia representativa y participativa. El valor político y moral de la defensa de los derechos humanos ha permitido, a pesar de la persecución y estigmatización, el trabajo en red, la especialización en el campo jurídico, la promoción de la paz, la producción de información y conocimiento, por parte de un variado grupo de ONG que cumplen un rol de presión y denuncia cada vez más articulado.

[120]

Referencias bibliográficas

1. Arato, Andrew. (2002). *Accountability* y sociedad civil. En: Peruzzotti, Enrique y Smulovitz, Catalina (eds.). *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas* (pp. 53-73). Buenos Aires: Temas.
2. Boli, John y Thomas, George. (1999). *Constructing World Culture: International Nongovernmental Organizations since 1875*. Stanford: Stanford University Press.
3. Cárdenas, Sonia. (2010). *Human Rights in Latin America. A Politics of Terror and Hope*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
4. Cingranelli, David y Richards. (2001). Measuring the impact of Human Rights Organizatios. En: Welch, Claude (ed.). *NGOs and Human*

Rights: Promise and Performance (pp. 225-238). Philadelphia: University of Pennsylvania.

5. Diamond, Larry y Morlino, Leonardo. (2004). The Quality of Democracy, an Overview. *Journal of Democracy*, 4 (15), pp. 20-31.

6. Downs, Anthony. (1992). Una teoría económica de la acción política en una democracia. En: Batle, Albert (ed.). *Diez textos básicos de Ciencia Política* (pp. 93-113). Barcelona: Ariel.

7. García Villegas, Mauricio y Revelo, Javier (coords.). (2009). *Mayorías sin democracia. Desequilibrio de poderes y Estado de derecho en Colombia, 2002-2009*. Bogotá: DeJusticia.

8. Gordon, Neve. (2008). Human Rights, Social Space and Power: Why do some NGOs ExPert more Influence than Others?. *International Journal of Human Rights*, 12 (1), pp. 23-39.

9. Gutiérrez Sanín, Francisco. (1996). Dilemas y paradojas de la transición participativa. El caso colombiano 1991-1996. *Revista Análisis Político*, (29), pp. 43-64.

10. Gutiérrez Sanín, Francisco. (2011). La Constitución de 1991 como pacto de paz: discutiendo las anomalías. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 13 (1), pp. 419-447.

11. Held, David. (1992). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.

12. Held, David. (1997). Ciudadanía y autonomía. *La Política: Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad*, 3(3), pp. 41-68.

13. Hincapié Jiménez, Sandra. (2008). *Democracia y poder constituyente. Movimiento Constituyente de Antioquia*. Medellín: IPC.

14. Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn. (2000). *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.

15. Korey, William. (1998). *NGOs and the Universal Declaration of Human Rights: a Curious Grapevine*. London: Palgrave.

16. Knight, Jack. (1992). *Institutions and Social Conflict*. New York: Cambridge University Press

17. Landman, Todd. (2006). *Studying Human Rights*. New York: Routledge

18. Manin, Bernard. (1995). La democracia de los modernos. Principios del gobierno representativo. *Revista Sociedad*, (6), pp. 13-38.

19. Manin, Bernard. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.

20. Margiotta, Constanza. (2009). Estado de Derecho. En: Flores, Marcello (dir.). *Diccionario básico de derechos humanos. Cultura de los derechos en la era de la globalización* (pp. 113-121). México: Flacso.

21. Menon, Ganesh. (2009). *Genesis and Role of NGOs in Protecting Human Rights. III vols*. New Delhi: Dominant Publisher and Distributors.

[121]

22. North, Douglas; Wallis, John y Weingast, Barry. (2009). *Violence and Social Orders. A Conceptual Framework for Interpreting Recorder Human History*. New York: Cambridge University Press.

23. O´Donnell, Guillermo. (1998). *Accountability Horizontal*. La Política: *Revista de estudios sobre el Estado y la Sociedad*, (4), pp. 161-188.

24. O´Donnell, Guillermo. (2001). *Accountability Horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política*. *Revista Isonomía*, (14), pp. 11-34.

25. Palacios, Marco. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.

26. Peruzzotti, Enrique y Smulovitz, Catalina (eds.). (2002). *Accountability social: la otra cara del control*. En: *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas* (pp. 23-53). Buenos Aires: Temas.

27. Peruzzotti, Enrique. (2010). La política de *accountability* social en América Latina. En: Olvera, Alberto y Isunza, Ernesto (eds.). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y control social* (pp. 245-264). México: Miguel Ángel Porrúa.

[122] 28. Prado Lallande, Juan Pablo. (2009). El impacto de la cooperación internacional en el desarrollo de la democracia y los derechos humanos. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, (33), pp. 65-93.

29. Przeworski, Adam. (2002). *Accountability* social en América Latina y más allá. En: Peruzzotti, Enrique y Smulovitz, Catalina (eds.). *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas* (pp. 73-87). Buenos Aires: Temas.

30. Przeworski, Adam; Stokes, Susan y Manin, Bernard. (2002). Elecciones y representación. *Revista Zona Abierta*, 100-101, (pp. 19-49).

31. Romero, Flor Alba. (2001). El movimiento de derechos humanos en Colombia. En: Archila, Mauricio y Pardo, Mauricio (eds.). *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia* (pp. 441-472). Bogotá: Universidad Nacional-Icanh.

32. Santamaría, Ángela. (2008). Reivindicaciones indígenas transnacionales: una etnografía "multi-sites" a partir del caso colombiano. En: Vecchioli, Virginia y Santamaría, Ángela (eds.). *Derechos humanos en América Latina. Mundialización y circulación internacional del conocimiento experto jurídico* (pp. 85-113). Bogotá: Universidad del Rosario-Cepi.

33. Schedler, Andreas. (1999). Conceptualizing Accountability. En: Schedler, Andreas; Diamond, Larry y Plattner, Marc. *The self-restraining state. Power and accountability in new democracies* (pp. 13-28). Colorado: Boulder London.

34. Sieder, Rachel; Line Schjolden y Alan Angell (eds.) (2005). *The Judicialization of Politics in Latin America*. New York: Palgrave MacMillan.

35. Stammers, Neil. (2009). *Human Rights and Social Movements*. London: Pluto Press.

36. Tarrow, Sidney. (2005). *The New Transnational Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.

37. Tarrow, Sidney. (2009). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

38. Tate, Winifred. (2007). *Counting the Dead. The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia*. Berkeley: University of California Press.

39. Thede, Nancy. (2010). Derechos humanos, nuevas democracias y rendición de cuentas: logros y desafíos. En: Olvera, Alberto y Isunza, Ernesto (ed.). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y control social* (pp. 12-42). México: Miguel Ángel Porrúa.

40. Tilly, Charles. (2004). ¿De dónde vienen los derechos? *Revista Sociológica*, 19(55), pp. 273-300.

41. Tsutsui, Kiyoteru y Wotipka, Christine. (2004). Global Civil Society and the International Human Rights Movement: Citizen Participation in Human Rights International NGOs. *Social Forces*, 83(2) pp. 587-620.

42. Uribe de Hincapié, María Teresa. (2001). Las promesas incumplidas de la democracia participativa. Ponencia presentada en el seminario de evaluación: diez años de la Constitución Colombiana, Bogotá, Ilsa-Universidad Nacional.

43. Valencia Villa, Hernando. (1992). Los derechos humanos en la Constitución del 91. *Estudios Políticos*, (2), pp. 45-61.

44. Vélez Rendón, Juan Carlos. (2009). ¿Un nuevo liderazgo simbólico? Las organizaciones de víctimas y el conflicto armado colombiano. En: Maganda, Carmen y Koff, Harlan (eds.). *Perspectivas comparativas del liderazgo* (pp. 97-124). Bélgica: Peter Lang Publishing.

45. Welch, Claude E. (2001). Introduction. En: Welch, Claude (ed.). *NGOs and Human Rights. Promise and Performance* (pp. 1-24). Philadelphia, Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.

[123]

Comunistas. El Partido Comunista Colombiano en el post Frente Nacional*

Javier Duque Daza**

Resumen

[124] El artículo analiza al Partido Comunista Colombiano (PCC) en su organización y dinámicas internas durante el periodo 1974-1986. A partir del estudio de sus documentos internos, de las declaraciones oficiales, de fuentes hemerográficas y testimoniales, se reconstruye la dinámica interna de esta organización que se mantuvo en el escenario político desde 1930 demostrando capacidad de reproducción y canalizando un sector significativo de la oposición política. Incluye cinco dimensiones: sus orígenes, la estructura organizativa, la dirigencia nacional, las formas de solucionar sus conflictos internos y las orientaciones ideológicas y disciplina interna. Las conclusiones a que se llegan son que el PCC constituyó durante este periodo una organización con alto grado de institucionalización, con una dirigencia estable y poco renovada, que presentó tendencias centrífugas en la resolución de tensiones y conflictos y tuvo una concepción ideológica muy ortodoxa basada en el marxismo-leninismo.

Palabras clave

Partido Comunista; Izquierda; Ideologías Políticas; Revolución; Institucionalización.

Fecha de recepción: mayo de 2012 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2012

Cómo citar este artículo

Duque Daza, Javier. (2012). Comunistas. El Partido Comunista Colombiano en el post Frente Nacional. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp.124-148.

* El presente artículo hace parte la investigación *Subinstitucionalización organizativa del bipartidismo y surgimiento de alternativas políticas en Colombia 1974-2010*, adelantada en el marco de la Beca de Investigación de CLACSO-ASDI.

** Politólogo, doctor en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-México. Profesor de la Universidad del Valle, Colombia. Miembro del grupo Partidos Políticos de la Universidad Nacional. Correo electrónico: jduqued86@hotmail.com

Communists. The Colombian Communist Party In The Post National Front

Abstract

The article analyzes to the Colombian Communist Party (PCC), its organization and internal dynamics during 1974-1986. From the study of his internal documents, of declarations, and other sources is reconstructed the internal dynamics of this organization that has been kept in the political scene from 1930 demonstrating capacity of reproduction and canalizing an important sector of the political opposition. The analysis includes five dimensions that correspond with the structure of the article: origin, the national leadership, the organizational structure, the ways of solving his internal conflicts, ideological orientations and the discipline during the period 1974-1986. The conclusions to which they come near are that the PCC constituted during this period an organization with high degree of institutionalization, with a stable and little renewed leadership, which presented centrifugal trends in the resolution of tensions and conflicts and had an ideological very orthodox conception based on the Marxism-Leninism.

Keywords

Communist Party; Left; Political Ideologies; Revolution; Institutionalization.

[125]

Introducción

[126] Desde su creación en 1930 el Partido Comunista Colombiano (PCC) se ha mantenido como un partido de oposición, revolucionario y antisistema, aunque minoritario y marginal en términos electorales y de representación política. Ilegalizado con la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), no pudo participar en elecciones durante el Frente Nacional (1958-1974). Tras la reapertura de las elecciones competitivas locales desde 1972 y nacionales desde 1974 y la finalización de la alternancia en la Presidencia de la República, se abre de nuevo un espacio para que alternativas políticas participen en elecciones y desarrollen de forma abierta sus actividades de proselitismo. Durante el periodo siguiente al Frente Nacional, el PCC mantiene su actividad política, su participación en elecciones y su presencia entre sindicatos, organizaciones sociales y estudiantiles. Junto con el Movimiento Independiente Revolucionario (MOIR), creado en 1969, el PCC representa la oposición de la izquierda partidista. Entonces, el sistema de partidos colombiano correspondía a un “bipartidismo de fachada”, en la expresión de Giovanni Sartori (1998). Los partidos Liberal y Conservador (altamente divididos entre fracciones lideradas por jefes nacionales) concentran más del 90% de escaños y votos y comparten la burocracia estatal. Al lado de ellos subsisten de forma marginal —en términos electorales— el PCC y el MOIR, y una multiplicidad de pequeñas organizaciones de izquierda, muchas de las cuales se abstienen de participar en las elecciones y constituyen agrupaciones inestables y de corta duración.

En el presente artículo se abordan las características de sus liderazgos nacionales, su estructura organizativa, las formas de solucionar sus conflictos internos, sus orientaciones ideológicas y la disciplina interna durante el periodo 1974-1986. Está demarcado en sus comienzos por la restauración de las elecciones competitivas, que le posibilita participar en estas de forma autónoma y sin restricciones, y en su final, por el surgimiento de la Unión Patriótica en 1985 y su primera participación en elecciones en 1986, lo cual representa para el PCC un cambio en sus dinámicas internas y en sus estrategias en el escenario electoral.

El argumento central es que el PCC presenta cuatro características centrales durante este periodo: 1) mantiene una estructura organizativa institucionalizada, estable, aunque con rigideces en su funcionamiento,

que afectan su propio desarrollo;¹ 2) sus liderazgos se caracterizan por la permanencia de un círculo de dirigentes nacionales y un secretario general estables, de “comunistas de toda la vida”, que corresponde a una modalidad de dirigencia propia de una coalición dominante unida y estable, propia de los partidos comunistas centralizados que no dan cabida a divisiones internas tipo fracciones o facciones; 3) la resolución de los problemas internos conduce con frecuencia a disidencias y expulsiones, debido a la ortodoxia ideológica y a la ausencia de pluralismo, en gran parte instituidas por el proceso de “bolchevización” de los partidos comunistas de América Latina; y 4) mantiene su condición de partido revolucionario de oposición anti sistémico, con principios ideológicos apegados al marxismo-leninismo. La izquierda colombiana se alinea con el comunismo liderado por la Unión Soviética.

El artículo se divide en cinco apartados que dan cuenta de cada uno de estos planteamientos y se orienta por el eje analítico de la institucionalización organizativa. El primero caracteriza el origen y la naturaleza del PCC. El segundo trata sobre la dirigencia, el liderazgo colectivo y el núcleo estable. El tercero analiza la institucionalización organizativa, los rasgos centrales de la organización y su funcionamiento. El cuarto da cuenta de las tendencias internas, los conflictos y las disidencias y expulsiones que estos generaban. El quinto presenta los postulados ideológicos y algunos matices de las orientaciones que guiaron al partido durante este periodo. Al final se incluyen algunas conclusiones.

[127]

1. Origen externo y carácter revolucionario del PCC

El Partido Comunista Colombiano es un caso de un partido de origen externo, que surge como el producto de la confluencia de dos factores. Por una parte, de la reagrupación de personas que habían pertenecido a un movimiento político socialista precedente que desapareció, que surge producto de la asociación de intelectuales y de obreros pertenecientes a asociaciones sindicales,² y por la influencia de una organización como la Internacional Comunista que tuvo una fuerte repercusión en el pensamiento

¹ El eje de análisis es la institucionalización organizativa. Esta constituye el proceso por el cual un partido adquiere, en mayor o menor grado, consolidación en su organización y en sus vínculos con la población (Cf. Selznick, 1962; Randal y Svasand, 2002).

² El origen externo se refiere a las agrupaciones que surgen al exterior de los parlamentos en la dinámica social en la cual se diferencian sectores por su estatus, procedencia social, concepciones sobre la sociedad. En casos como los partidos comunistas contaron con un actor externo patrocinador o inspirador de su organización y de su ideología (Cf. Duverger, 1962).

de izquierda latinoamericano y en sus organizaciones (Cf. Ramos, 1995; Von Beyme, 1986; Wilhem *et al.*, 1984). Surge y se mantiene como un partido de carácter revolucionario.³

El PCC surge en 1930, después de un periodo de movilizaciones sociales obreras y de varios intentos de conformación de un partido socialista en el país. En la década de 1910 en Colombia se presentan las primeras huelgas de obreros; de igual forma surgen los primeros periódicos en provincia que expresan la opinión de círculos de obreros e intelectuales, algunas de ellas orientadas a la creación de un partido político. Durante este periodo surgen algunas organizaciones cuyo propósito es aglutinar a obreros, artesanos e intelectuales en las ciudades; tal fue el caso del Partido Obrero (1915) y del Partido Socialista (1919-1923). Ambos partidos tuvieron una vida corta, el segundo alcanzó a participar en las elecciones de 1921 y apoyó en 1922 la candidatura liberal de Benjamín Herrera, derrotada por el Partido Conservador. En los años siguientes diversos grupos autodenominados comunistas o socialistas continúan actuando como grupos de discusión política, promoviendo la idea de la creación de un partido de los trabajadores. En 1923 se intenta conformar un Partido Comunista en Bogotá, producto de la iniciativa del ruso Silvestre Savistki. Algunos intelectuales se suman a esta iniciativa, que finalmente no se consolida (Cf. Medina, 1989; Proletarización, 1975; Jeifets y Jeifets, 2001).

[128]

En 1926, después de un periodo de amplia discusión y de confrontaciones entre diversos sectores de izquierda (socialistas de izquierda, anarco-sindicalistas, comunistas), se realiza el Tercer Congreso Obrero en Bogotá, de cuyas deliberaciones surge el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el cual realiza una intensa actividad entre los obreros en sectores rurales y urbanos y es reconocido como sección de la Internacional Comunista en su VI Congreso de 1928. El partido combina la lucha partidista ideológica con sus acciones armadas orientadas a la insurrección, en un periodo caracterizado por las represiones del Estado como respuesta a la movilización obrera y campesina. A finales de la década del veinte la dirigencia socialista se desarticula, algunos son detenidos, otros huyen del país o se incorporan al Partido Liberal y otro sector se orienta a la reagrupación de los sectores

³ Manuel Alcántara (2001) entiende por partidos revolucionarios aquellos que pretenden llevar a cabo, en muchos casos mediante el uso de la fuerza, cambios trascendentales en el sistema político, tanto en el seno de la sustitución de la élite dirigente, que quedará reemplazada profundamente en el supuesto del triunfo del partido en cuestión, como en la puesta en marcha de una nueva relación entre la política y la sociedad en la que el Estado se alzará como elemento central y el partido como órgano intermediador exclusivo y como ejecutor del cambio necesario.

de izquierda, lo cual conduce a la creación del Partido Comunista. El acto oficial de creación sucede en el Pleno Ampliado del PSR, al cual concurren una comisión de la Internacional Comunista, el secretario general del PSR, algunos intelectuales y obreros. En su declaración programática se establece el carácter revolucionario del nuevo partido, el cual adopta la estructura clásica comunista en su dirigencia con base en el Comité Central y en la figura del secretario general.

En la creación del PCC desempeña un papel central la Internacional Comunista, organización promotora con una decisiva influencia en la forma como se organiza el nuevo partido. La aceptación en la Internacional, así como la adopción de sus "orientaciones", hacen parte de la política de impulsar la creación de partidos comunistas en América Latina, lo cual en Colombia se expresa en la presencia de enviados de la Internacional Sindical Roja (ISR) que toman parte en la organización del v Congreso Obrero en 1920, de igual forma que en el pleno ampliado del PSR en 1930. El nuevo partido adopta las recomendaciones formuladas en 1929 en una carta del *Presidium* al Comité Central del PSR, las cuales incluyen: elaborar una ideología pura comunista, separada de la influencia del liberalismo; organizarse como un partido independiente de masas, lo que implica rechazar la estructura existente y crear células industriales y locales con el pago de cuota de afiliación; asignar a los afiliados tareas, crear un órgano periodístico y establecer un comité central del partido que se relacione con todas las organizaciones provinciales y convertir a los sindicatos en una organización separada del partido, pero que su dirección fuera manejada por miembros de este (Cf. Medina, 1980; Jéfets, 2001).

[129]

Desde su creación el PCC es un partido revolucionario cuya dinámica histórica está orientada por su alineación con el mundo comunista soviético, la cual no es influenciada por el eurocomunismo que representa, desde la segunda mitad de la década del setenta, para los partidos comunistas de muchos países de Europa occidental, la oposición a cualquier forma de liderazgo en el movimiento comunista internacional y que resalta la independencia respecto a la influencia del comunismo soviético.⁴ Desde sus comienzos el PCC se define como un partido revolucionario y en sus estatutos (1958, 1971, 1975 y 1980) reivindica ser un partido de la clase

⁴ El eurocomunismo se asocia con la Conferencia Europea de Partidos Comunistas realizada en 1976 en la cual los partidos comunistas, especialmente los de Italia, Francia y España, reivindicaron la autonomía respecto a cualquier forma de liderazgo en el comunismo internacional, de igual forma se manifestaron en contra de cualquier documento ideológico con pretensiones vinculantes (Cf. Von Beyme, 1982).

proletaria basado en el marxismo-leninismo, anti imperialista, que lucha por el socialismo y por el internacionalismo proletario.

Durante este periodo el PCC asume que sus contradicciones con “la burguesía y el imperialismo” se ubican en el mismo nivel que las que tiene con las demás organizaciones de izquierda, a los que identifica como “tendencias pequeño burguesas”. En tal sentido, aunque participa en alianzas electorales con algunos grupos, como el caso de la Unión Nacional de Oposición (UNO) entre 1972-1975, mantiene la tesis de la “flexibilidad con firme posición de principios”. En años posteriores matiza el lenguaje respecto a otros sectores de izquierda, pero continúa defendiendo el liderazgo internacional comunista de la Unión Soviética y reivindica el marxismo leninismo y su carácter revolucionario frente a lo que considera “reformismo pequeño burgués”.

[130]

Después del XIII Congreso del PCC realizado en 1980 hay un giro en sus posiciones políticas. Aunque mantiene sus bases ideológicas manifiesta una mayor apertura respecto a otras fuerzas políticas en el momento en que se está abriendo paso un proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). Esta posición, que el propio PCC denomina *viraje democrático*, no implica renunciar a su carácter de partido revolucionario, de oposición y antisistémico. De nuevo el PCC recalca su posición: *flexibilidad con firmeza de principios*. En cualquier proceso político este partido se autodefine como la vanguardia de la revolución. En este contexto, en su XIV Congreso realizado en 1984 el PCC hace la invitación a la conformación de un frente democrático amplio que permite llevar a buen término el proceso de paz y a proponer un candidato presidencial en las elecciones de 1986 que logre aglutinar la oposición contra el predominio bipartidista. Estas iniciativas conducen a la creación de la Unión Patriótica, nueva agrupación de izquierda en la cual el PCC tiene un papel preponderante, con ciertos matices en sus posiciones y una mayor apertura a otros sectores políticos de izquierda. Este hecho cierra un periodo en la vida del PCC que se inicia con su participación en las elecciones cuando estas fueron restablecidas con el desmonte parcial del Frente Nacional y culmina con su inserción en el nuevo partido que aglutina, además, a diversas organizaciones sociales, a pequeños movimientos políticos, a integrantes de las FARC, a académicos e intelectuales.

En el transcurso de este periodo el país vive una dinámica política caracterizada por el duopolio del poder político que concentra los recursos del poder en los partidos Liberal y Conservador, bajo reglas restrictivas de la participación ciudadana, sin mecanismos de control del poder y con la

recurrencia casi permanente al estado de sitio para el manejo del orden público. Hay un desplazamiento de las formas de participación institucionales (especialmente la electoral) hacia otras extra institucionales como huelgas, paros cívicos, marchas campesinas y la acción guerrillera, especialmente del Ejército de Liberación Nacional (ELN), del Ejército de Liberación Popular (EPL), del M-19 y las FARC (Cf. Pizarro, 1996; Archila, 2005). El PCC es un protagonista en ambas formas de acción política, jugando en ambos campos y manteniendo la tesis de la combinación de todas las formas de acción política con cercanía a las FARC, a la vez que participa en elecciones y algunos de sus dirigentes se convierten en congresistas (Cf. Delgado, 2009). Este doble juego expone a los militantes del PCC y de la Unión Patriótica, quienes son víctimas de organizaciones paramilitares en comunión con agentes del estado colombiano y varios miles son asesinados, especialmente desde 1986.

En suma, desde sus orígenes y a lo largo de este periodo, el PCC se define como un partido revolucionario, que reivindica su ideología marxista-leninista, su condición antisistémica, antiimperialista y anticapitalista. Se autodefine como la vanguardia de la revolución en Colombia y se mantiene como minoría político-electoral de izquierda en oposición al bipartidismo.

2. **“Somos pocos, pero organizados”: la institucionalización organizativa comunista**

[131]

El PCC como partido en la oposición no privilegia el escenario electoral, ni tiene acceso al ámbito gubernamental ni a los recursos que genera el uso continuado del poder, pues su presencia en el Parlamento es marginal. Por su naturaleza de partido revolucionario privilegia otros escenarios de acción que le permiten hacer presencia en sindicatos, grupos de estudiantes y organizaciones sociales. Esta particularidad, propia de muchos partidos comunistas, le imprime a la organización una dinámica especial en función de sus estrategias de movilización social y de la oposición ideológica y programática al establecimiento.

Su proceso de institucionalización desde la oposición y por fuera del poder sigue el camino frecuente entre partidos de este tipo que, como lo señala Angelo Panebianco (1990) en su estudio comparado, suelen tener un alto grado de organización, característica compartida por los partidos comunistas y socialdemócratas. En la perspectiva del enfoque de la institucionalización partidista esta dimensión interna-estructural incluye la sistematicidad, referida a la forma como un partido desarrolla cierto grado de complejidad (existencia de organización extraparlamentaria, un sistema

de gestión, división del trabajo, subunidades diferenciadas, jerarquización, presencia de órganos de coordinación), de rutinización (procedimientos internos estandarizados, regulares y conocidos, acatados y aplicados) y coherencia (compromisos de los militantes o miembros con el partido) (Cf. Duque, 2005). En las tres el PCC tiene fortalezas durante este periodo. Por sus necesidades de inserción en ciertos sectores sociales, por su naturaleza ideológico-programática, por estar fundamentado en procesos formales de afiliación y en principios organizativos que implican una fuerte cohesión y unidad, la organización y la inserción social tienen mucha importancia en el PCC.⁵

[132]

En el PCC existe la convicción de que la organización no es espontánea, por ello muchos esfuerzos de la dirigencia y los militantes están orientados a hacer funcionar a su partido. El PCC tiene un alto grado de institucionalización, el cual se expresa en el desarrollo de la organización extraparlamentaria fuerte y en el grado de correspondencia entre las normas estatutarias que rigen al partido y su funcionamiento real. La estructura extraparlamentaria se caracteriza por su complejidad y jerarquización, sustentada en relaciones inter organizativas formal y funcionalmente establecidas. Presenta cuatro características principales: 1) se estructura en torno a la figura del afiliado, soporte de todas sus acciones y actividades organizativas; 2) existen relaciones de supraordenación y subordinación entre los distintos cargos y órganos; 3) existen relaciones de jerarquización en los diversos niveles territoriales; 4) en términos funcionales hay cuatro niveles: la dirigencia del partido, la burocracia central, las estructuras intermedias y las agrupaciones locales, articuladas y sustentadas en las células.

Tanto por las condiciones de pertenencia y las obligaciones como por el procedimiento de control en el ingreso, el PCC presenta una cierta lógica de secta que incluye la comunión con una ideología (el marxismo-leninismo), cumplir con una férrea disciplina, realizar diversas actividades en organizaciones sociales y políticas, aportar recursos, reclutar adeptos. El PCC se configura como una *comunidad de sentido*, en la cual se comulga con una doctrina, como sistema de creencias rígido; se asume una misión, se enarbola la idea central del destino revolucionario (Pizarro, 1995). Asimismo, se hace presencia en múltiples organizaciones y se realiza proselitismo persuasor sobre potenciales miembros en una coordinada acción política; aunque existe mucha cautela en los procesos de acercamiento a otras personas

⁵ De forma intuitiva y con base en su experiencia de militante, Álvaro Delgado reconoce este aspecto en su análisis sobre el partido (Delgado, 2008).

potenciales militantes debido a un recelo constante ante el riesgo de que la organización fuera permeada.⁶

En términos organizativos, todo miembro debe hacer parte de una célula, estructura de base del partido. En la acepción más tradicional de los partidos comunistas, el PCC concibe a las células como el elemento básico, ya sea en sitios de trabajo o en lugares de residencia. Se constituyen con un mínimo de tres miembros y su creación debe ser aprobada por el organismo inmediatamente superior (comité de radio o comité de zona). Las células son el vínculo inmediato del partido con la población y cumplen una serie de funciones de educación a los militantes, de mantenimiento de la estabilidad de los miembros y de vinculación de nuevos afiliados. De igual forma, a través de ellas se organizan labores de agitación y propaganda, se recaudan fondos para el mantenimiento del partido y se promueve la actividad política e ideológica. Las células deben reunirse al menos cada quince días (Cf. Estatutos PCC, 1980, capítulo IV).

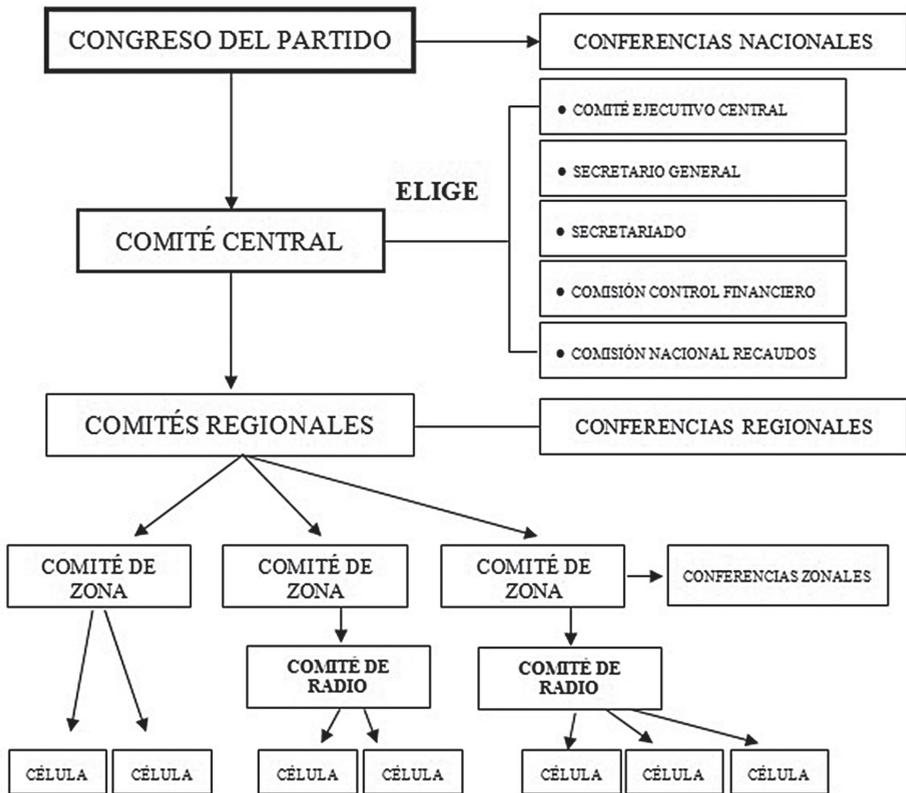
Con base en principios de supraordenación y subordinación, cuando existen varias células se crean comités de radio, integrados por delegados de las células con un número entre siete y nueve miembros, con un secretario elegido por sus miembros. En el siguiente nivel se conforman los comités de zona, elegidos por los delegados de comités de radio o de célula que dependen de él. Cada año se debe realizar una conferencia de zona para elegir el comité respectivo, el cual debe responder ante los organismos superiores. El organismo superior en cada región es la conferencia regional, integrada por los delegados de las respectivas zonas y de los radios en los comités regionales (los cuales se reúnen cada dos meses). La conferencia regional se reúne cada dos años y tiene tres funciones: discutir, enmendar o aprobar los informes presentados por el comité regional; elegir el comité regional y elegir los delegados al congreso del partido. En esta estructura el congreso nacional, que se reúne cada cuatro años, constituye el organismo superior, el cual tiene como funciones discutir, enmendar o aprobar los informes del comité central, aprobar y reformar los estatutos del partido, determinar la línea táctica y elegir su comité central. Al congreso pueden asistir los delegados elegidos por las conferencias regionales, además de los miembros del Comité Central.

[133]

⁶ Sobre la vida interna y la cotidianidad en este partido existen diversos testimonios, el de Álvaro Delgado es uno de ellos. Una entrevista con Alcibiades Paredes, viejo militante comunista hasta comienzos de la década de 1980 en Cali, proporcionó muchos elementos de análisis.

El Comité Central del PCC es el escenario de decisiones entre uno y otro congreso. Este elige un comité ejecutivo de al menos once miembros, un secretario general, un secretariado de cinco miembros, una comisión de control financiero y una comisión general de cuadros. Los comités regionales pueden crear comisiones similares a nivel regional (Cf. Estatutos PCC, capítulo vi), tal como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica
Partido Comunista Colombiano
Estructura organizativa



[134]

Fuente: elaboración propia con base en los estatutos del Partido Comunista, 1980.

La estructura organizativa del PCC presenta formalmente una configuración con funciones claramente delimitadas, con especialización de roles y presencia de órganos de coordinación en diversos niveles

(local, intermedio y nacional). Su funcionamiento se complementa con las conferencias nacionales, que deben ser convocadas por el Comité Central cuando este considera necesario discutir problemas políticos y organizativos. En la estructura desempeña un papel importante la Juventud Comunista (Juco), cuyo propósito es el de ir formando cuadros, realizando su labor entre las organizaciones de jóvenes y entre los estudiantes. Asimismo, se asume que los sindicatos deben estar al servicio del partido; hay una visión instrumental sobre ellos, así como de otras organizaciones sociales (Cf. Delgado, 2007, p.59). En todos los escenarios los militantes se enfrentan con otros grupos de izquierda de la época, que intentan mantener su presencia e influencia en ellos. Son frecuentes los enfrentamientos de la Juco con la juventud del MOIR (Jupa) y al interior de los sindicatos con influencia de izquierda hay frecuentes debates y mucha pugnacidad.

Desde 1985 el PCC se incorpora a la naciente organización de la Unión Patriótica, lo cual abre una nueva etapa de su desarrollo, que es ampliamente cuestionada en el sentido de que, manteniendo la tesis de la combinación de todas las formas de lucha, este partido sigue moviéndose en dos planos opuestos: el de la deliberación y participación institucionalizada electoral y parlamentaria, y el del apoyo y connivencia con la acción armada de las FARC. El resultado es catastrófico para sus militantes y líderes, que se convierten en blanco de organizaciones extremistas paramilitares y del narcotráfico, en asocio con sectores de las fuerzas armadas.

[135]

3. Liderazgo colectivo y núcleo estable: los “comunistas de toda la vida”

Desde sus orígenes el PCC mantiene una dirección colegiada, en la que la figura del secretario general desempeña un papel central. En la dirección del partido aplica el principio leninista del *centralismo democrático*, el cual se manifiesta en la alta concentración de funciones en el Comité Central, al que se le atribuyen las responsabilidades de aplicar las decisiones del Congreso, dirigir todas las actividades, controlar la aplicación de la línea política y velar por el cumplimiento de los estatutos por parte de todos los organismos. Asimismo, distribuir sus fuerzas y cuidar sus finanzas; orientar y controlar los órganos centrales de prensa y difusión, y designar sus redactores responsables. El Comité Central elige al Comité Ejecutivo Central, integrado con un mínimo de once miembros, en el cual delega las labores del partido, también al Secretariado General, a la Comisión Central de Control Financiero

y a otras comisiones que considere necesarias (Cf. Estatutos PCC, 1980. Artículos 35 y 36).

La conformación de un *núcleo* encargado de dirigir al partido y de cohesionarlo conservando el control y el orden de la organización es la expresión de la influencia de la propuesta de Lenin de conformar una vanguardia revolucionaria, de jefes preparados y gestados en la práctica que logren consolidar un grupo estable que dirija al partido. Esta se constituye como una coalición dominante estable y cohesionada, de comunistas de larga militancia reconocidos por su trayectoria y sus convicciones ideológicas que se mantienen en la dirección durante un largo periodo siempre bajo la secretaría de Gilberto Vieira. El PCC reproduce así una característica general de todos los partidos comunistas: la permanencia y longevidad de sus dirigencias, estables y unidas.

[136]

En la estructura del PCC se considera a su dirección como el “estado mayor de la revolución” y “destacamento de la liberación”. Sus dirigentes hacen carrera dentro de la organización como “*comunistas de toda la vida*”, lo cual implica que el acceso a la “*cúpula*” del partido es el resultado de una trayectoria que se inicia en la Juco y continúa con una activa militancia regional o local, un proceso de formación como cuadros de la organización y el ascenso y reconocimiento gradual como un líder con méritos y calificado para la dirección. De igual forma, el Secretariado del partido presenta una alta estabilidad. Entre 1971 y 1986, periodo en que se celebran cuatro congresos del partido, solo se cambian dos de sus miembros. La Secretaría General está a cargo de Gilberto Vieira y el Comité Ejecutivo Central presenta durante estos tres lustros una alta continuidad en su composición (en 1975 cambian tres de sus 14 miembros, en 1980 cambia uno y en 1984 ingresan cinco nuevos integrantes). La variación en su composición se presenta cuando uno de sus miembros es expulsado del partido (Tabla 1).

La continuidad de la dirigencia y su estabilidad es uno de los factores que más contribuye a su alto nivel de institucionalización organizativa al generar el surgimiento y mantenimiento de un grupo de *revolucionarios profesionales*, del cual hacen parte también algunos intelectuales miembros del Comité Central con estrechos vínculos al partido.

Tabla 1. Dirigencia central del Partido Comunista Colombiano.
1974-1986

Congreso	Secretariado	Comité Ejecutivo Central
XI CONGRESO 1971	<ul style="list-style-type: none"> • Gilberto Vieira. Secretario General. - Jesús Villegas - Álvaro Vásquez - Joaquín Moreno - Roso Osorio 	Gilberto Vieira, Pastor Pérez Álvaro Vásquez, Gustavo Castro Jesús Villegas, Julio Cesar Posada Joaquín Moreno, Hernando Hurtado Roso Osorio, Gustavo Osorio Juan Viana, Manuel Cepeda Manlio Lafont
XII CONGRESO 1975	<ul style="list-style-type: none"> • Gilberto Vieira. Secretario General. - Jesús Villegas - Álvaro Vásquez - Joaquín Moreno - Roso Osorio 	Gilberto Vieira, Pastor Pérez Jesús Villegas, Manuel Cepeda Álvaro Vásquez, Carlos Romero Joaquín Moreno, Teodosio Varela Roso Osorio, José Cardona Hoyos Juan Viana, Gustavo Osorio Julio Posada, Hernando Hurtado
XII CONGRESO 1980	<ul style="list-style-type: none"> • Gilberto Vieira. Secretario General. - Jesús Villegas - Álvaro Vásquez - Manuel Cepeda - Teófilo Forero 	Gilberto Vieira, Álvaro Delgado Álvaro Vásquez, Hernando Hurtado Manuel Cepeda, Gustavo Osorio Teófilo Forero, Carlos Romero Miller Chacón, Jesús Villegas, José Cardona Hoyos
XIV CONGRESO 1984	<ul style="list-style-type: none"> • Gilberto Vieira. Secretario General. - Jesús Villegas - Álvaro Vásquez - Manuel Cepeda - Teófilo Forero 	Gilberto Vieira, Hernando Hurtado Jesús Villegas, Mario Upegui Álvaro Vásquez, Gustavo Osorio Teófilo Forero, Jaime Caicedo Manuel Cepeda, Gilma Valencia Carlos Romero, Miller Chacón José Arizala, Álvaro Mosquera

[137]

Fuente: elaboración propia con base en Partido Comunista Colombiano (1971, 1976)

El PCC se mantiene como un partido revolucionario, de más de medio siglo de existencia, que no hace la revolución pero mantiene latente la idea de llevarla a cabo y que ve surgir en su interior un grupo de *revolucionarios profesionales* que viven para la revolución y están orientados por fuertes convicciones ideológicas y asumen de forma muy activa la vida política. Se diferencian de los militantes rasos, orientados fundamentalmente por incentivos colectivos, que en muchos casos solo visualizaban la opción revolucionaria a través de la acción, no solo del discurso y la deliberación (Pizarro, 1995).

4. Tendencias, disidencias, expulsiones: unidad y comunidad como imperativos

La exacerbación de la lucha de clases, la creciente influencia de las ideas del socialismo, la posición progresista del clero popular, el ejemplo de las realizaciones revolucionarias de Cuba y Chile, el proceso de descomposición de los partidos tradicionales, son factores que influyen para convertir a nuestro partido en una organización leninista de masas. Para lograrlo se debe proseguir una intensa lucha teórica, ideológica y práctica en el seno del partido dirigida a remover todas las concepciones y tendencias que se oponen a la realización de esta tarea revolucionaria.

Resolución política, XI Congreso del Partido Comunista Colombiano, 1971.

[138] Este fragmento de la resolución política producida en el congreso del PCC a comienzos de la década 1970 contiene expresiones que permiten caracterizar la posición del PCC respecto a su dinámica interna. Por una parte, la concepción de ideología en términos de sistema de ideas y valores rígidos, en oposición e incompatible con otras, aunque presentan elementos comunes. Por otra parte, la concepción de *intensa lucha* contra el pensamiento y la acción (teoría, ideología, práctica) que no se ajustan a lo adoptado oficialmente por el partido. De lo anterior resulta, en tercer lugar, el llamado a *remover* lo que no se ajusta, lo diverso. La triada conformada por la rigidez, la lucha y la remoción hacen que la vida interna del PCC esté construida sobre la idea rectora de la unidad como estado ideal, unidad entendida como comunión en torno al fundamento ideológico partidista, su concepción de la sociedad y sus estrategias de acción.

En los estudios de los partidos políticos se ha enfatizado en el hecho de que estos no constituyen organizaciones monolíticas y que en su interior conviven diversas subunidades que expresan divisiones de naturalezas diversas (Cf. Eldersveld, 1964; Sartori, 1982; Panebianco, 1990). En los partidos comunistas alineados con la Unión Soviética y el PCUS las subunidades con estructuras organizativas con liderazgos autónomos no tienen cabida, no hay posibilidad de instituir fracciones nacionales o facciones como estructuras de reparto de poder o grupos que luchan por el dominio de sectores internos.⁷ En ellos se descalifica cualquier intento de suborganización

⁷ Seguimos la clásica distinción tripartita de las subunidades propuesta por Sartori (1982): fracciones, facciones y tendencias, asumiendo que estas últimas constituyen fundamentalmente orientaciones ideológicas en los partidos, que pueden expresar distancia más o menos grandes entre sectores, pero que se mantienen dentro de una ubicación ideológica claramente demarcada.

que exprese división entre sectores, calificadas de forma peyorativa como “faccionalismo” y “divisionismo”. No hay espacio para el pluralismo, solo para la identidad ideológica.

Siguiendo la línea clásica de los partidos comunistas, el PCC se constituye como un partido de militantes bajo el principio del centralismo democrático y con una clara tendencia ideológica que no da espacios al pluralismo ni al disenso. Mientras que en las democracias liberales se considera que los partidos políticos no son actores monolíticos-unitarios y que en su interior conviven fracciones y tendencias que dinamizan la actividad del partido y expresan los disensos, matices y puntos de vista opuestos, en el PCC la premisa inmodificable es la unidad de programas, de ideología, de estrategias y de tácticas. En la concepción del PCC la *comunidad absoluta* constituye la condición *sine qua non* de pervivencia del partido.

Por las características de la rigidez ideológica, la concepción de las divisiones como patologías y la negación del disenso, en la organización comunista se presenta una tendencia centrífuga como vía de solución de las diferencias ideológicas y de las formas de concebir la acción política. Se establece una sinonimia entre disenso y disidencia. Generalmente estas disidencias culminan en la organización de un nuevo grupo, el cual entra en una radical oposición al partido del cual se desagrega.

[139]

En su dinámica interna el PCC presenta una doble dimensión generadora de situaciones de conflicto interno. Por una parte, las diferencias de matices —o de apreciaciones sobre aspectos puntuales de táctica y de acción política— respecto a las cuales se hacen “llamados a la autocrítica” y a “corregir los errores”. Por otra parte, las situaciones de confrontación ideológica interna, que involucran en muchos casos posiciones divergentes respecto a la lucha armada, a las alianzas electorales o al funcionamiento del partido, las cuales no tienen cabida ni son toleradas. Generalmente dan origen a expulsiones del partido.

Durante las décadas de 1970 y 1980 se encuentran algunos casos relevantes de confrontaciones internas que dan origen a expulsiones, algunos relacionados con diferencias respecto a la acción armada y su relación con la acción partidista, otros con el funcionamiento y dirección del partido. Estos nos permiten ilustrar una dinámica interna de un partido fundado en la ortodoxia ideológica y refractario a cualquier pluralismo y discrepancias que atentaran contra su unidad y cohesión, lo cual se constituye en uno de los factores que explican los pocos afiliados que tuvo este partido y la

salida de importantes dirigentes nacionales. Asimismo, permite ver como un partido fuertemente institucionalizado y con una dirigencia estable y unida tiende a generar ciertas inflexibilidades que lo afectan, pues la ausencia de pluralismo y disenso genera fracturas y una estrategia de salida para quienes disienten (Tabla 2).

Tabla 2. Disidencias/expulsiones del Partido Comunista

Año	<i>Disidencias y nuevas organizaciones</i>
1946	<ul style="list-style-type: none"> • Se conforma el grupo “Movimiento reorgánico” por parte de algunos miembros del partido que son expulsados antes de la realización del v Congreso del partido en 1946, acusados de “adoptar posiciones de extrema izquierda” en momentos de predominio del <i>browderismo</i> en la dirección del partido. En 1947 se reintegran al partido, lo cual es ratificado en el vi congreso realizado en 1949.
1947	<ul style="list-style-type: none"> • El grupo encabezado por Augusto Durán, que defiende las ideas <i>browderistas</i> se margina del v Congreso del partido en la discusión con quienes están a favor de restituir el nombre de Partido Comunista y reivindicar los planteamientos marxistas-leninistas. Crean el grupo “Comunismo Obrero”, después de ser expulsados del partido con la aprobación de los asistentes al congreso para quienes el grupo es expresión del “revisionismo anti partido”. En 1949 una parte de sus miembros solicita el reingreso al partido y son aceptados.
1960	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituye el Movimiento Acción Revolucionaria Colombiana (Arco) por parte de miembros del Partido Comunista, del cual son expulsados en 1961. En su unión con otros socialistas crean el Partido de la Revolución Socialista en 1963.
1963	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del PCC se separan de este y crean el Partido Comunista de Colombia Marxista-leninista (PCC M-L), de orientación maoísta, que sostiene inicialmente la idea de una guerra popular prolongada. En 1967 crean el grupo guerrillero Ejército Popular de Liberación.
1971	<ul style="list-style-type: none"> • Expulsión de algunos miembros de las juventudes comunistas acusados de apoyar acciones y grupos armados. Los expulsados se vinculan a las FARC y posteriormente crean el M-19.
1974	<ul style="list-style-type: none"> • Expulsión de los miembros del Comité Ejecutivo Central, Gustavo Castro y Manlio Lafont, acusados de “sectarismo” y de atentar contra la unidad del partido.
1982	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del PCC son expulsados después de un proceso de enfrentamientos con la dirigencia central del partido. Crean el movimiento <i>Rumbo Popular</i>, en el Valle del Cauca.

[140]

Fuente: elaboración propia con base en Partido Comunista Colombiano (1960); Proletarización (1975); Cardona (1985).

Durante este periodo el PCC tiene una dinámica interna típica de partidos ideológicos ortodoxos que operan como comunidades de principios, que no dan cabida al pluralismo ni espacio para las subdivisiones. Esta condición explica en parte sus limitaciones en términos de militantes, la retirada de importantes líderes históricos de la organización, los fuertes enfrentamientos con otros sectores de izquierda y su poca capacidad de adaptación a los cambios en el entorno socio-político. Como sucede en los partidos comunistas fuertemente institucionalizados, las discusiones internas no son compatibles con los disensos, o se está de acuerdo y se rectifica o se genera la salida de la organización.

5. Los congresos del partido y la línea ideológica

Una de las dimensiones centrales de la institucionalización organizativa es la rutinización, el hecho de que los partidos establezcan procesos estandarizados para elegir a sus dirigentes y candidatos, para establecer sus bases programáticas, para aceptar o modificar sus estatutos y normas internas, para coordinar sus estrategias, para acordar su actuación en los escenarios electoral, gubernativo, parlamentario. Una alta institucionalización está asociada a la existencia de reglas, su aplicación y acatamiento por parte de los integrantes de la organización. En este sentido el PCC es, durante este periodo, un partido fuertemente institucionalizado. [141]

El PCC realiza con regularidad sus congresos nacionales, los cuales tienen un doble carácter: programático-ideológico y operativo-decisional. Constituyen eventos revitalizadores de la organización partidista, con presencia de los dirigentes históricos, de delegaciones regionales y de representantes de partidos comunistas de otros países. Desde 1941, cuando se realiza el primer congreso del PCC, este evento constituye su principal escenario de funcionamiento. De acuerdo con los estatutos y con la valoración que hacen los dirigentes y militantes de este espacio institucional, los congresos adquieren un carácter legitimador de la dirigencia del partido, de sus orientaciones ideológicas y de sus estrategias de desarrollo y de acción. Como espacio institucional su realización se regulariza, de tal forma que en un lapso de tiempo de cuarenta y cinco años (entre 1941-1986) se realizan catorce congresos, aún durante el periodo en que actúa en la clandestinidad.

Durante el *Frente Nacional prolongado* se realizan tres congresos (1975, 1980 y 1984). Como se observa en la tabla 3, estos eventos se caracterizan por su carácter programático. De acuerdo con sus proclamas se puede hacer un seguimiento a sus posiciones oficiales. En 1975 se expresan

las orientaciones en el contexto de la amplia fragmentación de la izquierda, pero también de su búsqueda de conformación de un frente, y respecto al contexto internacional, la adopción de la tesis de la coexistencia pacífica, como continuidad a lo establecido en el VII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). De igual forma la reivindicación de la lucha armada y de su carácter de vanguardia revolucionaria en el país. En 1980 el eje fue la apertura democrática, como estrategia de oposición al gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982), caracterizado por su mano dura en contra de los movimientos sociales y las protestas populares. En 1984, en el marco del gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y del proceso de paz con las FARC, se enfatiza de nuevo en la apertura democrática. Manteniendo su condición de partido revolucionario e ideológico, que sostiene la tesis de la combinación de todas las formas de lucha política, el PCC impulsa la necesidad de una apertura al sistema político, caracterizado por una democracia restringida, con pocos espacios para la participación, sin mecanismos de participación directa, con predominio de círculos cerrados en el nivel nacional y de dirigencia que se reproduce con base en prácticas clientelares. Para el PCC se trata de una democracia oligárquica, proclive al imperialismo norteamericano y dominada por los conglomerados económicos, pero aun así propugna por su ampliación y la generación de espacios para la acción política. Es una “democracia burguesa” y considerada de forma peyorativa como “falsa democracia”, pero hay que mejorarla. Respecto a las otras agrupaciones de izquierda, el PCC oscila entre la búsqueda de alianzas para conformar un frente unido y las confrontaciones ideológicas con el MOIR y muchas de las múltiples organizaciones troskistas y maoístas, a la vez que sigue suscribiendo el principio de la combinación de todas las formas de lucha. En términos operativos, en todos los congresos un tema central es la necesidad de fortalecer la organización del partido.

[142]

Los eventos del PCC incluyen también a representantes de las FARC. No solo se trata de los saludos que este grupo guerrillero solía enviar, sino también de la presencia de un comandante en los plenos del Comité Central. Como lo recuerda Álvaro Delgado en sus memorias, desde 1982 hizo presencia un comandante guerrillero en los plenos, en los cuales solían reiterar que su lucha seguía siendo por un cambio revolucionario a través de las armas (Delgado, 2007, p. 289). Esta es una posición paradójica: mientras se condenan las acciones del M-19 como la toma del Palacio de Justicia en 1985 o las acciones intrépidas de esta guerrilla y los actos terroristas del ELN, se justifica a las FARC y se mantienen sus nexos con esta organización.

Tabla 3. Congresos del Partido Comunista Colombiano
1974-1986

Año	Decisiones
<p>1975 XII Congreso. 149 delegados en 1971</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación del informe del Comité Central. · Reforma a los estatutos. · Elección del Comité Central. · Línea táctica del partido: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se mantiene la concepción de vanguardia de la oposición democrática y revolucionaria. 2. Coordinar las acciones con otros sectores de oposición al sistema. Fortalecimiento de la Unión Nacional de Oposición (UNO) y candidatura única de izquierda para las elecciones de 1978. 3. Impulsar la unidad sindical en torno a la SCTC. 4. Reivindicar la lucha armada como “elevada forma de acción”. 5. Mayor atención al frente estudiantil. 6. Defensa de la tesis de la coexistencia pacífica. 7. Impulso a las luchas ideológicas contra la burguesía, el imperialismo y las “tendencias pequeño burguesas del maoísmo y el trotskismo”.
<p>1980 XIII Congreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación del informe del Comité Central · Elección del Comité Central. · Línea táctica del partido: <ol style="list-style-type: none"> 1. Viraje democrático. 2. Convergencia democrática: la lucha por la unidad de las corrientes democráticas. Aproximación al movimiento Firmes y alianza electoral para una candidatura única de izquierda para 1982. 3. La lucha por la amnistía a los presos políticos. 4. Necesidad de crecimiento del partido y su fortalecimiento organizativo. 5. Combatir el reformismo y a los enemigos del socialismo.
<p>1984 XIV Congreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación del informe del Comité Central · Elección del Comité Central de 80 miembros (70 principales y 10 suplentes). · Línea táctica del partido: <ol style="list-style-type: none"> 1. En el marco de la tregua entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur, impulsar la reforma política: elección popular de alcaldes y gobernadores, supresión de las facultades extraordinarias del Presidente, distrito único nacional, acceso a los medios de comunicación para la oposición. 2. Acción unitaria de los sectores populares: conformación de un frente democrático amplio con diversos sectores sociales. 3. Candidatura única para las elecciones presidenciales de 1986. 4. Fortalecer la organización del partido.

[143]

Fuente: Partido Comunista de Colombia (1975, 1980a, 1980b); Semanario Voz (1984, noviembre 22), pp.6-8.

Ligada a su ideología, en el PCC la disciplina interna está centrada en la *línea oficial*, que involucra tres componentes. Por una parte, el organizativo, los militantes deben asumir las labores propias del ser comunista, acciones en diversos niveles e instancias de decisión y participación acatando las disposiciones. La disciplina como *militancia partidista*. En segundo lugar, en términos de defensa ante las escisiones, divisiones y pugnas con otros sectores y partidos políticos, entre ellos los de izquierda, la disciplina como *lucha ideológica*. Por otra parte, un componente conductual, orientado a mantener los principios y normas de conducta interna. La disciplina como *militancia ética*. Los tres hacen parte de una concepción del partido político fundada en la férrea regulación interna y en la *comuni3n* ideológica, táctica y estratégica de sus miembros. Un partido pensado como organizaci3n fuertemente cohesionada y con militantes que hacen de esta un proyecto de vida. Se pretende que los incentivos colectivos y de identidad sean suficientemente fuertes para mantener la organizaci3n y darle continuidad. Se apela a la ideología como cemento de los vínculos, como un componente identitario que mantenga la adhesi3n a la organizaci3n. Esto funciona pero en pequeña escala, pues el PCC mantiene su doble condici3n de partido fuertemente institucionalizado en términos organizativos (sistematicidad), pero con débil capacidad de movilizaci3n de la poblaci3n, lo cual tiene su expresi3n más clara en su precariedad en apoyos electorales (enraizamiento).

[144]

En síntesis, en el periodo de prolongaci3n del Frente Nacional, el PCC mantiene su condici3n de partido ideol3gico de izquierda y anti sistémico, lo cual se ve reflejado en sus orientaciones ideol3gicas discutidas y acordadas en sus congresos nacionales. Estos son, a su vez, una de las dimensiones de su fuerte institucionalizaci3n, que implica rutinizaci3n en sus procedimientos y el funcionamiento con base en reglas conocidas, aplicadas y acatadas. Una de las mejores expresiones de esto último es la aplicaci3n de sus estatutos a los militantes, quienes mantienen con la organizaci3n un fuerte vínculo, expresi3n de una comunidad de sentido.

Conclusiones

En la introducci3n del artículo se propuso analizar al Partido Comunista Colombiano durante el periodo 1974-1986 en cinco aspectos: las características de sus liderazgos nacionales, su estructura organizativa, las formas de solucionar sus conflictos internos, sus orientaciones ideol3gicas y la disciplina interna.

Retomando lo dicho, durante el post Frente Nacional el Partido Comunista Colombiano se mantiene en el escenario político del país como un partido ideológico-revolucionario de oposición, cumple más de medio siglo de existencia y reproduce, en lo fundamental, sus rasgos centrales que podemos sintetizar de la siguiente forma:

1. El PCC constituye un caso de partido de origen externo, producto de una dinámica organizativa de sectores socialistas y comunistas influenciados por el comunismo internacional y la Internacional Comunista, que incide, desde sus orígenes, en su estructura y orientación ideológica. De igual forma que otros partidos comunistas de América Latina, reproduce una estructura "exportada" por el PCUS, con el cual se alinea desde sus comienzos.

2. Su dirigencia nacional se caracteriza por la estabilidad y la permanencia, con la figura sobresaliente de Gilberto Vieira y otros integrantes del secretariado que son en su gran mayoría reelegidos en todos los congresos. Se constituye en un partido con una coalición dominante unida y estable.

3. Mantiene una estructura clásica de los partidos comunistas, con rigideces institucionales y una orientación por una férrea disciplina. Aunque presenta una fuerte institucionalización organizativa que le da cohesión, identidad y le permite mantenerse en el tiempo es, a su vez, un obstáculo a su crecimiento, pues es visto como una comunidad ortodoxa de principios que repele a nuevos militantes o hace que algunos de ellos opten por retirarse.

4. Debido a sus características internas se presentan con relativa frecuencia disidencias y rupturas, algunas de ellas con expulsiones, distanciamientos y enemistades personales. A diferencia de otros partidos que aceptan el pluralismo ideológico, el PCC es reacio a la existencia de sectores, solo se aceptan diferencias de matices en asuntos estratégicos o de coyuntura, pero no diferencias ideológicas ni facciones ni tendencias.

5. Este partido mantiene su orientación ideológica fundada en el marxismo-leninismo y la defensa de la tesis de la combinación de todas las formas de lucha, lo cual le confiere una doble condición de oposición extrainstitucional al sistema, pero que reivindica la necesidad de la democratización del sistema político. Mantiene un pie en lo institucional y otro en lo extra institucional.

6. Como organización el PCC reproduce el sentido de comunidad de principios, como minoría política disciplinada y comprometida con una

[145]

ideología asumida como un principio de fe. Esta característica es propia de todos los partidos comunistas, que asumen la militancia como un proyecto político, pero también una forma de vida.

Con estos rasgos centrales, el PCC demuestra una gran capacidad de sobrevivencia, incluso en los momentos de clandestinidad y de persecución por parte de actores estatales y extra estatales. Se mantiene en su condición de partido revolucionario y anti sistémico, marginal en términos electorales y de representación política, pero que contribuye a los debates políticos del periodo. Es un factor de impulso a movilizaciones sociales y un actor central en el proceso de conformación de la Unión Patriótica, el partido que resulta de los diálogos de paz del gobierno con las FARC, al final del Frente Nacional prolongado.

El lugar que ocupa el PCC en el sistema de partidos durante este periodo es el de una pequeña organización con poca representación parlamentaria y débil capacidad de movilización electoral en un contexto de duopolio del poder político y de los recursos que se derivan de su manejo clientelar y patrimonial. No obstante, este partido es muy activo en debates públicos y un actor relevante en organizaciones sociales, sindicales y de estudiantes y en todas las movilizaciones sociales que se llevan a cabo en el periodo, entre ellas el paro cívico nacional de 1977. Al PCC pertenecen muchos académicos, líderes sindicales y políticos nacionales cuyos proyectos de sociedad difieren del orden establecido y que alimentan los debates y confrontan a los sucesivos gobiernos que no responden a la gestión de las necesidades colectivas.

[146]

Referencias bibliográficas

1. Alcántara, Manuel. (2001). *El origen de los partidos políticos en América Latina*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
2. Archila, Mauricio. (2005). *Idas y venidas, vueltas y revueltas, protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Cinep.
3. Arizala, José. (1989). Unión Patriótica. En: Gallón, Gustavo (comp.). *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*. Bogotá: Cinep-Cerrec.
4. Cardona, José. (1985). *Ruptura, una camarilla corroe al Partido Comunista Colombiano*. Cali: Rumbo Popular.
5. Caycedo, Jaime, et al. (2005). *Gilberto Vieira. Su vida, su obra, sus aportes*. Bogotá: Contacto.

6. Comité Central del Partido Comunista Colombiano. (1930). *Treinta años de lucha del partido comunista*. Bogotá: Los comuneros.

7. Delgado, Álvaro. (2007). *Todo tiempo pasado fue peor*. Medellín: La Carreta Social.

8. Delgado, Álvaro. (2007). Anotaciones a la política del Partido Comunista. *Controversia*, Cinep, 180, pp. 55-97.

9. Duque, Javier. (2005). La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Análisis Político*, 27, pp.103-127.

10. Duverger, Maurice. (1962). *Los partidos políticos*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

11. Jeifets, Lázaro y Jeifets, Víctor. (2001). El Partido Comunista Colombiano, desde su fundación y orientación hacia la transformación Bolchevique. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad Nacional, 28.

12. Lenin, Iván Vladimír (1975[1902]). *¿Qué hacer?* Moscú: Progreso.

13. López de la Roche, Fabio. (1994). *Izquierda y cultura política ¿Oposición alternativa?* Bogotá: Cinep.

14. Medina, Medófilo. (1989a). El Partido Comunista Colombiano: Experiencias y expectativas. En: Gallón, Gustavo (comp.). *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*. Bogotá: Cinep-Cerec.

15. Medina, Medófilo. (1989b). Los terceros partidos políticos en Colombia, 1900-1960. En: Alvaro Tirado Mejía (coord.). *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.

16. Panebianco, Angelo. (1990). *Modelos de partidos*. Madrid: Alianza.

17. Partido Comunista Colombiano. (1960). *Treinta años de lucha del Partido Comunista Colombiano*. Bogotá: Los comuneros.

18. Partido Comunista Colombiano. (1971). *Por la unidad obrera hacia el socialismo. XI Congreso PCC*. Bogotá: Colombia Nueva.

19. Partido Comunista Colombiano. (1972). *v Conferencia de Organización. Documentos Políticos*. Bogotá: Colombia Nueva.

20. Partido Comunista Colombiano. (1975). *Documentos del XII Congreso del PCC*. Bogotá: Colombia Nueva.

21. Partido Comunista Colombiano. (1976). *Por la unidad popular para el futuro de Colombia. Documentos del XII Congreso del PCC, 1975*. Bogotá: Colombia Nueva.

22. Partido Comunista Colombiano. (1980a). *Resolución política del XII Congreso*. Bogotá: Colombia Nueva.

23. Pizarro León-Gómez, Eduardo. (1995). *Insurgencia sin revolución*. Bogotá: Tercer Mundo.

[147]

24. Proletarización. (1975). *De dónde venimos, hacia donde vamos, hacia donde debemos ir*. Medellín: 8 de junio.
25. Randal, Vicky y Svasand, Lars. (2002). Party Institutionalization in Democracies. *Party Politics*, 8(1), pp. 5-29.
26. Sartori, Guiovanni. (1982). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
27. Selznick, Phillip. (1962). *El mando en la administración: una interpretación psicológica*. Madrid: Imprenta Nacional del Boletín del Estado.
28. Villarraga, Álvaro y Nelson Plazas. (1994). *Para reconstruir los sueños*. Bogotá: Progresar.
29. Vieira, Gilberto. (1981). Elecciones y política unitaria. *Documentos Políticos*, 147, pp.2-6
30. Von Beyme, Klaus. (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Fuentes hemerográficas

31. Partido Comunista Colombiano. (1980b) Informe político del Comité Ejecutivo Central al XIII Congreso del PCC. *Documentos Políticos*, 144-145, pp.81-90.
32. Partido Comunista Colombiano (1984, noviembre 1) Declaración Política del XIV Congreso del PCC. *Voz Proletaria*, p. 7.
33. Partido Comunista Colombiano (1988, diciembre 12) El gran papá. *El Tiempo*, p. 2
34. Cepeda, Manuel (1994, agosto 10). Un duro del partido. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-191933>.
35. *Semanario Voz* (1984, noviembre 22) pp, 6-8

Regeneración y patología. Análisis de la historicidad de los discursos de la *ausencia y anomia* del estado de la Regeneración hasta nuestros días*

Lina Fernanda Buchely Ibarra**

Resumen

El artículo se pregunta por la historicidad de las narrativas académicas que califican la existencia del estado como ausente, precaria o fallida. Utilizando la metodología del análisis de discurso se tiene como objetivo contrastar las narrativas regeneradoras en torno a la catástrofe del estado con los discursos académicos contemporáneos construidos en torno a la patología e insuficiencia del aparato público. Pese a sus aparentes diferencias ideológicas, el discurso político del siglo XIX y la narrativa académica contemporánea, muestran fuertes coincidencias, como reacciones a una ausencia simbólica de autoridad o fuerza de gobierno. La autora concluye con una reflexión en torno a la historicidad de las narrativas académicas, identificando el discurso de la patología del estado como una *Regeneración* deslocalizada.

Palabras clave

Estados Fallidos; Precariedad del Estado; Historia Política; Regeneración; Discurso Político.

Fecha de recepción: marzo de 2012 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2012

Cómo citar este artículo

Buchely Ibarra, Lina Fernanda. (2012). Regeneración y patología. Análisis de la historicidad de los discursos de la ausencia y anomia del estado de la Regeneración hasta nuestros días. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 149-169.

* El artículo es el resultado de la investigación *La Regeneración y la patología del estado colombiano (1853-1900)*, desarrollado en el Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes. Una versión inicial titulada: "Melancolía, regeneración y patología. Análisis de la vigencia de los discursos regeneradores y el duelo poscolonial de la Regeneración hasta nuestros días". Fue presentada en el evento La justicia constitucional colombiana: perspectivas históricas. Colombia, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, diciembre de 2009.

** Candidata a Doctora en Derecho de la Universidad de los Andes. Magíster en Derecho e Instituciones Legales en la Universidad de Wisconsin-Madison. Politóloga, Abogada y magíster en Derecho de la Universidad de los Andes. Ha sido docente de los cursos de Teoría Jurídica, Ética Profesional, Lógica y Retórica e Introducción al Derecho. Pertenece desde el año 2008 al grupo de investigación en Derecho y Género de la Universidad de los Andes. Correo electrónico: l-buchel@uniandes.edu.co

Regeneration and Pathology. Analysis of the Historicity of the Failing States Discourses from The Regeneration to the Present

Abstract

The article shows an historical character of the academic narratives that qualify the existence of the state as absent, weak or failed. Using the methodology of discourse analysis, the article aims to compare the regenerative narrative about the disaster in the state with contemporary academic discourses built around the pathology of the public apparatus and the failure of the state. Despite their apparent differences in ideology, these political discourses of the nineteenth century and the contemporary academic narrative show surprising coincidences. These convergences can be interpreted as strong reactions to a symbolic absence of authority and public force in the Colombian context. The author concludes with a reflection on the historical character of the academic narratives.

Keywords

Failed States; State Failure; Historicity; Regeneration; Political Discourse.

[150]

Introducción

Este trabajo se propone desarrollar lo que llamo *discursos de la patología*, como un hábito de pensamiento bien arraigado en los reflejos políticos de los colombianos. Llama poderosamente la atención la manera en que esa lectura captura los diagnósticos de la problemática local, haciendo que en algún sentido todos los problemas —tanto los cotidianos como los teóricos— se reduzcan a la calificación de *patología del estado*.¹

Se trata de hacer un estudio histórico que permita identificar las raíces posibles de las cuales puede nacer esta forma de pensamiento; además de rastrear en los momentos hito de la construcción del estado, discursos que identifiquen la *patología del estado*.

En el siglo XIX, el discurso de la *Regeneración*, se entiende como un discurso conservador que reacciona en contra de la catástrofe federalista del radicalismo colombiano y el orden libertino respaldado por la Constitución de Rionegro. Sorprendentemente, esa misma narrativa angustiada de la catástrofe en torno a la “falta de control” de un estado entendido fundamentalmente como fuerza concentrada y unitaria, es la que aparece a finales del siglo XX en lo que llamo *patología*: la violencia por el estado que no está, la pobreza por el estado insuficiente, la corrupción por el estado precario.

[151]

De este modo, se muestra una sugerente similitud entre los discursos de la *Regeneración*, como respuesta a la catástrofe de estado y las nuevas manifestaciones del estado ausente, como narrativa apropiada por buena parte de la academia nacional, para contar los problemas del contexto contemporáneo. De esta primera aproximación, interesa mostrar cómo la producción de un discurso localizado en un periodo y una situación política concreta, se universaliza y estandariza atemporalmente como una *forma normalizada de contarnos*.

El análisis anterior resulta importante para evidenciar una *historicidad de los discursos*. Ello no solo implica constatar lo contingente de las narrativas producidas en “lo académico”, sino que habla particularmente del modo en que la historia es constitutiva del discurso mismo. No se trata solamente de

¹ En este trabajo se escribirá la palabra *estado* con minúscula, siguiendo las advertencias de Norbert Elías, respecto del remplazo del Dios por el Estado en la ciencias sociales. Este desplazamiento semántico en torno al concepto de estado pretende también un cambio de actitud frente al modelo de los Estados tipo, como patrón europeo de experiencia deseable que debe ser impuesto a las experiencias políticas paralelas (Elías, 1998).

mostrar cómo una narrativa precisa es universalizada omitiendo sus rasgos culturales y políticos de su producción, sino de asumir una apuesta teórica en la que los discursos tengan su propio carácter histórico constitutivo. La correlación entre la historia y el discurso habla al menos de tres cosas: de los hábitos de pensamiento que la academia ha producido como universalizaciones de discursos locales; de la inestabilidad ideológica de esos discursos; y de los recortes históricos que producen esas universalizaciones, además de lo mucho que ellos hablan del inconsciente colectivo.

1. Encuadramiento metodológico

Se ha delimitado el fenómeno de la *patología* como una forma canónica de referirse al estado por parte de la academia nacional, en la que se acostumbra nombrarlo con los adjetivos de *lo ausente*, *lo precario*, *lo disfuncional*, y *lo fallido* (Buchely, 2010).² En la construcción analítica del fenómeno, se encuentra que existe un sesgo persistente dentro de la literatura nacional que vincula la patología como causa principal de los problemas endémicos de la coyuntura nacional (violencia y corrupción, por ejemplo). Sorprendentemente, la configuración de esos fenómenos toma prestado el análisis histórico para sustentar su existencia.

[152]

La *patología del estado* se deriva entonces de dos hechos: la existencia de un errático proceso de formación nacional y la concentración de los esfuerzos de construcción del estado nación en la formulación de constituciones como marcos fundacionales de la patria.³ Las constituciones se perciben como insuficientes porque “emulan” la presencia del estado con la mera existencia del texto jurídico (fetichismo legal), pero sobre todo porque están cooptadas por las élites dominantes en los momentos de su creación (Valencia, 1987).

La pregunta de investigación que orienta este trabajo es entonces una indagación por el proceso y las dinámicas históricas en las que se construye el discurso de la precariedad del estado. La literatura revisada permite

² Es importante visibilizar las diferencias entre precariedad y ausencia del estado: la *precariedad* del estado es una fórmula popularizada por el colombiano Daniel Pécaut para encapsular un cuadro sintomático preciso sobre los “problemas relacionales entre estado y sociedad”; La *ausencia* se ha acuñado en una serie de expresiones utilizadas para significar la “falta de agencias estatales” en unas coordenadas geográficas (Bolívar *et al.*, 2003).

³ Existe una prolífica tendencia de la historia constitucional de Colombia a concentrar sus esfuerzos en el análisis del siglo XIX. Lo anterior está determinado por una creencia generalizada de la historiografía nacional que concentra en las constituciones el marco simbólico de emancipación de la colonia y entrada al mundo republicano (Villegas, 2009).

plantear la intuición que sirve de base a una de las hipótesis preliminares del trabajo: las narraciones que nombran el estado como algo enfermo, pueden rastrearse en los discursos de la *Regeneración*; entendida esta, como el periodo preconstitucional que articula los discursos sobre la catástrofe y la fatalidad de un determinado orden jurídico para fundar un nuevo estado en términos administrativos.⁴

Este estudio plantea entonces un análisis de discurso. Se trata de hacer un paralelo entre el discurso actual sobre patología del estado y el discurso regeneracionista del siglo XIX, planteando una suerte de deconstrucción histórica que permita entender la forma en que el concepto de *estado fallido*, una vez abstraído de una situación histórica concreta, puede ser utilizado por bandos y para fines contradictorios. La contradicción derivada del uso constante de la patología del estado, no es visible solamente en los bandos —izquierda hoy, derecha antes— que la han usado sino, y como ya se verá en el desarrollo del artículo, en los móviles e ideologías que supuestamente soportan el uso de este hábito de pensamiento. El análisis de discurso no es entonces un estudio empírico que dé cuenta de la inviabilidad práctica del uso constante del diagnóstico patológico del estado; es más bien una propuesta académica teórica, que en este caso se enfoca en el estudio de documentos y libros propios de cada una de los discursos bajo análisis, y que busca principalmente evidenciar las debilidades argumentativas e ideológicas que tiene consigo el uso académico de la *patología del estado*, como un diagnóstico a los problemas del artefacto político.

[153]

- **Configuración del *corpus* documental**

La metodología propuesta coteja dos ejes de análisis: a) el fenómeno de la *patología del estado*, extraído del análisis de los trabajos de Hernando Valencia Villa (en adelante HVV), Mauricio García Villegas (MGV) y Víctor Manuel Moncayo (VMM); b) el de la *Regeneración*, como reacción frente a la catástrofe administrativa o crisis de la autoridad del estado de finales del siglo XIX. El ejercicio comparativo propuesto como mecanismo de validación de las hipótesis, plantea su pregunta en torno a la heterogeneidad de las fuentes primarias analizadas. Mientras el fenómeno de la patología se rastrea utilizando una muestra representativa de productos académicos en un periodo

⁴ He delimitado el periodo de estudio de 1853 a 1900. Aunque este periodo no coincide con la temporalización tradicional que la historiografía hace del fenómeno reconocido como la Regeneración (1878-1898) si captura de manera amplia el periodo preconstitucional que constituye mi objeto de estudio.

de tiempo determinado,⁵ el potencial político de los discursos regeneradores es explorado en torno a tres documentos disímiles de configuración histórica: publicaciones seriales de Miguel Antonio Caro (MAC) y Rafael Núñez (RN) en periódicos de las ciudades de Bogotá y Cartagena, respectivamente; correspondencia privada en manuscritos, custodiada por el Instituto Caro y Cuervo y la Academia Nacional de Historia (ANH); y escritos políticos editados a finales del siglo XIX por imprentas europeas.

Es necesario advertir que la heterogeneidad de las fuentes a contrastar puede ser vista como una limitación del diseño metodológico del trabajo, ya que puede llegar a alterar la fiabilidad de las conclusiones. La implementación de variables de control y una triangulación más poderosa que la estandarizada —valiéndose de la ubicación de varias versiones e interpretaciones sobre los fenómenos estudiados o los documentos originales utilizados— son medidas oportunas ejecutadas para fiscalizar este aparente sesgo del análisis de la información.

Pese a ello, el análisis comparativo de las fuentes seleccionadas está justificado si se sigue una categorización en torno al concepto de *intelligenzias*. Por *intelligenzias* se está refiriendo a grupúsculos intelectuales que trabajan en proyectos ideológicos como marcos universalizables de acción dirigidos a las facciones políticas (Kennedy, 1997). Al hablar de la llamada función de estabilización ideológica, Duncan Kennedy introduce tres rasgos fundamentales para el reconocimiento de las *intelligenzias*: la *intelligenzia* debe generar un *consenso de consciencia* en torno a posiciones políticas; debe decantar *la historia y la coherencia* de esas posiciones políticas reconocidas, como pertenecientes a determinada ideología; y debe entregar *posiciones políticas estructurales* frente a las alternativas del escenario de debate. Las *intelligenzias* esencialmente son proveedoras de ideología frente a las facciones políticas. Este esquema parte de un sistema de división de roles en el que alguien crea algo, alguien consume algo, y ese algo es un proyecto con alcances políticos concretos.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que tanto los documentos académicos de HVV, MGV y VMM, como los escritos políticos

⁵ Reviso publicaciones de HVV, MGV y VMM editadas de 1987 a 2006. El criterio de selección de la muestra es el siguiente: el tratamiento que los autores realizan del tema de la ausencia del estado para afianzar las hipótesis de sus trabajos (que en todos los casos desbordan o tienen poco que ver con el tema de la precariedad del aparato público); y la existencia de un periodo intermedio de seis años de publicación entre la imprenta de los trabajos, contando siempre con el reconocimiento progresivo de citas y referencias mutuas (HVV es citado por MGV, y éste último por VMM).

de MAC y RN, pueden ser tratados como fuentes homogéneas en tanto productos de *intelligenzias*. Este trabajo reconoce, tanto en HVV, MGV y VMM, como en los escritos políticos de MAC y RN, *intelligenzias* en sentido lato. Claro está, la provisión de ideología se ha movido de lo público a lo privado; de la política a la academia.

2. Construcción argumentativa

2.1 Patología del estado

La utilización de la fórmula de la ausencia del estado resulta atractiva por varias razones: primero, las referencias al *estado precario* en el territorio nacional construyen una línea consolidada dentro del análisis local. Constantemente se regresa a su formulación para articular de manera causal la *problemática* situación local; dentro de la construcción de ello como un hábito de pensamiento, se omite el tratamiento riguroso de las categorías que allí se involucran. Nadie sabe concretamente a qué se hace referencia al resaltar la ausencia y pocos determinan qué es lo que van a denominar como estado.

Segundo, formular el diagnóstico de la lectura local como *precario* o *ausente* tiene implicaciones concretas frente a la auto-compresión de los colombianos; interioriza una autocrítica cruel y despiadada que no reacciona frente a los esquemas de poder sino que los encarna. El discurso de los *estados fallidos* ya no es un guión hegemónico articulado por los estados del “primer mundo” para mantener su jerarquía estructural (Moncada, 2007) sino una queja lastimera, constante y gemebunda. Adicionalmente, esa insistencia en el *fracaso* y la *disfuncionalidad* habla de fracturas teóricas significativas: mientras las tendencias actuales en la investigación histórica rescatan la importancia de la contingencia en la formación de los estados nacionales, en lo local es normal seguir diciendo que se cometió un error porque no se siguió el canon del proceso europeo.⁶

La contundencia de la fórmula tiene un impacto directo dentro de los análisis políticos locales. El estudio de temas domésticos pasa de manera obligatoria por el diagnóstico de la precariedad del estado. Por diversas

⁶ Elias muestra cómo, en las ciencias sociales, la aproximación moderna y europea que cuenta la experiencia que determinados estados recorrieron para consolidar la organización política es abstraída y naturalizada como un modelo ideal. Frente a esa, y solo a esa aproximación, la experiencia criolla como estado resulta fracasada, fallida o precaria (Cf. Elias, 1998).

entradas al tema colombiano, autores con perfiles similares siempre aterrizan en la formulación de la *ausencia del estado* para fortalecer su argumento. La ausencia permea los temas y cruza los análisis propuestos con una inquietante insistencia.⁷

La construcción del estado y su remisión directa a la precariedad del proyecto nacionalista criollo se reproduce en los textos analizados con varios rasgos similares: 1) se caracterizan por la utilización de herramientas discursivas que se refieren al estado como algo insuficiente (*cuasi-estados, para-estados o protoestados*); 2) contienen argumentos causales que derivan de la presencia o ausencia del estado, anomalías posteriores de la realidad nacional; 3) se acompañan siempre de correlatos históricos coincidentes. El fracaso de la construcción del estado nacional se remonta al malogrado proyecto criollo de nacionalismo, y esto se recrea en unas coordenadas de espacio y tiempo completamente determinables; 4) la referencia historiográfica que sustenta la construcción del argumento anterior echa mano de fuentes similares. En ese sentido, los mismos autores son referenciados para sustentar interpretaciones y lecturas históricas equivalentes (obras como las de Indalecio Liévano Aguirre, Álvaro Tirado Mejía, Daniel Pécaut, Francisco Leal, Marco Palacios y Orlando Fals Borda).

[156]

2.2 Estrategia metodológica para leer la patología

El trabajo inicial parte de la revisión de tres documentos: *Cartas de Batalla. Una Crítica del constitucionalismo Colombiano* (HVV) publicado en 1987; *La eficacia simbólica del Derecho. Examen de situaciones colombianas* (MGV) publicado en 1993; y *El Leviatán derrotado. Reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano* (VMM) publicado en el año 2004.

Del análisis textual puede hacerse una categorización especial del significado de *la patología*. Además de la fuerte influencia que sufre la teoría nacional por encontrar la explicación del estado de cosas en la ausencia del estado, se tiene también que la sociedad colombiana resulta carente de autoridad, de orden, de cohesión, de administración. Su representación se desarrolla en un relato en torno a *la carencia*, a lo que *no se tiene*, o a lo que *se tiene que emular simbólicamente*. En este esquema, se resaltan tres rasgos

⁷ Según Elias, los hábitos de pensamiento tendrán el efecto perverso de endurecer líneas hegemónicas de argumentación. La extraña legitimidad de las ideas académicas y su negociación en escenario concretos, sugiere lo necesario que resulta para muchos autores pasar por un acuerdo de conocimiento para validar o hacer atractivas sus propuestas, pese a que el contenido esencial de sus planteamientos resulte tangencial o contrario a ello.

principales de la patología que sirven de eje comparativo con el análisis de fuentes documentales de la *Regeneración*:

A. La patología es una herramienta teórica concentrada en el énfasis de lo catastrófico para narrar el proceso de construcción del estado. El análisis de la adjetivación de los textos utilizados en la narración patológica permite rastrear este diagnóstico.

B. En la estructura gramatical se utilizan expresiones que constantemente hablan de una acción violenta en torno a una predeterminación estructural. Los verbos utilizados por los autores analizados hablan de acciones reactivas, se enfatiza la dominación, la guerra, la batalla. Interesa resaltar estas acciones como evidencia de la ambivalencia de la herramienta patológica.

C. Las expresiones anteriores hablan también de una contextualización y génesis de la patología: el proceso criollo de formación de estado nacional. Es ese reflejo el que permitirá posteriormente la inserción de las narraciones que reproducen el estado como "algo inacabado", refiriéndose a una acción fracturada en el pasado (Anexo 1).

En lo que sigue, se reproducirán los resultados de la exploración de fuentes primarias de finales del siglo XIX, en torno a los escritos y las ponencias públicas de los protagonistas de la *Regeneración*, con el ánimo de comprobar las siguientes hipótesis:

- Evidenciar la patología como una secuela del discurso regenerador.
- La Regeneración, como estrategia política, crea un discurso académico que se universaliza.
- La patología *presentiza* el discurso Regenerador. Se entiende que una expresión es *presentista* en la medida en que 1) universaliza un conjunto de afirmaciones sin tener en cuenta las oposiciones históricas y culturales a tal universalización, o 2) toma un conjunto históricamente específico de términos y los universaliza falsamente, desprendiéndolos de sus particularidades.⁸ La patología evidencia este movimiento en dos aspectos: 1) inmuniza ideológicamente el discurso regenerador y diluye su fuerte configuración antagónica (centralización vs. descentralización, Partido Nacional vs.

⁸ Los falsos universales es un término que tomo prestado de Foucault. Se interpreta la noción de genealogía de Foucault como un ejercicio específicamente filosófico que permite exponer y trazar la trayectoria de cómo se instalan y cómo operan los falsos universales.

Liberalismo Radical, por ejemplo) y en su lugar formula discursos estándar. 2) Los hábitos de pensamiento —operando como formulaciones estándar— resultan anónimos. El discurso patológico es un discurso académico porque desarrolla una asepsia política y permite la instalación privilegiada del discurso dentro de un trayecto “al margen” del juego de poder. Ese desprendimiento resulta esencial para la consolidación de un hábito como falso universal: nadie cuestiona su posicionamiento ideológico, nadie se pregunta por su conveniencia política. Es patológico porque está cubierto además por la asepsia clínica de la explicación, del diagnóstico.

2.3 La Regeneración

Los discursos regeneradores pueden leerse bajo la etiqueta tradicional que resalta su carácter particularísimo de reacción política e ideológica de una coalición eminentemente conservadora, que visibles caballeros decimonónicos articulan en torno al Partido Nacional, en contra de la “anarquía y el desorden” generado por los radicales en la Constitución de Rionegro (Cf. . Guillen, 1986).

[158] Pero el discurso regenerador tiene características paralelas que lo acercan poderosamente a la fórmula patológica. Primero, las denuncias de la *Regeneración* en torno a la anarquía liberal se ven acompañadas de un poderoso sentimiento de fracaso y acusación frente al proyecto republicano agenciado por los liberales radicales. En un sentido similar al de las narraciones contemporáneas, los regeneradores se lamentan de la inacabada obra del estado-nación radical y reconocen la precariedad del proyecto criollo como un antecedente desafortunado y quizás culpable de la fastidiosa anarquía de la época. En segundo lugar, y en contraste con el discurso patológico, el proyecto regenerador no apela a ideas abstractas para narrar la necesidad de la reforma. En este sentido, la *Regeneración* describe el sentimiento de anomia y de anarquía como una ausencia e incapacidad de los órganos de gobierno para garantizar el orden. En esta línea, los regeneradores hacen un uso especial de la construcción gramatical de la ausencia del estado: aparece la patología como un lamento en torno a la *autoridad que no está, el estado que resulta precario, el orden insuficiente, la república fallida*. En el análisis de discurso, el uso de los adjetivos y verbos como fórmulas gramaticales relacionadas con la fatalidad es un rasgo que tanto *Regeneración* como *patología* comparten.

2.4 Estrategia metodológica para leer la Regeneración

El rastreo de las unidades de análisis de los documentos que permiten analizar el periodo de la Regeneración se hace con base en la metodología histórica. En este sentido, la búsqueda de las fuentes primarias se concentra en indagar documentos oficiales custodiados en una unidad de archivo, aquellos de contenido político que se refirieran a la *Regeneración* como reacción política frente al *status quo* y el proyecto de reforma. Así, el análisis de los documentos parte de una búsqueda rápida bajo la clave de “manuscritos o discursos públicos de contenido político” de MAC y RN en tres archivos: la Academia Nacional de Historia de Bogotá, el Instituto Caro y Cuervo, y la Sala de Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Los archivos consultados sirven como fuentes primarias bajo el orden de “manuscritos”, “epístolas personales” o “discursos políticos”. Los textos son: i) Rafael Núñez, *Ensayos de Crítica Social* y ii) Miguel Antonio Caro, *Escritos Políticos*.

Estos libros incluyen compilaciones de discursos públicos y textos en publicaciones seriadas como los periódicos bogotanos *La Nación* y *El Impulso*, en el caso de Miguel Antonio Caro; *La Nación*, *El Mensajero*, *La Luz* (Cartagena), *El Impulso*, *El Neogranadino*, *El Porvenir* (Cartagena), *El Tiempo*, *La Opinión* y *Diario Oficial*, a veces bajo el seudónimo de Wencelly David de Olmedo, en el caso de Rafael Núñez. La aparición de esas referencias a fuentes primarias por parte de las compilaciones políticas de los textos de Núñez y Caro permiten la triangulación de la información encontrada en las revisiones de primer nivel.⁹

[159]

3. Unidades de análisis y margen de contrastabilidad

Pese a la aparente discontinuidad de las unidades de análisis, lo que se pretende es configurar la contrastabilidad en torno a su asimilación como productos políticos, lejos de su heterogeneidad en cuanto a productos formales. En esta medida, los trabajos académicos sobre la patología en el siglo xx y los escritos políticos de los regeneracionistas del siglo xix, se entienden como fuentes directas en la construcción discursiva de un fenómeno. Tanto los académicos como RN y MAC, son autores de lo que se denomina *patología* y *Regeneración*, por lo que sus escritos, pese a contener un formato disímil,

⁹ Es importante mencionar que en la categoría de las cartas manuscritas analizadas, la principal fuente se encuentra en las comunicaciones que Rafael Núñez escribe desde Europa a su amigo Salvador Camacho Roldán. Han sido transcritas y paleografiadas casi en su totalidad en el *Boletín de Historia y Antigüedades*.

entregan márgenes de contrastabilidad precisos y conmensurables. Las fuentes analizadas resultan ser una base homogénea de estudio, si son entendidas como productos directos de *intelligentias* determinadas.

4. Regeneración y patología: coincidencias

En una primera aproximación, es importante enfatizar la similitud narrativa de los dos discursos contrastados. En este sentido, se pretende mostrar que la patología y la regeneración *adjetivan* de la misma manera el discurso político para referirse al estado nacional como ausente. Ambos discursos representan el orden político mediante la figura de una fuerte crisis de autoridad y cohesión social en su contexto.

En un segundo nivel, se resaltan más los contrastes que las similitudes de las unidades de análisis. Mientras la patología se construye como una reacción abstracta en torno a un proceso de formación del estado-nación inacabado, la regeneración se articula como una reacción concreta en torno al régimen radical de los liberales promotores de la Constitución de 1863. Este contraste permite avanzar en el análisis de la segunda hipótesis, la cual sugiere que la patología implica una universalización aleatoria del discurso regenerador.

[160]

En tercer lugar, se recalca la ambivalencia del discurso regenerador. De modo análogo a los discursos de la patología, las narrativas de la Regeneración se construyen como pulsiones erráticas en torno a añorar el estado colonial, por un lado, y a subvertir las dinámicas colonizadoras mediante la articulación constante de dispositivos de emancipación, por el otro. Este detalle particular es la entrada al análisis más general sobre la similitud de la *Regeneración* y la *patología* en la que: 1) existe una inestabilidad del discurso ideológico: narrativas similares pueden ser agenciadas en espectros de derecha o de izquierda con resultados indeterminados; y 2) la insistencia en la catástrofe de la ausencia puede ser leída como un rasgo universalizador, con un largo y determinado proyecto histórico. Ello implica que la patología es un discurso historiado en términos constitutivos y su construcción histórica se deriva precisamente de la particularidad regeneradora que le es recortada para normalizarlo como hábito de pensamiento y matriz académica.

4.1 La catástrofe de la ausencia del estado y la autoridad

Existe una alta contrastabilidad entre la *Regeneración* y la *patología* como estructuras narrativas. En un primer momento, la intuición inicial es de

sorprende ante la reiterada correspondencia entre los lenguajes de la fatalidad, presentes tanto en la academia del siglo xx, como en los intelectuales y políticos de finales del siglo xix. La sospecha del encuentro se concentra en analizar el grado de similitud entre el discurso de la patología y las expresiones de los regeneracionistas.

La intervención de Núñez en torno a la catástrofe, como antecedente de la reforma administrativa necesaria, denota dos núcleos comunes de significados recreados en la patología: 1) la sensación de abandono de los ciudadanos, y 2) el estado de anomia como consecuencia de ese descontrol. La ambivalencia en la utilización de los adjetivos para capturar el sentido de la patología como hábito de pensamiento puede reproducirse dentro en el esquema regenerador. De alguna forma, Núñez y Caro aluden a los mismos significados cuando se refieren a la catástrofe: hablan de *anarquía* en términos de la destrucción absoluta del centro de autoridad como regulador de las relaciones sociales, y se refieren a *calamidad administrativa* en términos de la precariedad de las agencias estatales de control. Uno y otro hablan de una sensación de desamparo de autoridad fuerte, dentro del mismo esquema totémico que, al igual que la patología, añora un estado fuerte, central, concentrado y unificado.

[161]

4.2 La Regeneración como “patología” localizada

El rastreo de las similitudes entre los discursos regeneradores y patológicos, deja entrever una gran discontinuidad en torno a sus límites contextuales. En la revisión realizada a los autores es constante el patrón que vincula la presencia de un estado disfuncional con la anomalía del proceso de formación del estado nación. Los discursos de Núñez y Caro están lejos de configurarse en ese nivel abstracto de explicación causal. No hay ningún vínculo directo entre las equivocaciones de los criollos y la catástrofe concreta del estado en la coyuntura. La *Regeneración* es una reacción concreta y localizada de los miembros del Partido Nacional frente a un estado de cosas (descentralización y libertarianismo), ordenado por el guión de los liberales radicales, autores de la Constitución de Rionegro.

Definitivamente, la fatalidad regeneradora es una reacción localizada de los “patrióticos regeneradores” frente a los “sordos y soberbios legisladores de Rionegro”. Si bien su discurso sí se relaciona con una especie de sentimiento de atomización de la autoridad que añora la fuerza de un gobierno central y fuerte, este no está vinculado con un patrón abstracto de lamento por la “ausencia del estado”, causado por un error en el proyecto fundacional

de la patria. Su sentimiento tiene una titularidad directa en términos de responsabilidad, y es ahí donde puede verse de alguna manera el grado de universalización y generalización en varios hábitos de pensamiento de la academia.

Los usuarios de la patología acogen dicha fórmula como estrategia deliberada que negocia entre argumentos y teorías disponibles para la comprensión y presentación de su análisis, invisibilizando salidas teóricas alternativas y presentando la decadencia del estado nacional como una premisa necesaria para sustentar los análisis sobre las coyunturas locales. Es en esa medida que se llama la atención frente a la lectura que insiste en discutir la utilización de la fórmula de la patología, estableciendo un sesgo caprichoso y contingente de los hábitos de pensamiento locales.

*La patología es entonces un discurso globalizado y abstracto de la localidad regeneradora.*¹⁰ El lamento por el abandono de la autoridad o por su débil presencia, ha sido desprendido de su contexto político, para convertirse en una explicación rutinaria en abstracto frente a lo que se considera un estado teóricamente fallido. Ser menos liberales se muta entonces, de manera sorprendente y discontinua, en verse esencialmente como “inútiles y deformes”. En ese sentido, la terca insistencia en nominar al estado como patológico y ver en su presencia la acción causal de problemáticas posteriores es muy dicente en cuanto a la construcción de líneas argumentativas hegemónicas en la comunidad académica.

[162]

4.3 La ambivalencia de la Regeneración

En ambos discursos —Regeneración y patología— es usual advertir la presencia de inconsistencias prolongadas en su desarrollo. Para los teóricos de la patología la ambivalencia se evidencia en el grado de consciencia que se tiene de la utilización de las categorías del estado como dispositivo de dominación de los estados del centro —rasgo del cual los tres autores registran algún grado de consciencia, pese a que terminan capturados en la patología— mientras que el discurso regenerador es ambivalente en torno a la conveniencia o no de la realidad colonial.

¹⁰ “Globalizado” en el sentido preciso que indica Duncan Kennedy en *Three Globalization of the Law and the Legal Thought 1850-2000*. El término me gusta porque captura de forma adecuada la idea a la que quiero referirme: la deslocalización de un discurso particular que viaja y se despoja de sus orígenes, aterrizando en contextos diferentes donde es aplicado y consumido, lejano ya del raigambre cultural particular que le daba sentido.

En el desarrollo de los escritos políticos es usual ver a RN o a MAC añorando el orden y la unidad de la autoridad colonizadora. El estado fuerte al que se refieren como ideal es, en últimas, una ficción creada por la dominación vertical y totalizante, propia de los escenarios de la colonización y la existencia de la República Colonial: estructura centralizada, control frente a las libertades, eliminación u ocultamiento total de la anomia. Sin embargo, de manera contradictoria, varios de los escritos de los regeneradores inician con sendas reflexiones en torno a la utilización de la gramática del castellano “estándar”. En la transcripción no paleografeada del discurso del 8 de abril de 1878 de Rafael Núñez, la gramática es fuertemente afectada como estrategia de subversión: RN y MAC utilizan los rasgos de la gramática local y alterada como un grito de emancipación frente a la “dominación hispánica”.

La investigación de Nicolás del Castillo Mathieu, del Instituto Caro y Cuervo, indica que los regeneradores abandonan por “razones de conveniencia de la patria” su subversión gramatical en 1870 (1987). Pero, la ambivalencia frente a la dominación colonial es solo una entrada a otras particularidades de la confluencia del discurso *regenerador/patológico* que lo presentan como inestable e indeterminado. Uno de los efectos más importantes de rastrear la correspondencia entre las dos manifestaciones, es el grado de indeterminación ideológica de la fórmula de la patología. En este sentido, el reflejo de la *Regeneración/patología* puede ser articulado, ya sea por fracciones de derecha —como sucedía en la Regeneración—, en cuyo caso está movilizado en torno a una centralización de la autoridad y una restricción de las libertades individuales; o puede articularse por una parte de la academia de izquierda en el siglo xx, generando la necesidad conceptual del estado ya no como autoridad sino como “requerimiento de intervención en lo social”.

[163]

Es así como la similitud de las narrativas de la *Regeneración* y la *patología* no solo habla de la historicidad de nuestros hábitos de pensamiento, sino que puede servirnos para hablar de tendencias ideológicas y movidas políticas persistentes dentro de lo llamado “lo colombiano”. En esta lectura —que se sugiere solo para efectos argumentativos—, la *Regeneración* es entendida como movida reaccionaria en contra de la existencia de marcos jurídicos “liberales o flexibles”. La Constitución de 1863 genera una sensación de indeterminación y descontrol que debe purgarse con la contracción del estado: o bien la estructura burocrática se unifica o bien se hace más fuerte. Contrario a ello, los usuarios de la *patología* parecen acoger plácidamente la Constitución del 1991 como un arma de batalla. En el caso de MGCV, su complacencia con el marco de derechos de la CP de 1991 es abiertamente

reconocido y, en menor medida, VMM hace también un reconocimiento al contexto constitucional actual como una mejora en el “estado de cosas”.

La confluencia de sentido en la *patología* y la *Regeneración* sugiere, entonces, una inestabilidad ideológica. En primer lugar, la similitud de los discursos decimonónicos con las narrativas académicas contemporáneas habla de una “desarticulación” ideológica que hace más atractivo su parecido: mientras la *Regeneración* es un discurso tradicionalmente etiquetado como conservador, la *patología* es ferozmente utilizada por la academia de izquierda. Pero, en segundo lugar, la indagación histórica sugiere algo más interesante: las etiquetas ideológicas son falseadas y generan una lectura errática en torno al proceso nacional como el tránsito de oposiciones políticas irreconciliables. Contrario a eso, sorprende que ambos discursos esconden coaliciones partidistas que se movilizan al unísono en contra, con el sentimiento perjudicial del “exceso de atomización o ausencia de autoridad burocrática”, y la “sensación de abandono o necesidad de más estado”. En este orden, el discurso de la *Regeneración* o la *patología* del estado pueden ser leídos como reacciones políticas, inconscientes e inestables, frente a las constituciones progresistas que exacerban los límites de libertad e igualdad. Así, el sentimiento de ausencia de estado se muestra como una necesidad inconsciente de contar con un marco jurídico fuerte centralizado o unitario. [164] Mientras la *Regeneración* reacciona frente al caos del Radicalismo Liberal de la Constitución de Rionegro, los discursos de la ausencia del estado son una reacción a la necesidad de “más estado” y a la hipertrofia de la presencia de la Constitución de 1991.

Pero esa movida irracional o inconsciente, que esconde el deslizamiento hacia el centralismo de estado como una pulsión melancólica,¹¹ está acompañada de acciones instrumentales que articulan los discursos de la ausencia con agendas políticas concretas: son movilizaciones racionales de los liberales y conservadores nuñistas de finales del siglo XIX, y son confluencias políticas de la izquierda y la derecha contemporáneas.

¹¹ Este adjetivo denota un fenómeno psíquico concreto comentado por la tendencia freudiana. La melancolía, en el sentido en que la emplea Freud, es un efecto de una pérdida por la que no se ha hecho el debido luto, una manera de conservar el objeto/Otro perdido como una figura psíquica con la capacidad para aumentar la identificación con ese Otro, la autocensura y la exteriorización de una ira y un amor no resueltos. Los estudios postcoloniales, identifican usualmente ese Otro como el Conquistador o la realidad colonial perdida (Cf. Eng, 2009).

4.4 La Regeneración/patología como discurso ideológicamente inestable

El diagnóstico de la ausencia del estado —tanto en la versión regeneradora como en la patología— parece construir un consenso académico homogéneo y unívoco, fuertemente consolidado por una visible línea de citas recíprocas, referencias conjuntas y argumentos compartidos. Pero lo más sospechoso de la confluencia de la *Regeneración/patología* es su inmunidad ideológica. El lenguaje de los “estados fracasados” está diseminado en el mapa ideológico: les sirve a las derechas para anclar su necesidad de “mayor inversión en el monopolio de la fuerza” y a las izquierdas para alimentar su retórica de “aumento de las garantías sociales, los derechos económicos, y las otras medidas institucionales encaminadas a cerrar la brecha de desigualdad”.

Una reflexión sobre el uso instrumental de las *inteligentzias* sobre la acción del estado visibiliza ciertas incoherencias. Para las derechas, la ansiedad derivada del continuo reclamo por el estado ausente genera un correlato empírico concentrado en el fortalecimiento y el crecimiento del estado, abiertamente contrario a la “pretensión de minimización del aparato público”, explícitamente defendida por la derecha neoliberal. Pero simultáneamente, la insistencia en el estado también resulta particularmente extraña para la izquierda, dentro del hábito de pensamiento heredero del marxismo ortodoxo que milita *en contra del estado y de la política*, por el camino de la revolución (Cf. Laclau y Mouffe, 1987).

[165]

En general, puede decirse que el discurso *Regenerador/patológico* es utilizado por un bando u otro (en términos de liberales o conservadores/ izquierda o derecha). Lo interesante de la revisión histórica radica en evidenciar la necesidad de crear una imagen de “vacío” para introducir reformas estructurales como si el territorio fuera colonizado una y otra vez. En este sentido, la añoranza de la presencia de un marco de autoridad fuerte puede hacerse análoga a la pulsión primaria que algunos llaman de “fetichismo” o “santanderismo”: aquella que le otorga a las reformas constitucionales el peso simbólico de la presencia del orden, del estado y del cambio. Esta permanencia tal vez pueda hacer un sentido concreto si se recuerda la historicidad del discurso. El trayecto temporal y los aterrizajes pasados de las narrativas son pasos constitutivos del discurso mismo, por lo cual, *Regeneración y patología* son aristas distintas de lo que puede ser una pulsión constante: la necesidad del estado, del poder, de la autoridad, como territorios que necesitan ser permanentemente colonizados.

Conclusión

La similitud de las narrativas de la *Regeneración* y la *patología* no solo habla de la historicidad de nuestros hábitos de pensamiento sino que puede servir para hablar de tendencias ideológicas persistentes dentro de lo que es llamado “lo colombiano”. En esta lectura, tanto la *Regeneración* como la *patología* son leídas como movimientos inconscientes e inestables ideológicamente, articuladas en contra de la existencia de marcos jurídicos “liberales o flexibles”. La Constitución de 1863 y la Constitución de 1991 generan una sensación de indeterminación y descontrol que debe purgarse con la contracción del estado.

La confluencia *Regeneración/patología* se refiere a una sugerente permanencia de reacciones en torno a lo *ausente de la autoridad, lo precario del estado*, y en ello la narrativa resulta ideológicamente indeterminada y temporalmente universalizada. Estos discursos han sido objeto de una globalización generalizante y normalizante de sus efectos locales y el reto de historiarlos implica, antes que juzgar su veracidad o pertinencia, develar los contextos particulares que los hicieron posibles y los dispositivos posteriores que permitieron su permanencia. Hablar de la historicidad de los discursos implica tomarse en serio la época de constitución de los discursos mismos; y al contrastar manifestaciones, en principio inconmensurables, intentar también visibilizar los trayectos contingentes en los que fueron construidos los falsos universales.

La *patología* puede entenderse como la *Regeneración deslocalizada*, despojada de sus antónimos políticos, de sus alianzas primarias. La *patología* es la *Regeneración anónima*, sin enemigos políticos ni oposiciones ideológicas. La *patología* es un discurso universalizado, desprendido de su localidad cultural y recibida como un diagnóstico clínico, explicativo, aséptico e inmune. La *patología* es en todo sentido, un hábito de pensamiento: intuitivo, inexplicado, aparentemente ahistórico y globalizado, pero profundamente local, político y epocalmente situado.

Referencias bibliográficas

1. Anderson, Benedict. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
2. ANH. (1981). Boletín de Historia y Antigüedades, 733, abril-junio, pp. 333-369.

3. Bobbio, Norberto. (1995). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
4. Bolívar, Ingrid, et al. (2003). *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.
5. Buchely, Lina. (2010). La patología del estado. *Revista de Derecho público*, 25, pp. 5-32.
6. Caro, Miguel Antonio. (1990). *Escritos políticos*. Biblioteca Colombiana xxxiv, Primera Serie. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
7. Del Castillo Mathieu, Nicolas. (1987). Rafaél Núñez a través de sus cartas desde Nueva York y Europa. *Thesavrvs. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, xliii(3), pp. 675-736.
8. Elías, Norbert. (1998). Los procesos de formación del estado y de construcción de la nación. *Revista Historia y Sociedad*, 5, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, pp. 101-117.
9. Eng, David L. (2000). Melancholia in the Late Twentieth Century. *Signs*, 25(4), pp. 1275-1281.
10. Foucault, Michel. (1983). *Arqueología del saber*, México: Siglo XXI.
11. Garay, Luis Jorge (dir.). (2002). *Repensar a Colombia: Hacia un nuevo contrato social*. Bogotá: Agencia Colombiana de Cooperación Internacional-PNUD.
12. García Villegas, Mauricio. (1993). *La eficacia simbólica del Derecho. Examen de situaciones colombianas*. Bogotá: Uniandes. [167]
13. Guillén Martínez, Fernando. (1986). *La Regeneración como primer frente nacional*. Bogotá: Carlos Valencia.
14. Hayek, Friedrich. (1986). *El camino a la servidumbre*. San José: Universidad autónoma de Centro América.
15. Kennedy, Duncan. (1997). *A Critique of Adjudication (fin de siècle)*. Cambridge-London: Harvard University Press.
16. Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (1987). *Hegemonía y Estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
17. Lemaitre-Ripoll, Julieta. (2007). *Fetichismo Legal: Derecho, violencia y movimientos sociales en Colombia*. Bogotá: Universidad de Los Andes-Sela.
18. López Medina, Diego. (2004). *Teoría impura del derecho*. Bogotá: Legis.
19. López, Enrique y Kalmanovitz, Salomón. (2005). Tierra, conflicto y debilidad del Estado en Colombia. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 44, Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/sk-paz.htm>.

20. Moncada Roa, Patricia. (2007). *Los Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso*. Bogotá: Universidad de los Andes, Instituto Pensar, Siglo del Hombre.

21. Moncayo, Victor Manuel. (2004). *El Leviatán derrotado. Reflexiones sobre la teoría del Estado y el caso colombiano*. Bogotá: Norma.

22. Núñez, Rafael. (1991). *Ensayos de Crítica social*, Tomo I y II. Bogotá: Editorial Ruan.

23. Valderrama Andrade, Carlos. (1993). *Miguel Antonio Caro. Obra Selecta*. Bogotá: Biblioteca Ayacucho.

24. Valencia Villa, Hernando. (1987). *Cartas de Batalla. Una crítica al constitucionalismo colombiano*. Bogotá: Cerec-Universidad Nacional de Colombia.

25. Villegas Del Castillo, Catalina. (2009). Historia y Derecho: La interdisciplinariedad del Derecho y los retos de la Historia del Derecho. *Revista de Derecho Público*, Universidad de los Andes, 22, pp. 3-22.

Anexo. Narrativas de la ausencia del estado en los textos de Hernando Valencia Villa (HVV), Mauricio García Villegas (MGV) y Víctor Manuel Moncayo (VMM)

HVV	<p><i>La independencia fue ante todo una solución militar para un problema militar: librar una guerra para expulsar las instituciones y las autoridades españolas del suelo americano. Tras diez años de combate, sin embargo, la tarea política de llenar el vacío generado por el rechazo del orden colonial permanecía inconclusa. El mayor mérito de Bolívar es haber planteado de manera moderna —en términos de estado nación, de unidad nacional y orden central— esta cuestión fundamental y haber propuesto para ella una respuesta afirmativa y perdurable. (...) El caudillo venezolano fue el primero y el mejor entre los padres fundadores en darse cuenta que el problema principal que encaraban era el hecho de que no había una nación con base en la cual pudiera construirse un Estado y menos aun concederse y gobernarse una república. La tarea por hacer por consiguiente era doble: primero, construir el Estado antes que la nación, y segundo, extraer la nación del Estado. (Valencia Villa, 1987, página 75) El problema de la independencia – llenar el vacío ideológico e institucional generado por la ruptura del vínculo colonial – se convierte en un proyecto: construir el estado antes que la nación y sin nación y luego extraer la nación del estado, según el esquema de Bolívar. (Valencia Villa, 1987, página 170)</i></p>
MGV	<p><i>“Es importante anotar que el apego a los debates meramente teóricos ha tenido una importancia que comienza con el temperamento de Bolívar y de la independencia misma; el idealismo bolivariano se manifiesta, por ejemplo, en la confianza ilimitada que el libertador presta a la capacidad de la constitución para crear una sociedad nueva en América latina. (...) Según H. Valencia Villa, esta confianza en el derecho y en las ideas tiene posiblemente sus raíces en el desafío que debieron superar los primeros líderes de la independencia al tener que crear un Estado sin contar con una nación consolidada, para luego, de allí, extraer la nación (Mauricio García Villegas, 1993, página 117)</i></p>
VMM	<p><i>A penas desprendidas de los lazos coloniales hispánicos, inició el recorrido, a nuestra manera, de la construcción nacional, sin los antecedentes históricos del mundo continental europeo, importando la ideología asociada a la modernidad capitalista. No había nada definido, ni como pueblos ni como territorio. Bien sabemos que el surgimiento del nuevo poder productivo suponía el proceso histórico de la constitución de un pueblo nacional. Ese “imaginario”, esa “comunidad”, que se reconoce como anterior a la institución estatal, que a su turno la identifica como “suya” frente a otros estados y que sobre todo inscribe sus luchas políticas en su horizonte. [...] El proceso exigía también, tal y como ya lo hemos expuesto, que esa homogeneización nacional estuviera unida a la reivindicación monopólica de un espacio controlado, organizado y regulado, reputado como de dominio inminente para al comunidad política. (Víctor Moncayo, 2004, página 85). Esa indefinición estaba estrechamente ligada con la ausencia de proyectos integrales de organización social y política, que no parecía tener quienes dirigían el estado ni quienes aspiraban a administrarlo (...) En ningún momento se apreciaron verdaderas concepciones de estado y sociedad, sino la presentación de fórmulas, en muchos casos parciales y coyunturales, para resolver mediante reformas o modificaciones aisladas cuestiones o asuntos particulares, sin ningún hilo conductor orgánico. (Víctor Moncayo, 2004, página 342-343).</i></p>

El deporte en el campo diplomático: el caso de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010*

Eduardo Carreño Lara**

Resumen

Por más de cuarenta años, el fútbol fue considerado en Sudáfrica un importante escenario en la lucha por la libertad. Así, el movimiento anti-apartheid obtuvo simbólicos y cruciales logros en este campo cuando la federación local fue suspendida por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) de todas las competencias internacionales hasta 1992.

Ya en democracia, el fútbol —como otras disciplinas deportivas— ha sido considerado una instancia de encuentro y reconciliación en una sociedad marcada por clivajes raciales, por lo cual la adjudicación de la Copa Mundial de la FIFA fue aclamada por los sudafricanos y por todo el continente africano como una gran victoria que hacía crecer las expectativas en torno a los beneficios de este evento para mejorar la calidad de vida de millones de personas.

[170]

El objetivo principal de este artículo es analizar las motivaciones políticas, económicas y sociales tras la organización de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010. Es un estudio explicativo sustentado en la revisión de fuentes secundarias e información oficial entregada por el gobierno de Sudáfrica tendiente a estimar las implicancias diplomáticas de un evento que claramente sobrepasó lo netamente deportivo.

Palabras clave

Sudáfrica; Política Exterior; FIFA; Copa Mundial; Fútbol y Política.

Fecha de recepción: abril de 2012 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2012

Cómo citar este artículo

Carreño Lara, Eduardo. (2012). El deporte en el campo diplomático: el caso de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 170-188.

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África. Bogotá, 23-25 de marzo de 2011. Agradezco los valiosos comentarios y sugerencias de Mariana S. Leone (Grupo de Estudios Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid), como también de los evaluadores anónimos de esta publicación.

** Magíster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos, Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesor-investigador del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Correo electrónico: ecarreno@uchile.cl

Sport in the Diplomatic Arena: The Case of FIFA World Cup South Africa 2010

Abstract

For over forty years, the soccer was considered in South Africa an important scenario in the struggle for freedom, obtaining the anti-apartheid movement symbolic, but crucial achievements in this sphere when the local federation was suspended by FIFA from all international competitions until 1992.

Once democracy, the soccer -like other sports- has been considered an instance of encounter and reconciliation in a society marked by racial cleavages, thus awarding the FIFA World Cup was hailed by the South Africa's people and the African continent as a great victory that raised expectations about the benefits of this event to improve the quality of life for millions of people.

Therefore, the purpose of this article is to analyze the political, economical and social motivations behind the organization of FIFA World Cup South Africa 2010. It is an explanatory study supported by the review of secondary sources and official data provided by the South African government aimed at estimating the diplomatic implications of an event that clearly surpassed the purely sporting.

Keywords

South Africa; Foreign Policy; FIFA; World Cup; Soccer and Politics.

[171]

Introducción

El fin del régimen del Apartheid en Sudáfrica significa el desarrollo de una activa política exterior tendiente a posicionar al país no solo como una potencia regional sino también como una potencia media en desarrollo en el concierto global. Se ha buscado consolidar el prestigio internacional recuperado a partir del gobierno de Nelson Mandela (1994-1999) a través de una estrategia sustentada en el multilateralismo, en un rol propositivo en la discusión de los grandes temas de la agenda global y en el fortalecimiento del orden regional e internacional.

En este sentido, el deporte y sus diversas manifestaciones han sido piezas clave de esa estrategia internacional, siendo los eventos deportivos de gran convocatoria instrumentos de política doméstica y exterior que contribuyen a que la sociedad sudafricana se sobreponga a sus carencias y proyecte a partir de estas mediáticas instancias un futuro mucho más auspicioso.

Así, el objetivo de este trabajo es, por una parte, ahondar en las motivaciones políticas, económicas y sociales que hay tras la decisión de Sudáfrica de asumir el desafío de organizar la XIX Copa Mundial de la FIFA, aun en consideración de la millonaria inversión y de la cantidad de tareas pendientes en el quehacer público local (educación, salud, vivienda); y por otra, estimar los costos y beneficios en el plano diplomático derivados de la realización de un evento que claramente sobrepasa lo netamente deportivo.

[172]

1. Sudáfrica en el sistema internacional de la post Guerra Fría: algunas consideraciones

La instalación en Sudáfrica del Gobierno de Unidad Nacional del Congreso Nacional Africano (CNA) en 1994 expresa una profunda transformación de su sistema político tanto en la definición de sus objetivos, como en su diseño, implementación y conducción institucional. Este proceso iniciado por Frederick De Klerk en 1991 con la supresión del *Apartheid*¹

¹ Para David Owen, ex Ministro de Relaciones Exteriores británico, el rol desempeñado por Frederick De Klerk en la transición política sudafricana es comparable —en cierta medida— al desempeñado por Mijaíl Gorbachov en la ex URSS, por cuanto fue capaz de impulsar los cambios requeridos en un escenario de constantes presiones económicas y que se encontraba al límite de la propia supervivencia. Así, un gobierno emanado de un orden establecido decide anticipar la crisis y ejecutar las reformas necesarias (Cf. Salvatierra 1991).

significa, asimismo, una oportunidad para materializar soluciones pacíficas a los retos que imprime la nueva agenda global a los estados africanos, en particular, las profundas desigualdades sociales, la inestabilidad política, los conflictos armados, el hambre y el combate del VIH/Sida.

En materia de política exterior se transita de la defensa de un régimen cuestionable y políticamente inviable en la post Guerra Fría, a la definición de una estrategia de inserción internacional que busca proyectar —por una parte— el trascendental trabajo que se inicia en pro de la reconciliación de una sociedad profundamente dividida a consecuencia del *Apartheid*; y por otra, el posicionamiento en un mundo globalizado en el ámbito político, económico y comercial, desafío ante el cual se encuentra en mejores condiciones de enfrentar en comparación con los demás estados de África Subsahariana (Cf. Bischoff y Southall, 1999).

En cuanto a su orientación, la política exterior del presidente Nelson Mandela adopta una posición universalista, en la que no existen enemigos en la arena internacional y se reconoce a todos los Estados sin importar su orientación ideológica; estrategia que claramente busca retribuir el apoyo recibido en el pasado en la lucha contra el *Apartheid* tanto de distintos gobiernos y movimientos de liberación, como de grupos de solidaridad transnacionales de todo el espectro político. Sin embargo, en el nuevo gobierno sudafricano surgen voces que hacen ver que ya no todas las luchas y demandas son compatibles con el proyecto político del gobierno del CNA, debiendo este —en definitiva— determinar con claridad el lugar que se quiere ocupar en la política mundial.

[173]

Al respecto, el presidente Nelson Mandela (Cf. 1993) sostiene que para el desarrollo de un país pacífico y próspero, Sudáfrica requiere de una nueva política exterior por cuanto habiendo el *Apartheid* carcomido la esencia de la vida, el pueblo sudafricano no merece nada menos que la protección de este derecho, la libertad y la búsqueda de la felicidad. De este modo, el primer gran dilema se da en torno a si optar por una reinserción internacional basada más en principios que en pragmatismo, debate suscitado en particular por el lugar que deben ocupar los derechos humanos en la agenda internacional sudafricana en consideración del trágico pasado reciente del país.

Para muchos colaboradores del presidente Mandela, el nuevo gobierno debe impulsar una ruptura definitiva con el régimen del *Apartheid* y sus políticas, por lo cual, no solo los derechos humanos deben transformarse en el eje de la estrategia internacional sudafricana, sino también la nueva

diplomacia debe evitar la hegemonía y propiciar una relación más horizontal en su entorno regional inmediato y trabajar junto a estos países en la búsqueda de un espacio en el tratamiento de los asuntos globales en condiciones de menor asimetría de poder e influencia (Cf. Alden y Le Pere, 2006).

En torno a una visión distinta, por su parte, se identifica a quienes propician la implementación de una política exterior de carácter realista, en la que es imposible que los derechos humanos sean prioridad por cuanto —una vez recuperada la democracia— las demandas sociales en el ámbito interno son extremadamente complejas, por lo tanto, un gobierno responsable ante la ciudadanía no puede priorizar este tema en el plano diplomático sobre la urgencia de la reconstrucción y el desarrollo del país. Es necesario, entonces, debatir sobre cuál debe ser la identidad de esta nueva Sudáfrica en el sistema internacional, estableciéndose para ello en 1996 un grupo de trabajo que reúne a representantes del Departamento de Relaciones Exteriores y de otras entidades gubernamentales² con el objetivo de definir y hacer viable el concepto de *interés nacional*.³

[174]

Sin embargo, las conclusiones de esta instancia no son las esperadas, emergiendo como acuerdo de estas reuniones tan solo una vaga declaración, una idea de *interés nacional* que por su ambigüedad potencialmente justifica cualquier acción política: el deber del Gobierno de promover la seguridad y el bienestar de los ciudadanos sudafricanos utilizando los medios que tenga a su disposición (Cf. Venter, 2001). De este modo, la política exterior de Sudáfrica fija como principales desafíos en su quehacer internacional, primero, mantener su estatus de potencia regional y consolidarse en el ámbito global como un actor relevante, estableciendo un sistema de alianzas con

² Entre 1994 y 1995 se realizan varios talleres de trabajo en el Departamento de Relaciones Exteriores, los cuales —presididos por el Viceministro— buscan definir cuestiones específicas y la orientación general que tendrá la nueva política exterior sudafricana. Muchas instituciones, organizaciones y personas son convocadas, así como el Comité de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional; y los Comités de Comercio e Industria, Empresas Públicas y Relaciones Exteriores del Senado.

³ El realismo supone que el concepto de “interés” —definido como poder— es una categoría objetiva de validez universal, sin embargo, quienes cuestionan este paradigma sostienen que no proporciona criterios para identificar intereses específicos, compararlos y establecer una jerarquía entre ellos para plantear opciones de política, ni para evaluar los costos y beneficios de ellas, provocando un aumento de la complejidad del sistema internacional debido a la proliferación de intereses contrapuestos. De este modo, al no existir una medida y al dificultarse así su comparación con otras políticas alternativas, todo juicio pierde objetividad, llevando esto a que el concepto sea utilizado de dos maneras distintas: primero, como un criterio para evaluar una situación determinada y adoptar el curso de acción que estime mejor el decisor; y segundo, como justificación para decisiones ya tomadas, adquiriendo esta última acepción mayor importancia con el aumento de la influencia de los medios de comunicación y de la opinión pública.

otros Estados en similar posición a fin de hacer frente a las grandes potencias; segundo, concertar con actores estatales y transnacionales soluciones a problemas regionales y mundiales; y tercero, atraer los ojos de la comunidad internacional a las problemáticas de África Subsahariana a fin de obtener alternativas de solución.

En este sentido, los contactos diplomáticos aumentan ostensiblemente en relación con el régimen del *Apartheid*, contabilizándose en 1990 tan solo 30 representaciones en el extranjero y casi ninguna participación en organizaciones internacionales (Cf. Barber, 2005). En una realidad diametralmente opuesta, Sudáfrica, al término del gobierno de Nelson Mandela, suma 124 misiones diplomáticas acreditadas y desempeña un activo rol en organizaciones regionales y mundiales como el Movimiento de Países No Alineados, la Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por su sigla en inglés), la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC por su sigla en inglés), la Organización de la Unidad Africana (actual Unión Africana) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), instancia en la que aspira a ocupar un asiento como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad (Cf. Nel, Taylor y van der Westhuizen, 2000).

Por otra parte, históricamente Sudáfrica ha sido considerado un país semi-industrializado, una potencia regional y una potencia media en desarrollo en el ámbito global. Ha logrado un claro liderazgo en el continente africano, tiene la intención de ejercerlo y este es reconocido o al menos respetado por otros países; ostenta los recursos materiales (militares, económicos), político-institucionales e ideológicos para una proyección de su poder en la región; y ejerce esa influencia ya sea mediante estructuras de gobernanza regional o en foros globales donde opera en función de sus intereses nacionales y en ciertos ámbitos representando los intereses del continente (Cf. Nolte 2006).

Este estatus internacional y su auto percepción de potencia regional y potencia media en desarrollo en el contexto global, han llevado a Sudáfrica a conducir su política exterior en dos niveles: primero, con los países desarrollados, en una relación sistemática y orientada a ámbitos específicos; y segundo, con los países en desarrollo, en particular, con el resto de los estados africanos, destacando en esta relación la alta politización de la misma. De acuerdo con Paul-Henri Bischoff (Cf. 2003), las relaciones diplomáticas con los países del norte se caracterizan por un paternalismo de estos y por periódicas contribuciones de Sudáfrica a la formación de regímenes

internacionales que pueden ayudar a constituir un multilateralismo efectivo; lo cual difiere —por su parte— de la estrategia llevada a cabo hacia África, en que las dificultades políticas domésticas e internacionales de estos Estados impiden el despliegue de una política exterior tendiente a la materialización de una reforma institucional y económica en el continente (Cf. Alden y Le Pere, 2006).

No obstante, a partir del gobierno del presidente Thabo Mbeki (1999-2008) su espacio regional inmediato cobra mayor relevancia en la estrategia de inserción internacional de Sudáfrica. En efecto, el presidente Mbeki sostiene que su país debe liderar el renacimiento del continente africano, hacer suya la causa de los países en desarrollo en las distintas organizaciones internacionales y ser parte del grupo de aquellos Estados que lideran las reformas globales;⁴ para lo cual se definen principios orientadores específicos que de algún modo armonizan aquellas dos visiones contrapuestas de la diplomacia sudafricana.

Se trata de una política exterior que propicia la democracia como forma de gobierno y la interdependencia económica global; una observancia, reconocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos; el fortalecimiento de la integración y cooperación regionales a partir del desarrollo económico de Sudáfrica; y el respeto al derecho internacional, el rechazo al uso de la fuerza y el fortalecimiento de los medios pacíficos de solución de controversias (Cf. Nanjira, 2010). Para su consecución en África Subsahariana, estos principios implican el establecimiento de genuinas democracias, una fuerte lucha contra la corrupción y profundas reformas económicas tendientes a atraer inversión y capitales extranjeros.

[176]

2. El deporte como estrategia de política exterior

Los Estados se valen de diversos instrumentos de política exterior (políticos, económicos, ideológicos, culturales), siendo determinante en la utilización de uno u otro la importancia asignada al asunto en cuestión y la

⁴ Desde 1994 Sudáfrica es parte de una serie de acuerdos internacional relativos a la superación de la pobreza, el subdesarrollo, el racismo y los conflictos armados, destacando su presencia en UNCTAD x, en la adopción de la Declaración de Fancourt de la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, la Cumbre del Sur en Cuba, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las necesidades especiales de África, la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el Plan para África del G-8, el Consenso de Monterrey de la Conferencia de Financiación para el Desarrollo, y los resultados de la Conferencia Mundial contra el Racismo y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Cf. Makalima 2004).

posición que ocupa cada país en el sistema internacional. Para los realistas, el fin último de todo Estado pasa por conservar o aumentar su capacidad de poder en el concierto global, no olvidándose de que estas consideraciones pueden comprender cualquier cosa que establezca o mantenga el control del hombre sobre el hombre, desde la violencia física hasta el más sutil grado de influencia en una decisión (Cf. Morgenthau, 1986).

En este sentido, para George y Keohane (Cf. 1991) el diseño, implementación y evaluación de la política exterior de los Estados supone una multiplicidad de valores e intereses particulares difíciles de armonizar, siendo necesario para el decisor aplicar el criterio de interés nacional a fin de reducir el problema de la complejidad axiológica y afrontar las incertidumbres que afectan la elección entre políticas alternativas.

Por otra parte, el constructivismo contribuye a través de sus planteamientos a explicar cómo elementos intersubjetivos —tales como visiones y conocimientos compartidos que surgen históricamente a partir de prácticas reiteradas entre los Estados— conforman tanto la identidad de los Estados, como sus intereses y comportamiento internacional. Así, la *identidad nacional*⁵ surge al establecerse el criterio de inclusión-exclusión (*yo y el otro*); el cual, si se ve reforzado por medio de elementos simbólicos y emocionales, consolida la auto-imagen nacional, hace más predecible el comportamiento del Estado en materia de política exterior y sirve de catalizador para una movilización en situaciones específicas (Cf. Kim, 2006).

[177]

En este sentido, precisamente uno de los elementos intersubjetivos del poder que tradicionalmente es utilizado para generar o consolidar una identidad nacional es el *prestigio* global, entendiendo como tal el deseo individual o colectivo —como fin en sí mismo— de público reconocimiento de un éxito (Cf. Markey, 2000). Este puede ser deliberadamente manipulado para promover los intereses de un Estado, que para los realistas es una indispensable fuente de poder por cuanto la lucha no solo supone métodos tradicionales de presión política y fuerza militar, sino también de otros instrumentos que permiten conquistar la mente de los hombres (Cf. Morgenthau, 1986; Youngho, 2004).

El prestigio se transforma en un instrumento de política exterior ya que desde una visión materialista los Estados poderosos buscan, a través de

⁵ La “identidad nacional” es el sentimiento subjetivo del individuo a pertenecer a una comunidad en la que existen diversos elementos que la cohesionan y hacen única, como la lengua, la religión, la cultura o la etnia (Cf. Vicente y Moreno 2009).

este, dar señales de sus capacidades de una manera en que de lo contrario no podrían hacerlo tan fácilmente, impresionando a la vez a otros actores internacionales mediante la utilización de símbolos en pro de mejorar sus capacidades de negociación y coerción.

La búsqueda instrumental de prestigio es un claro reflejo de la intención de fortalecer la presencia de los Estados en el sistema internacional, demostrando claramente sus capacidades y enmascarando sus debilidades (Cf. Markey, 2002). En este contexto, obtener prestigio internacional a través de triunfos en distintas justas deportivas mundiales o mediante la organización de este tipo de mega eventos, implica la movilización de grandes sumas de esfuerzos y recursos, dando cabida también a nuevos agentes en la diplomacia de los Estados: atletas, clubes, federaciones locales y organizaciones deportivas transnacionales.

[178] Históricamente, la política ha sido jugada en los diferentes campos deportivos. La relación entre estas dos dimensiones del quehacer público ha sido explotada por las autoridades políticas a fin de consolidar su legitimidad interna y a partir de esta su prestigio externo, logrando primero, una positiva identificación entre el individuo y su país; segundo, una unidad interna en torno al reconocimiento y fama que se obtiene de los éxitos de sus deportistas, aun cuando se viva en un régimen no democrático; y tercero, la obtención de un poderoso instrumento político para superar problemas sociales y raciales (Cf. Vásquez, 1991).

Por estos días, inspirados en el legado de Pierre de Coubertin —padre del olimpismo moderno— la práctica deportiva es considerada la instancia en que hombres y mujeres logran apreciarse más allá de cualquier diferencia política, social, económica, racial o ideológica, promoviendo a través de esta la amistad entre los pueblos y la paz mundial. En este sentido, de acuerdo con lo planteado por Jean Meynaud (Cf. 1972), el deporte entrega a los ciudadanos *virtudes cívicas*, es decir, cualidades que inducen a estos a participar en los asuntos públicos, a hacerlo con sentido de equidad, tolerancia y respeto por quien piensa distinto. Parafraseando a de Coubertein, las características propias de una sana justa deportiva hacen de ella una escuela preparatoria para la democracia.

Desde una perspectiva neoliberal, por su parte, el deporte es visto como un instrumento que permite transformar o dar la percepción de transformación de sociedades atrasadas en modernas, civilizadas y consolidadas; existiendo tres estrategias para reflejar lo anterior: primero, el *fortalecimiento de la*

infraestructura física, discurso particularmente seguido por FIFA y que habla de la relación existente entre el desarrollo de la infraestructura deportiva de un país para recibir un mega evento, y el fortalecimiento de la red de telecomunicaciones, el transporte y el turismo; segundo, el *desarrollo socioeconómico*, idea que sostiene que los grandes eventos deportivos y sus proyectos asociados contribuyen a una reducción de la pobreza a través de un fomento de la inversión privada y de la operación de la economía de mercado; y tercero, *el deporte incrementa los negocios* e impulsa un compromiso con la responsabilidad social corporativa (Cf. Levermore, 2004).

En una visión muy distinta a lo anteriormente expuesto, Robert Redekera (Cf. 2008) sostiene que el deporte puede considerarse un “constructo antropológico” que impulsa hoy en día el desarrollo de un “mutante” que ha olvidado por completo el espíritu que inspiraba a griegos y romanos de buscar la perfección del hombre, reemplazándose este principio por la misión de ser el primero e ir más allá de los límites de su humanidad. En el plano internacional, el deporte es un “opio político”, corresponde al espacio paradiplomático en el que las naciones ponen en escena sus *ilusiones de poder* en tanto los Estados tratan de utilizar el deporte para sus propios fines y para la promoción de alguna estrategia política; pero no tienen éxito ya que el deporte, sus instituciones internacionales y su industria asociada devoran el quehacer público.

[179]

Asimismo, el deporte es parte de la misión “civilizatoria”⁶ del imperialismo y del experimento colonial, encontrándose —de acuerdo con Bale y Cronin (Cf. 2003)— huellas de esas prácticas en tiempos actuales. Sin embargo, debido a la necesidad de contar con normas, órganos administrativos comunes y federaciones internacionales, la posibilidad de aumentar la representatividad del mundo postcolonial es limitada, más aun si se toma en cuenta que el mundo del deporte es un millonario negocio desarrollado a través de una poderosa red que manifiesta un imperialismo informal.

Finalmente, se sostiene que el deporte —en particular su difusión— es un significativo elemento en la constitución de una nación, del Estado-

⁶ En el caso de África es posible hablar de la imposición de un *estándar de civilización*, es decir, de una visión de mundo y de las relaciones entre los Estados compartida por las potencias colonizadoras europeas que más tarde será codificada en algunos textos legales; contribuyendo este principio a definir la identidad nacional y las fronteras externas de la sociedad internacional al dividirse los Estados, pueblos y territorios en *civilizados, sociedades bien ordenadas y salvajes* (Cf. Peñas, 1999; Gong, 1984).

nación, de la identidad nacional y de la estructura interestatal, por cuanto la masificación de los eventos deportivos y la imagen de competitividad de estos perpetúan el orden westfaliano a través de una interpretación de cómo el mundo está cartográfica y sociopolíticamente dividido en la competencia interestatal, siendo esta la forma natural, propia, civilizada y moderna de ordenar la comunidad internacional (Cf. Levermore, 2009).

3. La Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010... Más allá de lo deportivo

Sudáfrica ha hecho del deporte y del fútbol en particular una pieza angular de su estrategia de inserción internacional, cuya práctica sirve —en los años de la segregación racial— como un catalizador que humaniza día a día la vida de millones de personas, capturando su interés e impulsando de algún modo la lucha contra el *Apartheid*.⁷ Del mismo modo, la realización de la Copa Mundial de la FIFA en territorio sudafricano significa mucho más que acoger un mega-evento deportivo: implica celebrar el renacer de un país y un continente cargado de un pasado traumático.

[180] Así, el fútbol está a la vanguardia de los cambios sociales, políticos, culturales y económicos que ha vivido África los últimos años. Es mediante el deporte que los países africanos han logrado un mayor prestigio en la escena internacional, han fortalecido su identidad nacional y han logrado difundir planes y programas de educación y salud pública.⁸

En efecto, esta visión del deporte como instrumento político es planteada por el primer Presidente de Ghana, Kwame Nkruma, quien luego del inicio del proceso de descolonización tiene la visión de una nueva África: un continente que reúna a todos a los Estados, donde el deporte tenga la

⁷ Durante los años del *Apartheid*, Sudáfrica es excluida de los grandes eventos deportivos: suspendida en 1964 y expulsada en 1971 del Comité Olímpico Internacional; como también suspendida en 1962 y expulsada en 1976 de la FIFA.

⁸ En vista de este éxito, Naciones Unidas se transforma en uno de los mayores promotores de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010, por cuanto este evento deportivo puede ser aprovechado como un impulso para los proyectos existentes que contribuyen al cumplimiento en África de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales abordan temáticas como la prevención del VIH/Sida, la sustentabilidad del medio ambiente, la protección de la infancia, la vida saludable, el racismo, la educación y la igualdad de género. Asimismo, destacan la Resolución 64/5 adoptada por la Asamblea General en su sesión plenaria del 19 de octubre del 2009 (*Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association que se celebrará en Sudáfrica en 2010*), y la Resolución 13/27 del Consejo de Derechos Humanos del 26 de marzo de 2010 (*Un entorno deportivo mundial exento de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia*).

misión tanto de mejorar la dignidad y el orgullo de los pueblos, como de modelar y movilizar a la juventud de una nación. Por su parte, Mobutu Sesé Seko también reconoce tempranamente el beneficio que significa un éxito deportivo para los líderes políticos en su búsqueda de prestigio personal, nacional e internacional, aprovechando los triunfos de los deportistas locales para impulsar su política de africanización y la eliminación sistemática de los símbolos de la colonización (Cf. Allison y Monnington, 2002).

Por otra parte, como es sabido, África tradicionalmente es considerada como un actor secundario en la escena internacional. Para Scarlett Cornelissen (Cf. 2004a), el continente africano ha desempeñado un rol marginal en la economía mundial y está desligado casi por completo de la estructura y los principios capitalistas, siendo quizás su mayor vinculación con estos la alta influencia que ejercen las corporaciones comerciales que financian los grandes eventos deportivos; transformándose estos actores transnacionales en articuladores del ingreso de los países en desarrollo al mundo globalizado, los cuales buscan participar en el comercio internacional e impulsar el turismo local a través de la organización de Juegos Olímpicos o distintas copas mundiales.

En el caso de Sudáfrica, la intención de acoger una Copa Mundial de la FIFA es asumida como un mega proyecto a partir de 1998, luego de ganar en casa la Copa Mundial de Rugby (1995) y la Copa Africana de Naciones (1996), dos instancias en que el sentimiento de reconciliación y los esfuerzos del gobierno de Nelson Mandela por constituir una sola nación se hacen sentir con mucha fuerza en el ámbito interno.

El proyecto original busca organizar el Mundial del año 2006, sin embargo, la designación de Alemania como sede en desmedro de esta candidatura no merma las altas expectativas que genera tener éxito en postulaciones venideras. En este sentido, son particularmente interesantes los argumentos planteados por el Comité Organizador Local y el gobierno del Presidente Thabo Mbeki, los cuales replican ideas similares a las esgrimidas por otros países en desarrollo: primero, existe un énfasis en las modernas características del eventual país anfitrión y en los beneficios que trae consigo la adjudicación de una sede; segundo, los postulantes se proyectan en sus candidaturas como democracias jóvenes, estables y líderes en el ámbito regional; y tercero, la población local se encuentra preparada para recibir un torneo de tamaño envergadura en términos de los potenciales beneficios (Cf. Bolsmann, 2010).

Del mismo modo, durante la candidatura se sostiene que los eventuales beneficios de una designación de Sudáfrica como sede de la Copa Mundial de la FIFA 2010 eran extrapolables a todo el continente africano, donde el fútbol es el deporte más popular. La prosperidad y confianza pueden extenderse a todos los países africanos por cuanto la postulación no corresponde a un Estado o federación local, sino que encarna el sentimiento de una familia de países hermanos, con los cuales, a partir de este trascendental hito en su historia independiente, puede trabajarse en proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la paz y seguridad regionales, a la consolidación de la identidad nacional, al desarrollo sustentable, a la protección del medio ambiente y el patrimonio y al fomento del turismo y la cultura.

Este discurso coincide con los esfuerzos desplegados por Sudáfrica en el entorno regional con el objetivo de establecer el *Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África (NEPAD*, por su sigla en inglés), instancia diseñada como un programa político y económico tendiente a posicionar internacionalmente al continente sobre la base de la promoción de la democracia y el buen gobierno, principios que los líderes políticos sudafricanos consideran haber cumplido y que hacen de su país un digno candidato (Cf. Cornelissen, 2004b). Así, en definitiva, el objetivo es uno: manifestar con claridad en la postulación sudafricana que África es un actor relevante en el quehacer mundial y su potencial va mucho más allá de cualquier apreciación que pueda hacerse sesgadamente desde los países del norte.

[182]

Por otra parte, en este difícil desafío es necesario vencer incluso la resistencia de muchos altos personeros de la FIFA, hecho que reflota la histórica catalogación dada a esta organización de instrumento de dominación neocolonial europea.⁹ De acuerdo con la apreciación de varios dirigentes, la organización del mundial de fútbol por parte de un país de segundo orden en el plano político, deportivo y económico constituye un riesgo demasiado alto en consideración de la gran inversión requerida por parte del Estado anfitrión, la necesidad de resguardar el prestigio de este evento y,

⁹ Si bien el fútbol se desarrolló en África de una manera fortuita, quizás en los más remotos pueblos durante el periodo colonial en los grandes centros industriales los europeos utilizaron su posición hegemónica para imponer valores culturales y deportivos occidentales a fin de conseguir su propio beneficio. Como resultado, habiendo tenido África un patrimonio cultural vivo que incluía arraigadas tradiciones deportivas, estas se vieron considerablemente reducidas y en muchos casos totalmente destruidas. FIFA ha institucionalizado nuevamente esta práctica, por cuanto la promoción del fútbol —especialmente a través del sistema educativo— busca que la población africana acepte el neocolonialismo, facilitándose así la penetración económica (Cf. Darby, 2000).

principalmente, los millones de dólares en juego por concepto de publicidad y derechos de televisión.¹⁰

En este contexto, sin embargo, la candidatura sudafricana logra imponerse a las presentadas por Egipto y Marruecos, generándose un sentimiento de triunfalismo y cohesión social que permite afrontar de mejor manera al gobierno sudafricano y al Comité Organizador Local tres grandes retos: primero, poner en marcha todos aquellos proyectos asociados a mejoras en infraestructura (estadios, obras viales, transporte); segundo, implementar efectivas políticas de seguridad pública; y tercero, impulsar un incremento sostenido del turismo.

En infraestructura, el gobierno de Sudáfrica desde 2004 incrementa considerablemente el presupuesto público para inversiones en estadios y proyectos asociados, asignándose para el año 2008 un presupuesto total de US\$ 1.8 billones para el periodo que se extiende al año 2011, del cual US\$ 1.23 billones son destinados a la construcción y reparación de estadios y campos deportivos, y US\$ 0.62 billones a obras en infraestructura, cifra que es complementada con una inversión de US\$ 1.54 billones en el sistema de transporte ferroviario *Gautrain* (Cf. Du Plessis y Maenning, 2009).

La seguridad pública también es un factor para considerar durante todo el proceso de organización de la Copa Mundial de la FIFA. Sudáfrica, por muchas décadas, ha experimentado niveles de extrema violencia, siendo desde 1994 los delitos más comunes los homicidios (310.000), las agresiones sexuales (711.000) y los asaltos (más de 6.600.000) (Cf. Horn y Breetzke, 2009). Ante este preocupante escenario, el gobierno sudafricano y el Comité Organizador Local disponen de un plan que implica fortalecer cinco áreas estratégicas en el combate a la delincuencia y que tiene como objetivo central generar un clima de confianza en el país que permita proyectar tranquilidad a potenciales visitantes extranjeros durante la cita mundial (Cf. Burger, 2007): primero, el establecimiento de un *mecanismo integrado de cooperación operacional*, cuyo objetivo pasa por planificar y ejecutar políticas de seguridad pública; segundo, la *definición de una estrategia integrada de*

[183]

¹⁰ FIFA ofrece a sus patrocinadores y auspiciadores —a diferencia de otras competiciones deportivas internacionales— una asociación oficial basada en la promoción exclusiva de su marca a nivel mundial, en el mercado local del país sede, y un apoyo publicitario a través de las cadenas oficiales de radio y televisión, internet y otros medios de comunicación. Así, en la realización de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010 destacaron como socios comerciales Adidas, Emirates, Sony, Coca-Cola, Hyundai/Kia y Visa; como auspiciadores, Budweiser, Continental, MTN, Castrol, McDonald's y Satyam; y como patrocinadores locales, FNB, Telkom.

seguridad, tendiente a proteger la seguridad de estadios, recintos de práctica, lugares públicos, centros de prensa, los principales hoteles, transporte público, aéreo y puertos marítimos, principales rutas y lugares de interés turístico; tercero, *asignación de un gran contingente policial para resguardar el evento*, alcanzando durante los días de la Copa Mundial un despliegue de casi 180.000 hombres; cuarto, un *entrenamiento profesional de las fuerzas policiales*, incluyendo a reservistas que reciben la orientación requerida; y quinto, la *puesta en práctica, con antelación, de los planes policíacos*, se destaca el despliegue hecho el año 2009 durante la Copa Confederaciones y en las elecciones generales sudafricanas.

El sector turístico, por su parte, se transforma desde 1994 en un ámbito estratégico de la economía nacional sudafricana, radicando su importancia no solo en el aumento de turistas extranjeros, sino también en la captación de inversiones transnacionales y en un posicionamiento de la imagen país. En este sentido, como sostienen Chalip, Green y Hill (Cf. 2003), la viabilidad política y económica de llevar a cabo eventos deportivos de alta convocatoria depende a menudo de ganancias que pueden obtener las comunidades anfitrionas, siendo para ello necesario coordinar una estrategia de comercialización y una potente campaña comunicacional relativa al valor del acontecimiento.

[184]

Así, el Comité Organizador Local de la Copa Mundial de la FIFA busca aprovechar el aumento de la exposición del país en los medios de comunicación antes, durante y después del evento futbolístico, visibilizando a potenciales turistas internacionales destinos tradicionales (Parque Nacional Kruger, Sun City, Lion Sands, entre otros). De acuerdo con un informe del Departamento de Asuntos Medioambientales y Turismo de Sudáfrica (Cf. 2010), la Copa Mundial de la FIFA significa recibir a 309.554 turistas extranjeros durante los días de realización del evento, provenientes en un 38% del continente africano y en un 24% de Europa; siendo las provincias de Gauteng, Western Cape y KwaZulu-Natal las más visitadas, al recibir 223.039, 108.384 y 83.819 turistas respectivamente.

Sin embargo, si se toma en consideración que uno de los objetivos de recibir la cita futbolística mundial es hacer partícipe de los beneficios turísticos de este evento al resto del continente, es pertinente señalar que esta meta es parcialmente cumplida, por cuanto solo el 5% del total de los visitantes extranjeros a Sudáfrica se traslada durante su estadía a otros países de la región: Zimbabwe (3.868 visitantes), Egipto (1.988 visitantes) y Botswana (1.899 visitantes) son los destinos escogidos con mayor frecuencia.

En suma, como puede apreciarse, la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010 implica un trabajo que trasciende completamente el ámbito deportivo. Compromete al país en su conjunto a través de una alta movilización de recursos con el claro objetivo de posicionarse regional y globalmente a partir de una estrategia pacífica de inserción internacional en el campo político, institucional y económico.

Consideraciones finales

Una de las características más importantes de las competencias deportivas internacionales es su impacto en la percepción de identidad local, regional, nacional y continental. En efecto, su práctica bajo los colores de una bandera impulsa el afloramiento de un sentimiento de pertenencia y comunidad sustentado en la emotividad que generan estas justas en torno a mitos, dramas, “héroes”, “villanos” y experiencias colectivas que contrastan la alegría y el dolor.

Así, el fútbol sigue siendo uno de los espejos más fieles y poderosos del alcance de cuestiones como el nacionalismo, el género, la discriminación racial y los clivajes políticos locales e internacionales, del mismo modo que ha servido históricamente como forma de resistencia e impulsor de cambios sociales. Sin embargo, en la formación de la identidad el fútbol parece ocupar una posición de mayor relevancia por cuanto —apelando a simbolismos— promueve un sentido de nación, especialmente en un continente como África donde las potencias coloniales dibujaron las fronteras sin ningún tipo de reconocimiento de los verdaderos límites culturales.

[185]

En el caso de Sudáfrica, la utilización del deporte como instrumento político entrega muestras de éxito. Los triunfos alcanzados en el Mundial de Rugby (1995) y en la Copa de Naciones Africanas (1996), así como la organización de la Copa Mundial de Fútbol (2010) son claros ejemplos de cómo un país fragmentado, con una carga histórica traumática y carente de una identidad nacional encuentra en los eventos deportivos de alta convocatoria un objetivo común: ser reconocidos internacionalmente como una democracia que avanza en su consolidación, se hace cargo de su pasado y afronta el futuro con mayores expectativas.

Del mismo modo, el desafío de conducir al continente en la arena internacional es asumido con fuerza a partir de una reclamación para África de estos mega eventos, alegato que ciertamente busca consolidar su prestigio de potencia regional, pero también en su trasfondo exige a la comunidad

internacional saldar una deuda con una parte olvidada del mundo. Estos acontecimientos de alta repercusión pública son una excusa perfecta para que los países desarrollados y otros actores transnacionales poderosos puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de millones de personas.

En definitiva, el balance de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010 entrega un saldo positivo no solo en términos económicos y comerciales sino también emotivos, por cuanto se traduce en un momento de encuentro y alegría de quienes buscan romper el círculo del subdesarrollo. Además, no debe olvidarse que este mega evento deportivo es también una oportunidad para repensar el papel de la cultura africana, su identidad y representación, por cuanto los logros alcanzados no solo deben ponderarse en términos de gestión organizativa, sino también en cómo la población local exige ser valorada en el escenario global.

Referencias bibliográficas

1. Alden, Chris y Le Pere, Garth. (2006). *South Africa's Post-Apartheid Foreign Policy: From Reconciliation to Revival?* New York: Oxford University Press.

[186]

2. Allison, Lincoln y Monnington, Terry. (2002). Sport, Prestige and International Relations. *Government and Opposition*, 37(1), pp. 106-134.

3. Bale, John y Cronin, Mike (eds.). (2003). *Sport and Postcolonialism*. Oxford: Berg.

4. Barber, James. (2005). The New South Africa's Foreign Policy: Principles and Practices. *International Affairs*, 81(5), pp. 1079-1096.

5. Bischoff, Paul-Henri. (2003). External and Domestic Sources of Foreign Policy Ambiguity: South African Foreign Policy and the Projection of Pluralist Middle Power. *Politikon*, 30(2), pp. 183-201.

6. Bischoff, Paul-Henri y Southall, Roger. (1999). The Early Foreign Policy of Democratic South Africa. En: Wright, Stephen (ed.). *African Foreign Policies*, (pp. 154-181). Boulder: Westview Press.

7. Bolsmann, Chris. (2010). Mexico 1968 and South Africa 2010: Sombreros and Vuvuzelas and the Legitimation of Global Sporting Events. *Bulletin of Latin American Research*, 29(Issue Supplement), pp. 93-106.

8. Burger, Johan. (2007). A Golden Goal for South Africa. Security Arrangements for the 2010 FIFA Soccer World Cup. *SA Crime Quarterly*, 19(March), pp. 1-6.

9. Chalip, Laurence; Green, Christine y Hill, Brad. (2003). Effects of Sport Event Media on Destination Image and Intention to Visit. *Journal of Sport Management*, 17(3), pp. 214-234.

10. Cornelissen, Scarlett. (2004a). Sport Mega-Events in Africa: Processes, Impacts and Prospects. *Tourism and Hospitality Planning & Development*, 1(1), pp. 39–55.
11. Cornelissen, Scarlett. (2004b). 'It's Africa's Turn!' The Narratives and Legitimations Surrounding the Moroccan and South African bids for the 2006 and 2010 FIFA Finals. *Third World Quarterly*, 25(7), pp. 1293–1309.
12. Darby, Paul. (2000). Africa's Place in FIFA's Global Order: A Theoretical Frame. *Soccer and Society*, 1(2), pp. 36-61.
13. Department of Environmental Affairs and Tourism. (2010). *South African Tourism. Impact of 2010 FIFA World Cup*. Recuperado de <http://www.tourism.gov.za>.
14. Du Plessis, Stan y Maenning, Wolfgang. (2009). South Africa 2010: Initial Dreams and Sobering Economic Perspectives. En: Pillay, Udesch; Tomlinson, Richard y Bass, Orli (eds.). *Development and Dreams. The Urban Legacy of the 2010 Football World Cup*, (pp. 55-75), Cape Town: HSRC Press.
15. George, Alexander y Keohane, Robert. (1991). El concepto de interés nacional: usos y limitaciones. En: George, Alexander. *La decisión presidencial en política exterior: el uso eficaz de la información y el asesoramiento*, (pp. 223-243). Buenos Aires: GEL.
16. Gong, Gerrit W. (1984). *The Standart of Civilization in International Society*. Oxford: Clarendon Press.
17. Horn, André y Breetzke, Gregory. (2009). Informing a Crime Strategy for the FIFA 2010 World Cup: a Case Study for the Loftus Versfeld Stadium in Tshwane, South Africa. *Urban Forum*, 20, pp. 19-32.
18. Kim, Samuel S. (2006). *The Two Koreas and the Great Powers*. New York: Cambridge University Press.
19. Levermore, Roger y Beacom, Aaron (eds.). (2009). *Sport and International Development*. London: Palgrave Macmillan.
20. Levermore, Roger y Budd, Adrian (eds.). (2004). *Sports and International Relations. An emerging relationship*. New York: Routledge.
21. Makalima, Mlungisi. (2004). La política exterior de Sudáfrica post-Apartheid. *Relaciones Internacionales*, 13(27), pp. 161-168.
22. Mandela, Nelson. (1993). South Africa's Future Foreign Policy. *Foreign Affairs*, 72(5), pp. 86-97.
23. Markey, Daniel S. (2000). The Prestige Motive in International Relations. Manuscrito inédito, Princeton University, New Jersey, USA.
24. Markey, Daniel S. (2002, August 30). Prestige Norms: From Domestic Society to International Society? Paper Presented at the Annual Meeting of the American Political Science Association, Boston Massachusetts.
25. Meynaud, Jean. (1972). *Sport et politique*. Paris: Payot.

26. Morgenthau, Hans J. (1986). *Política entre naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: GEL.

27. Nanjira, Daniel Don. (2010). *African Foreign Policy and Diplomacy*. Santa Barbara: Praeger.

28. Nel, Philip; Taylor, Ian y van der Westhuizen. (2000). Multilateralism in South Africa's Foreign Policy: The Search for a Critical Rationale. *Global Governance*, 6 (1), pp. 43-60.

29. Nolte, Detlef. (2006). *Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis*. German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Working Paper Series, N° 30.

30. Peñas, Francisco Javier. (1999). Estándar de civilización. Las historias de las relaciones internacionales. *Revista Jurídica de Estudiantes*, 1, pp. 83-117.

31. Redekera, Robert. (2008). Sport as an Opiate of International Relations: The Myth and Illusion of Sport as a Tool of Foreign Diplomacy. *Sport in Society*, 11 (4), pp. 494-500.

32. Salvatierra, Miguel. (1991). La evolución de Sudáfrica. *Política Exterior*, V(19), pp. 170-179.

33. Vásquez, Alexis. (1991). *Deporte, política y comunicación*. México D. F.: Editorial Trillas.

[188] 34. Venter, Denis. (2001). South Africa Foreign Policy. Decisionmaking in African Context. En: Khadiagala, Gilbert M. y Lyons, Terrence (eds.). *African Foreign Policy. Power and Process*, (pp. 159-183). Boulder: Lynne Rienner Publishers, Inc.

35. Vicente, Antonio y Moreno, María Teresa. (2009). Identidad nacional: planteamiento y evaluación de un modelo estructural, *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 3(julio), pp. 19-30.

36. Youngho, Kim. (2004). Does Prestige Matter in International Politics? *Journal of International and Area Studies*, 11(1), pp. 39-55.

La comunidad humana (*polis*) como condición de la libertad en la ética aristotélica*

Juliana Acosta López de Mesa**

Resumen

El artículo corresponde a un trabajo de síntesis en torno a las condiciones de la libertad en la ética aristotélica. En este caso, se hace un énfasis particular en lo que he llamado “la condición política de la libertad humana”. La tesis que se defiende es que para hablar de seres humanos libres —en sentido estricto— la comunidad humana desempeña un papel esencial. Esto en contraposición a las vertientes filosóficas que abogan por una libertad individualista y que ven a la sociedad como un obstáculo para la libertad del ser humano o en contra de quienes privilegian la libertad negativa como el papel fundamental del Estado. Para ello, se hará uso de la filosofía aristotélica con el fin de establecer un diálogo que permita abordar el tema de la libertad desde las inquietudes que ocupan hoy día este estudio.

Palabras clave

Libertad; Aristóteles; Ética; Comunidad Humana; Educación.

Fecha de recepción: mayo de 2012 • **Fecha de aprobación:** agosto de 2012

Cómo citar este artículo

Acosta López de Mesa, Juliana. (2012). La comunidad humana (*polis*) como condición de la libertad en la ética aristotélica. *Estudios Políticos*, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp.189-199.

* Este artículo tiene como origen la tesis de pregrado en filosofía *Sobre las condiciones de la libertad en la ética aristotélica: contingencia, deliberación, comunidad humana*. Hace parte de la línea de investigación de filosofía griega de la Universidad de Antioquia.

** Magister en Filosofía de Southern Illinois University, Carbondale, Estados Unidos, 2011. Asistente docente Southern Illinois University, Carbondale, Estados Unidos. Correo electrónico: acostajuliana1@hotmail.com

The Human Community (*polis*) as a Condition of Freedom in the Aristotelian Ethics

Abstract

This article synthesizes part of my research on the conditions of possibility for freedom in the Aristotelian Ethics. In this opportunity, I want to underscore what I have called “the political condition of human freedom.” I claim that in order to talk about a free human being in a strict sense the human community plays an essential role, this against the philosophical tradition that favors an individualistic kind of freedom or those who privilege negative freedom as the main role of the State. Thus, I will use the Aristotelian philosophy in order to establish a dialog that allows us to deal with the subject of freedom from the perspective of our current concerns.

Keywords

Freedom; Aristotle; Ethics; Human Community; Education.

*Aquí se halla toda la diferencia.
El griego no obedece a un hombre, sino que obedece a la ley,
porque ésta es la expresión de la voluntad del pueblo,
y porque el pueblo es él mismo.
Festugière*

Introducción

Este artículo corresponde a un trabajo de síntesis sobre la investigación en torno a las condiciones de la libertad en la ética aristotélica. En este caso, se hace un énfasis particular en lo que he llamado “la condición política de la libertad humana”. Con este fin, se realiza un corto recorrido por las demás condiciones de la libertad ya que —a mi modo de ver— esta última condición, es decir, la condición política, cohesiona y tiene sentido en relación con las otras dos condiciones de la libertad: la condición cosmológica, que es la constitución contingente del mundo; y la condición subjetiva, que es la existencia de un ser capaz de deliberación, esto es, el ser humano. La tesis que se defiende es que para hablar de seres humanos libres en sentido estricto, la comunidad humana desempeña un papel esencial y esto en contraposición a las vertientes filosóficas que abogan por una libertad individualista y que ven a la sociedad como un obstáculo para la libertad del ser humano. Para ello, se hará uso de la filosofía aristotélica con el fin de establecer un diálogo que permita abordar el tema de la libertad desde las inquietudes actuales.

[191]

Antes de abordar directamente el tema, se realizan algunas anotaciones acerca del problema de la libertad en la teoría aristotélica en general. Hablar de una teoría de la libertad en Aristóteles entraña algunos problemas que deben ser señalados. En primera instancia, cabe llamar la atención sobre el hecho de que en la ética aristotélica no existe ningún apartado que trate el tema de la libertad de manera explícita o directa; es decir, en Aristóteles no puede encontrarse un tratado que analice de manera exclusiva el tema de la libertad, como sí sucede con el tema de las virtudes, la felicidad o la amistad. Esto lleva a un segundo problema, pues debido a que en Aristóteles no existe un tratado autónomo que verse sobre el tema de la libertad, algunos intérpretes han asumido que en el Estagirita no puede hablarse de una teoría de la libertad y, menos aún, de una teoría de la responsabilidad en sentido estricto, tal cual lo señala Austin en contra de dichos intérpretes y a modo de

querella en *Un alegato en pro de las excusas*, donde sostiene que: “Aristóteles ha sido a menudo censurado por hablar de excusas o alegatos y pasar por alto ‘el problema real’[es decir, la libertad]; por lo que a mí respecta, llegué por primera vez a interesarme por las excusas cuando comencé a ver la injusticia de esta acusación.” (Austin, 1956-7, p. 173).

Siguiendo la opinión del intérprete, nada resulta más impreciso que, con el examen realizado por Aristóteles en el libro III de la *Ética a Nicómaco* sobre lo que puede excusarnos frente a una acción, se concluya que este estuviera evadiendo el problema de la libertad humana. Dicho método negativo, que se pregunta por las condiciones bajo las cuales se puede decir que no se es responsables de una acción, constituye para el Estagirita la mejor manera de abordar el tema de la responsabilidad humana luego de sus primeros intentos por examinarlo de manera positiva en su obra de ética más temprana, la *Ética Eudemia*.

De este modo, el supuesto fundamental con el que se lleva a cabo el trabajo de sistematización de la teoría de la libertad es el siguiente: en la ética aristotélica sí existe una teoría de la responsabilidad humana y con ello de la libertad, pues solamente en la medida en que se considera la existencia de la libertad, vale decir, que el hombre puede elegir y que es responsable de sus acciones, se puede hablar de una ética en sentido estricto, ya que es poco concebible hablar de una ética humana si no se parte del hecho según el cual el hombre puede ser responsable de sus acciones en tanto constituye el principio generador de las mismas, de igual manera que “lo es de sus hijos”, según dice el Estagirita, (Cf. *E. N.* III, 1113 b 17). Por consiguiente, resulta difícil hablar de manera consecuente de una ética que hunda sus cimientos en una concepción determinista, bien sea del mundo en general, del hombre en particular o de las constituciones políticas, pues ¿qué ética puede esperarse a partir del supuesto, según el cual, el hombre no puede ser causa de sus actos y responsable de los mismos?

[192]

1. Breve exposición sobre la condición cosmológica y la condición subjetiva de la libertad humana

La primera condición es la llamada condición cosmológica de la libertad, según la cual el mundo es contingente, esto quiere decir que en el cosmos no todo lo que acontece está absolutamente determinado, como parece ocurrir con ciertos fenómenos naturales que son objeto de las ciencias naturales y tampoco está sujeto por completo al azar, como puede ser el hecho de ganarse una lotería. Aunque estas dos situaciones pueden

encontrarse en el acontecer del mundo, junto a ellas existe también un margen de situaciones o circunstancias sobre las que el hombre puede elegir. Como advierte Aristóteles en el libro III de su *Ética Nicomáquea*, si bien el hombre no puede deliberar sobre eventos como la generación de un hombre por un hombre o el hecho de encontrarse un tesoro, no obstante, sí puede deliberar y elegir sobre las cosas que están en su poder, como acudir a un amigo en desgracia, realizando con ello una acción digna de loa. Valga aclarar que esta condición cosmológica solamente se refiere a la constitución del mundo natural y a la posibilidad que brinda, en su contingencia, para intervenir en su curso con nuestras propias acciones.

En segunda instancia, encontramos la condición subjetiva de la libertad, según la cual, existe un ser que puede aprovechar la contingencia del mundo: el ser humano, en tanto que es capaz de deliberar y elegir. Sobre este punto se debe anotar que el ser humano, tal cual lo muestra Aristóteles en su ética, no delibera y elige *per se* —por naturaleza—, aunque tiene las condiciones naturales que le posibilitan aprender a hacerlo. Para Aristóteles, el niño no evidencia mayores diferencias en su actuar respecto a los demás seres animados, pues al igual que ellos, se dirige a los objetos motivado por la mera apetencia, en otras palabras, regido por los sentimientos de placer o de dolor que dichos objetos le prometen, este los persigue o los rehúye. En consecuencia, la tarea de la educación consiste principalmente en humanizar al niño. Gracias a la educación aprenderá a relacionarse reflexivamente con sus deseos o, en palabras del filósofo, a dolerse y placerse cuando es debido y como es debido (Cf. E.N. II. Cap. 3). El niño aprende a desear lo bueno y a huir de lo malo teniendo como fundamento lo que se le enseña que es digno de loa o censura. Así, no existe un bien o un mal predeterminado para el hombre.

[193]

Con esto, debe tenerse en cuenta, además, que para Aristóteles la comunidad antecede al individuo y que cada cultura o comunidad establece por convención y dependiendo de su régimen político lo que es bueno o malo para sí misma. El niño, por consiguiente, debe aprender a ser prudente y virtuoso gracias a la enseñanza en las costumbres de su comunidad, la experiencia y el hábito. En este sentido, se advierte que los seres humanos, a diferencia de los demás seres animados, pueden ajustar su deseo a fines que no son inmediatos, como son los simples sentimientos de placer y dolor; por el contrario, el deseo humano también puede ajustarse a fines a largo plazo, en razón de lo cual este puede determinar sus acciones presentes en relación con el futuro y, más aún, conforme a lo que considera que puede constituir su propia idea de felicidad. Es con relación a tal idea que se elige esta o

aquella acción particular en la medida que se supone tácita o explícitamente que dicha acción es un medio para alcanzarla.

Frente a estas dos condiciones de la libertad, la *polis* o comunidad humana desempeña un papel fundamental. Para el Estagirita, un hombre libre es, por excelencia, el ciudadano. Lo cual no ha de extrañarnos, pues para ser *libre* no es suficiente que el mundo sea contingente ni que un ser sea capaz de deliberación si se ha nacido esclavo en una *polis* y no puede decidir su propio destino.

2. La condición política de la libertad humana

Teniendo en cuenta la breve exposición realizada en torno a las dos primeras condiciones de la libertad humana, se abordará la tercera condición de la libertad humana, la que realmente interesa elucidar: la condición política. Se ha dicho que esta última cohesiona las anteriores condiciones y adquiere sentido a partir de ellas. Esto puede afirmarse si se entiende el papel de la comunidad humana en el contexto de la libertad en dos sentidos: el primero, relacionado con la condición cosmológica, es el de propiciar el espacio por excelencia para la deliberación ya que, bajo la perspectiva de Aristóteles, es libre por excelencia quien puede ejercer la deliberación, no solamente para determinar sus acciones particulares sino también para determinar las leyes que le rigen, lo cual constituye el ejercicio propio del ciudadano (Cf. *Pol.* Libro I). Así pues, solamente en tanto que se hace parte de una comunidad se está abierto a la censura y al elogio de las demás personas, en virtud de lo cual se afirma que se ha actuado virtuosamente o no. El segundo sentido, relacionado con la condición subjetiva, compete a la educación moral, que le permite al niño adquirir, desarrollar y afianzar la capacidad racional y deliberativa con el fin de convertirse en ciudadano.

[194]

Para Aristóteles, la virtud o excelencia moral no es meramente natural sino que es producto de la educación, el hábito, el tiempo y la experiencia. El Estagirita entiende la virtud moral o prudencia como la disposición del carácter que tiene una persona a realizar acciones buenas, disposición que debe ser acompañada por la capacidad de encontrar los medios para realizarlas, pues —según el filósofo— somos fundamentalmente lo que hacemos.

Como se ha mostrado, Aristóteles considera al niño semejante a cualquier otro ser animado en la medida en que guía sus acciones por los sentimientos inmediatos de placer o de dolor. No obstante, considera que el

ser humano tiene la disposición natural para aprender y adquirir la virtud o el vicio, y puede aprender a relacionarse de manera reflexiva y mediata con tales sentimientos de placer y dolor; vale decir, puede aprender a dolerse y a placerse como y cuando es debido, lo cual constituye el ejercicio del hombre prudente.

La exposición sobre cómo es posible adquirir la prudencia o disposición virtuosa tiene algunos puntos problemáticos que no se discutirán ahora debido a su extensión. A cambio se propone la siguiente síntesis: anteriormente se dijo que la prudencia está compuesta por la disposición a desear lo bueno y la capacidad de deliberar correctamente, capacidad por medio de la cual el agente puede encontrar los medios para llevar a cabo acciones conforme a la virtud. La disposición a desear lo bueno —o la buena disposición del carácter— se adquiere a partir del ejercicio continuado de acciones virtuosas. Así, del mismo modo en que el zapatero aprende a hacer zapatos haciendo zapatos, el hombre justo aprende a hacer acciones justas realizando acciones justas y adquiere con ello el hábito para ejercerlas (Cf. E.N. II).

El proceso sobre la manera en que el hombre adquiere la capacidad de reconocer, en las circunstancias particulares de la acción, los medios para realizar acciones conforme a la virtud resulta un poco más complejo, sobre todo si se tiene en cuenta que la experiencia que cada persona tiene de la vida ocupa un lugar trascendental en este punto. Aristóteles tampoco desarrolla mucho este aspecto.

[195]

No obstante, sí puede evidenciarse una vía de acceso a este punto de la experiencia como fuente del aprendizaje moral, pero cabe constatar que este no fue manifiesto para el mismo Aristóteles, pues como afirma Tugendhat: “que Aristóteles no haya ampliado más [esta] perspectiva [...], tiene que ver con el hecho de que su visión de la estructura del lenguaje humano no estaba todavía muy desarrollada” (2004, p. 18). Asistimos entonces a un vacío en la teoría aristotélica de la educación moral, vacío que será abordado muchos siglos después y que se expondrá brevemente con la ayuda de la reconstrucción que hace Tugendhat al respecto.

Tugendhat sostiene que Aristóteles percibe el hecho de que “la conciencia de lo bueno se basa en la estructura predicativa de los lenguajes humanos” (2004, p. 17); pero Tugendhat va más allá de la mera intuición aristotélica y procura llenar el vacío teórico, esfuerzo que no se abordará con

el detalle que merece.¹ No obstante, cabe anotar que, a grandes rasgos, lo que sucede con el aprendizaje de un lenguaje, en palabras de Tugendhat, es que “al aprender la semántica de un idioma, uno no aprende sencillamente las asociaciones con objetos, sino las reglas de identificación y justificación en que se basan” (2004, p. 20).

De esto se puede concluir que al aprender un lenguaje aprendemos a relacionarnos proposicionalmente con el mundo, lo cual hace parte de lo que ya intuía Aristóteles y así, gracias al aprendizaje de las estructuras proposicionales del lenguaje, el ser humano adquiere en primera instancia la habilidad para reflexionar conforme a fines y pensarse a sí mismo en el marco de la concepción de una cierta felicidad o un fin, entendido como un bien hacia el cual dirige sus acciones. Asimismo, en lo que a la educación moral se refiere, la buena disposición del carácter ha de aprehenderse con los hábitos y simultáneamente con la capacidad de deliberar correctamente en la medida en que se aprende un lenguaje; pues como es sabido, el lenguaje no constituye un mero conglomerado de palabras que se adecuan al mundo sin opacidades y de manera cristalina, sino que con él vienen las costumbres, los sentimientos y la concepción del mundo de una comunidad en pleno, todo lo cual es transmitido por la comunidad a cada uno de sus integrantes.

[196]

En este sentido, resalta Aristóteles la importancia de que la educación de todos los ciudadanos sea acorde con el régimen al que se pertenece, pues afirma: “es necesario educar a los hijos y a las mujeres con vistas al régimen de gobierno, por lo menos si la perfección moral de los niños y de las mujeres tiene alguna importancia para la perfección de la ciudad” (*Pol.* I, 1260 b 15-18).

Con esto, podría llegar a considerarse que Aristóteles es un conservador, en la medida en que los ciudadanos deben ser educados por la *polis*, para la *polis* y conforme a los valores de la misma. Sin embargo, debe señalarse que tal afirmación dejaría de lado un presupuesto fundamental que, según él, debe estar en la base de cualquier idea de comunidad humana: los regímenes deben albergar como principal objetivo o fin posibilitar la felicidad de sus ciudadanos y no la estabilidad del régimen por sí mismo. Sobre ello se pronuncia claramente el Estagirita cuando sostiene: “[los ciudadanos] no han formado una comunidad solo para vivir sino para vivir bien (pues, en otro caso, habría también ciudades de esclavos y de los demás animales, pero

¹ En su texto *Egocentricidad y mística*, Tugendhat trata de mostrar de qué manera los niños aprenden a construir predicados a partir de la palabra ‘yo’, por medio de la cual se hacen concientes de la existencia del mundo y de otros sujetos semejantes a sí mismos (Cf. 2004, p. 20).

no las hay porque no participan de la felicidad ni de la vida de su elección)" (*Política* III, 1280 a 31).

Aristóteles concibe que a cada régimen le es propia una virtud del ciudadano, por ejemplo, en un régimen democrático la virtud del ciudadano deberá estar ligada a la libertad, en un régimen oligárquico a la riqueza y en un régimen aristocrático a cierto tipo de nobleza; no obstante y en defensa de lo anterior, hay una virtud que debe ostentar cualquier ciudadano en cualquier *polis* bien constituida: la buena deliberación. Es también por esta razón que la condición principal para que un gobierno sea bueno —independientemente de que su régimen sea monárquico, democrático, aristocrático u oligárquico— es, primero, que esté dirigido al bien común y no al bien de sus gobernantes; segundo, que promueva el ejercicio de las virtudes de cada uno de sus integrantes; y tercero, que procure el espacio en el cual cada uno de ellos pueda dar lugar a su propia idea de felicidad, ésta última entendida en el marco del desarrollo de las capacidades de cada ciudadano.

La educación entonces debe llevarse a cabo de modo tal que promueva el ejercicio de la buena deliberación. En consideración con lo cual, si un hombre no recibe una educación moral que le haga constituirse en un ente de razón y, con ello, capaz de asumir su papel como ciudadano o miembro de una comunidad, este tendrá una condición psicológica semejante a la de un esclavo o un niño, quienes, pese a poder percibir la razón en las justificaciones del amo o del padre (Cf. *Pol.* I, 1260 b 5-8), no pueden ser considerados como seres libres ni psicológica ni políticamente.

[197]

De hecho, esta parece ser, en último término, la diferencia más importante entre el esclavo y el ciudadano. No se trata de una diferencia propiamente natural, como pretende establecer Aristóteles en muchas ocasiones, sino de la falta de una educación que inscriba al hombre como ciudadano o como perteneciente a una comunidad. En este sentido, solamente en la medida en que se considere al otro como igual se puede mandar y obedecer teniendo como objetivo el bien común. En cambio, cuando se da una relación entre amo y esclavo, este último no tiene un verdadero poder de elección o participación en lo que es considerado como bien y, por tanto, este será siempre el bien del amo.

En última instancia, traduciéndolo a términos modernos (en referencia directa a Kant), el esclavo no dejará de ser un medio para un fin y no, como lo exigiría la moral moderna, un fin en sí mismo. Consideración sin la cual no

podemos reconocernos igualmente humanos el uno para el otro, ya que esto implica reconocer en el otro sus propios deseos e intenciones y respetarlos en contra de cualquier tipo de instrumentalización (Cf. Kant, 2004, 67 ss.).²

3. A modo de conclusión

No puede pensarse entonces que someterse a las leyes de la *polis* y vivir de acuerdo a su régimen constituyan, en principio, un tipo de esclavitud; tampoco que la libertad, tal y como la entiende Aristóteles, sea una autodeterminación del sujeto al margen de cualquier tipo de comunidad. Esta idea es ampliamente discutida en el libro x de la *Ética Nicomáquea* cuando se estudia la posibilidad de que la vida contemplativa —que es el tipo de vida más autosuficiente— corresponde a la *vida mejor lograda* para el hombre. Sobre ello, el Estagirita sostiene que tal tipo de vida resulta tan inadecuado a la naturaleza humana como imposible de alcanzar. Si bien es el tipo de vida más autosuficiente, por lo cual es digno de loa, el hombre necesita de otros y es por ello que se considera un animal político, es decir, capaz de hacer comunidad. Por consiguiente, la libertad, según Aristóteles, debe establecerse en el ámbito de un régimen *bien* constituido (Cf., *Pol.* V, 1310 a 25 ss.), en virtud de lo cual, “no debe ser considerado una esclavitud el vivir de acuerdo con el régimen, sino una salvación” (*Pol.* V, 1310 a 35).

[198]

Referencias bibliográficas

1. Aristóteles. (1960). *Politique* (Livres 1 et 2). Texto establecido y traducido por Jean Aubonet. Paris: Les Belles Lettres.
2. Aristóteles. (1970). *Éthique à Nicomaque*. Segunda edición. Introducción, traducción y comentarios de René Antoine Gauthier y Jean Yves Jolif. Lovaina: Institut supérieur de philosophie de l'université de Louvain.
3. Aristóteles. (1994). *Ética Nicomáquea*. Traducción y edición bilingüe por María Araújo y Julián Marías. Introducción y notas de Julian Marías. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
4. Aristóteles. (1994). *Nikomachische Ethik*. Traducción y notas por Franz Dirlmeier. Berlin: Reclam.
5. Aristóteles. (1997). *Éthique à Nicomaque*. Introducción, traducción, notas e índice de J. Tricot. Paris: J. Vrin.
6. Aristóteles. (1999). *Política*. Introducción, traducción y notas de Manuel García Valdés. Gredos: Madrid. 490 p.

² Debe concederse, como sostiene Tugendhat, que ésta ha sido una verdadera conquista de la moral kantiana. (Cf. Tugendhat, 1997, Lección quinta).

7. Austin, John Langshaw. (1989). *Un alegato en pro de las excusas*. En: Ensayos filosóficos. Madrid: Alianza.
8. Festugière, André Jean. (1972). *Libertad y civilización entre los griegos*. Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
9. Kant, Immanuel. (2003). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Encuentro.
10. Tugendhat, Ernst. (1997). *Lecciones de Ética*. Barcelona: Gedisa.
11. Tugendhat, Ernst. (2004). *Egocentricidad y mística, un estudio antropológico*. Barcelona: Gedisa.



De la serie lugares
Acrílico/lienzo
65 x 50 cm
Medellín
2012



Índice de la revista Estudios Políticos. Ediciones 36 a 40*

Índice cronológico

N.º 36, enero-junio, 2010

La exclusión-inclusiva de la nuda vida en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: algunas reflexiones acerca de los puntos de encuentro entre democracia y totalitarismo / Ayder Berrío Puerta. pp. 11-38

Resumen: Al tomar distancia con el biopoder y la biopolítica, propuestos a mediados de la década del setenta por Michel Foucault, el filósofo italiano Giorgio Agamben llega a una concepción biopolítica propia, de vertiente jurídico-filosófica antes que histórica, apoyada en la exclusión-inclusiva de la vida biológica (nuda vida) del ser humano, como sustrato primigenio de la política en Occidente. Lo relevante de la tesis de Agamben radica en la capacidad que tiene la exclusión-inclusiva de la nuda vida, para evidenciar un cierto umbral de indistinción o contigüidad entre la democracia y el totalitarismo, en cuanto a sus prácticas de gestión sobre la vida de individuos y poblaciones, sin que por ello, se desconozcan o afecten sus presupuestos filosóficos antagónicos. Este artículo pretende ofrecer una aproximación crítica a las implicaciones que reviste para la teoría y filosofía política la tesis propuesta por el filósofo italiana Giorgio Agamben, como base de su modelo biopolítico. Por último, este artículo propende por una lectura crítica, no coyuntural, frente a autores y teorías políticas “novedosas” para nuestro medio académico.

[203]

Palabras clave: Agamben, Giorgio; Biopolítica; Democracia Liberal; Totalitarismo.

La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia / Elsa María Blair Trujillo. pp. 39-66

Resumen: El artículo propone explorar la relación cuerpo/violencia desde la perspectiva de la biopolítica, y mostrar la importancia que ella reviste

* La elaboración del índice estuvo a cargo de Ana María Tangarife, Bibliotecóloga y Jefa de la Unidad de Documentación del Instituto de Estudios Políticos

en términos del poder, esto es, su dimensión política o el carácter político de la corporalidad. En el marco de las explicaciones que, tradicionalmente, nos han sido dadas sobre las guerras en el ámbito macropolítico del poder, es difícil establecer una relación entre el cuerpo y la guerra; en efecto, ellas aducen razones como las relaciones que se establecen entre los actores armados y el Estado, por ejemplo, o las de control y dominio de los territorios o las de las disputas por el control de recursos y poblaciones, entre otras, pero en ellas los cuerpos parecerían inexistentes o, en todo caso, supeditados a "lógicas" y presencias bélicas de otra naturaleza. Pero también -y es lo que se pretende mostrar- existen otros ámbitos micropolíticos o unas tecnologías corporales específicas que, adicionalmente, resultan muy fecundas para explicar el "cómo" del poder. La violencia sobre los cuerpos, en el ámbito de la guerra es, pues, un dispositivo de poder que se ejerce a través de una serie de tecnologías corporales utilizadas con la finalidad de dominar, a través del terror, a individuos y poblaciones. Desde esta perspectiva, esa violencia sobre los cuerpos en el caso de la guerra en Colombia -similar a lo que ocurre en otras guerras contemporáneas-, sería la expresión de una "economía del castigo" o más concretamente de lo que Foucault llamó una política punitiva del cuerpo, máxima expresión de esa micropolítica corporal y una forma extrema de ejercicio del poder.

[204]

Palabras clave: Cuerpo; Guerra; Poder; Violencia.

El discurso hegemónico sobre las acciones colectivas de resistencia civil: casos Comunas 8, 9 y 13 de Medellín / Mary Luz Alzate Zuluaga. pp. 67-93

Resumen: En este artículo se discute la manera cómo en la prensa escrita son informadas las distintas expresiones de resistencia civil, a partir del rastreo de la información registrada en la prensa escrita local y nacional acerca de los casos de las Comunas 8 9 y 13 de la ciudad de Medellín durante los años 2002-2006. Se busca conocer así, de qué modo han sido descritas e interpretadas dichas prácticas, cuáles son las ausencias y los aspectos subrayados con lo emitido, qué relaciones de poder se legitiman, entre otras cuestiones. Llegando a afirmar la existencia de un discurso difundido y legitimado en los medios masivos de comunicación, acorde con el orden social y político hegemónico y dominante en Colombia. Este discurso consiste en la invisibilidad de los mensajes políticos de denuncia y oposición frente a los actores armados y sus dinámicas de guerra, y también consiste en la minimización del desafío de las prácticas colectivas producidas cotidianamente en defensa de los derechos vulnerados de los habitantes de

los barrios populares y en busca del reconocimiento y justicia frente a la exclusión social y política.

Palabras clave: Barrios Populares; Conflicto Armado; Contrahegemonía; Discurso Político; Exclusión Política; Exclusión Social; Hegemonía; Medellín, Colombia; Resistencia Civil.

La criminalización de la crítica / Julio González Zapata. pp. 95-109

Resumen: Este artículo pretende ofrecer un panorama de la situación actual de la cuestión penal, con el propósito de mostrar algunos elementos que puedan explicar por qué vuelve a surgir la posibilidad de la criminalización de la crítica. Asumiendo que el problema de la punibilidad no es sólo un asunto institucional, se formulan algunas preguntas acerca del papel de la sociedad en este ambiente de optimismo punitivo y de expansión del derecho penal.

Palabras clave: Criminalización; Derecho Penal; Eficientismo; Persecución Política; Poder Punitivo.

La extrema izquierda armada colombiana representada en los relatos de ficción de la novela y el cuento, décadas de 1970-1990 / Dairo Correa Gutiérrez. pp. 111-139

[205]

Resumen: A partir de un ejercicio de lectura comparativa de diez y siete obras literarias colombianas publicadas en las décadas de 1970 y 1980, entre novelas y cuentos, se busca debatir sobre la manera en que fue representada ficcionalmente la extrema izquierda armada en el país. El interés por explorar la narrativa deviene de la creciente importancia de su función testimonial para el análisis de los fenómenos sociopolíticos. La literatura, en tanto discurso dotado de múltiples significados, fue durante el periodo estudiado, un arte politizado y un vehículo para la denuncia de asimetrías sociales, capaz de recoger tipos sociales densamente considerados que ilustran la interacción de grupos humanos y el poder político. El artículo pretende aportar a los estudios en torno a las relaciones literatura-política, los cuales en Colombia hoy están ligados a la construcción de la idea de nación, las guerras civiles del siglo XIX, la Violencia de los años 50 del siglo XX y recientemente el narcotráfico.

Palabras clave: Desigualdad Social; Guerrillas; Izquierda; Literatura y Política; Poder Político.

Estrategias de expansión y modos de gestión en Empresas Públicas de Medellín, EPM / Edgar Varela Barrios. pp. 141-165

Resumen: Este artículo analiza el estudio de caso sobre Empresas Públicas de Medellín (EPM), cuyo modelo de gestión y resultados son hoy una clara evidencia de su aprovechamiento de las oportunidades que le brindaron a las empresas de servicios públicos (ESP) públicas, las reglas de liberización de los servicios públicos domiciliarios (SPD) fijadas en la Constitución Política colombiana de 1991 (artículos 367 a 370), y en el marco regulatorio de 1994 (Leyes 142 y 143). Esta línea de estudio sobre EPM es el fruto de la interpretación que de este caso se ha consignado a partir de diversas fuentes: análisis documental e institucional, datos y análisis cualitativo. En tal sentido, el punto central de análisis de este artículo es la manera como se evidencia en EPM un profundo proceso de innovación y modificación de los modos de gestión en el contexto de desempeño mercantil de un importante actor empresarial público.

Palabras clave: Gestión pública; Servicios Públicos Domiciliarios.

[206]

N.º 37, julio-diciembre, 2010

El contrato social en Hobbes: ¿absolutista o liberal? / Francisco Cortés Rodas. pp. 13-32

Resumen: En este artículo se presentan los elementos centrales del modelo contractualista clásico de legitimación del Estado, expuesto por Thomas Hobbes en el Leviatán. Se cuestiona la interpretación propuesta por Leo Strauss sobre la filosofía política de Hobbes, según la cual, el filósofo inglés sería el fundador del liberalismo. Mediante una interpretación de la teoría de la representación política hobbesiana se intenta destacar su imagen como defensor del absolutismo político. El tipo de liberalismo a partir del cual es posible mostrar que la concepción de Hobbes resulta inaceptable es el liberalismo representado por autores como Benjamin Constant, Madame de Stael y Alexis de Tocqueville.

Palabras clave: Absolutismo; Contrato Social; Derecho Natural; Hobbes, Thomas; Liberalismo; Teoría de la Representación.

**Pragmática de las oposiciones: el problema político de la multitud /
Sebastián Alejandro González Montero. pp. 33-72**

Resumen: La democracia radicalizada se puede considerar en el terreno de la confrontación agonística y en el espacio de la composición política. La idea importa mucho porque obliga a ver que el concepto de pluralismo, aunque implica la permanencia del conflicto, no debe asumirse como el impedimento empírico de lo que podría ser la realización adecuada de la política. Al menos idealmente, la política agonística incluiría la confrontación de las concepciones y prácticas concretas de lo que se piensa es el bien común. La unidad que sería resultado de la articulación hegemónica implica la constitución política una vez se consideran las diferencias de los agentes sociales. El momento del gobierno o de la instauración política de la organización social no puede disociarse de la conflictualidad presente en la vida intersubjetiva. Concebir de ese modo la democracia significa reconocer que es justamente sobre el terreno de los conflictos humanos que debe procurarse la organización en el nosotros fundante de la política. Finalmente, la apuesta es que la democracia funcionaría más eficientemente si el enfrentamiento de los agentes sociales no se percibe como el riesgo latente a cualquier acuerdo sino, al contrario, como la garantía de que cualquier acuerdo propuesto se mantenga abierto a su necesaria reconfiguración. La hipótesis es que en la medida en que cualquier acuerdo supone la estabilización parcial de las diferencias sin la disolución de los antagonismos, se abre la posibilidad de la articulación compleja e incompleta de los agentes en pugna.

[207]

Palabras clave: Demandas; Democracia; Luchas Políticas; Multitud; Oposición Política; Universalidad.

Organizaciones de población desplazada en la construcción de presentes y futuros dignos / Alfredo Manuel Ghiso Cotos; Ricardo Briceño Ayala; Jenny Marcela Acevedo Valencia. pp. 73-94

Resumen: Partiendo de los resultados ofrecidos por la investigación realizada en las ciudades de Medellín y Bogotá, en este artículo se pretende dar cuenta de los rasgos del contexto en el que las organización de población desplazada (OPD) intervienen; la manera que éstas tienen de buscar el restablecimiento de derechos y algunas tensiones que se presentan en las interacciones que las organizaciones establecen con la institucionalidad pública y privada.

Se concluye que las urgencias vitales, la respuesta a las necesidades básicas y las problemáticas de seguridad que presentan los contextos urbanos, los modelos organizativos y de liderazgos, los modos de enfrentar las negociaciones con el Estado determinan los alcances y límites de las luchas por el restablecimiento de los derechos de la población desplazada.

Palabras clave: Acción Colectiva; Desplazamiento Forzado; Organización de Población Desplazada; Restablecimiento de Derechos.

Tras los rastros de la movilización social y la confianza pública: apuntes sobre capital social y desarrollo en el departamento del Cauca / Raúl Cortes Landázury; Mónica María Sinisterra Rodríguez. pp. 95-123

Resumen: El presente artículo busca en la actividad movilizatoria post reformas institucionales de la década del 90, rastros de capital social en el Departamento del Cauca. Se establece una relación entre dicha actividad movilizatoria y la estructura de las organizaciones de la sociedad civil del Cauca, a través de un modelo econométrico (logit bivariado), que pretende mostrar los principales determinantes del capital social interno y externo, impulsores del desarrollo regional.

[208]

Palabras clave: Acción Colectiva; Capital Social; Desarrollo; Republicanismo.

La visión heroica sobre la independencia de Antioquia / Marta Cecilia Ospina Echeverri. pp. 129-152

Resumen: Es claro el predominio de las visiones heroicas sobre la independencia de Antioquia. En esta labor de heroización se han comprometido principalmente los historiadores adscritos a la Academia Antioqueña de Historia, herederos de una tradición historiográfica que destaca personajes ilustres y momentos determinantes de la independencia regional. Los héroes no son siempre militares; se unen a este selecto grupo algunos sacerdotes, un muy limitado número de mujeres y unos pocos hombres públicos. Unos y otros, según esta historiografía, contribuyeron desde su rol social a hacer visible la campaña emancipatoria: los sacerdotes arengaron a la población, modelaron el proyecto de república cristiana e hicieron aportes económicos; las mujeres educaron a los héroes con amor y abnegación y esperaron su regreso de la guerra con mariana resignación; los políticos contribuyeron con sus conocimientos y fuerza patriótica al nuevo ordenamiento constitucional republicano.

Palabras clave: Antioquia, Colombia; Héroes de la Independencia; Independencia.

Orden divino y orden republicano: una disputa por las fuentes del derecho / Diana Paola Herrera Arroyave. pp. 153-166

Resumen: Este artículo es una aproximación sobre las respuestas locales a los procesos de centralización política y jurídica liderados por la élite gobernante en Colombia durante el proceso de emancipación frente al dominio español que se cursó durante la primera mitad del Siglo XIX. Para ello, se analiza un caso concreto, el proceso judicial que inicia un alto funcionario del Estado contra un clérigo secular quien, mediante hojas sueltas, prédicas religiosas y “asaltos” a las elecciones de principios de legislación impartidas en los Colegios Mayores, se proponía obstaculizar el proyecto modernizador que ejecutaba la élite dirigente. Son dos los principales focos de interés en este análisis: primero, los métodos de disciplinamiento y homogenización social utilizados por la élite en el proceso de construcción política de un cuerpo colectivo al cual gobernar y, segundo, las discusiones sobre el contenido de los estudios de jurisprudencia que fueron centrales a los esfuerzos de estatalización y racionalización de la justicia durante el periodo de transición de la colonia a la república.

[209]

Palabras clave: Ciudadanía; Control Social; Derecho; Modernización del Estado; Resistencia Civil.

El costo de ser independiente: el diseño fiscal de José María Castillo y Rada para la Gran Colombia, 1823-1827 / Oscar Javier Barrera Aguilera. pp. 167-186

Resumen: A través del diseño fiscal elaborado por José María Castillo y Rada en los años inmediatamente posteriores a la obtención de la independencia de España, este ensayo ofrece al lector un acercamiento a algunos de los desafíos fiscales que afrontó la tentativa ambiciosa de integración regional conocida como la Gran Colombia. En primer lugar, se realiza un breve recorrido por la estructura fiscal de los últimos años virreinales. En segunda instancia, se presentan los rasgos generales de la propuesta diseñada por Castillo y Rada y a continuación se pasa a considerar los desafíos que se han valido de la dicotomía liberalismo/proteccionismo se quedan cortos en la comprensión del alcance de esta política fiscal, la cual fue formulada dentro de un proceso de transición del sistema virreinal neogranadino al republicano que operó como un juego complejo de ajustes, innovaciones y perduraciones.

Palabras clave: Castillo y Rada, José María; Gran Colombia; Sistemas Fiscales; Transición Democrática.

Nacimiento del bipartidismo colombiano: pasos desde la Independencia hasta mediados del siglo XIX / Oscar Andrés Moreno Montoya; Lily García; Jonathan Clavijo. pp. 187-205

Resumen: Con el propósito de aportar al debate de las ideas políticas en Colombia en el marco del Bicentenario, se plantea una mirada al desarrollo de los partidos políticos tradicionales en Colombia, destacando el papel preponderante que en ese proceso desempeñaron las ideas de la ilustración y del liberalismo moderno de finales del siglo XVIII y de principios del XIX, que fueron claves en el desarrollo del proceso de independencia latinoamericano y, en consecuencia, neogranadino; igualmente, es interesante resaltar el conjunto de ideas que antecedieron la consolidación formal del bipartidismo colombiano que tuvo lugar al final de la década de 1849, destacando, por último, el papel de la prensa como agente movilizador de ideas y como plataforma de lanzamiento de los programas e ideologías asumidas por el bipartidismo colombiano en sus años iniciales.

[210] **Palabras clave:** Clases Sociales; Independencia; Partidos Políticos; Prensa; Violencia.

La significación continental de Manuel González Prada: sobre la génesis del anarquismo en Hispanoamérica / Juan Guillermo Gómez García. pp. 207-232

Resumen: En primer lugar, se realiza una breve caracterización de los tres tipos de intelectuales en América Latina, desde la independencia a hoy. Luego se pasa a González Prada. Una renovación de los estudios sobre el destacado pensador peruano Manuel González Prada (1844-1918), cabría plantearla con tres nuevos problemas, o en relación sintética de aspectos de primer rango. El primero de ellos, es el de la consideración de la nación peruana como una nación deficitaria. El segundo, el de la transición del pensador peruano desde sus primeras posturas liberal-positivas y anticlericales a un radicalismo, cada vez más decisivo, que desembocó en el anarquismo. Tercero, la posición o reconfiguración del intelectual a la luz de la "cuestión obrera".

Palabras clave: Anarquismo; Luchas políticas; González Prada, Manuel; Intelectuales; Perú.

N.º 38, enero-junio, 2011

Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado / Catalina María Tabares Ochoa. pp. 13-37

Resumen: El artículo presenta una reflexión derivada de la experiencia de cinco víctimas del conflicto armado colombiano ubicadas en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín y su devenir sujeto político manifestado en acciones políticas como el testimonio, la participación en grupos de víctimas y el arte como forma de expresión política. El texto se compone de cuatro partes. En la primera, Contextos de victimización, se ubica el problema y contexto de indagación; la segunda se denomina: Reflexiones en torno al devenir sujeto político, cuya finalidad es realizar una ubicación teórica sobre el sujeto político; en la tercera parte, Acciones políticas: configuradoras del devenir sujeto político, se hace una descripción de las acciones políticas como: los usos de la memoria, la participación en grupos de víctimas y el dolor en escena; en la última parte, Potenciación del sujeto, se hace alusión a la capacidad que tienen los sujetos de desafiar el contexto de victimización que los determina.

Palabras clave: Acción Política; Conflicto Armado; Sujeto Político; Víctimas.

[211]

Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe / Silvia Cristina Mantilla Valbuena. pp. 39-67

Resumen: El presente artículo tiene por objetivo presentar un diagnóstico preliminar de la magnitud del tráfico de drogas, sus dinámicas, modalidades, y las condiciones sociales y económicas que favorecen el desarrollo de este negocio ilegal en la isla de San Andrés (Colombia). El análisis se desarrolla, no obstante, en el marco de la condición histórica y natural de “zona de tránsito” de drogas, armas y otros recursos ilegales, que se le atribuye a la región del Gran Caribe, entendida como un continuo geográfico, histórico y cultural en el que se observan patrones comunes en materia de amenazas a la seguridad, la geopolítica de las relaciones con Estados Unidos y los efectos sociales y económicos derivados del flagelo del narcotráfico.

En este sentido, el caso de la isla de San Andrés (Colombia) se examina más como parte de la dinámica insular gran caribeña que como parte de las tendencias propias del negocio en la Colombia continental, lo que permite,

sin embargo, establecer las conexiones entre ambos espacios regionales —el insular y el continental— y, a la vez, evaluar el impacto regional del fenómeno a partir de las conexiones ilegales que desde el archipiélago se establecen con algunos países vecinos del Gran Caribe. Finalmente, se sostiene la hipótesis de que el fenómeno del narcotráfico se instala en la isla como resultado de factores geohistóricos, culturales y socioeconómicos que en conjunto han determinado la participación activa de distintos sectores de la sociedad en este negocio ilegal.

Palabras clave: Crisis Social; El Gran Caribe; Narcotráfico; San Andrés y Providencia, Colombia; Violencia.

La “revolución” que no fue: desgobierno y autoritarismo en la Venezuela de Chávez / Alfredo Ramos Jiménez. pp. 69-91

Resumen: Bajo el liderazgo carismático y plebiscitario, el experimento bolivariano de Chávez y del chavismo en el poder se mueve entre el desgobierno y el autoritarismo. La relevancia de esta fórmula política, en la experiencia de Venezuela en los años recientes, ha sido observada, si no adoptada, en otras experiencias recientes en las democracias andinas, como una alternativa exitosa frente al denunciado fracaso de la democracia representativa. Con las banderas y símbolos de un bolivarianismo retórico, que se combina con un indeterminado “socialismo del siglo XXI”, se ha pretendido impulsar lo que se ha convenido en llamar “revolución bolivariana”. En este artículo me propongo como objetivo interpretar tal fenómeno a partir de los resultados de las elecciones y referendos después de la reelección de Chávez en diciembre de 2006.

Palabras clave: Autoritarismo; Chávez Frías, Hugo; Desgobierno; Revolución Bolivariana; Venezuela.

El Oriente Medio en la política mundial: un enfoque sistémico / Mehmet Ozkan. pp. 99-120

Resumen: El Oriente Medio ha sido siempre centro de atención debido a sus problemas e importancia económica para el mundo. Es además fuente de una considerable cantidad de petróleo y gas para el mundo, así como el lugar donde puede ser obtenido más barato. Este artículo asume un enfoque sistémico para entender el Oriente Medio y ubicarlo dentro de la política mundial. En el Oriente Medio hay varias instituciones que conectan la región al mundo y que, por tanto, tienen un cierto grado de influencia en la conformación de la

[212]

política regional. Esta estructura institucional es importante en la localización del Oriente Medio en la política mundial, porque cada una de ellas tiene una agenda, una inclinación, y unas prioridades diferentes. Al entender la diversidad de las organizaciones regionales también se evidencia que el Oriente Medio no es una unidad, sino que tiene varios centros de poder.

Palabras clave: Consejo de Cooperación del Golfo (CCG); Liga Árabe; Orden Regional; Organización de la Conferencia Islámica (OCI); Oriente Medio; Petróleo.

Myths and Realities on Islam and Democracy in the Middle East / Salim Cevik. pp. 121-144

Resumen: Existe un gran cuerpo de literatura secundaria según la cual el islam y la democracia son incompatibles por definición. Sin embargo, el islam, al igual que otras religiones, tiene múltiples sentidos así como fuertes elementos teóricos que pueden servir como base para políticas democráticas. A lo largo y ancho del mundo musulmán existen algunos países que han logrado un nivel considerable de democratización. Solamente el mundo árabe, no el musulmán, representa hasta ahora el completo fracaso en términos de transición democrática. El fracaso del mundo árabe debería ser atribuido más a razones políticas, tales como la economía petrolera y el estado rentista, que al islam. La falta de soporte internacional para con los movimientos prodemocráticos en la región, bajo el miedo de que estos puedan inclinarse hacia sistemas políticos islamistas constituye también un factor importante en los fracasos democráticos de la región. No obstante, el éxito democrático en Turquía del Partido Proislámico de la Justicia y el Desarrollo pone en entredicho tales miedos. Con la atención internacional suscitada por el caso de este partido, particularmente en el mundo árabe, la experiencia de Turquía provee un ejemplo claro para establecer la compatibilidad entre la democracia y el islam.

[213]

Palabras clave: Democracia; Islam; Oriente Medio; Secularización; Turquía.

Dinámicas estructurales versus agentes renuentes: el Oriente Medio en el cambio de la economía política mundial / Sadik Unay; Catalina Restrepo Henao. pp. 145-174

Resumen: La región del Oriente Medio y Norte de África (OMNA) ha estado en el epicentro de las luchas del poder mundial a lo largo de los

dos últimos siglos con una intensidad cada vez mayor. La región ha sido un tema frecuente y ampliamente tratado en la literatura de ciencias políticas y relaciones internacionales debido a los agudos conflictos militares, políticos y religiosos dentro de sus fronteras. Mientras que los escritos sobre economía política internacional/comparativa y desarrollo en general, tienden a concentrarse en regiones alternativas como el Este de Asia, que se caracteriza por la dinámica de un fuerte potencial para crecimiento económico y por la coherencia interna de sus dinámicas. Este estudio tiene como objetivo contribuir a la literatura de la economía política internacional/comparativa mediante la realización de un análisis teórico de la economía política sobre el impacto diferencial de la globalización económico-política de los principales países de la región OMNA desde la década de 1980, además de destacar el contexto histórico entre el colonialismo y la era de la integración global. Entretanto, los siguientes temas serán evaluados para adquirir mejor comprensión de las actuales dinámicas regionales: el legado del colonialismo en los aspectos políticos, económicos y sociales de la región, el papel del petróleo como recurso estratégico, los cambios estructurales en la economía mundial desde la década de 1970, las presiones para la reforma político-económica en la región OMNA y los caminos divergentes de la reforma adoptada por las elites políticas a raíz de la integración económica mundial.

[214]

Palabras clave: Economía Política Internacional; Globalización; Norte de África; Oriente Medio; Petróleo; Reforma Económica.

Understanding the Contemporary United States and European Union Foreign Policy in the Middle East / Necati Anaz. pp. 175-194

Resumen: Los Estados Unidos, como el poder geopolítico dominante en el Medio Oriente, han estado luchando por estabilizar la región con el fin de alcanzar sus objetivos políticos y lograr sus intereses. Particularmente desde la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ha priorizado, instituido y considerado las políticas del Medio Oriente como vitales para asegurar sus “intereses nacionales” hasta los ataques terroristas a las torres gemelas en la ciudad de Nueva York. Como es claro, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 marcaron un cambio dramático, no solo en las políticas de Estados Unidos, sino también en la retórica estadounidense, así como en los discursos internacionales. Luego de los ataques terroristas, las políticas de Estados Unidos con relación al Medio Oriente pasaron de ser una cuestión de “seguridad nacional”, lo cual básicamente hacía más énfasis en “la seguridad defensiva”, a ser una cuestión de “seguridad preventiva de los intereses nacionales” principalmente bajo la administración neoconservadora de George W. Bush. Como consecuencia,

Estados Unidos adelantó dos incursiones militares en Afganistán (2001) y en Iraq (2003) donde se puso en la tarea de cambiar unilateralmente y de manera sensible el régimen de dichos Estados con el objeto de asegurar sus intereses nacionales y procurar la paz mundial a largo plazo. Es importante resaltar aquí que Estados Unidos autorizó el completo apoyo (por lo menos retóricamente) a las Naciones Unidas para desarmar el régimen Talibán en Afganistán. Este estudio revisa y conceptualiza la política exterior actual de los Estados Unidos y la Unión Europea con respecto al Medio Oriente —aunque no son idénticas— antes y después de los ataques terroristas del 11 de septiembre.

Palabras clave: Estados Unidos; Oriente Medio; Obama, Barack; Política Exterior; Seguridad Nacional; Unión Europea.

N.º 39, julio-diciembre, 2011

Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y responsabilidad política (1988-2007) / María Teresa Pinto Ocampo. pp. 15-38

Resumen: Este artículo examina la dinámica política en Cali tras la introducción de la elección popular de los ejecutivos locales y regionales, con el objetivo de entender los mecanismos del cambio político institucional. Describe la dinámica política en Santiago de Cali desde 1988 y presenta algunos mecanismos que explican las transformaciones sufridas en el sistema político local. Los mecanismos en los que enfatiza son las innovaciones en las formas de hacer política en el campo electoral, la fragmentación no exitosa del Partido Liberal, los cambios institucionales sufridos por la introducción de la responsabilidad electoral de los ejecutivos locales y, finalmente, los cambios en el electorado caleño.

Palabras clave: Alcaldes; Cali, Colombia; Democracia Local; Elección Popular; Política Local; Política Urbana.

Las lógicas de la competencia electoral en escenarios locales: Medellín, 1988-2007 / Juan Carlos Arenas Gómez; John Fredy Bedoya Marulanda. pp. 39-74

Resumen: En escenarios locales se tejieron muchas de las estrategias de reacomodamiento partidista vivido en el transcurso de los últimos 30 años

[215]

de la vida política colombiana, al calor tanto del reajuste normativo como de los procesos de cambio en las organizaciones partidistas. A propósito de este asunto, este artículo muestra cómo los partidos políticos tradicionales colombianos usaron la estrategia de fragmentación para obtener mejores resultados electorales y dominio de las curules en el Concejo de Medellín entre el año 1988 y el 2000. Igualmente analiza el vínculo entre el cambio en las reglas de juego del año 2003 y la implantación de viejas prácticas y procesos de reacomodo para sostener algunos logros electorales. Y explica las estrategias individuales de los candidatos en cada partido durante el periodo 1994-2007, ayudando a entender el comportamiento de los individuos en escenarios altamente fragmentados y competitivos. A partir de la aplicación de diversos índices cuantitativos se demuestran los procesos de adaptación de los políticos locales en escenarios normativos diferentes.

Palabras clave: Comportamiento Electoral; Estrategias Electorales; Medellín, Colombia; Partidos Políticos; Política Local.

Hacia una caracterización del lugar y el perfil del elector colombiano / Víctor Arteaga Villa. pp. 75-94

[216]

Resumen: El artículo presenta una aproximación a la caracterización del lugar que se le ha dado y del perfil con que se ha configurado el elector colombiano. A partir de la metodología del estado de arte, analiza la literatura más relevante que se ha producido en torno a la relación elecciones-partidos políticos-elector y señala las categorías de énfasis que se han privilegiado. Además, a partir del establecimiento de las razones de la decisión y de la orientación del voto, enlista algunos de los factores que, desde motivaciones muy particulares —cívicas (deber ser del ciudadano), cínicas (ser de la contraprestación)—, inducen al elector a su participación.

Palabras clave: Colombia; Comportamiento Electoral; Elecciones; Participación Electoral.

Exclusión social en Medellín: sus dimensiones objetivas y subjetivas / Luz Stella Álvarez Castaño; Jorge Arturo Bernal Medina; Diana María Sepúlveda Herrera. pp. 97-116

Resumen: En este artículo se contrastan las dimensiones objetivas de la exclusión social (desempleo, bajos ingresos, escasa participación social y política) con las subjetivas (percepciones sobre el fenómeno) y se construye un posible marco explicativo para el análisis de estas dos dimensiones. Se basa en

un estudio analítico transversal, en el que se aplicó una encuesta a personas de diferentes estratos sociales de la ciudad. En cuanto a las dimensiones objetivas se encontró que más de la mitad de la población de Medellín es excluida socialmente: sufre privaciones que limitan su supervivencia material y tiene escaso nivel de participación social. En contraste, un porcentaje menor percibe que no tiene reconocimiento social y se siente excluido. Es posible que la divergencia entre dimensiones objetivas y subjetivas de exclusión social, que también se presenta cuando se evalúa la pobreza, obedezca a un proceso de “colapso de expectativas”, fruto de la constatación de barreras infranqueables; aunque la felicidad y el optimismo son constructos cada vez más usados para la medición del bienestar, se requiere una lectura crítica de los resultados y contextualizar las nociones usadas.

Palabras clave: Calidad de Vida; Desigualdad Social; Exclusión Social; Mediciones Subjetivas del Bienestar; Pobreza.

Entre la planeación urbana, la apropiación del espacio y la participación ciudadana: los pactos ciudadanos y el Parque Biblioteca España de Santo Domingo Savio / María Eugenia González Vélez; Catalina Carrizosa Isaza. pp. 117-140

Resumen: Este artículo presenta una reflexión sobre modelos de ciudad, planificación urbana y prácticas ciudadanas a través del estudio de caso de las transformaciones arquitectónicas y urbanas dadas en Medellín desde las últimas administraciones (2004-2007; 2008-2011) y, más específicamente, aquellas que han tenido lugar en el barrio Santo Domingo Savio, en la comuna uno de la zona nororiental de Medellín en relación con el proyecto del Parque Biblioteca España. El urbanismo social, bandera de estas administraciones, ha promovido procesos de transformación arquitectónica y social en búsqueda de la inclusión de sectores históricamente marginados; que conjuga diversas relaciones de confrontación y genera una integración social que no se aleja de la imagen marginal, sino que genera espacios políticos y de representación donde pese a las transformaciones, la marginalidad de estos lugares persiste como marco histórico e interpretativo que permite hacer “legible” para la alcaldía y para la ciudad este territorio.

Palabras clave: Barrios populares; Ciudadanía; Espacio; Medellín, Colombia; Participación Ciudadana; Planeación Urbana; Territorio; Urbanismo Social.

[217]

Guerra contra las drogas, populismo punitivo y criminalización de la dosis personal / Hernando León Londoño Berrío; Adrián Raúl Restrepo Parra. pp. 141-167

Resumen: En el marco de la cuestionada lucha internacional contra las drogas, el esfuerzo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez logró derogar la política estatal de naturaleza libertaria que permitía la “dosis personal”, por medio de la aprobación de una reforma constitucional que prohíbe el consumo de drogas y las conductas asociadas con el mismo, lo cual es un hecho político presentado como una política pública justificada en aras del interés general, en beneficio de toda la sociedad, incluido el adicto, a quien se le obliga a su rehabilitación por medio de tratamientos psiquiátricos. La tesis suscrita en este ensayo sostiene que la reforma fue motivada por razones e intereses divergentes a los argumentados, esto es, a la aspiración de reelección presidencial de Uribe Vélez. Siendo así, la política de criminalizar la dosis personal no sería otra cosa que lo nombrado por la criminología como populismo punitivo.

Palabras clave: Colombia; Dosis Personal; Estado Social de Derecho; Lucha Antidroga; Narcotráfico; Populismo Punitivo.

La guerra asimétrica: una lectura crítica de la transformación de las doctrinas militares occidentales / Raúl Zelik. pp. 168-195

Resumen: A pesar de que contradicen la concepción de “conflictos de baja intensidad”, las ocupaciones de Irak y Afganistán están fuertemente influenciadas por los conceptos más antiguos de las “guerras pequeñas” —small wars— y de las “intervenciones de bajo perfil” —low footprint interventions—. El autor describe la evolución del concepto de ‘guerra asimétrica’ y se argumenta que la conducción asimétrica de la guerra ha sido un elemento de las estrategias bélicas de Occidente durante el siglo xx, mucho antes de que concluyera la confrontación de los bloques o aparecieran las llamadas “nuevas guerras” —new wars—. El autor identifica tres tendencias en la evolución de la guerra en conexión con los conflictos asimétricos: 1) una reorientación que conduce de los asuntos militares al problema del control social de la población; 2) una irregularización de la violencia, que implica una ruptura con las leyes y los acuerdos internacionales, y 3) la subcontratación —outsourcing— del ejercicio de la guerra a fuerzas irregulares aliadas, tales como corporaciones militares privadas, milicias, grupos paramilitares, señores de la guerra e incluso, crimen organizado.

Palabras clave: Contrainsurgencia; Guerra; Nuevas Guerras; Seguridad Nacional.

Pasos metodológicos para el análisis cuantitativo y cartográfico del conflicto armado en Colombia: un estudio de caso / Nicolás Espinosa; Daniel Valderrama. pp. 196-230

Resumen: Este artículo recoge algunas de las principales consideraciones metodológicas que fueron puestas en práctica para el análisis cuantitativo, estadístico y espacial de la dinámica reciente del conflicto armado en el departamento de Antioquia, en el marco de la investigación “Observatorio colombiano para el desarrollo integral, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado” (Odecofi). De igual forma, con el objeto de posicionar la operatividad de esta metodología, se adelantan algunos de los resultados de la investigación en el análisis de las dinámicas de conflicto armado que se han presentado en la región del Oriente antioqueño.

Palabras clave: Antioquia, Colombia; Cartografía; Conflicto Armado; Metodología en Investigación Social; Violencia.

Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia / Jefferson Jaramillo Marín. pp. 231-258

Resumen: Este artículo discute cómo los expertos y las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia generan marcos de representación sobre la violencia. En particular, analiza la Comisión de expertos de 1987, y la Subcomisión de Memoria Histórica (2007-2012). A partir de un enfoque sociohistórico, discutimos sobre dos conjuntos de ideas: en primer lugar, las comisiones investigan las causas de la violencia y ofrecen mecanismos de solución a sus secuelas, pero también imponen narrativas en la memoria colectiva de un país. En segundo lugar, los expertos en violencia visibilizan estas narrativas en la escena pública, pero su protagonismo es cuestionado por aquellos que los consideran funcionales al establecimiento.

Palabras clave: Colombia; Guerra; Violencia; Memoria.

[219]

N.º 40, enero-junio, 2012

El reto de la democracia ante el despotismo: Benjamin Constant y Alexis de Tocqueville / Francisco Cortés Rodas. pp. 15-37

Resumen: En este artículo se investiga cómo Benjamin Constant y Alexis de Tocqueville correlacionaron la democracia con el Estado de derecho o con una forma de organización política basada en la división de poderes y en la legalidad; cuando esta correlación no se da de una forma razonable la democracia deriva en sus opuestos: la tiranía, la dictadura o el despotismo.

Palabras clave: Constant, Benjamin; Democracia; Despotismo; Dictadura; Libertad; Tocqueville, Alexis de.

Cohesión social y espacio de aparición: el papel de los espectadores en el concepto de ciudadanía de Hannah Arendt / Alejandro Mesa Arango; Ruth Elena Quiroz Posada. pp. 38-52

Resumen: En este artículo se exploran las categorías de cohesión social y espacio de aparición en el concepto de ciudadanía de Hannah Arendt y más específicamente el papel de los espectadores. En el análisis realizado al concepto de ciudadanía en Arendt se expone la paradoja que señala acerca de lo social y lo político, siendo el primero determinante para la cohesión social y el segundo para la construcción y desarrollo de comunidades políticas, cuyo centro de gravedad es la dignidad humana.

[220]

El artículo parte de consideraciones generales sobre el concepto de ciudadanía en Arendt a fin de adentrar al lector en el espacio de aparición, compartido por actores, pero sobre todo por espectadores, cuya preponderancia sobre lo social cristaliza en la trama plural de historias tejidas acerca de los hechos en el espacio común en que se aparecen unos a otros, equivalente al "entre", base del ejercicio de la ciudadanía con sus consecuentes implicaciones para el concepto mismo y para los planes y programas emergentes de educación para la ciudadanía y de formación ciudadana.

Palabras clave: Arendt, Hannah; Ciudadanía; Cohesión Social.

Ciudadanías y competencias ciudadanas / María Dilia Mieles Barrera; Sara Victoria Alvarado Salgado. pp. 53-75

Resumen: Colombia es un país caracterizado por profundos conflictos sociales, económicos y políticos que afectan a toda la población,

pero de manera especialmente aguda a los grupos étnicos indígenas y afrocolombianos, a los campesinos y poblaciones en otras situaciones de vulnerabilidad. Desde este artículo se abordan estas temáticas y se plantean opciones como la ciudadanía multicultural, intercultural y democrática, como alternativas que podrán seguir ampliando el debate sobre el tipo de ciudadanos y ciudadanas que es necesario formar en el marco de nuestras realidades locales, pero también desde la referencia de la sociedad global que exige la necesaria construcción de subjetividades políticas desde edades tempranas. De la misma manera, se aborda el programa de Competencias Ciudadanas, impulsado por el Ministerio de Educación Nacional, como una apuesta por la formación de ciudadanos comprometidos con una convivencia más armónica y una participación activa en la esfera de lo público, señalando críticamente algunos elementos de ampliación que pueden aportar al fortalecimiento de este proyecto.

Palabras clave: Ciudadanía; Subjetividad Política.

Acción colectiva y oportunidades políticas en escenarios de políticas públicas: el caso del desplazamiento forzado en Medellín / James Gilberto Granada Vahos. pp. 76-97

Resumen: Este artículo establece la relación teórica y conceptual entre acción colectiva y políticas públicas, profundiza el tema de las oportunidades políticas mediante el caso de la acción colectiva de la población desplazada en Medellín a partir de tres tipos de oportunidades generales: las divisiones formales del poder (entre el Ejecutivo y Judicial), la división del poder en el territorio (de lo nacional a lo local), y los aliados en el Estado (los gobiernos y el poder). Concluye con el reconocimiento de las acciones colectivas de la población desplazada en las que se destaca el aprovechamiento de las oportunidades políticas en escenarios de política pública.

Palabras clave: Acción Colectiva; Desplazamiento Forzado; Medellín, Colombia; Movilización social; Oportunidad Política; Políticas Públicas.

Memoria política y artefactos culturales / Javier Alejandro Lifschitz; Sandra Patricia Arenas Grisales. pp. 98-119

Resumen: El artículo presenta los diversos momentos en la construcción del campo de la memoria política y sus potencialidades de investigación futura. Aborda inicialmente a Maurice Halbwachs, quien piensa la memoria como un fenómeno sociológico de cohesión social. Posteriormente, analiza

[221]

la memoria política como una construcción producida por el Estado en el proceso de formación de las identidades nacionales. Discute a Pierre Nora y su propuesta de los “lugares de memoria” y Benedict Anderson y su concepto de “comunidad imaginada”. En un tercer momento aborda las transformaciones del campo de la memoria política en cuanto a la emergencia de nuevos agentes y de nuevo tipo de soportes. Concluye con observaciones sobre artefactos de la memoria política en comunidades rurales de Colombia, abordados en el artículo como formas de expresión de las memorias subterráneas.

Palabras clave: Memoria; Artefactos Culturales.

Utopías y nacionalismo cultural en América Latina: la interpretación de Andrés Sabella a la contribución de Mariátegui, Vallejo y Eguren / José Antonio González Pizarro. pp. 120-143

Resumen: Se hace una relectura de los autores peruanos José Carlos Mariátegui, César Vallejo y José María Eguren, desde la visión del poeta y ensayista chileno Andrés Sabella, poniendo el énfasis en la noción de utopía —como lo no lugar, lo imposible— no solamente en el ámbito político-económico sino desde la construcción de un “mundo” donde la imaginación, la ensoñación, pueda edificar en la niñez, una visión contra la fealdad, lo monocromático, estableciendo con fuertes imágenes líricas el “mundo imposible” de lo que se estimaba lo “perdido” en la infancia. La interpretación de Sabella —al igual que los textos de los autores peruanos— se sitúa en un contexto de la construcción de un nacionalismo cultural en el continente, como correlato de la búsqueda de una identidad latinoamericana expresiva de la diferencia con los Estados Unidos.

[222]

Palabras clave: América Latina; Eguren, José María; Literatura; Mariátegui, José Carlos; Nacionalismo Cultural; Sabella, Andrés; Vallejo, César; Utopía.

Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos / Germán Darío Valencia Agudelo; Edwin Alderid Gutiérrez Loaiza; Sandra Johansson. pp. 149-174

Resumen: Después de la Primera Guerra Mundial en el mundo surgió un interés académico por estudiar la resolución negociada de los conflictos armados. Hoy, casi un siglo después, se cuenta con una visión amplia, integral y de largo plazo sobre los acuerdos de paz, que tiene en cuenta tanto las razones del conflicto como los factores que inciden en el mantenimiento

de la paz en el posconflicto. El objetivo de este artículo es presentar una síntesis de la evolución de los estudios sobre la paz negociada, destacando los diversos enfoques, modelos y la forma analítica para estudiar dichos procesos, en especial en los conflictos armados internos. Al final se recogen algunas recomendaciones para aumentar las probabilidades de éxito en dichos procesos de paz.

Palabras clave: Conflicto armado; Negociación de Conflictos.

Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009: un estado del arte / Edwin Alderid Gutiérrez Loaiza. pp. 175-200

Resumen: En Colombia se han realizado diversos procesos de paz con grupos armados al margen de la ley. Este fenómeno ha provocado una producción académica considerable que estudia uno o varios de los procesos. A pesar de esta riqueza bibliográfica, no existen estudios que realicen una sistematización de ellos. Este artículo hace una selección de 123 trabajos sobre los procesos de paz en Colombia entre 1982 y 2009. Bajo la metodología de estado del arte analiza libros, capítulos de libro, revistas y documentos electrónicos, en los cuales muestra la posición de los autores frente a los procesos de paz, el enfoque que utilizan, entre otras características. Además, se entrega la bibliografía clasificada por temáticas.

[223]

Palabras clave: Actores Armados; Estado del Arte; Negociación de Conflictos; Procesos de Paz.

Conflicto sin final, espejismo de la paz: diálogos exploratorios en el Gobierno de Álvaro Uribe con el ELN (2005-2007) / Oscar Mauricio Castaño Barrera. pp. 201-220

Resumen: En 2005 se inició entre el gobierno de Álvaro Uribe y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) un proceso de diálogo exploratorio de paz, que finalizó sin éxito en 2007. El proceso no pasa de su fase inicial porque no logra estabilizar y consolidar la mesa formal de negociación de paz que pese a fuertes incompatibilidades logró desarrollar siete rondas de diálogos. Mediante un análisis de caso de las condiciones necesarias para la generación de una mesa de paz formal según la teoría de los procesos de paz de Vincenç Fisas, se explica cómo se dio el reconocimiento político del ELN sin reconocimiento del conflicto simultáneamente por parte del Gobierno nacional, se reconstruyen los rasgos que fueron de mayor valor sobre las actitudes cooperativas y competitivas de las partes que posibilitaron pese a

la agenda restringida del Gobierno nacional, tanto el inicio del proceso de paz como su ruptura; y finalmente se realiza un balance descriptivo de la organización de las terceras partes mediadoras durante el proceso y algunos incidentes que pusieron en jaque este aspecto.

Palabras clave: Conflicto Armado; Guerrillas; Negociación de conflictos; Procesos de Paz; Uribe Vélez, Álvaro.

ÍNDICE DE AUTORES

Acevedo Valencia, Jenny Marcela	(37)	González Vélez, María Eugenia	(39)
Alvarado Salgado, Sara Victoria	(40)	González Zapata, Julio	(36)
Álvarez Castaño, Luz Stella	(39)	Granada Vahos, James Gilberto	(40)
Alzate Zuluaga, Mary Luz	(36)	Gutiérrez Loaiza, Edwin Alderid	(40)
Anaz, Necati	(38)	Herrera Arroyave, Diana Paola	(37)
Arenas Gómez, Juan Carlos	(39)	Jaramillo Marín, Jefferson	(39)
Arenas Grisales, Sandra Patricia	(40)	Johansson, Sandra	(40)
Arteaga Villa, Víctor	(39)	Lifschitz, Javier Alejandro	(40)
Barrera Aguilera, Oscar Javier	(37)	Londoño Berrío, Hernando León	(39)
Bedoya Marulanda, John Fredy	(39)	Mantilla Valbuena, Silvia Cristina	(38)
Bernal Medina, Jorge Arturo	(39)	Mesa Arango, Alejandro	(40)
Berrío Puerta, Ayder	(36)	Mieles Barrera, María Dilia	(40)
Blair Trujillo, Elsa María	(36)	Moreno Montoya, Oscar Andrés	(37)
Briceño Ayala, Ricardo	(37)	Ospina Echeverri, Marta Cecilia	(37)
Carrizosa Isaza, Catalina	(39)	Ozkan, Mehmet	(38)
Castaño Barrera, Oscar Mauricio	(40)	Pinto Ocampo, María Teresa	(39)
Cevik, Salim	(38)	Quiroz Posada, Ruth Elena	(40)
Clavijo, Jonathan	(37)	Ramos Jiménez, Alfredo	(38)
Correa Gutiérrez, Dairo	(36)	Restrepo Henao, Catalina	(38)
Cortes Landazury, Raúl	(37)	Restrepo Parra, Adrián Raúl	(39)
Cortés Rodas, Francisco	(37, 40)	Sepúlveda Herrera, Diana María	(39)
Espinosa, Nicolas	(39)	Sinisterra Rodríguez, Mónica María	(37)
García, Lily	(37)	Tabares Ochoa, Catalina María	(38)
Ghiso Cotos, Alfredo Manuel	(37)	Unay, Sadik	(38)
Gómez García, Juan Guillermo	(37)	Valderrama, Daniel	(39)
González Montero, Sebastián Alejandro	(37)	Valencia Agudelo, Germán Darío	(40)
González Pizarro, José Antonio	(40)	Varela Barrios, Edgar	(36)
		Zelik, Raúl	(39)

ÍNDICE TEMÁTICO

Absolutismo	(37)	Contrainsurgencia	(39)
Acción colectiva	(37, 40)	Contrato social	(37)
Acción política	(38)	Control social	(37)
Actores armados	(40)	Criminalización	(36)
Agamben, Giorgio	(36)	Crisis social	(38)
Alcaldes	(39)	Cuerpo	(36)
América Latina	(40)	Demandas	(37)
Anarquismo	(37)	Democracia	(37, 38, 40)
Antioquia, Colombia	(37, 39)	Democracia liberal	(36)
Arendt, Hannah	(40)	Democracia local	(39)
Autoritarismo	(38)	Derecho	(37)
Barrios populares	(36, 39)	Derecho natural	(37)
Biopolítica	(36)	Derecho penal	(36)
[226] Cali, Colombia	(39)	Desarrollo	(37)
Calidad de vida	(39)	Desgobierno	(38)
Capital social	(37)	Desigualdad social	(39)
Cartografía	(39)	Desplazamiento forzado	(37, 40)
Castillo y Rada, José María	(37)	Despotismo	(40)
Chávez Frías, Hugo	(39)	Dictadura	(40)
Ciudadanía	(37, 39, 40)	Discurso político	(36)
Clases Sociales	(37)	Dosis personal	(39)
Cohesión social	(40)	Economía Política Internacional	(38)
Colombia	(39)	Eficientismo	(36)
Comportamiento electoral	(39)	Eguren, José María	(40)
Conflicto armado	(36, 38, 39, 40)	El Gran Caribe	(38)
Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)	(38)	Elección popular	(39)
Constant, Benjamin	(40)	Elecciones	(39)
Contrahegemonía	(36)	Espacio	(39)
		Estado del Arte	(40)

Estado Social de Derecho	(39)	Modernización del Estado	(37)
Estados Unidos	(38)	Movilización social	(40)
Estrategias electorales	(39)	Multitud	(37)
Exclusión política	(36)	Nacionalismo cultural	(40)
Exclusión social	(36, 39)	Narcotráfico	(38, 39)
Gestión pública	(36)	Negociación de conflictos	(40)
Globalización	(38)	Norte de África	(38)
González Prada, Manuel	(37)	Nuevas Guerras	(39)
Gran Colombia	(37)	Obama, Barack	(38)
Guerra	(36, 39)	Oportunidad política	(40)
Guerrillas	(36, 40)	Oposición política	(37)
Hegemonía	(36)	Orden regional	(38)
Héroes de la Independencia	(37)	Organización de la Conferencia Islámica (OCI)	(38)
Hobbes, Thomas	(37)	Organización de Población Desplazada	(37)
Independencia	(37)	Oriente Medio	(38)
Intelectuales	(37)	Participación ciudadana	(39)
Islam	(38)	Participación electoral	(39)
Izquierda	(36)	Partidos políticos	(37, 39)
Liberalismo	(37)	Persecución política	(36)
Libertad	(40)	Perú	(37)
Liga Árabe	(38)	Petróleo	(38)
Literatura	(40)	Planeación urbana	(39)
Literatura y política	(36)	Pobreza	(39)
Lucha antidroga	(39)	Poder	(36)
Luchas políticas	(37)	Poder Político	(36)
Mariátegui, José Carlos	(40)	Poder Punitivo	(36)
Medellín, Colombia	(36, 39, 40)	Política exterior	(38)
Mediciones subjetivas del bienestar	(39)	Política local	(39)
Memoria	(39, 40)	Política urbana	(39)
Metodología en investigación social	(39)		

Políticas públicas	(40)	Sujeto político	(38)
Populismo punitivo	(39)	Teoría de la representación	(37)
Prensa	(37)	Territorio	(39)
Procesos de Paz	(40)	Tocqueville, Alexis de	(40)
Reforma económica	(38)	Totalitarismo	(36)
Republicanism	(37)	Transición democrática	(37)
Resistencia civil	(36, 37)	Turquía	(38)
Restablecimiento de derechos	(37)	Unión Europea	(38)
Revolución Bolivariana	(38)	Universalidad	(37)
Sabella, Andrés	(40)	Urbanismo social	(39)
San Andrés y Providencia, Colombia	(38)	Uribe Vélez, Álvaro.	(40)
Secularización	(38)	Utopía	(40)
Seguridad nacional	(38, 39)	Vallejo, César	(40)
Servicios Públicos Domiciliarios	(36)	Venezuela	(38)
Sistemas fiscales	(37)	Víctimas	(38)
Subjetividad política	(40)	Violencia	(36, 37, 38, 39)

Normas para la presentación de artículos

Estudios Políticos acepta artículos que sean el resultado de procesos de investigación, textos de revisión sobre teorías y pensamientos políticos y trabajos referidos a problemas políticos concretos que ostenten una excelente calidad en su rigor conceptual y metodológico. Los artículos propuestos deben cumplir con las siguientes normas editoriales para su publicación.

1. Formato general del artículo. El artículo debe estar en fuente Times New Roman, 12 puntos; texto a doble interlínea y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras; sangría (indent) a 5 espacios en todos los párrafos, espacio interlineal doble y una extensión que no exceda las 8.500 palabras.

2. Origen del artículo. Esta información debe ir inmediatamente después del título en una nota al pie en forma de asterisco (*). Allí debe especificarse si el artículo es producto de una investigación, tesis de grado, ensayo o ponencia. Si es un producto investigativo, debe establecerse el nombre del proyecto, la institución que lo apoya y el código de registro (si lo tiene), si es producto de un trabajo de tesis debe constar el título académico al que se optó y el título o tema general de la misma; y si es producto de una ponencia, además de no haber sido publicado a manera de memorias, debe consignarse el nombre del evento, la institución que lo financió, la fecha de realización, la ciudad y el país en que tuvo lugar.

[229]

3. Información sobre los autores. Esta información debe consignarse en nota al pie en forma de asteriscos (**, ***), inmediatamente después de los nombres completos de los autores que se hallarán en el cuerpo del artículo posterior al título. Allí debe constar la formación académica de los autores: último título obtenido, universidad que lo otorgó, ciudad, país y año. Así mismo debe establecerse su filiación institucional: entidad en la que trabajan, ciudad, país, cargo que desempeñan y grupo o centro de investigación a la que pertenecen.

Adicionalmente, el autor debe enviar una pequeña hoja de vida donde anexe la siguiente información: nombre completo y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, número y tipo de documento de identidad, libros y artículos publicados, áreas de especialización, correo electrónico y dirección postal.

4. Resumen y palabras clave. El artículo debe estar acompañado por un resumen analítico del mismo y las palabras clave. El resumen debe ser escrito sin sangría, en tercera persona y en tiempo presente, en donde se establezca la pregunta a la cual responde el escrito, la tesis defendida por el autor, el enfoque teórico-metodológico y las conclusiones más relevantes. Igualmente, se pueden resaltar los aspectos más originales de la propuesta en contraste con estudios anteriores sobre el tema en cuestión. Este debe oscilar entre 120 y 180 palabras. En lo que a las palabras clave se refiere, deben oscilar entre 4 y 6, estas deben evidenciar los temas y conceptos principales del artículo, utilizando los tesauros especializados. Tanto las palabras clave como el resumen deben ser presentados en español y en inglés, así como el título del artículo.

5. Citas en el texto. Las referencias bibliográficas se harán en el cuerpo del texto entre paréntesis, según las normas APA, donde conste el apellido del autor, el año de publicación y la página.

- Forma básica para la citación indirecta: el apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración, (Cf. Montoya, 1997).
- [230] • Forma básica para la citación directa: el apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración, agregando el número de la página, (Montoya, 1997, p. 143).
- Las referencias a La Biblia y el Corán, se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias. Entre paréntesis (Título. Versión. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Libro: capítulos y versículos). Ej.: (Sagrada Biblia. Traducido de la Vulgata Latina por José Miguel Petisco. 9.^a ed. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa, 1964. Sabiduría 18: 5-25).
- Según la Norma Técnica Colombiana NTC-5613, las comunicaciones personales, observaciones no publicadas y artículos presentados en eventos y no publicados se citan solamente cuando proporcionan información esencial que no se dispone en fuentes públicas. Como no proporcionan datos recuperables no deben ser incluidas en la lista de referencias. Se deben referir en una nota al pie de página, en la misma hoja del texto.

6. Notas al pie de página. Estas se emplean fundamentalmente para hacer aclaraciones o aportar datos adicionales, las únicas referencias bibliográficas

en nota al pie serán los documentos legales. De igual forma, se utilizan para citar fuentes de archivo o históricas; comunicaciones personales, observaciones no publicadas y artículos presentados en eventos y no publicados.

7. Referencias bibliográficas. La citación de las referencias bibliográficas deberá realizarse al final del artículo en una sección aparte bajo el título Referencias bibliográficas. Estas incluyen solo las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo, a diferencia de la bibliografía que incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema. De acuerdo con las normas APA solo requiere las referencias conforme a las siguientes consideraciones: orden alfabético por la primera letra de la referencia; las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente; cada referencia debe llevar sangría francesa (hanging indent) a doble interlínea.

7.1 Material impreso

7.1.1 Libros:

Apellido, Nombre y Apellidos, Nombre. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Con editor:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre (ed.) o (eds.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

7.1.2 Antología o compilación de artículos:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre (Año). Título del capítulo. En: Apellidos, Nombre y Apellido, Nombre (ed.) o (eds.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

7.1.3 Artículos de revistas:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista o título de la publicación*, volumen (número), pp. xx-xx.

7.1.4 Artículos de periódicos:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre. (Año, mes día) Título del artículo. *Título del periódico*, pp. xx-xx.

[231]

7.1.5 Ponencias:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre. (Año, día, mes). Título de ponencia. Institución que realiza el evento, ciudad.

7.1.6 Memorias:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre. (Año). Título de la ponencia. En: nombre editor o compilador (eds.) o (eds.), Título del evento (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

7.1.7 Escritos no publicados:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre. (Año). Título. Manuscrito inédito.

Si es una tesis:

Apellidos, Nombre. (Año). Título. (Tesis inédita de pregrado, maestría o doctorado). Nombre de la institución, localización.

7.1.8 Normas jurídicas:

[232]

Son normas jurídicas las leyes, los reglamentos, las órdenes ministeriales, los decretos, las resoluciones y, en general, cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. La forma básica, según Norma Técnica Colombiana 5613, es:

JURISDICCIÓN (país, departamento o municipio, en mayúsculas fijas). MINISTERIO O ENTIDAD RESPONSABLE (en mayúsculas fijas). Designación (Ley, Resolución, Decreto, etc.) y número de la norma jurídica. Fecha de la norma jurídica (día, mes, año). Nombre de la norma jurídica (si lo tiene). Título de la publicación en que aparece oficialmente. Lugar de publicación, (coma) Fecha de publicación. Número. Paginación.

7.1.9 Fuentes de archivo:¹

“Título del documento” (lugar y fecha, si aplica), Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez, se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

¹ Para este tipo de referencias se ha adoptado la pauta de la revista *Historia Crítica*.

En las referencias bibliográficas debe citarse así:

Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

7.1.10 Informe técnico:

Apellidos, A. A. (Año). Título. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

7.1.11 CD-ROM:

Autor. (Fecha). Título (Versión). [Software de cómputo]. Lugar de publicación: Casa Publicadora.

7.2 Cibergrafía

7.2.1 Internet:²

Apellidos, Inicial(es) del nombre y Apellidos, Inicial(es) del nombre. (Año de publicación). Título del artículo. Nombre de la página web (URL) o Digital Object Identifier (DOI). Recuperado de: especifique la vía.

7.2.2 Publicaciones periódicas:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (número), pp. xx-xx. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxxxx> o [doi: xx.xxxxxxx](https://doi.org/xx.xxxxxxx).

7.2.3 Artículo de publicación diaria en la web:

Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxxxx>.

7.2.4 Libros:

Apellidos, Nombre. (Año). Título. [Versión de nombre de la fuente electrónica]. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>.

Apellidos, Nombre. (Año). Título. [Versión de nombre de la fuente electrónica]. [doi: xxxxxxxxxxxx](https://doi.org/xxxxxxxxxx).

² El DOI es la serie alfanumérica única asignada por la editorial a un documento en formato electrónico que identifica el contenido y provee un enlace consistente para su localización en internet.

7.2.5 Capítulo de libro:

Apellidos, Nombre (ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.
Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxxxxxx>.

Apellidos, Nombre & Apellidos, Nombre. (Año). Título del capítulo o entrada.
En Apellidos, Nombre. (ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.
doi: xxxxxxxx.

7.2.6 Tesis en la web:

Apellidos, Nombre. (Año). Título. (Tesis de pregrado, maestría o doctorado,
Nombre de la institución). Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxx>.

8. Proceso de evaluación. La revista dará noticia a los autores del recibo de los artículos y de su aceptación para la publicación, pero en ningún caso se devolverán originales.

Con fundamento en una evaluación previa, la cual es anónima, el Comité Editorial de la Revista emite la decisión final sobre la publicación de los artículos y se reserva el derecho de sugerir las modificaciones formales que demanden las dimensiones de la revista o su línea editorial. El autor debe comprometerse a revisar los cambios en un plazo máximo de una semana, durante esta etapa no se admite ninguna alteración del contenido del texto.

9. Propiedad intelectual. Los documentos deberán ser inéditos y no podrán ser sometidos a consideración simultánea de otras publicaciones. Los textos enviados tampoco pueden estar publicados en un sitio web. Para constatar la condición inédita del artículo, se deberá presentar una carta que certifique el cumplimiento de dicho requisito y la cesión de los derechos de autor a la revista *Estudios Políticos*, en la que se observe la firma del autor (ya sea digital o manuscrita).

Los textos pueden enviarse a los siguientes correos electrónicos:
revistaepoliticos@udea.edu.co o revistaepoliticos@gmail.com.

Las relaciones internacionales en tiempos de crisis

EDITORIAL

Arlene B. Tickner, *Universidad de los Andes*

ANÁLISIS

La religión: un silencio de las R/relaciones I/internacionales. Causas de un exilio académico y desafíos teóricos de un "retorno" forzado

Angela Iranzo Dosdad, *Universidad de los Andes*

Contextualizing the Current Crisis: Post-Fordism, Neoliberal Restructuring, and Financialization

Aaron Tauss, *Universidad EAFIT*

La intervención internacional: los desafíos de la conceptualización

Diana Marcela Rojas, *IEPRI y CEE*

Seguridad internacional y multilateralismo: las organizaciones internacionales y la intervención en Libia

Amaya Querejazu Escobarí, *Universidad de los Andes*

Neoliberalism, Biopolitics, and the Governance of Transnational Crime

Diego Nieto, *Universidad Icesi*

Dinámica del comercio ilícito de personas: el caso de Colombia-Oriente Asiático

Mónica Hurtado • Catherine Pereira-Villa, *Universidad de la Sabana*

Transformar a los espectadores en un público: un desafío en las campañas transnacionales de defensa de una causa

Juan Carlos Guerrero Bernal, *Universidad del Rosario*

El espectáculo político del acuerdo humanitario y la mediación de Hugo Chávez durante el segundo mandato de Álvaro Uribe

Manolo Constrain • Vladimir Rouvinski, *Universidad Icesi*

El comercio como plataforma de la política exterior colombiana en la administración de Juan Manuel Santos

Luis Fernando Vargas-Alzate • Santiago Sosa, *Universidad EAFIT*
Juan David Rodríguez-Ríos, *Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia*

¡El populismo en campaña! Discursos televisivos en candidatos presidenciales de la Región Andina (2005-2006)

Enrique Patriau, *Universidad de Salamanca*

La OMC y los derechos humanos: ¿alguna relación?

Germán Burgos, *Universidad Nacional de Colombia*

Estudios de Filosofía

ISSN 0121-3628

Diciembre de 2011

n^o 44

Contenido

Artículos de investigación

La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales

Dario Alberto Ángel Pérez

La concepción objetiva de la substancia en la Crítica de la razón pura de Kant

Martín Arias-Albisu

Revisiones de la ética de la virtud

Diana Hoyos Valdés

Concepto, palabra y límite: un análisis de las observaciones kantianas referidas al uso e interpretación de términos filosóficos

Ileana P. Beade

Naturaleza del acto liberador del delirio zambrano: acción esencial, evidencia y despertar

José Barrientos Rastrojo

El conjuro de las imágenes: Aby Warburg y la historiografía del alma humana

María del Rosario Acosta López

Modernidad y *parrhesía*. Michel Foucault y la cuestión de la resistencia como *éthos*

Reinaldo Giraldo Díaz

¿Arte o publicidad? Argumentos para defender el carácter artístico de la publicidad

Inmaculada Murcia Serrano

Artefactos técnicos: ¿cuál es el enfoque más adecuado?

Álvaro David Monterroza Ríos

Tiempo cíclico e instante en Cien años de soledad

Carlos Másmela Arroyave

Traducciones

¿Qué es ver?

José Gil/Carlos Vásquez Tamayo

Revista44 de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes / Fundación Social

diciembre 2012

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X



SUSCRIPCIONES:

Revista de Estudios Sociales

Calle 19 A No 1-37,
Bloque C, Primer piso
Bogotá, Colombia
Tel. (571) 3 32 45 05
Fax (571) 3 32 45 08
res@uniandes.edu.co

Filosofía y retórica hoy

Presentación

Catalina González – Universidad de los Andes, Colombia.

El tiempo de las víctimas

• François Hartog – École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Dossier

De la palabra-acción a la palabra-imitación: itinerario retórico de Cicerón

• Carlos Lévy – Université de Paris-Sorbonne, Francia.

Ideología, retórica y dialectalismo en las "vidas paralelas" de Plutarco:

una nota sobre "Pirro", 26, 11 y "Cimón" 14, 3-17, 2

• David Hernández de la Fuente – Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España

• Oscar Martínez – Universidad Carlos III de Madrid, España.

Eikos logos-eikos mythos: un logos como representación del mundo

• Jorge Cano – Universidad Carlos III de Madrid, España.

Cicero imperator: estrategias de autofiguración epistolar en el viaje a Cilicia (Cic., Att. 5. 1-15)

• Soledad Correa – Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

La preceptiva sobre la narratio en los rétores latinos

• Paula Olmos – Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.

La función de las imágenes en la reflexión filosófica de Cicerón

• Diony González – Universidad Carlos III de Madrid, España.

Desde el umbral de las palabras: sobre lo sublime a partir de Pseudo-Longino

• María del Rosario Acosta – Universidad de los Andes, Colombia.

On the Origin of Hobbes' Conception of Language: The Literary Culture of English Renaissance Humanism

• Sergio H. Orozco-Echeverri – Universidad de Antioquia, Colombia.

Aperturnas de la teoría de la retórica peirceana

• Mariluz Restrepo – Universidad Externado de Colombia.

Hermenéutica y retórica en Gadamer: el círculo de la comprensión y la persuasión

• Catalina González – Universidad de los Andes, Colombia.

El lugar de la persuasión en sociedades degradadas: sobre Albert Speer

• Ángela Uribe – Universidad Nacional de Colombia.

Otras Voces

Cultural-cognitive Dimension and Entrepreneurial Activity: A Cross-country Study

• Claudia Álvarez – Universidad de Medellín, Colombia

• David Urbano – Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Estrategias habitacionales de familias de sectores populares

y medios residentes en el área metropolitana de Buenos Aires (Argentina)

• María Mercedes di Virgilio – Universidad de Buenos Aires, Argentina

• María Laura Gil y de Anso – Universidad de Buenos Aires, Argentina.

La producción del espacio en dos ferias contemporáneas

• Mauricio Montenegro – Universidad Central, Colombia.

Sobre subjetividad y (tele)trabajo. Una revisión crítica

• Diana Bustos – Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Documentos

Analogía y metáfora en ciencia, poesía y filosofía

• Chaim Perelman.

Debate

La oratoria de Jorge Eliécer Gaitán

• Herbert Braun – University of Virginia, Estados Unidos

• Rubén Darío Acevedo – Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín)

• Ricardo Arias – Universidad de los Andes, Colombia.

Lecturas

Gorgias de Leontini. 2010. Su ciò che non è. Testo greco, traduzione e commento a cura di Roberta Ioli

• Sergio Ariza – Universidad de los Andes, Colombia.

TABULA RASA 16

Bogotá, Colombia. Revista de Humanidades. No.16 enero-junio de 2012

Disponible online en: www.revistatabularasa.org

Calunga Andumba: 20 años de teatro y lucha afrodescendiente en Buenos Aires

Lea Geler

Pasar por Quijano, salvar a Foucault. Protección de identidades blancas y descolonización

Julia Suárez-Krabbe

El análisis del poder: Foucault y la teoría decolonial

Montserrat Galceran Huguet

El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon:
¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?

Ramón Grosfoguel

«Salirse de juego». Perspectivas de articulación teórica entre la crítica decolonial
transmoderna con las reflexiones de Foucault y Deleuze

Hugo Busso

Implosiones: corporalidades fronterizas como prácticas de libertad o cómo diluir un régimen de verdad y
producir otro en el propio cuerpo, sin morir en el intento

Juan Camilo Cajigas-Rotundo

Colonialidad territorial: para analizar a Foucault en el marco de la desterritorialización de la metrópoli.

Notas desde la Habana

Yasser Farrés Delgado y Alberto Matarán Ruiz

La invención de la democracia racial en Venezuela

Pablo Quintero

Foucault, el liberalismo y la crítica de la filosofía política

Mario Domínguez Sánchez

Los avatares de la crítica decolonial: entrevista a Santiago Castro-Gómez

Grupo de estudios sobre colonialidad

La producción de subjetividad en las artes liberales del gobierno:
mercado y libertad en la sociedad de seguridad, un análisis biopolítico
desde el pensamiento de Michel Foucault

Jorge Eliécer Martínez P.

Resistir en la tierra del panoptismo. Esbozo en torno al problema
de las relaciones de poder y las resistencias desde una perspectiva foucaultiana

José G. Giavedoni

Hacer estudios etnográficos en archivos sobre hechos sociales del pasado.
La reconstrucción de la trayectoria académica y religiosa de Monseñor Pablo Cabrera
a través de los Archivos de la Ciudad de Córdoba

Mariela Eleonora Zabala

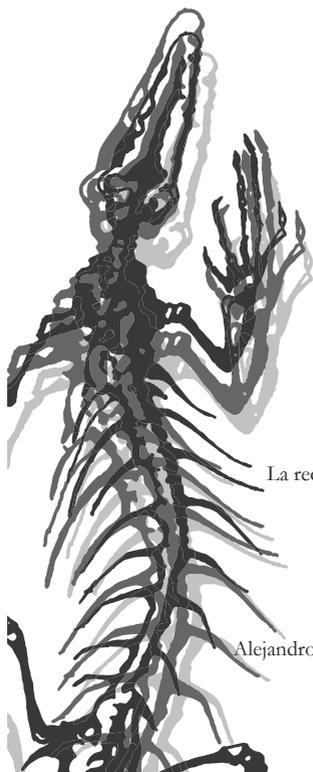
El bisturí de oro. Una reflexión sobre antropología de la medicina,
la salud y el chamanismo

Yuri Romero Picón

Alejandro de Oto (comp.). Tiempos de homenajes/tiempos descoloniales: Frantz Fanon.

Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2011. Pp. 184.

Laura Catelli



estudios políticos

cupón de suscripción

DATOS

Nombre _____ Cédula _____
Dirección _____
Tel. _____ E-mail _____
Ciudad _____ País _____

VALOR

Por un año Col. \$ 28.000 US \$ 55.00
(números 41-42)
Por dos años Col. \$ 56.000 US \$ 75.00
(números 41, 42, 43, 44)

IMPORTANTE

- Las suscripciones pagadas con cheques de otras plazas deben adicionar Col. \$2.000 para la transferencia bancaria.
- Todo pago se hace a nombre de la Universidad de Antioquia, centro de costo 8811. Para su comodidad, puede consignar el valor de la suscripción en la cuenta nacional 180-01077-9 del Banco Popular, en cualquier oficina del país; en la cuenta Bancolombia 10537229522. Si usted paga por este sistema, le sugerimos tomar una fotocopia del recibo y enviarnos el original adjunto a la suscripción.
- El valor de la suscripción está sujeto a modificaciones

IMPORTANTE

Suscripción válida por los números _____
Fecha _____
Firma _____
Cheque o Giro N° _____ Banco _____ Ciudad _____
Giro postal o bancario N° _____ Efectivo _____

Correspondencia, canje y suscripciones: Revista, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.o 52-21. Medellín, Colombia. Teléfono: 219 56 90.
Fax: 219 59 60. Correos electrónicos: revistaepoliticos@udea.edu.co; revistaepoliticos@gmail.com.
Versión electrónica: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/issue/current>.

artista invitado

Jeison Hernán Sierra Arango

Zaragoza-Antioquia,
25 de noviembre de 1986
jeisonhs@hotmail.com

Estudios: Instituto de Bellas Artes, Artes Plásticas, 2003; Escuela de Artes Débora Arango, Artes Plásticas, 2005; actualmente, Universidad de Antioquia: Licenciatura en Educación: artes plásticas.

Exposiciones colectivas:

Mayo 2012. SWAB, Barcelona-España.

Diciembre 2011. Primer Circuito de Galerías, C.C. Río Sur, Medellín - Antioquia.

Septiembre 2011. Primer Salón Nacional de Dibujo Universitario Faber Castell, Museo de Arte Contemporáneo, Bogotá-Colombia

Exposiciones individuales:

Mayo 2011. Noctámbulos, Biblioteca Pública, Comfenalco Castilla, Medellín-Antioquia.

Septiembre 2010. Reinauguración Casa de la Cultura Rafael López Mejía, Casa de la Cultura Rafael López Mejía, Zaragoza-Antioquia.

Comentario:

El interés por la noche nos lleva a pensar la ciudad y los lugares que habitamos, la aparente calma en la que vivimos, los recorridos en que transcurrimos. Es irónico que las noches sean bellas y a su vez peligrosas. El reflejo de una sociedad en aparente calma pero a punto de estallar.

estudios políticos

ISSN 0121-5167

